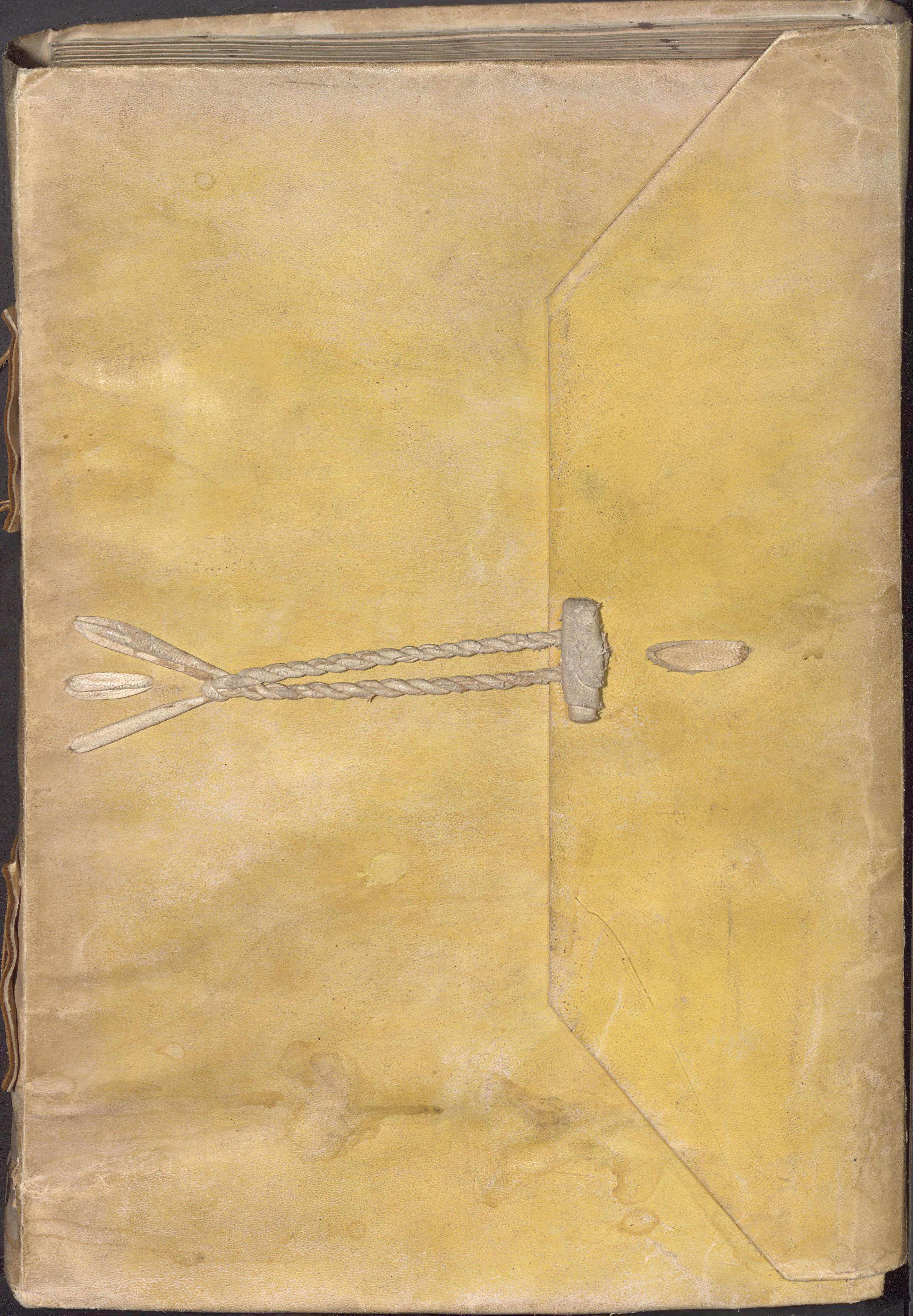


MAR IHS JOSE

LIBRO DONDE SE TOMA LA RAZON DE

las partidas de dinero que salen de la Arca de tres llaves del Real Seminario de el Señor San Telmo desde 1º de Enero del año de 1717.



Salida de Dinero de la Arca de tres llaves del Rl Coleg.o Semin.o desde 1º de henero de 1717

En veinte y cinco de henero deste año de mil sete
cientos y diez y siete salieron de la dha Arca
con intervencion de los llaveros della asaver el
Capn Dn Manuel Sanchez Duran, Dn Adrian
Ygnacio Delgdo y Ayala y Dn Ferndo Joseph
de Cardenas Maymo y Diputado y Contdor de
la dha Univd, las cantidades de las pdas siguientes

Medias y zapatos — A Dn Joseph de Ballesteros Maymo Pror del
dho Rl Colegio se pagaron quatrocientos y veinte
y vn rs. y veinte y dos mrs de pta corrte en virtud
de recado de data de los dhos Maymo y Diputados
de dos de henero deste año por seiscientos y

Salida | Rs. de plata

treinta y dos r. y medio de vn. que importan 51 pa

res de Zapatos a 11 1/2 de vn. el par y 4 pares de

Medias a 5 r. de vn. par que se compraron pa. los mu

chachos que les tocó tomarlas en dho mes de henero.

Cuenta y Salo. del Agente en Md. — De cuia Cantidad firmo Rezivo el dho Mayordomo. Por | 0421 r. 22

A Dn. Alexandro Lorenzo de Esquibel

Agente del dho Rl. Colegio en la corte de Madrid

se pagaron 4 mil quinientos y un r. y veinte y dos mrs.

de plata corrte. en virtud de Recado de data de los dhos

Mayordomo y Diputados de dos de henero por 2252 r.

y medio de vn. que importa una qta. que Rem

tió su fha en Madrid a treinta y uno de Di

ze del año proximo pasado, los 52 r. 1/2 de vn. dellos

que pone gastados en las diligencias hechas en

la Real Junta de Prorrateo para el desembar

go del dinero del dho Colegio. Residuo de la contri

bución de los Galeones del Cargo del Gral.

Conde de Casa Alegre, y los dos mil y docien

tos r. de vn. Restantes, por su Salario desde

primero de Septiembre de mil Setecientos y quinze

0421 r. 22

Año de 1717 | C.ª Resᵗᵃ 2

| 0421 ℔ 22

hasta fin de Diᵉʳᵉ del año pasᵈᵒ de mil setez.ᵒˢ y diez y seis a razon de ciento y cinqᵗᵃ dus. de vonᵒⁿ al año de cuia cantᵈ dió rezᵘᵒ en dho dia 31. de Diᵉʳᵉ —— | 1050 ℔ 22

Al Coleg.ᵗᵒ — A Dⁿ Joseph de Ballesteros se pagaron # tresci entos y treinta y tres ɍ y treinta mrs. de plata corrᵗᵉ en virtud de recado de data de quatro del dho mes por quinientos ɍ y veinte y nuebe mrs. de vonᵒⁿ que importa la hijuela del sustento ordinario y gastos menores de ciento y quinze muchachos, desde veinte y siete de Diᵉʳᵉ proximo pasado hasta dos del presente mes de henero de cuia cantᵈ firmo rezivo —— | 0333 ℔ 30

Hijuela — A dho Dⁿ Joseph de Ballesteros se pagaron # quatrocientos y cinco ɍ y siete mrs de plata corrᵗᵉ en virtud de recado de data de doze del dho, por seiscientos y siete ɍ y veinte y ocho mrs. de vonᵒⁿ que importa la hijuela del sustento y gastos de ciento y veinte y quatro muchachos, desde tres hasta nuebe de dho mes de cuia Cantᵈ firmo rezᵘᵒ — | 0405 ℔ 7

| 2066 ℔ 13

Salida

Otros des.ss no — A D.n Antonio Ruiz Jurado ss.no — Rs de p.ta d 20662 13

publico se pagaron ciento y diez y siete r y onze mrs. de plata corr.te en virtud de libranza de los dichos Mayordomo y Diputados de diez y ocho del dho por # ciento y setenta y seis r 8 de v.on que importo vna memoria de los dros. de los despachos y escripturas que se an hecho en su ofizio en todo el año proximo pasado del 1716 decuia cant.d dio rezivo — 0117 11

Medizinas — A D.n Saluador de Vega Mro de boticario se pagaron # mil ciento y sesenta y seis r 8 y veinte y dos mrs. de plata corr.te, en virtud de libranza de los dhos Mayordomo y Diputados de dies y ocho del dho, # por mil setecientos y cinquenta r 8 de v.on que importaron todas las medicinas que se an traydo de su botica para el gasto del Colegio en todo el año pasado del 1716 decuia Cant.d dio Rzo que firmo por testigo Alonso Sanchez — 1166 22

Mis.a del g.to — Al dho D.n Joseph Ballesteros se pagaron # quatrocientos y sesenta r 8 y treinta y dos mrs. de plata corr.te en virtud de recado de data de los dhos Mayordomo y Diputados de — 30946 12

dies y ocho del dho mes por seiscientos y noventa y on- | 30946 12
ze r.s y catorze m.s de v.on que importa la hijuela del susten
to ordinario y gastos menores de ciento y veinte mu
chachos desde diez hasta diez y seis del dho mes de
Henero de cuia cantidad firmo Rivo | 046 32

Paño mond.o — A D.n Simon de Castro se pagaron quatro
cientos y noventa r.s y diez y seis m.s de plata corr.te
en virtud de recado de data de veinte y tres del dho
setecientos y treinta y cinco r.s y tres quartillos de v.on
que importa una mem.a que dio firmada en veinte y
dos del dho del q.to de una piesa de paño que se compro en
blanco con 39½ baras a 13½ de v.on la bara, y asimismo
por tenirlo y aprensarlo a 3 r.s cada vara, y 42 r.s ½ de tenir
57 baras de lienzo crudo del que estaba en las Arcas para
hazer los vestidos que faltavan para toda la comunidad. de
cuia cant.d dio Rivo | 047 16

Mesa del q.to — Al dho D.n Joseph Ballesteros se pagaron
quatrocientos y quinze r.s y onze m.s de plata corr.te en
virtud de recado de data de los dhos May.mo y
Diputados de veinte y cinco de dho mes de henero | 40897 26

Salida

R.s de v.^ta

4082/26

Por # seiscientos y veinte y tres r.s de v.on que Ymporta la hijuela del sustento y gastos de ciento y veinte muchachos desde diez y siete hasta veinte y tres de dho. de cuia cant.d dió Rezivo

0415/11

Manuel Sanchez Ordoñez — Fran.co ... — Don Joseph ...

En veinte y dos de Febrero deste año salie ron de la dha Casa con la misma Ynterven. on las Cantidades siguientes

Medias y Zapatos — A Dho. D.n Joseph Ballesteros ... [illegible] ... mas de plata corr.te ... de Reales ... de dho mes ... por # doscientos y noventa r.s de v.on ... gastados en ... pares de Zapatos a ... el par y ... pares de Medias a ... para los Muchachos que ... [illegible]

50313/3

Año de 1711 | Reçepta
9 | 503131 3

De febrero de cuya cant.ª dio Rezivo el dho D.ⁿ
1 Joseph Ballesteros — — — — — — — | 0173 L1

[illegible] — A dho D.ⁿ Joseph Ballesteros se pagaron #
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] Ayuntamiento
Diputados de primero de dho # por quinientos y
ochenta y nuebe r.s y veinte y ocho mrs de v.on que importa
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Muchachos [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible] do
1 [illegible] [illegible] [illegible] — — — | 0393 L2

[illegible] — A dho D.ⁿ Joseph Ballesteros [illegible]
quatrocientos y diez y nuebe r.s y veinte mrs de plata
cant.ª [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] y # seiscientos [illegible] [illegible]
mrs de v.on que [illegible] [illegible] [illegible]
ordinario y gastos menores de # 121 Muchachos
desde 31 de henero proximo pasado hasta 6 del
[illegible] [illegible] [illegible] de cuya Cant.ª dio Rezivo | 0017 L20
[illegible] — A dho D.ⁿ Joseph Ballesteros [illegible]
603151 2

# Salida	Suma 6031 | 15

Suman # [illegible] y [illegible] y [illegible] r.s y [illegible] m.s

En que [illegible] cerrado el libro de [illegible] para

[illegible] y setenta r.s y medio de v.n que Imp.

[illegible] la costa de los pleitos y negocios

[illegible] [illegible] [illegible] para el proximo pas.do

los quales por menor se expresan en dicha memoria

en que al fin firma dicha Comunidad ____ | 8641 |

Mayordomo — D.n Joseph B[illegible] se le pagaron

seiscientos y ochenta y siete r.s y treze m.s de

v.n [illegible] [illegible] [illegible] de los

[illegible] Mayordomo y Diputados de quinze

de dho [illegible] mil y treinta y un r.s y tres m.s de v.n que

Importan [illegible] [illegible] y [illegible] del

[illegible] y [illegible] y [illegible] muchachos desde [illegible] hasta

[illegible] [illegible] en que al fin firma [illegible] dicha Com.d _ | 0687 \| 13 |

Libro 3 — Mayordomo D.n Joseph B[illegible] se le pagaron

doscientos y quarenta y un r.s y doze m.s de

v.n [illegible] [illegible] [illegible] de los

dhos Mayordomo y Diputados del

Veinte y dos del dho mes de Enero por # tres

7065 3 | 20

Año de 1712 | Pesos

pesos y setenta y dos l[ibras] por razón de [illegible] | $ 706531 2

[illegible] del sustento y gastos de los muchachos | 8261 12

[illegible] hasta la [illegible] Cap[ítul]o de Año

Manuel Sánchez [illegible] | [illegible] | Fran[cis]co Joseph [illegible]

C

En treinta y uno de Marzo de este año se da

por data dho Año [illegible]

las cantidades de las partidas siguientes

1 p[ar]tida | Al dho D[o]n Joseph Ballest[er]os seis mil y [illegible]

ocho p[esos] y siete rr[eale]s [illegible] en [illegible]

[illegible] de data de los dhos [illegible]

[illegible] de Marzo de este [illegible] por mil [illegible]

tres y siete rr[eale]s que [illegible] la [illegible] del sustento

y gastos de los muchachos y [illegible]

[illegible] de Agosto de 1712 [illegible] desde

$ 70894 12

Salida	Y setecientos y siete sueldos, y en	$ 70824 L 12
moneda de fuera Reduzida ala dicha Cantidad	10.281 L 22
Al asiento	Itt° Dⁿ Joseph de Barrientos Se le pagaron quatro
Cientos y nouenta y dos Sᵈˢ y quatro y media dineros
Corr.te en virtud de Decreto de data delos dichos Magn.cos
y Deputados de ocho deeste, por setecientos y veinte
S.ᵈᵒˢ y seis mas dineros, quenta la tercera del sustento y
gastos de 112 muchachos desde veinte y ocho de fe-
brero hasta seis de Março en el qual esta firma puesto	0492 L 22
Mr. ...	Itt° Dⁿ Joseph de Barrientos Se le pagaron
quatro cientos y ochenta y ocho Sᵈˢ y diez mas de
Corr.te ... en virtud de decreto delos dichos
Magn.cos y Deputados de onze deste mes de Março
por setecientos y treinta y dos Sᵈˢ y quatro mas
deo.a quenta ... Memoria delos gastos causados
... que hizo en el quarto grande dela Aduana
del Contador Dⁿ Juan de Moreda, ...
... diferentes Marzos en cisterna...
	$ 90396 L 5

Año de 1717

R.s de plata

pares de este Cass.t que por menor se compraron en d(ic)ha # 90396 15

Mem.a en la qual firmo recivo de d(ic)ha Cantidad — 0488 ½ ro

Compra hechura de Vestidos y ropa

AA Recivido D.n Joseph de Betterezas razon

mil quatro cientos y onze r.s y veinte y seis mrs. de plata

Corr.te en virtud de recivo a pie de las d(ic)has Mem.as y se

pagaron de cuenta del d(ic)ho mes por dos mil ciento y veinte

r.s y veinte y dos mrs. de p.ta que importa una Mem.a que dio

firmada en onze de M.o de 1717 que contiene la echura y compra

de 175 bestidos Crudos = 75 Camisas de caña = 20 bestidos de

paño morado y carmisino 17 ½ baras de paño de Carmona p.a

doze Capotillos a 15 r.s la bara = hechura de d(ic)hos Capotillos =

dos piezas de Platilla para 18 corbatas a 20 r.s cada una

hechuras de d(ic)has Corbatas = 12 ½ libras de hilo Crudo para

d(ic)has Camisas y vestidos crudos a 9 r.s la libra = 6 ½ libras

de Çinta blanca p.a los vestidos a 9 r.s libra = y veinte

una 25 sombreros a quatro r.s de p.ta cada uno = 16 pares

de Medias a 5 r.s el par y 12 pares de zapatos

90884 15

Salida | Reçiº

A sete[illegible] medio dig[illegible] por q[illegible] las muchachas [illegible] | $ 70884 ‖ 15

[illegible] en primero [illegible] de M[illegible] y otros gastos

q pormenor se expresan en dha memoria en la qual

firmo [illegible] de dha Cant.d ------------ | 10418 ‖ 26

[illegible] — Al dho D.n Joseph Balleneros se pagaron [illegible]

[illegible] y quatro [illegible] y [illegible] de plata [illegible]

Cant.te [illegible] trescientos y cinquenta y [illegible] y [illegible] mas

[illegible] de Mundo [illegible] de los dhos M[illegible]

y Diputados de [illegible] del dho [illegible] por [illegible] que

[illegible] la Cahijuela del sustento y Gastos de [illegible] mucha-

chos desde [illegible] hasta [illegible] de [illegible] de Marzo en

el qual [illegible] Recivo de dcha Cant.d —— | 0230 ‖ 2

Idem — Al dho D.n Joseph Balleneros se pagaron [illegible]

[illegible] y quarenta y seis [illegible] y [illegible] seis [illegible] de

plata [illegible] de Mundo de [illegible] de los dhos M[illegible]

[illegible] y Diputados de [illegible] [illegible] mas

[illegible] trescientos y [illegible] y cinco [illegible]

[illegible] la Cahijuela del sustento y Gastos de

$ 110532 ‖ 16

Año de 17[illegible]

Recepta ——— # 110532 r 16

Ciento y veinte muchachos desde catorze hasta diez y

ocho a real cada uno que son Reales dela Cantidad — 8246 r 26

[illegible] Al referido Dn Joseph Ballesteros se le paguen trez-

cientos y cinquenta y seis reales y medio de plata con la

Real [illegible] de [illegible] dias de los dhos Mayordomos de

[illegible] de [illegible] y quinientos y [illegible]

y quatro [illegible] de [illegible] [illegible] dos

[illegible] de Ciento y veinte muchachos desde

[illegible] hasta veinte y siete [illegible]

[illegible] Reales dela dha Cantidad — — — — — 0356 r

Manuel Sanchez [illegible] — Al [illegible] — Fr. Joseph [illegible]

En treinta de Abril de este año se [illegible] dela

dha Acequia con la misma [illegible] las Cantidades

Pagamos = delas Partidas siguientes — — — — — — —

Al dho Dn Joseph Ballesteros se le paguen [illegible]

120135 r [illegible]

Salida

Septiembre
120135 ½

onzas y seizena y siete ū y seiscientos cincuenta

Cant.ª en que mi dicteno debera delos dhos Ill.mo

y Diputados delos de Abril deste año por 85 Ms.

q.m cont.ª que imponen que mandado quales yanade

enpinnas delhomes pesados en 34 gruesos que

pesan # 241 libras y ½ que se compraron a precio de

3½ h de vellon cada libra y se repartieron de pro

pina a los Ministros y Sirvientes de la

Superintendencia de Azogues deste Reino en esta manera

6 a los S.res Diputados = 3 al Padre Capellan Cont.or

y Mayordomo = uno al off.l de la Contaduria = 4 al

Alcaide de la Alcazar = uno al Thesorero

otro para el Ayudante = al Medico, Cirujano,

Enfermero actual, enfermera substituta, Ropero,

Mro de Matematicas, portero de la puerta de

Gente uno a cada uno = dos al S.r Superintendente de Negro

nía fiscal de Minas; otro que se repartio entre

Año de 1712	Rs. de [illegible]
el cozinero zapatero y lavanderas; ocho jornaleros	12013.5 Rs.
almuerzos el dia de la gua de Comunion que por
menor constan en la dha Mem.a en la qual firmo nota
el dho Dn. Joseph Ballesteros Se pagaron quatro
Cientos y treinta y ocho Rs. y once mrs. de plata corriente en	0567 Rs. 20
virtud de libranza de los dhos Mayordomos y Diputados
de 3 del dho por 657 Rs. mrs. de vn. que importa vna Me-
moria que esta firmada en dos del dho mes de Abril jun-
tados en 43 pares de Medias que se compraron a precio
de 5 Rs. de vn. cadauna y 57 pares de zap.tos a 4 Rs. de vn. por
pa los muchachos que les toco tomarlos en el dho mes de Abril
de cuia cantidad dio Rezivo	0438 Rs. 11

Missas a los Padres de S. Juan

A la Mag.d por ocasion de las ss.mas limosnas a los Padres del hospicio de S. Juan de Alfarache en Triana Se pagaron Cientos y catorze Rs. y veinte y dos mrs. de plata corriente en virtud de libranza de los dhos Mayordomos y Diputados de siete del dho por Cientos y | 13014 Rs. 16

Salida   Rs. de ple.

Setenta y dos rs. de vn. quinientos Cinquenta de quarenta # 1301411 16
y tres missas rezadas a quatro rs. de vn. cadauna que ter
hizo haviendo los rrs. pa. las de dcho despecho en la
Yga. de dcho Colegio en los dias festivos y a comunion de
los muchachos desde primero de Dre. del año de 1770
hasta seis de Abril deste año decuia Cant. dio recibo   0144 22
Lib. 1 Reg.to el dcho Dn. Joseph de Ballesteros se pagaron quatro
cientos y quarenta y ocho rs. y nueve mrs. de plata corrte.
Con veinte de rreado de la ra. de los dchos Mayordomo
y Diputados por 8318 mrs. de vn. quinientos Cinquenta
del sustento y Gasto de los muchachos desde 28
de Marzo hasta 8 de Abril decuia cant. dio Recibo   0448 2
Lib. 2 Reg.to el dcho Dn. Joseph de Ballesteros se pagaron
quatrocientos y veinte y quatro rs. y veinte y
un mrs. de plata corrte. con veintidos de rreado de ra.
de los dchos Mayordomo y Diputados de doce
de dcho por 6363 32 mrs. de vn. quinientos Cinquenta

130704 18

Año de 1712 de Rezepta

13.0704 | 13

Ynfa del sustento y Gastos de 10 muchachos desde

Gto de se-mana 5ta — quatro hasta 10 de Abril en el qual acabo la sema- 0422 | 12

na dha. Dn Joseph Ballesteros se pagaron se-

tecientos y Cinquenta y seis r y veinte y quatro

mrs de pta conte en virtud de mandado de Vara de los dhos

Mayordomo y Diputados del P del dho por 1018 | 35

mrs de in quien pagara vna memoria de gtos causados

en la semana 5ta de este año y del ogarrado en el

Cansel que se manda poner en el quarto alto que esta

Sobre la Iglesia para la decencia de el Smo donde esta

el Ssmo y los dos Colaterales que se por menor contan

de dha Mema en la qual firmo Rue — 0756 | 24

Dle dado ala cta y en anga — A Dn Juan Gomes de Quevedo Rezeptor del

3to officio de la Ynqon se pagaron quinientos r de von

en virtud de libranza de los dhos Mayordomo y Di-

puttados de Cargo de dho mes, por quenta y parte de

14 0285 | 24

Salida

[illegible]

Salida | Recepta

$ 140885 ʟ 29

puso deloacom̃de durrisimo perpectio quepaga al dho S.to Offizio el dho Colegio porlasposesiones y sitio de Uluteme enque estafundado decuia cant.d dio carta deP pago queesta^en^ entre Antonio Ruiz Lorenzo escriuano publico desta Ciu.d enorme y como deldho y dho Cant.d queda reducido aDiez mil p.s de p.ta ensaiada ... 10000 ʟ

Al dho D.n Joseph Balliestera seyepagaron $ quinientos y nouenta y nueue p.s y un tomin de plata ensaiada en reales de plata ... delos dhos Marcelino y Digundas de 12. del dho mes de Abril por $ setecientos y quarenta y Cinco p.s y dos y nueue tos. del p. que importa la hijuela del sustento y g.to de Ciento y veinte y un Muchachos desde onze hasta diez y nueue de Abril en el quale dio firma Ruiz desta Cantidad ------ ... 0497 ʟ 1

Cocina pordiaperman.e...

Al dho D.n Joseph Ballestera seyepagaron quinientos Ciento y ... p.s y ... deplata ensaiada ... Cord. en reales de plata delaz delos dhos Mar.....

$ 250382 ʟ 25

Año de 1711 | Resta | 250382 h 25

Yt. D. pagué ... que hube de ser por Servidores y quinie-
y tres r.s y dos m.s de v.on que importa una Mem.a que
formaron en hechos de las partes ... en hacer una
Cadena y Carreton para la Piezecita de bronze de la
Clase de Mathematica y otros ins-trumentos ne-
cesarios para el uso y ... de los Muchachos que
estudian la Artillería de cuya cant.d dió Rec.o ---- 9422 h

[illegible] Criados — Yt. D. Simon de Castro se pagaron diez mil
ochocientos y quarenta y quatro r.s y ... mrs de pl.ta
con.te en virtud del lib.to de los dichos May.mos y Diputados
de veinte de Abril de este año por dos mil ...
y Setenta y Cinco r.s y ... mrs de plata
antigua que importaron diez mil quinientos treinta y
tres ... de v.on curso a cuenta y quarenta mrs de pl.ta para
que se le comprasen para los vestidos de los Muchachos de cuia
Cantidad firmó Recivo ---------------- 20844 h 84

Vª y Pago — Yt. D. Joseph Ballesteros se pagaron quatro-

280649 h 23

Salida

Pesos 280647 [1/2] rs

Cinquenta y ochenta y ocho p.s y tomines de plata en

Ramo de Real de Venta de los años Mayor y Orqu-

tales de cada uno de dichos meses de Abril por seiscientos

y treinta y dos p.s y tomines de p.ta quinto la hijue-

la de setiembre y tos de Cientos y quinze por mucha-

chos desde treze y ocho hasta veinte y quatro de

Abril en el qual dia firmo Que dicha Cant.d — 6488 [1/2] 1

Manuel Gonzalez — M. Adrian Gonz.z Delgado y Ayala — Juan Joseph de la Fuente

En nueve de Mayo de este año salieron de la d.ha Arca

con la misma intervencion las cantidades de las que

siguientes — — — — — — — — — —

A Ramos del Ter Cio y Monte Mil al S.r Di putado = Al Cap.n D.n Adrian Ygnacio Delgado y Ayala

Se pagaron mil docientos y veinte y dos p.s y tomi-

nes de plata en efecto del Corriente de Ramo ... de

... de Mayo de este año por mil ochocientos y

treinta y tres p.s y tomines de p.ta quinto ...

290137 [1/2] 24

Año de 1712

		Ps. esc.ta
	su salario de Dip.do de la dha Prov.a cump.do a fin de Abril deste año a razon de quinientos du.s de a onze r.s de v.on cada año dicha Cant.d son r.s v.on	29 D 137 r.s 24
		10222 r.s 2
Dip.do	A D.n Joseph Antonio Quintanar Diputado de la dha Prov.a se pagaron # mil docientos y veinte y dos R.s y siete m.rs de plata Corr.te en virtud de libr.a de dho Ora quinze de Mayo deste año # por mil ochocientos y treinta y tres r.s y onze m.rs de v.on que im.ta su salario del Anterior cump.do a fin de Abril deste año a razon de quinientos du.s de a onze r.s de v.on cada año dicha cant.d son r.s v.on	10222 r.s 2
Cont.dor	Al Cont.dor D.n Sebn.de Joseph de Cardenas se pagaron # seiscientos y treinta y ocho r.s y treinta m.rs de plata Corr.te en virtud de libranza de los dhos Mayordomo y Diputados de dho dia quinze de Mayo deste año por # novecientos y cinquenta y ocho r.s y doze m.rs de v.on que im.ta su salario cump.do a fin de quinze de henero deste año en que fue rezevido a dho em-	# 3105821 r.s 19

Recepta

Salida

ple hasta fin de Abril desteaño arrazon de # 31.05821 | 4

trecientos dus. de v.on al año dicha Cant.d dio Rez.o 0638 | 3

Capellan Al Lic.do Dn Joseph de España Capellan

de dicho Colegio se pagaron # settecientos y treinta y tres

R.s y onze m.s de plata corriente, por # mil y cien.a

de v.on que importa su tercio de su salario y racion cump.do

a fin de Abril desteaño: dicha Cant.d dio Rez.o 0733 | 11

Medico Al Dr Dn Gaspar Moreno Medico de dicho R.l

Colegio se pagaron # duzientos y quarenta y qua

tro R.s y quinze m.s de p.ta corr.te, en virtud de lib.za de

los S.res Mayordomo y Deputados de quatro de

el dho mes de Mayo desteaño por # trecientos

y sesenta y seis R.s y veinte y dos m.s de v.on que im

porta el tercio de su salario cump.do a fin de Abril

desteaño a razon de ciendus. de v.on al año dicha Can.

Mas de todas dio Recibo el dho Dn Gaspar 0244 | 15

Hauegn. Al Dn Pedro Manuel Zedillo se pagaron

33.0198 | 26

Año de 1700

	seiscientos y onze rs y quarenta y seis mrs del Camino de vellon	# 330178 | 26
	en virtud del libram.to de dho Mayordomo y Diputados de quarenta y settenta mrs de Mayo de este año y tre mil novecientos y diez y seis rs y veinte y dos mrs de vellon que importa el tercio de su salario y racion de Mro de Mathematicas cumplido a fin de Abril de este año a razon de doscientos y cinquenta duc.s de vellon al año de su cant.d y prorrateo mrs	06111 | 4
Mro de escuela	A Dn Alonso de Corra Mro de la escuela de dho Colegio se paguen ochocientos y cinquenta y cinco rs y diez y nueve mrs de platta en virtud del libram.to de la deuda de los dhos Mayor.mo y Diputados de quatro del dho mes # por mil doscientos y ochenta y tres rs y onze mrs de vellon que importa un tercio de su salario y racion cumplido a fin de Abril de este año a razon de trescientos y cinquenta duc.s de vellon al año de su cant.d de prorrateo	0855 | 19
Ayudante	A Dn Juan Sanchez Teniente Ayudante	
		# 340665 | 15

Salitre

Esta es una del seg... Seiscientos y onzeel ... # 340665 L 15

quintales ... enternas de Recado de

... dhos. Mayordomo y Diputados

Alguna ... por # ... y diez y seis

Rs. y ... y dos mrs. de ... quintal ... de

su salario ... cuns. a fin de Abril de

... dos cientos y cinq.ta ...

... de cuya cant.d dio rezivo ———— 06414

Oficina Contad.a
A D.n Miguel ... de ...

Se ... # quinientos y veinte y Cinco R.

y treinta y tres mrs. ... entera de

Ciba ... delos dhos. Mayordomo y Diputados de

quatro ... por # Seiscientos y treinta ...

... y treinta y dos mrs. de ... quintal su salar...

... de ... dela Contaduria ... de

... hasta fin de Abril

350276 L 19

Año de M.D.

De la pagina — 350276 ℔ 12

del Teso. general desde veinte dias del dicho año de
la cantidad del Alezurio ———————— 6425 ℔ 23

Ayuda de costa al contador — A Dª Gabriela Maria de Landa viuda del
Contador D. Juan Carlos de Miranda se le pagaron
trescientos y veinte y dos de plata en virtud de re-
solucion de los dichos Mayordomo y Diputados
de quatro del mes, por quatrocientos y ochenta y dos de
plata quinquagesima parte de su ayuda de costa cumplido a fin
de Mayo deste año en virtud de quinze del dicho de
la cant. de fuerza Alezurio ———————— 032 ℔

Al agente del Mayordomo — A D. Manuel de Aleguena se le pagaron
doscientos y cincuenta y quatro y quinze mrs de
plata en virtud de libranza de los dichos Mayordomo
y Diputados de quatro de dicho mes por 366 ℔ 22 mrs de
que importa su tercio de su salario desde quinze de henero
que fue nombrado hasta fin de Mayo deste año de

360.22 ℔ 18

Salida		Resta
a razon de # Ciento seis cientos del año de cuia Cantidad		# 360 0 227 | 18
de Resto --------------		0 2002 | 15

Crispino = M. D.n Rodrigo de Sotomayor Crispino del dho Colegio se pagaron # docientos y quarenta y quatro Rs y quarenta mrs de plata en virtud de libranza de los dhos Mayordomo y Diputados de quatro del dho p.a # 366 \| 32 mrs de renta que importaron de su salario como cathedratico en el año deste año a razon de cien 15 de ciento del año de cuia Cantidad firmo Recibo | 0 244 \| 15

Subilada = M. D.n Alonso de Loria, como albacea de D.n Maria de Macía en juramera Subilada del dho Colegio se pagaron # Ciento y setenta y tres Rs y Cinco mrs de plata con rresto en virtud de libranza de los dhos Mayordomo y Diputados de quatro de dicho mes p.a # 259 \| 25 mrs de renta que importo su racion desde primero de henero hasta veinte y seis de Mayo deste año que murio a razon de Ciento seis del año de cuia Cantidad dio Recibo el dho D.n Alonso de Loria | 0 173 \| 5

360 684 \| 18

Año de 1710 | Recepta

Enfermera | A Dª. Anttª Manuel Lopez Enfermera | 360684 ℳ 19
actual deste Rl. Colegio, y se pagan ℳ trescientos y quince
Rs. y veinte y quattro mrs. de planaccion Emvirtud
de lib.ª delos dhos Mayordomo y Diputados de
quarto deste mes ℳ y quatrocientos y [illegible]
Rs. y diez y nueve mrs. de ve.on los ℳ 366 ℳ 22 mrs. de ve.on dellos
por varios que importa su salario desde veinte y quatro
de Abril deste año; y los ℳ 106 ℳ 31 mrs. de ve.on
restantes que le tocan por dicha prorrata en dicho tercio
planacion consumada en veinte ducados que gozaba
por los dias de su vida Dª. Maria de Gracia enfermera
Jubilada, la qual fallecio en veinte y seis de Marzo
deste año; y desde el siguiente dia la empezo a gozar
dha Dª. Feliz, de cuyo cunp.ª firmo recivo ---------- | 8315 ℳ 24

Ropera | A Dª. Anttª Xptoval Lopez Ropera deste Rl. Colegio se
pagaron ℳ quatro cientos y ochenta y ocho Rs. y treinta
mrs. de planacion, Emvirtud de lib.ª delos dhos. | ℳ 370 ℳ 2

Salida | Por el Ajuste

Al Mayordomo y Diputados de quatro de dho mes de mayo | # 370003 ℔ 9

del Tesoro por # setecientos y treinta y tres ℔ ...

onze mrs de vn quinquagesimo y tercio de su salario

Mazon cumplido a fin de dho mes de Abril deste

año a razon de docientos ducados de oro al año de cuenta

Conforme dicho Recado que firmo por testigo su hijo Felizian

Manuel Lopez ———— | 0488 ℔ 20

Carpintero

A Acacias Castano Carpintero de dho Real

Colegio Seminario # docientos y quarenta y qua

tro ℔ y quinze mrs de plata corriente en moneda

de libranza de los dhos Mayordomo y Diputados

de quatro de dho mes de Mayo por # 366 ℔ 22 mrs

de oro en quinquagesima y tercio de su salario cumplido a

fin de Abril de dho año a razon de 700 ducados de oro

al año de cuenta Conforme dicho Recado que firmo por

testigo Don Manuel de Requena ———— | 0244 ℔ 15

Musica

Al Padre Capellan Don Joseph de

370733 ℔ 2

Año de 1712 — Es data

Es pazia se pagaron # ciento y treinta y tres mil setecientos y treinta y tres ℓ de plata en virtud de libranza de los dichos Mayordomo y Diputados de quince de Mayo deste año por # ciento y noventa y ocho mil quinientos setenta pesos tocante a la misma... # 320733 ℓ 20

... reales y medio ... a dos reales ... Cambio que an hecho ... de dicho Colegio desde primero de henero hasta fin de Abril, por la ... de los señores Diputados de la dicha ... Como consta de recivo de Don Joseph de Segura 0132 ℓ

Al Ijuelero A Don Joseph de Ballesteros se pagaron # quinientos y veinte y ocho ℓ y once mrs de plata en virtud de recivo de la data de los dichos Mayordomo y Diputados de quatro del dicho mes de Mayo por # seiscientos y quarenta y dos ℓ y ochentos y siete mrs y que importa la Ijuela del sustento y gastos de 121 muchachos desde veinte y cinco de Abril proximo pasado hasta primero del dicho mes de Mayo como consta de recivo 0428 ℓ 11

380293 ℓ 31

Salida | Resta
Por veinte y ... | Al Sr. Dn. Joseph Balleteros se pa- | # 380293 31
garon # Cuatrocientos y setenta y siete y ... mrs de
plata ... de ... de la dha
Mayordomo y Diputados del ... del dho mes de Mayo
del ... por # quinientos y sesenta y cinco ...
y dos y ocho mrs. de ... que importa la ...
del sustento y gastos de # Ciento y ... y ...
Muchachos desde dos hasta ocho del dho mes de
Mayo cuia cantidad firmo ... ---------- | 0577 4
Mem. de ... y ... y hechura de ropa | Al Sr. Dn. Joseph Balleteros se pagaron # quinien-
tos y ... y tres y ... y seis mrs de plata
... de ... de los dhos May-
y Diputados ... del dho, por # 8651 8 - mrs de ...
que importa una memoria ... firmada ...
del dho mes de Mayo, del costo de hechuras y cortes
de # ... bestidos de ... y ... Camisas
... y Cinta para dhos bestidos y Camisas, ...
380670 32

Año de 1611

Del otra

Primera de paño de Castilla para los Muchachos que van de embarcar en la flota de Nueva España que esta de partida, quarenta y tres pares de Medias a cinco reales cada par y veinte pares de zapatos a siete reales y medio cada par para los muchachos que se tomaron en el mes de Mayo y otras menores que constan de la memoria en aquel dia del dicho Mayo por — 0576 [26]

38067 [32]

Balletillas

Al dicho Juan Sanchez recaudador se le pagaron trescientos y sesenta y dos reales de plata en virtud de libramiento de los dichos Mayordomos y Diputados de diez y nueve del dicho mes de Mayo por ochenta y seis reales en esta quenta que importaron doze balletillas que hizo para los muchachos que van de embarcar en la presente flota que esta despachando a las Indias de Nueva España a razon de tres reales cada una que lo dicho cantidad esta recibo — 836 [0]

39060 [24]

Salida | Ps. de ta | 3906.7 r. 24

Yt. Pte. — Al s. D. Joseph de Ballesteros su pagué

novecientos y cinquenta y cinco Rs. y veinte y ocho

mrs. de v.on que le tocaron en el ramo de medio de sus

Oficios de Mayordomo y Depositario de diez y nueve de el

dicho mes de Mayo, por los mil quatrocientos y treinta

y tres Rs. y veinte y cinco mrs. de v.on quinq.o Ca pr.

que ha de dar de sustento y vestido de cien Muchachos

desde nueve hasta quinze del referido mes de

Mayo de la cantidad de Dho ———— | 0955 r. 28

Ytem — Al referido D. Joseph de Ballesteros setecientos

trescientos y cinquenta y nueve r.s y veinte y nueve mrs.

de v.on que le tocaron del ramo de los dhos. Mayordomo

y Depositario de veinte y quatro del dho mes de Mayo

por 539 r. 26 mrs. de v.on quinq.ta Ca pr. para el sustento

y v.to de 121 muchachos, desde diez y seis hasta veinte

y dos del dho de la cant.d dho Dho ———— | 0359 r. [illegible]

| 4.0923 r. [illegible]

Año de 1711

Rezepta ... 17

Lazepina de Temas

A dho Dn Joseph Balletexas ... 409923½ 13

pagaron tres cientos y veinte y nueve libras y diez y siete

bo mas de Cattacura en virtud de Orado dedatta

de los dos Mayordomo y Diputados de veinte y ocho

del referido mes de Mayo por ciento y noventa y quatro

tro x. y onzenas de trigo que importaron tres Temas

Con noventa y cinco Libras y tres quartas; que se en

partieron de Lazepina ala Comunidad y Mrõs

deste Real Colegio etera de Corpus desteaño de

cuia cantidad dio Recivo dho Mayordomo Juan ... 0122½ 12

Manuel Sanchez Burras · Manuel Juan Lopez Rey · Juan Joseph Cardenas

Ante mi

= En veinte y ocho de Junio desteaño salieron della

dha Arca con la misma intervencion las cantidades de las

partidas siguientes

Al Rezepto A dho Dn Joseph Balletexas se ... 410052½ 32

Salida

Rs de platta 410052 h 32

Pagaron novezientos y quarenta y cinco rs y

seis mrs de platta corrte en virttud de recado de datta de

los mismos Mayordomo y Diputados de

primero de Junio del dho año ... 817 h 12 mrs de vn

que impta la lista del sustento y gastos de 121 mu-

chachos desde veinte y tres hasta veinte y nue-

ve de Mayo proximo passado de cuia cantd dio recibo ... 0545 h 6

Medias y Zapattos

Al dho Dn Joseph Ballesteros se

pagaron doscientos y sesenta y seis rs y veinte

y dos mrs de plta corrte en virttud de recado de datta de

los dhos Mayordomo y Diputados de quattro de

el dho mes de Junio del mismo año ... 400 h de vn

que importta vna memoria que dio firmada en dos

del dho mes, del costo de veinte pares de Medias

a cinco rs de vn el par, y quarentta pares de

410598 h 4

Año de 1700 | Rs. de pta

Zaptos. a siete rs. y medio des.on el par pa los muchachos que le[s] toco tomarlos en dho mes de cuia cantd. dio Reziuo — | 4105781 ¼

0266 ½ 22

Al Suelo to.
Yten. A dho D.r Joseph Ballesteros se pagaron trescientos y ochenta y tres rs. y seis mrs. de plata corriente en virtud de [li]brado de data de los dhos May.mo y Diputt.dos de siete del dho mes de Junio p. 574 ½ mrs. de s.on que im.ta la hij.a del sustento y gastos de 11 muchachos desde treinta de Mayo proximo pas.do hasta cinco de Junio: de cuia cantd. dio rez.uo — — — | 0383 ½ 6

Ydem. A dho D.r Joseph Ballesteros se pagaron seiscientos y nueve rs. y cinco mrs. de p.ta corr.te en virtud de [li]brado de data de los mismos May.mo y Diputtados de catorze del mismo mes, p. 913 ½ 20 mrs. de s.or que im.ta la hij.a del sustento y gastos de 12 muchachos desde seis hasta doze del dho mes de Junio de cuia Cantd. dio rez.uo — — — | 0609 ½ 5

4208571 ½ 3

Salida

Rs de plata
1208571 3

Hija Dello 4to // Al dho Dn Joseph de Ballesteros Se pagaron // quattro cientos y treinta y seis reales y veinte y ocho mrs de plata corrte en virtud de recado de data de los dhos Mayordomo y Diputados de veinte y uno de dho mes de Junio por // seiscientos y cinquenta y cinco reales y nuebe mrs de vellon que importa la hijuela del sustento y gastos de // ciento y veinte y un muchachos des de treze hasta diez y nuebe de el dho mes de cuia cantidad Rio Elvo ———— 0436 28

Hija // Al dho Dn Joseph Ballesteros Se pagaron // quattro cientos y veinte y seis reales y veinte mrs de plata corrte en virtud de recado de data de los dhos Mayordomo y Diputados de veinte y ocho del cittado mes de Junio deste año // por seiscientos y treinta y nuebe reales y treinta mrs de vellon que importa la hijuela del sustento ordinario y gastos menores de ciento y veinte muchachos desde veinte hasta veinte y seis del referido mes ————

430293 12

Año de 1712

de Junio de cuia cantidad dio Rezivo el — R.s dep.ta corr.te
dho Mayordomo Tesor.on — 4302934 3¼
0426 20

Manuel Sanchez Duran — Adrian Ygn.o Delg.do y Ayala — Fern.do Joseph de Card.s

En treinta y vno de Jullio deste año salieron dela dha Arca con intervencion delos Cap.nes D.n Man.l Sz. Duran. D.n Adrian Ygnacio delg.do y Ayala y D.n Fernando Joseph de Cardenas May.mo Diputado y contador las cantidades delas p.das sigui.tes

Pdo a Gazaels 4 to A tribun dela Yn.on qq

A D.n Ju.n Gonzales de Quezada Rezeptor del S.to ofizio dela Ynqq.on se pagaron treinta y quatro mil R.s deplata corr.te en virtud de Lib.a delos dhos Mayordomo y Diputados de treze de Jullio de dho año por Cinquenta y vn mil R.s de r.on que importa lo corrido del tributo per pectuo que paga al dho S.to ofizio el dho R.l co — 4302920 1½

Salida

R[ea]l de 8a
4307 2. 1/2

Gasto por las Ocesiones y Sitio de S. Telmo en q[u]e esta fundado de Cinco años y dos tercios cump[lid]os de fin de Abril de este año a razon en cada uno de nueve mil x[ecuto]s de v[ell]on de cuia Cant[ida]d dio carta de pago q[u]e otorgo ante Antonio Ruiz Jurado ss[criba]no publico de esta Ciu[da]d en diez del d[ic]ho mes de Julio de d[ic]ho año — 340 ,, 00 1/2

Lib[ranz]a de 3o [sic: 40] — A D[o]n Joseph Ballest[er]os se pagaron quinientos y ochenta y seis x[ecuto]s y veinte y seis m[a]r[avedi]s de p[lat]a corr[ien]te en virtud de recado de data de los referidos Mayord[o]mo y Diputados de catorze de d[ic]ho mes de Julio de el mencionado año p[o]r ochocientos y ochenta x[ecuto]s y quatro m[a]r[avedi]s de v[ell]on que importa la lib[ranz]a del sustento y gasto de los muchachos desde en numero de ciento y v[ein]te hasta en numero de ochenta y uno; y vale desde Domingo v[ein]te y siete de Julio prox[i]mo pasado hasta tres del pres[en]te mes de Junio de cuia Cant[ida]d dio Recivo — 0586 1/2 26

Idem — Al d[ic]ho D[o]n Joseph Ballest[er]os se pagaron trescientos y secenta y Quatro x[ecuto]s de plata Corriente en virtud de recado de data de los d[ic]hos

2803 ,, 7 1/2

Año de 1711	R.s de plata
	7803.7½

Mayordomo y Diputados de catorze del mismo mes de Julio del mencionado año por quinientos y quarenta y seis r.s de v.on que importa la hija del susten to y g.tos de los muchachos desde numero de ochenta y ocho hasta en numero de noventa y vale desde quatro hasta diez del dho mes de dicha Cant.d 0364½

Medias y Zapatos — Al mismo D.n Joseph Ballesteros se pagaron seiscientos y cinco r.s de plata corr.te en virtud de recado de data de los mismos Mayordomo y Diputados de catorze del referido mes de Jullio y novecientos y siete r.s y medio de v.on que im.ta vna memoria que dio firmada en doze del mencionado mes, del g.to de ochenta y nueve pares de Zap.tos a siete r.s y medio de v.on el par y quarenta y ocho pares de Medias a cinco r.s de v.on el par para los muchachos q. le toco tomarlas en el dho mes de Julio, y asimismo p.a los treinta que se embarcaron en la Pro.

Imprenonta — Imprenonta de n.a S.a de Cuia Cant.d de Reo — 0605½

A D.n Pedro Manuel Tedillo se pa — 7902.6½

Salida | Reç.ª
| 790276 r.s
---
rason = mil quatrocientos y ochenta r.s de Plata corriente

en virtud de recado de data delos mismos Mayord.mo

y Diputados de diez y siete del referido mes de

Julio del expresado año por = dos mil docientos y

veinte r.s de v.on que importa vna Memoria que dio

firmada en quinze del mencionado mes. delos g.tos cau

sados en la impresion de vn libro intitulado Arte

de Navegar compuesto por dho D.n Pedro para

los Muchachos que estudian dha Arte. Y asi

mismo en el costo de diferentes figuras para dho

Libro, y vna lamina de cobre grabada para hazer vn

Quadrante de reducion. que es el instrumento que lle

van los Muchachos en lugar de Cartas, tirado de

= 100. quadrantes, papel de Marca maior y cartones p.a

ellos, y otros g.tos que por menor se refieren en dha mem.a

en la qual dio Rño desump.te el mencionado D.n Pe.o

Libr.a de g.to | el S.r Rex.do D.n Joseph Ballesteros | 1048 r.s

Se pagaron = trescientos y sesenta y dos r.s y vein

te y ocho mrs de Platta corr.te en virtud de

| 80 0756 r.s

Año de 1712 — Reales de plata

rrcado de data de los dichos Mayordomo y Diputados — 80.0756. 2

de 17. de el referido mes de Julio de este año por

54462. mrs de vellon que importa la hijuela de el sustento

y gastos de 82 Muchachos desde 11. hasta

17. de el mencionado mes de Julio de cuia cantidad

Recivo el dicho Mayordomo Procurador — 0362. 28

Creas = Al Dr. Pedro Diaz del Pedregal

Se pagaron mil ciento y quinze reales de plata

corriente en virtud de libranza de los dichos Ma

yordomo y Diputados de veinte y siete de el

dicho mes de Julio de este año por ciento y once

pesos y medio los ciento y once pesos escudos dellos por

tantos que importaron cinco piezas dobles

de creas angostas a diez y seis ducados de plata

cada pieza y ocho baras de embuelta para

camisas de los niños; y el medio peso restan

te por el corretaje y trabajo de el dicho Pedro — 81.0119. 3

Sallida R. Sa plata

#8101119 [3]

Y decima Cantidad dio Ruo en el 10115
referido dia 27 de Julio dedho año —

Plata

A dho Dn Joseph Ballesteros se
pagaron = trescientos y Cinquenta y ocho
pesos y treinta mrs de plata corrte en virtud
del Recado de datta dedhos Mayordomo y
Diputados de veinte y siette del dho mes por
= 538 p. 11 mrs de v.on que importa la hi-
juela del sustento y Gastos de 87 mu-
chachos desde 18 hasta 24 deldho mes de

Y Cuia Cantidad dio Rez.uo — 0358 30

Plata

A dho Dn Joseph Ballesteros se pa-
garon = Setecientos y quarenta y dos pesos
y diez mrs de v.on que hazen 1174 p. 29 mrs de
plata corrte en virtud de recado de data
delos dhos Mayordomo y Diputdos de

= 8205921 33

Año de 1717 — Ps de plata

820592 | 3

31 de dho mes de Julio del citado año por tantos que importa la hijuela del sustento y gastos de 87 muchachos desde 25 hasta 31 del dho mes de cuia cantidad se rez.ue en dho dia — 0494 | 29

Manuel de Paredes — M. Adrian Dorantes — Fran.co Joseph de Cardenas — Peraza — Nic.s Nuñez y Avalos

En treinta y uno de Agosto deste año salieron de la dha Arca con la misma intervencion las cantidades de las partidas sig.tes

Hijuela — Al dho Dn Joseph Ballesteros se pagaron quatrocientos y noventa y cinco p.s y medio de plata corr.te en virtud de recado de data de los dhos Mayordomo y Diputados de 16 de dho mes de Ag.to deste año por 743 | 8 mrs de v.on que importa la hijuela del sustento y g.tos de 87 muchachos desde 1.o de dho mes de

830.87 | 28

Salida

Rs de plata
830.811 28

Asto hasta sauado siette del decuacan-
tidad dio rezeuo el dho Maymo ------ 0495 12

Ma de hechuras y cortes de ropa y medias y zapatos

Al referido Dn Joseph Ballesteros se
pagaron = dosmil y treinta y dos rs y diez y
nuebe mrs de plata corrte en virttud de recado
de datta de los dhos Maymo y Diputtados
de 16. de dhome por = 30.481 29 mrs de von por
tantos que imporrtta vna mema que dio
firmada en 14. de dhome de los gtos causados en
4. piezas de paño que se trajeron compradas de la
Cuid de Carmona; las 3. con 99. baras y 1/3 a
13 1/4 de vellon cada vara. y la restante con 31. 1/4 bara
a 13. 3/8 de von cada una: portte y guia para traer
dhas piezas desde Carmona. y o/a que se saco
de la Aduana para traerlas al Colegio=
almacenasse; y portte de llevarlas a vista del

830583

Año de 1700 | Rs de plata

Tom. or para el aforo y portes de traerlas a dha casa
y vn peso que se le dio al tundidor que solicito esta
compra 1. corte de 36. camisas a 11. mrs cada una
y dos libras de hilo de a medias libras a 4 rs de von libra
hechura de dhas camisas â dos rs de von cada una
= corte de 200 vestidos de crudo a 11 mrs de von
cada uno 6. libras de hilo casero a 2 rs de von libras
y dos de Zinta blanca para los dhos bes-
tidos al mismo precio hechuras de dhos 200
bestidos a dos rs de von cada uno = 30 pares de Me-
dias a 4 rs de von cada par y ncluzo vn par que
se le dio al galopin de Cocina 18 pares
de Zapatos los 17 a siette rs y medio de von cada
par todo pa los Muchachos que les
toco tomarlos En dho mes de Agosto
y el restante par para dho galopin de
cozina que costo 12 rs de von, Dotros — | 830583 ¼

Salida | Recep.^{as}

tos que por menor constan de d.^{ha} m.^{ria} en la qual | 830583 ℔ 11

Exmo Rui el d.^{ho} Mayor.^{mo} en la qual memoria
incluye tambien 28 mantas del caño quebrado
que se compraron a precio de 11 ½ r.^{s} de v.^{on} para
Ropa | dichos Muchachos ———————— | 20.32 ℔ 12

Al d.^{ho} Dn Joseph de Ballest.^{os} se pagaron tres
Cientos y veinte y quatro r.^{s} y medio de platta corr.^{te}
en virtud de recado de datta de los d.^{hos} Mayor.^{mo} y
Diputt.^{dos} de 18. de Ag.^{to} de d.^{ho} año por 086 ℔ 26 m.^{rs}
de v.^{on} que importa la lib.^{za} del sustento y gastos de
31. muchachos desde 8.- hasta 14.- de d.^{ho} mes de cuia Cant.^{d}
Dio rez.^{uo} ———————— | 0324 ℔ 12

Ayuda de Costa | A D.ª Gabriela de Landa se pagaron #
trescientos y sesenta y seis r.^{s} y veinte y dos m.^{rs} de p.^{ta}
corr.^{te} en virtud de lib.^{as} de los d.^{hos} Mayor.^{mo} y Di
putt.^{dos} de 26. de Ag.^{to} de este año por 50 du.^{s} de v.^{on} que
se le dieron de Ayuda de costa p.^{a} el entierro
de su marido el cont.^{or} Dn Juan de Miranda en
attencion a la summa estrechez con que mu

= 850940 ℔ 11

rio. de cuia cant.d dio vez y porno hauerlos aprovado # 850970 ps 13 -
la Univ.d nose sentaron enel Lugar queles
correspondia laqual dha Univ.d aprovo la referida
Cant.d en Junta quezelebro en 18. de Ag.to de
dho año ---------------- 0366 ps 22 -

Sa Vice Dip.do // Al Cap.n D.n Adrian Lz. de Alzega de Ataya
la se pagaron mil docientos y veinte y dos p.s
y siete mrs de plata corr.te en virt.d de lib.a de
los mismos May.mo y Diputt.dos de 31. de Ag.to
de dho año por 1833 ps 11 mrs de oro queimportta un
tercio de su salario cump.do en fin de Ag.to de
este año decuia cant.d oro Rio --------- 1.0222 ps 7 -

Dip.o // Al Cap.n D.n Man.l Ger.s Duran se pagaron
cinco mil ochocientos y sesenta y cinco p.s y diez
y nueue mrs de plata corr.te en virtud de re-
cado de data delos dhos May.mo y Dip.dos de
31. de Ag.to de este año por 8778 ps 11 mrs de oro
portantos queimportta su sal.o de May.mo # 870529 ps 8 -

Salida

Diputdo deldho Rl Coleg. desde 25 de Jul. delaño — S. Joseph ta 87052½

proximo pasdo de 1716 enque fue Elegido hasta — 50865½

fin de Agto del presente decuia Cantd dio Rezuo

Dip. — Al Capn Dn Joseph Antto Gutierrez

Sepagaron # mil docientos y veinte y dos rs y siette

mrs deplatta corrte en virtud delibra delos

dhos Mayrmo y Diputdo de Sr. de Agto deste

año p 1833 ½ mrs de Son por tantos queimporta

Ynteral. desusal. cumpdo afin de Agto de

dho año decuia Cantd firmo Rcuo — 1022 2½

Sen Capn — Al Padre Dn Joseph de Esparza Sepaga

ron = setecientos y treinta y tres rs y onze

mrs de pta corrte en virtud delibra delos dhos

Mayordomo y Diputtdos de Sr. dedho mes de Agto

desteaño por 101 ooh de Son por tantos queimporta

Ynterzio de susal. y razion cump. afin de

Agto dedho año decuia Cantd firmo Rcuo — 0733 11

Contdor — Al Dn Ferndo Joseph de Cardenas

Contador dedho Coleg Sepagaron # Sette — 75035 ½

9 8 1 — Sta. — 95035 11

cientos y treinta y tres r.s y onze m.rs de plata corr.te en virtud de lib.a de dhos. Mayor.mo y Diputados de S.t de Ag.to deste año por 10100 r. de vellon q. tantos que importa vn tercio de su sal. cump.do en fin de dho mes de Ag.to de esta cant.d dio rez.uo — 0733 11

Medico — Al Dr. D.n Gaspar Moreno se pagaron tre cientos y secenta y seis r.s y veinte y dos m.rs de v.on que hazen 244 r. 15 m.rs de plata corr.te en virtud de lib.a de los dhos. Mayor.mo y Diputados de S.t de Ag.to deste año por tantos que imp.ta vn tercio de su sal. cump.do en el referido fin de Ag.to deste año de esta Cant.d dio Rec.uo — 0244 15

Mro. de navegaz.on — A D.n Leon Man.l Sedillo Mro. de Mathematicas de dho Coleg. se pagaron 611 r. 4 m.rs de plata corr.te en virtud de lib.a de los dhos Mayor.mo y Dip.dos de S.t de Ag.to de este a. por 916 r. de v.on q. tantos que imp.ta vn tercio de su sal. y raz.on cump.do a fin de dho mes de Ag.to de esta Cant.d firmo rez.uo — 0611 4

96039 2

Salida M 19 Pesos tom.te corr.
9605392 1/2

Mrô de Escuela — A D.n Alonso de corra Sepagaron ochocientos y cinq.ta y cinco r.s y diez y nuebe mrs de platta corr.te en virttud de lib.a delos dhos Mayordomo y Diputtados de 31. de Ag.to de dho año por 10283 r.s 11 mrs de v.on que im.ta Interes desu sal.o y razion cump.do en el referido fin de Ag.to de dho año de cuia cant.d firmo rec.uo — 0855 r.s 19

Ayud.te — A D.n Juan ss.ez recientte se pagaron 61 r.s 4 mrs de platta corr.te en virttud de lib.a delos dhos Mayordomo y Diput.dos de 31. de Ag.to deste año por 716 r.s 22 mrs de v.on y tanttos que im.ta Interes desu sal.o y raz.on cump.do en el referido dia fin de Ag.to deste año de cuia cant.d dio rez.uo — 0061 r.s 4

Ofiz.l dela Cont.a — A D.n Miguel Bernave de Ironda Se pagaron 488 r.s 30 mrs de platta corr.te en vir tud de lib.a delos dhos May.mo y Diput.dos

9804.5 r.s 30

Año de 1692 | Al de la q.ta corr.te

de 31 de Ag.to de dho año por 331 p.s 1 mrs — 9804 p.s 5 r.s 30

de s.ta q.e im.p.o un tercio de su sal.o de ofiz.l
de la Cont.a cump.do en el ref.do dia fin de

Ayuda de Costa de la Viuda del Cont.or — Ag.to de este año de cuia cant.d dio R.vo — 0488 p.s 3 o

D.a Gabriela de Landa se pa-
garon 328 p.s de platta corr.te en virtt.d de lib.a de
los dhos Mag.mo y Diput.os de 31 de Ag.to de
dho año por 492 p.s de s.on por tantos q.e im.p.a
un tercio de su Ayuda de costa cump.do en el
refferido dia fin de Ag.to a razon de 1476 p.s de
s.on a dra de cuia Cant.d dio rez.vo — 0328 p.s

Ayud.te del Mag.mo — D.n Man.l de Req.na se pagaron
docientos y quarenta y quattro p.s y quinze mrs
de plata corr.te en virtt.d de lib.a de dhos Mag.mo
y Diput.dos de 31 de Ag.to de este año por
366 p.s 22 mrs de s.on por tantos q.e importa
un tercio de su sal.o cump.do a fin de — 19022 p.s 26

Salida

Resulta

990222 l 26

dho mes de Ag.to deste año a rrazon en cada vno de
Cien du.s de v.on de cuia Cant.d dro rez.uo ———— 0244 l 15

Cirujano — A D.n Rodrigo de Sotamayor se pagaron
docientos y quarenta y quatro r.s y Quinze mrs
de Platta corr.te en virtud de lib.a de los dhos May.mo
y Diputt.dos de Bl. de Ag.to deste año por 366 l 22 mrs
de v.on por tantos que importta vn tercio de su
Sal.l de cirujano cump.do a fin de dho mes de
Ag.to del referido año a rrazon en cada vno de
Cien du.s de v.on de cuia Cant.d dro rez.uo ——— 0244 l 15

Enf.ro exm. — A D.n Felix Man.l Lopez enf.ro exm.o de
dho Colegio se pagaron = docientos y qua
renta (digo) quatro cientos y ochenta y ocho r.s y
treinta mrs de plata corr.te en virtud de lib.a de los
dhos Mayordomo y Diput.dos de Bl. de Ag.to
del dho año por 733 l 11 mrs de v.on que impta vn
terz.l de su sal.l y razion cump.do a fin de dho
mes de Ag.to del referido año a rrazon en cada vno
de docientos du.s de v.on de cuia Cant.d dro rez.uo — 0488 l 30

100 0[illegible] l

Año de 1717 — Rs de plata

1000200 18

Ropero — A Nicolas Lopez emfermero del dho Colegio (digo Ropero) se pagaron quatrocientos y ochenta y ocho rs y treinta mrs de plata corrte en virtud del libramto de los referidos Mayordomo y Diputados de 31 de Agosto del mencionado año por 733 rs 14 mrs de von por tantos que importa un tercio de su salario y racion cumplido en el dho dia fin de Agto del mismo año a rrazon en cada uno de docientos dus de von de cuia cantd otorgó recivo que firmo por testigo su hijo Felix Man Lopez — 0488 30

Cozinero — A Nicolas Castaño Cozinero del dho Coleg se pagaron docientos y quarenta y quatro rs y quinze mrs de plata corrte en virtud del libramto de los dhos Mayordomo y Diputados de 31 de dho mes de Agto por 366 rs 22 mrs de von por tantos que importa un tercio de su salario cumplido a fin del dho mes de Agto de este año a rrazon en cada uno de 100 dus de von de cuya Cantd dió recivo que firmo por el Dn Alonso de Coria — 0244 15

1000933 29

Salida

Rs de plata 1.0.0933 [29]

Missas — A el M. R. P. fr. Ntro Pe de la SSma Trinidad Presidente del hospicio de Sn Juan de Alfarache entriana se pagaron = ciento y seis y onze mrs de platta con certte entrega de libramto de los dhos Mayordomo y Diputados de 31 de d(iciem)bre de Mayo de el referido año p(o)r 152 Rs de von que importa la limosna de 38 missas rezadas a quatro Rs de von cada una que certifico haverse dho en la Iglesia del dho hospicio los religiosos referidos, en la Ygla del dho Coleg(io) los dias festibos y de comunion de los Muchachos desde 1 de Abril pasado hasta el dho dia 31 de Mayo de cuia Cantd dio rezivo — — — — — — 0.0.4 [...]

Manuel Sanchez Sur... — Aduar Tor... Bejy ... Ayala — Fern(an)do Joseph de Lar...

Endiez y ocho de Sepre Salieron de la dha Arca con la misma Intervencion de dhos llaveros las Cantdes de las partidas Sigtes — 1.10.0.35 [6]

Año de 1770

Rs de pta 10.351 ⅙

Pto en cadiz — En catorze de Sepre de este año se hizo recado de datta de Dos mil docientos y Cinquenta y un Rs y veinte y tres mrs de plata corrte por tantos q se pagaron a Dn Franco Gillis Apoderado de dho Colegio en la Ciud de Cadiz por el importe del uno por ciento de todo lo cobrado en dha Ciud por Quenta de dcho Rl Colegio y otros q que por menor se expresan en la forma sigte.

// Primeramente un mil quatro cientos y cinquenta y tres rs y veinte y cinco mrs de plata corrte que importo la encomienda de Dn Franco Gillis Apoderado deste Rl Colegio en la Ciud de cadiz en virtud de que la dio Dn Jacobo Vermolen por la cobza de 145037 ½ mrs de pta corrte pertenecientes a la bolsa de dcho Colegio que recaudo en dha Ciud en la manera sigte — Rs de pta

// Quinze mil quatro cientos y cinquenta y siete

10.351 ⅙

Salida	Ps	Rs de pta	Rs de pta	Rs de pta
				1010.351 6

y medio de plata corrien-
te por 10545 pesos escudos y 6 rs de
plata que percivio de Dn
Manuel Joseph de He
y quedaron nettos de
10611 ps que por quenta de
l dho Coleg.o trasp.o en el
Navio nombrado nras. Sra
de la Viña y Sta Rossa
y en el nombrado Dn S.
Carlos. Prozedidos de la
mitad de la contribuzion
que fue deviendo Dn
Antonio Echeverz y los
Mres de las navios de su con
serva ---------- 150457 12

Att mil Rs de dha
moneda por 100 ps que le en
trego Dn Juan Bapta
de Aobar y Dn Pedro Phe
de Rada por las du pen
sas que su Magd les 150457 12 1010.351 6

Año de 1717 | Rs. de pta. | Rs. de pta. | Rs. de pta. | 29

Consedio del Juramento | 150451 12 | | 1010.35 6

de sus empleos ———————— 10.000

Dtt = Quatro mil y duzientos y setenta y vn rs. y catorze mrs. de dha moneda que tocaron prorrata al Coleg.o en vna letra de 100 pesos que se rremitieron de Canarias por quenta de la contribuzion de los nauios de aquella Isla — 4271 14

Dtt = Settenta mil seiscientos y ochenta y ocho rs. de dha moneda que cobro en dha Ciud. de Cadiz de los Cinco nauios de la flota de nra. Spa. que vltimamente salio para aquella prov.a a cargo del Jefe de esquadra Dn. Antonio Serrano cuios dueños son Dn. Miguel de Lima y Melo, Dn. Ignacio samaniego, los herederos de Dn. Lazaro Marin, Dn. Fran.co Giral, y Dn. Fran.co Chauez espinosa de los Monteros ———— 70688

| 240716 31 | | 1010.35 6

Salida

Rs de pta	Rs de pta
9107161 3/4	1.10.351 6/

Itt Cinq.ta mil x de p.ta corr.te por 5000 p.s esc.os que en dha Ciud.d de Cadiz le entrego D.n Manuel Duran por quenta del S.S. Bale de mayor Cant.d que hizo por la contribuz.on de la to nelada de su Nauio __ 50000

Itt = tres mil seiscientos y cin quenta y siete x.s y quatro m.s de p.ta corr.te que tocaron prorrata al Colleg.o en dos letras de a 200 p.sos esc.os cada una q. se remitieron de Ca nar.s por quenta de la contribuz.on de los Nauios de aquellas Is las __ 3657 4

1450374 1/

Imp.tan las cant.des que percivio el dho D.n Fran.co Gillis en la Ciud.d de Cadiz pertenecientes a la bolsa del dho Colleg.o Seminario # ciento y quarenta __ 1.10.351 6/

1.010.357 [6]

Cinco mil trescientos y setenta y qua-
tro p.s y vn mrs. de platta corr.te que arra-
son de uno por ciento Importa su en-
comienda los referidos 10453 [25] mrs. de
platta corriente — 10453 [25]

Ytt.# docientos y noventa y cinco p.s
y vn mrs. de dha m.da que tocaron por rra-
ta a esta bola en las partidas de 232 [1/1]
de platta antig.a y 71 de dha moneda q.e
Importo el corretaje de las letras en que
remitio las cant.des de las part.das ante.te y
las q.e tocaron a la bolsa de la Univ.d de Mare.te — 0295 [1]

Ytt. Ciento y ocho p.s y veinte y cinco m.s
de dha moneda por 81 de plata antig.a que
en dha Ciu.d de Cadiz se gastaron en los
Auttos que se siguieron contra D.n Ju.o
de Espeleta por la contribuz.on de cartas
de su Navio — 0108 [25]

Ytt. trescientos y treinta y cinco p.s de

10851 [12] — 1.010.357 [6]

Salida

Rs de pta	Rs de pta
1085 17	1.10.351 6

dha moneda por 133 ¼ pesos escudos de plata que se gastaron en cadiz y se pagaron al Patron del Barco en que fueron los 30 = muchachos que se embarcaron en la referida flota de Nª Sª — 0335

Item = Cinquenta y nuebe Rs y seis mrs de dha moneda que tocaron por prorrata a esta bolsa en 48 p. de plata antigua que pago el dho D. Francisco Gillis a D. Juan de Borja por los instrumentos que saco para la capilla de los dhos cinco navios de la referida flota que contribuyeron la limosna en aquella Ciud — 0.59 6

2025 1 23

Importan las referidas partidas los dhos dos mil docientos y cinquenta y un rs y veinte y tres mrs de plata corriente que se abonan — 2025 1 23

1.30286 22

Rs dep.ta

Sal. de Mayor.mo Por Proveedor y Asiente — Al S.r D.n Joseph Ballesteros May.mo Prov.or y Asiente se pagaron 20444 rs 15 m.rs de plata corr.te en virtud de lib.a de los d.hos May.mo y Diputados de 31. de Ag.to proximo p.do firmada y pagada en 18 del presente mes de Sept.re de este año. por tantos que import.an sus salarios y ración de d.ho empleo de dos tercios cumplidos en el de fin de Ag.to de este año a razón de 500 du.s de v.on al año de cuya cantidad firmó Rec.do en d.ho dia 18 de sept.re — 20444 rs 15

Ag.to Ag.to 3 2

Manuel Sanchez Adrian Lopez Juan Joseph de Cardenas Desa Delgado Hidalgo

En treinta de 8.e de este año salieron de la d.ha Arca con la misma intervenzion las cant.des de plata siguientes — — — — — — — —

Gasto en Madrid — En quatro de oct.e de d.ho año se pagaron al Cap.n D.n Manuel Sanchez Duran quatro cientos rs de plata corr.te en virtud de lib.a — 50731 10

Salida — R.s de plata

delos dhos Mayordomo y Diputados de — 80107314

dho dia quatro de oct.e por quarenta p.s en que

to enla corte en vna carta orden del supremo

Cons.o de las Yndias en que se sirve declarar

por punto General la limosna que deven pa

gar al colegio todos los nauios q. banalas Yn

dias decuia Cant.d dio Recivo — 04000

Mem.a de he churas de Ves tidos Mensaxe ros sup.

A D.n Joseph Ballesteros se pagaron

dos mil settecientos y quarenta y nuebe r.s

y diez y seis mrs de plata corr.te en virtud de

Recado dedata delos dhos May.mo y D.n

putados deocho de dho mes de 8e por 40V24 16 mrs

de v.on por tantos que dio gastados, enlos cortes

de 86 capotillos amedio r.l de v.on cadauno y los

de 227 camisas a quatro mrs de v.on cadauna

hechuras dedhos 86 capot.llos y 227 camisas todo

arrazon de dos r.s de v.on dos Libras de

hilo negro a 8 r.s v.on Libra, y quatro Libras

de hilo cerero p.a las camisas las dos a 14 r.s y

las otras dos a 11 r.s nueve gruezas y media

de botones p.a dhas Camisas adistintos pre

— 106014 31

Año de 1717 — Rs de v.on

señores = dos mazos de Orillos de paño para las fuerzas = 006 U 034 m 10
de dhos Capot.llos; 74 paxes de Medias a cinco reales de v.on
el par los 42 paxes p.a los muchachos q se rezivieron
y los 32 paxes restantes p.a los muchachos que
avia en casa a q.nes toco tomarlas en el mes de Sep.re
prox.mo pa.do 70 paxes de Zap.tos a siete r.s y medio
de v.on cadauno los 27 paralos que les toco to
marlos en el mes de Sept.re y los 43
paxes restantes para los que nueba mente se rezivie
ron = 38 paxes de medias a dho precio de 5 r.s p.a los
que les toco tomarlas en este pres.te mes de Oct.e y p.a
algunos de los rez.dos y 68 paxes de zapatos a dho precio
de 7 1/2 r.s de v.on para los que les toco tomarlos en este dho mes
y p.a algunos de los rezevidos = 30 @ de
Lana de segunda suerte para los Colchones de los
Muchachos a razon de 40 r.s de v.on la arroba yncluso
el mxx de baxearla y 450 m.s mas de v.on por el porte de traerla
= hechura de 30 colchones a real y medio de v.on cadauno
= dos Libras de hilo Carezo p.a hazerles a dho r.s v.on libra
= media libra de guita para dhos colchones = por
la hechuras de tres Manteles y quatro toallas = 006 U 034 m 10

Salida | Rs de plata

areal deson. Por la hechura de dos sa- | 1060V31

banas y dos almohadas pa el Portero y quatro fundas

pa quatro hacheros. 38 Mantas pa

las camas de los Muchachos a 4 rs y 17 mrs de von

cada una como todo consta por dha Mem.a en

la q.l firmo Rec. dcha Cant.d | 2074V16

Al dho Dn Joseph Balleros se pagaron

374 r.s 21 mrs de von digo de plata corr.te en virtud de re-

cabo de data de los dhos May.mo y Diputados de

de 8. de Oct.e de este año por 561 r.s 31 mrs de von que

importa la hiss.a del sustento y gastos de 31 mu-

chachos desde 15. de Ag.to pasado hasta 24. del mismo me-

diante cant.d q.e recivio el dho May.mo Procor | 0374V21

Al referido Dn Jh Balleros se

pagaron seiscientos y treinta y dos rs y veinte y

un mrs de plata corr.te en virtud de recabo

de data de los mismos May.mo y Diputados

de 8. de oct.e de este año por 948 r.s 31 mrs de von

portantos que importa la hiss.a del sustento y gastos

de los muchachos desde 24. hasta en numero de 126

1090255

Año de 1772

Pesos de fa[?]

Y vale desde 22 hasta 28 de Agosto proximo pasado — 10295 [1/8]

decima Cantidad dio Razon — 0632 [2/8]

Ydem — Al referido Don Joseph Balleteros se pagaron quinientos y sesenta y dos pesos y veinte y un maravedis de platta corriente en virtud de recado de data de los mismos Mayordomo y Diputados de 8 de este dho mes de Octubre por 843 p 31 maravedis de orden que importa la hijuela del sustento y gastos de los muchachos desde en numero de 130 hasta en numero de 150 y vale desde 29 de Agosto hasta 4 de Septiembre proximo pasado decima cantidad dio recaudo el dho Mayordomo Procurador — 0562 [2/8]

Ydem — Al referido Don Joseph Balletteros se pagaron settecientos y treze pesos y veinte y nueve maravedis de platta corriente en virtud de recado de data de los referidos Mayordomo y Diputados de dho dia ocho de este dho mes de Octubre por 1070 p 25 maravedis de orden que importa la hijuela del sustento y gastos de los muchachos desde en numero de 150 hasta en numero de 152 y vale desde 5 de Septiembre proximo —

11045 [2/8]

Salida

R.s de plata

110.845 - 21

Pasado hasta 11 del referido mes de cuia cantidad dio rezivo el expresado Mayordomo Procurador

Lisa de 4to dezimo 3

Al referido Don Joseph Balleteros se pagaron quinientos y cinquenta y siette reales y diez y seis mrs de plata corriente en virtud de recado de data de los dhos Mayordomo y Diputados de dho dia 8 deste mes de octubre deste año por 18361 - 21 mrs de vellon que importa la lista del sustento y gastos de 151 - Muchos desde 11 hasta 18 de dho mes de septiembre proximo pasado de cuia Cantidad dio rezivo el dho Mayordomo Procurador

0713 - 29

Lista 4to dezimo 5

Al dho Don Joseph Balletteros se pagaron quinientos y treinta y ocho reales y veinte y quatro mrs de plata corriente en virtud de recado de data de los mismos Mayordomo y Diputtados de 18 de 8e por 18081 - mrs de vellon que importa la Lista del sustento y gastos de 153 - muchachos desde 17 de 7e proximo pasado hasta 25 del y cluzo en ella el gasto de una fanega de sal y el de la enquadernacion de las Cartas de a de 1816 - y otros menores que se expresan en ella de cuia Cantidad dio rezivo

0557 - 26

0538 - 24

112026 - 08

Año de 1710

Rs oyo fee

hija delgdo

Al referido Dn Joseph Balleteros Se pagaron settecientos y veinte y dos r.s y cinco mrs de platta corr.te en vista decrecado de data de los mismos Mayor.mo y Diputados de 18 de setiembre de 8.e por 10.831 mrs de von que importa la hija del sustento y gastos de los muchos desde en numero de 11 hasta en numero de 153 y vale desde 26 de 7.e proximo pasado hasta 2 del pres.te mes de octubre yncluzo en ella los salarios del Portero Carrero y Zapattero y remienda del mes de 7.e [illegible] de vinagre que se compraron a [illegible] de von y salio a 6 24 mrs la @ despues de pag.dos Portes y Guias y asimismo otros gastos que por menor se expresan en dicha hija en la q.e dio rz.on — 0722 5

1020 60 32

Ydem — Al dho Dn Jh Balleteros se pagaron seis cientos y cinq.ta y un r.s y tres y nueve mrs de platta corr.te en vista de recado de data de los mismos Ma

1020 783 3

Salida

Pesos fa

yordomo y Diputados del 18 del mismo mes de 8e por — 1120783 3

2777 11 mrs de von que importa la hija del sustento

y gastos de 153 muchachos desde 3 hasta 9 del

presente mes de 8e incluso en ella el gasto de 20 millares de

pimientos a nueve reales de von cada uno y un ciento de

sebollas para el gasto dela enfermeria y otros gastos me

nores que constan de dha hija en la qe no vez — 865 12

Ma Mem de leña y otros gastos — Al dho Dn Joseph Ballestero se

pagaron 826 22 mrs de plata corriente en virtud de

libramiento de data delos dhos Mayordomo y Diputados de

18 del referido mes de 8e por 1123 33 mrs de von

que importa vna memoria que dio firmada en 16 del presente

mes delos gastos hechos en quatro Carretadas de

cal que se compraron en las dos herman con 50 cai

ses y dos cargadera a precio de 14 de von cada cahiz

jornales de dos hombre que se ocuparon en medirla

y meterla en el colegio 222 quintales de leña

de Arboleda que se compraron para la prevencion

dela Casa a dos reales de von cada quintal 84 tablas

— 1130634

Año de 1751

De Lino de Flandes q. se compraron p.a las camas de los niños que nuebamente se rezivieron y p.a bancas de la clase de Mathematicas a razon de 6 r.s de v.on cada una. Jornales del Maestro de carpintero que se ocupo en hazer dhos bancos y tablas a razon de 8 r.s al dia siette dias y medio; Clabos y otros g.tos menores q. se expresan en dha mem.a en la q. firmo rez.uo de su importe el dho May.mo | 113 0634 r.s 22

Reimpre.on de zedulas enquadern.on } Al Dn Juan Sanchez Recorente se paga ron mil trescientos y un r.s de plata corr.te en virtud de recado de data de los dhos May.mo y Diputados de 26 del referido mes de oct.e de este año 1751 r.s y medio de v.on por tantos que importa la reimpresion de 150 quadernos de zedulas que cada uno contiene 47 pliegos a razon de 36 r.s v.on cada uno q. fue el ajuste q. se hizo con Dn Lucas Martin de hermosilla 22 r.s de v.on que se dieron de regalia al componedor y oficiales como es estilo 30 r.s de v.on por la enquadernacion de los 150 quadernos q. salieron de dha | 0826 r.s 22

114 0461 r.s 10

Salida | Impresion los 144. a medio r. de v.on y | R.s de v.a 3340 46 1/2 r.s

los 6. restantes a tres r.s por ir con pergamino. 4 r.s de v.on por los portes de traer d.hos lib.s dela Imprenta y llevarlos en casa del librero — 114 r.s v.on y la enquadernacion de 200. Libros de Ortographia p.a los muchachos dela escuela a 5. quartos cada uno — 29 r.s 12 m.s de v.on por la composicion de dos tres Libros dela Cont.a de todo lo qual dio Mem.a por menor d.ho D.n Juan a q.n se cometio el cuidado de estos g.tos en la q.e dio R.vo | 103.0 r.s

Manuel Vazquez Suarez | D.n Adrian Gonz.z Del Castillo | Leon Joseph de Ario

En Veinte y nueve de nov.e de este año Salieron dela d.ha Arca con la misma Interven.on las cant.des dela part.das sig.tes —

Paga — Al Reverendo D.n Joseph Balleteros se pagaron quinientos y veinte y nueve r.s y seis m.s de p.ta cass.a en virtud de recado de data dela d.hos M.y y D.n Diputados de doze de nov.e de este año por 723 r.s 26 m.s v.on | 1150 76 1/2 r.s

Año de 1717

	que importa la hija de sustento y Gastos de 153 - muchachos dietas de 16 - emfermos desde 10 - hasta 16 - de octe pasado de cuia Cantd firmo rezuo el dho May.mo	1150762
		0529 6
Ydem	Al referido Dn Joseph Ballestero se pagaron quinientos y treinta y seis ps 1 rrs y 1 mrs de pta corrte en virtd de recado de data de dhos May.mo y Diputdos de N del dho mes de novre por 804 2 mrs que importan la hija del sustento y Gtos de 154 - muchachos dietas desde 10 - hasta 13 - emfermos y vale desde 17 - hasta 23 - de octe pasado de cuia Cantd firmo rezuo	0536 1
Ydem	Al referido May.mo se pagaron quatrocientos y ochenta y ocho ps y veinte y vn mrs de plata corrte en virtd del libza de los dhos May.mo y Diputdos de N del dho mes de novre por 732 32 mrs que importan los gtos de la hija de otra semana desde 24 hasta 30 - de 8e pasado de los gtos y sustentos de 154 Muchachos y dietas de 13 emfermos de cuia cantd dio rezuo el dho Dn Joseph Ballesteros	0488 21
Ydem	Al referido Dn Joseph Ballestero	
		1103 16 4

Salida | R.s de ll.ta

| 1170316 l.a

Se pagaron 6104 l.[13] mrs de plata corr.te en virtud de Recado de data delos dhos Mayormo y Diputados de 12 del dho mes de nov.e por 2151 l.[12] mrs de v.on que imp.ta La Ll.ta del sustento y Gastos de 154 muchachos dietas de 13 enfermos salario del Portero Carrero Zapatero q remienda y Mozo q haze los mandados y Vale desde el 1.º del dho mes has ta 31 del dho mes á razon de 22 l. de v.on en conformidad de Acuerdo de dhos diputados y dha ll.ta corre desde 31 hasta 6 de nov.e deq dió rez.uo dho Mayormo | 06104 l.13

Llano — Al D.n Fran.co de Achaarte se pagaron 462 l.[12] mrs de plata corr.te en virt.d del lib.a delos dhos Mayormo y Diputados de 12 de nov.e deste año por 46 p.s esc.os y dos r.s de plata por 46 1/4 baras de paño en blanco para los vestidos delos Muchachos de cuia cant.d dió rez.uo | 0462 l.

Ll.ta — Al dho D.n Joseph Ballesteros se pagaron quinientos y diez y ocho r.s y diez y nuebe mrs de plata corr.te en virtud de recado de data de los dhos Mayordomo y Diput.dos de 2 de dho mes por 777 l.[28] mrs de v.on

q importa la ll.ta | 1180387

Año de 1712

del sustento y gastos de 153 muchachos, chetas de los enfermos desde en numero de 11 hasta en numero de 8 y sale desde 7 hasta 13 de diciembre de cuia cantidad Dio Recibio dho Mayordomo Mui Reverendo Dn Joseph de Ballesteros se pagaron 17 quinientos y ochenta y tres reales y seis mrs de plata corriente en virtud de recado de data de los referidos Mayordomo y Diputados de 20 de diciembre por 875 pesos 23 mrs de vellon portantos que importa la semana del sustento y gasto de 155 muchachos chetas de enfermos y sale desde 14 hasta 20 de diciembre de cuia cantidad dio Recibo dicho Mayordomo Mui Reverendo Dn Joseph Ballesteros se pagaron 359 pesos 13 mrs de plata corriente en virtud de recado de data de los dhos Mayordomo y Diputados de 20 de diciembre por 539 pesos 2 mrs de vellon que importa una memoria de los reparos hechos en las oficinas del colegio y asimismo el gasto de una rexilla de alambre y vidrio

Recepta | 5180389 pesos
6518 pesos 12
6583 pesos 26
1190471 pesos 11

hasta (margin)
memoria de reparos para cobrar (margin)

Salida	Rs de plata
	319047
pa una bentana delas ofizinas y otros
que por menor constan en dha Mem.a enla qual
dio Rdo dicho Mayordomo Pror	0359
Manuel de Gonzalez — Don Julian Yerno — Fern Joseph de Cardenas — Pedro Nasario Joseph Avila
En treinta de 8re de mil setez.os y diez y siete
salieron dela dha Arca conla misma in
terbenzion la cantid de dela partida sigte
Hija. Al referido Dn Joseph Ballesteros se paga
ron mil docientos y veinte y siete rs y veinte
y siete mrs de plata corrte en virtud de re
cado de data delos mismos Maymo y Diputdos
del 4 de 8re deldho año por 1841 rs 24 mrs de vellon
que importa la hijuela de sustento y gastos de 155
muchachas dieta de 6 enfermos y Raciones de
los sirvientes y vale desde 21 de novre pasdo hasta
21 del y esta incluza en dha hija 7.299 rs
de leña de Zepas a 16 quartos y otros gastos
que por menor se expresan en dha hijuela en
la qe dio Rdo dho Maymo Pror en el
dho dia 4 de 8re	1022
	1210.78

Año de 1700 — 38

Memª de medias y Zapª y hechura de vestidos

A dho Dn Joseph Ballesteros — 1220.78 rs 17

se pagaron = novecientos y cinquenta y nuebe rs y vn mrs de plata corrte envirtd de recado de data de los dhos Mayno y Diputdos de 4 de xre de este año por = 1438 rs 18 mrs de von que importa vna Memª que dio firmada en dha ora de los gastos hechos en la compra de 12 pares de Medias a 5 rs von el par y 18 de Zapatos a 11 rs 17 mrs de von el par para los muchachos a quienes toco rezevirlos por el mes de enero pasdo = 22 pares de Medias y 63 de Zapatos a los mismos precios para los que les toco tomarlos en el prete mes de la fha corte de 168 vestidos de cuido a 17 mrs de von cada uno hechura de dhos 168 vestidos a razon de 2 rs de von cada uno 4 libras de hilo carero a 10 rs von libra y 3 de Zinta blanca a nuebe y medio rs de von = 13 mantas que se compraron para prevencion de las camas de los niños a 11 rs 17 mrs de von cada una 6 varas de Castilla a real de plata cada una para los encerados de la escuela; y la hechura de vn colchon para el mozo que hazelos mandados; cuias partidas componen los dhos 1438 rs 18 mrs de von como parece de dha Memª en la qual dio recibo el referido Mayno Procor — 0959 rs 1

1220.37 rs 18

Salida

Rs. Cps.

		1220.37 18
Oblazion	Al Pe. Dn. Joseph Esparza se pagaron quarenta rs. de vn. digo de plata corrte. en virtud de libza. de los dhos Mayrmo. y Diputdos. de 30 rs. de este año por 60 rs. de vn. que se le dan en cada un año por el gto. de la oblazn. de vino y hostias y son todo el año de mil setezos. y diez y siete de q. dio Rdo. el dho Padre Capellan ------	0.40
Missas	Al referido Dn. Joseph Esparza se pagaron 140 rs. de plata corrte. en virtd. de libza. de los dhos Mayordomo y Diputados de 30 de el referido mes de 280 rs. de vn. que importan la limosna de 140 missas rezadas que zertifico haver dho en la Yga. de dho Colegio desde 1º de Mayo hasta fin de este año a razon de 2 rs. de vn. cada una de cuia cantd. dio Rdo. ----	0.140
Sal. de Diputdo.	Al Capn. Dn. Manl. Ants. Duran Mayrmo. Diputdo. de dha Univd. y Rl. Colegio se pagaron mil dozientos y veinte y dos rs. y siete mrs. de plata corrte. en virtd. de libza. de dhos Mayrmo. y Diputdos. de 30 de dho mes por 1833 rs. 11 mrs. de vn. que importo la rata de su salo. del referido empleo cumpdo. a fin de este año de 1717 a razon en cada uno de 500 dus. de vn. de cuia cantd. dio recivo -------	1.222
		1230.437

Año de 1712

Rezepta — 39

1230437 [25]

Sal. de 3º dipu tado — Al Cap.n D.n Adrian de Zel.do y Ayala se pagaron mil dozientos y v.te y dos r.s y siete mrs de plata corr.te en virt.d de lib.a de los dhos Il.mo May.l y Diput.dos de 30 del dho mes de ex.re por 1833 [11] mrs de v.on q. importa un terzio de su salario de Diput.do cump.do a fin de ex.re de este año a razon en cada uno de 500 du.s de v.on de cuia Cant.d dio Rezivo — 1222 [2]

Sal. de dip.do — Al Cap.n D.n Joseph Ant.o Gutierrez Dip.do de dha. Ill.ma d. y r.l Colegio se pagaron mill dozientos y v.te y dos r.s y siete mrs de plata corr.te en virt.d de lib.a de los dhos Il.mo May.l y Diput.dos de 30 del dho mes de ex.re deste año por 1833 [11] mrs de v.on por tantos que importa un terzio de su sal.l cump.do a fin de este año a razon de 500 du.s de v.on al año de cuia Cant.d dio Rezivo — 1222 [2]

Sal. de capellan — Al Lizenz.do D.n Joseph de Esparza se pagaron setecientos y treinta y tres r.s y onze mrs de plata corr.te en v.d de lib.a de los dhos Il.mo May.l y Diput.dos de 30 del dho mes de ex.re por 1100 [r] de v.on que importa un terzio de su salario y razion cump.do a fin de este año a razon de 300 du.s de v.on al año de cuia Cant.d dio Rezivo — 0733 [11]

1260617 [16]

Salida

Cont^dor Al Cont^dor D^n Lern^do Ph de Cardenas se | Rs Cz^a 1260.177 1/2
pagaron = Setecientos y treinta y tres R^s y onze
mrs de plata corr^te enr^d de lib^a de los mismos May^mo
y Diput^dos de Bo- del referido mes, por Rs Cz^on
queimporta vn tercio de su sal^o cump^do a fin
de este año a razon de 300- du^s de v^on en cada uno
Ayuda de costa de Dª Gla | de cuia cant^d dio R^ue | 0733 1/2 11
A Dª Gabriela Maria de Landa Viuda de
Contador D^n Juan Carlos de Miranda se pa
garon 325 1/2 11 mrs de plata corr^te en v^ert^d de lib^a
de los mismos May^mo y Diput^dos de Bo. de
referido mes por 488 1/2 de v^on que importa vn ter
cio de su Ayuda de costa señalada por dha Dn^s.
a razon de 44 de v^on a el dia cump^do en fin de este año
May^mo Pro^or y Agente | de cuia cant^d dio R^ue | 0325 1/2 11
A D^n Joseph Ballert se pagaron
= mil docientos y v^te y dos R^s y siette mrs de plata
corr^te enr^d de lib^a de los dhos May^mo y Diput^dos
de Bo- de r^er de este año por 1833 1/2 11 mrs de v^on
queimp^ta vn tercio de su salario y raz^on de May^mo
Pro^or y Agente cump^do a fin de este año a ra
zon de 500- du^s de v^on en cada uno de cuia cant^d dio R^ue | 1022 1/2
| 1280898 1/2

Año de 1717

Mro de Navegazion 8

Al Dn Pedro Manl Zedillo se pagaron 733 ps 4 rs mrs de plata corrte en virtd de libza de los dhos Mayordmo y Diputs de 30 de dizre deste año por 1100 ps de vn que importa vn terzio de su salo y razion (por hauersele acresentado 50 dus mas en cada un año ala 250 dus de vn que por este empleo tenia los quales aprovo y señalo los Cavros de la dha Vnivd en junta q zelebraron en 18 de Agto proxmo pasdo y empezo a gozar dho augmento de salo desde primo de sepre como todo lo refferido se expresa mas larga mte en el testimo nio de dha junta) cumpdo a fin deste año de cuia cantd dio R[ecib]o ---------- 0733 ps 4 rs

1280878 ps 4 rs

Mro Escuela

Al Dn Alonso de Corra Mro de escuela de dho Colegio se pagaron 855 ps 12 mrs de plata corrte en virtd de libza de los mismos Mayormo y Diputdos de 30 del dho mes de dizre por 1283 ps 4 rs mrs de vn que importa vn terzio de su salo y razion cumpdo a fin deste año a razon en cada uno de 3850 dus de vn de cuia Cantd dio R[ecib]o ---------- 0855 ps 12

Medico

Al Dn Gaspar Moreno Medico de dho Colegio se pagaron 244 ps 4 rs mrs de plata corrte en virtd de

130 0087 ps 1

Salida.

Contdor — Al Contdor Dn Pedro Rexndo Jph de Cardenas se

pagaron — Setecientos y treinta y tres libras y onze

mrs de plata corrte envd de libra de los mismos Mayno

y Diputdos de 30 del referido mes, por 400 lh de sldos

que importa un tercio de su salario cumpdo afin

de este año a razon de 300 du de vellon encadauno

de cuia cantd dio Recivo — 0733 lh 11

Ayuda de costa de Dª Gla — A Dª Gabriela Maria de Landa viuda del

Contador Dn Juan Carlos de Miranda se pa

garon 325 lh 11 mrs de plata corrte en vertd de libra

de los mismos Mayno y Diputdos de 30 del

referido mes por 488 lh de vellon que importa un ter

cio de su Ayuda de costa señalada por dha Univd

a razon de 4 lh de vellon al dia cumpdo en fin de este año

de cuia cantd dio Recivo — 0325 lh 11

Mayno por Mayor y Asente — A Dn Joseph Ballet se pagaron

mil docientos y veinte y dos libras y siete mrs de plata

corrte envd de libra de los dhos Mayno y Diputdos

de 30 de dho de este año por 1833 lh mrs de vellon

que importa un tercio de su salario y razon de Mayno

Mayor y Asente cumpdo afin de este año a ra

zon de 500 du de vellon encadauno de cuia Cantd dio Recivo — 1022 lh

1280898 lh

Año de 1757

De la Cta. de pta. corre. 1280898 [14]

Mro. de Na[vegacion] 8

Al Dn. Pedro Man[ue]l Pedrillo se pagaron 733 [14] mrs. de plata corre. en vd. Cedula de los dhos Mayordomo y Diputados de 30 de Dize. deste año por el valor de [sic] que importa un tercio de su salario y razon por haverse le acrecentado 60 dus. mas en cada un año a los 150 dus. de von. que por este empleo tenia los quales aprovo y señalo los Cavalleros de la dha Unid. en junta q celebraron en 18 de Agto. proxmo. pasado y empezo a gosar dho augmento de salario desde primo. de Sepre. como todo lo referido se expresa mas larga mte. en el testimonio de dha junta cumpdo. a fin deste año de cuia cantd. dio Recivo — 0733 [14]

Mro. de Escuela

Al Dn. Alonso de Acosta Mro. de escuela de dho Colegio se pagaron 855 [17] mrs. de plata corre. en virtud de Cedula de los mismos Mayordomo y Diputados de 30 del dho mes de Dize. por 1283 [14] mrs. de von. que importa un tercio de su salario y razon cumpdo. a fin deste año a razon en cada uno de 160 dus. de von. de cuia Cantd. dio Recivo — 0855 [17]

Medico

Al Dn. Gaspar Moreno Medico de dho Colegio se pagaron 2441 [15] mrs. de Plata corre. en virtd. de

130 0487 [7]

Salida	R.s de plata
Lib.a de los dhos May.mo y Diput.dos del Co.o de dho me de ex.re del referido año por 366 Rs 22 mrs de v.on que imp.ta un tercio de su sal.o cump.do en fin de dho año de cuia cant.d d.ro Recivo	13.048 Rs
0244 Rs 15

Ayud.te Escuela

A D.n Juan Sz. Nacente Ayud.te de la Escuela de dho Colegio se pagaron 644 Rs 4 mrs de plata corr.te en virt.d de lib.a de los mismos May.mo y Diput.dos del Co.o de dho me de ex.re por 966 Rs 22 mrs de v.on que importa un tercio de su sal.o y raz.on cump.do a fin de dho año a razon en cada uno de 2900 du.s de v.on de cuia cant.d d.ro Recivo — 0644 Rs 4

Ofiz.l de la Cont.a

A D.n Mig.l Bernave de Gironda Ofiz.l de la Contaduria de dho Colegio se pagaron 488 Rs 30 mrs de p.ta corr.te en v.d de lib.a de los mismos May.mo y Diput.dos del Co.o del dho me de ex.re por 733 Rs 11 mrs de v.on q importa un tercio de su sal.o cump.do a fin de dho año a razon de 200 du.s de v.on en cada uno de cuia cant.d d.ro Recivo — 0488 Rs 30

Ayudante y de May.mo

A D.n Man.l de Req.na Ayud.te de May.mo Proc.or de dho Coleg.o se pagaron 244 Rs 15 mrs de plata corr.te en v.d de lib.a de dhos May.mo y Diput.s del Co.o de ex.re de dho año por 366 Rs 22 mrs de v.on que imp.ta un tercio de su sal.o cump.do a fin de dho año de cuia cant.d d.ro Recivo — 0244 Rs 15

1320.26 Rs

Año de 1747 — Rs. de plata

Sal. del Zirujano — A Dn. Rodrigo de Sotomayor — 1320.15

Se pagaron = 244 rs. 15 mrs. de plata corriente en v.d de Libranza de los mismos Mayordomo y Diputados de 30 de Dizre. de este año por 366 rs. 22 mrs. de von. que importa un tercio de su sueldo de Zirujano cumplido a fin de este año a razon en cada uno de 1100 ducados de von. de cuia cantidad dio Recivo — 0244.15

Enfermero — A Dn. Felix Manuel Lopez enfermero de dho Colegio

Se pagaron = 488 rs. 30 mrs. de plata corriente en v.d de Libranza de los mismos Mayordomo y Diputados de 30 del dho mes de Dizre. por 733 rs. 11 mrs. de von. que importa un tercio de su sueldo y razion cumplido a fin de este año a razon en cada uno de 200 ducados de von. de cuia cantidad dio Recivo — 0488.30

Ropero — A Juan Lopez Ropero de dho Colegio

Se pagaron = 488 rs. 30 mrs. de plata corriente en v.d de Libranza de los mismos Mayordomo y Diputados de 30 de Dizre. de este año por 733 rs. 11 mrs. de von. que importa un tercio de su salario de von. cumplido a fin de este dho año a razon en cada uno de 200 ducados de von. de cuia cantidad dio recivo por dho Ropero su hijo Dn. Felix Manuel Lopez — 0488.30

Cozinero — A Nicolas Cattano cozinero de dho Colegio

Se pagaron = 244 rs. 15 mrs. de plata corriente en v.d de Libranza de los dhos Mayordomo y Diputados de 30 de Dizre.

1330278.10

Salida | Al Cop.a
de este año por 366 r.s 22 m.rs de v.on q. imp.ta dn | 13302 r.s 78 m.rs
tercio de su salario cump.do en el de fin de este d.ho mes y año
a razon en cada un año de 1100 du.s de v.on de cuia Cant.d dio
Rezivo q. firmo por ter.a M.el Joseph de Reg.na | 0244 r.s 15
Procura.or — A D.n Pablo Ramirez de Aguilar
Procurador de la Real Casa de la Contratazion se pagaron
366 r.s 22 m.rs de plata corr.te en v.d de lib.a de los d.hos
May.mo y Diput.dos de 30 de x.re de este año por 10 du.s de v.on
que se le dan en cada un año por toda la petticiones y asis
tencia a los pleitos que se ofrezen a d.ho Coleg.o y Univ.d
En d.ho tribunal; y son por este presente año; de cuia
Cant.d dio Rezivo | 0366 r.s 22
Secret.o de Cono — Al Secret.rio D.n Ant.o Ruiz Jurado se
pagaron 136 r.s 6 m.rs de plata corr.te en v.d de lib.a de los
d.hos May.mo y Diput.dos de 30 de d.ho mes por
204 r.s v.on que importa una Mem.a de los derechos
de la Asistencia a dos Juntas q. zelebro la Univ.d
En 11 de Febr.o y 18 de Ag.to pasado y copia de ellas
de cuia Cant.d dio Rezivo | 0136 r.s 6
Misas del P.e de S.n Ju.o — Al M. R. P. Predicador Fr. Alonso de la
Asumpcion relijioso del hospicio del conv.to de S.n Juan
de Alfarache en triana se pagaron 30 r.s 22 m.rs de
| 1340 . 45 r.s 17

Año de 1772 — Rs de plata

plata corrte en virtd de Libza de los mismos Illmo Ay y Di- 1340.45 12
put.s de 30 de Ere por 136 rs de von que importo la limosna
de 34 misas rezadas a quattro rs de von cada una que cer-
tifica hauer dho en la yga del dho Coleg.o los religiosos del referido hospicio en los dias festivos y de comunion
de los Muchachos desde 1o de Septe pasado hasta fin
hisa del Colgio de este dho mes de Ere y Año de cuia cantd doi Descargo 0.9.a 12

Joseph Balleste se pagaron seiscientos y sinco rs y treinta mrs de plata corrte
en virtd de recado de data de los referidos Illmo Ay
y Diput.dos de treinta de Ere de este año por
1008 rs 28 mrs de von que importa la hisa de sustento
y Gastos de 154 muchachos y dietas de 7 enfermos
Sal.o del maestro de Canero Zapatero que rem.da
portero y Mozo de la Saca del mes de Novre pasdo
y vale dha hisa desde 28 de Novre pasdo hasta 4 de
Idem el presente mes de Ere de cuia cantd doi Descargo 0605.30

D. Bo. Dn Jh Ballestero Se paga
ron 728 rs 20 mrs de plata corrte en virtd de
recado de data de los dhos Illmo Ay y Diput.dos de 1349.42 3

Salida		134074 2^3
treinta de 9re del Atcano por 10.93 2 mrs de 9 quemprta la hista del sustento y gastos de 154 muchachos y dietas de emferm.os en q tambien se incluyen 200 de 9.re que se gastaron en la obra del Ancano que se hizo en la emferm.a p.a el servicio de los emfermos y otros g.tos menores q se expresan en dha hista que vale de 5 hasta 11 de dho mes de 9.re en aq.l dro (Rue-		8728 2^a
Al dho D.n Joseph Ballesteros se pagaron // seiscientos y noventa y tres reales de plata y treinta y dos mrs de plata corr.te en q de		Son 8.mrs
[...]cado de data de los mismos Mayo.mo y Dip.s de treinta de 9.re de dho año por 10 o 40 34 mrs de g.n que importa la hista del sustento y g.tos de 154 muchachos y dietas de los emfermos hasta en numero de 8 = en que se incluye el monto de tres tablas de Flandes para una cama q faltaba p.a un muchacho y el de 1 @ y 10 libras de Arroz que se compraron p.a el g.to de los Muchachos a razon de 15 2 de @ = y otros g.tos que se expresan en dha hista que vale de 12 hasta 18 de dho mes en aq.l dro rez.o		0693 2^{32}
	136016 $4\frac{1}{2}$

hij.ª de ytos | Al dho Dⁿ Jos.ᵉ de Baller se | 1360464 h 25
pagaron // quinientos y ochenta y dos r.ˢ y siete
mrs de plata corr.ᵗᵉ en v.ᵈ de recado de data de los
dhos Mayordomo y Diput.ˢ de 30 de dho mes de
873 h 11 mrs de oro que importa la hij.ª de
sustento y g.ᵗᵒˢ de los muchachos hasta en numero
de 152 muchachos y dietas de 7 emfermos y vale
desde 12 hasta 25 de dho mes en el qual dia dio recivo | 0582 h 2

Mem.ª de Medias y zap.ᵗᵒˢ | Al dho Dⁿ Joseph de Baller se pagaron
// quinientos y noventa y seis r.ˢ y 22 y dos mrs de
plata corr.ᵗᵉ en v.ᵈ de recado de data de los mismo Ma-
yor domo y Diputados de 30 de dho mes de dho año
por 875 h de oro q. importa una mem.ª de g.ᵗᵒ de
74 pares de medias a 5 h de oro para los mucha.ˢ
que les toco tomarlas en el mes prox.ᵐᵒ de hen.ᵒ y 70 pa-
res de zapatos a 7 h 12 mrs de oro par para dhos mu-
chach.ˢ de cuia cant.ᵈ dio recivo dho May.ᵐᵒ Proc.ᵒʳ | 0596 h 22

Mem.ª de dr.ᵒˢ reig.ˢ | Al referido Dⁿ Joseph de Ball.ˢ
Se pagaron 647 h 31 mrs de plata corr.ᵗᵉ en | 1370343 h 20

Salida — Rs. Vn.   13703431 20

Yt. d. Recado de data de los mismos

put. dos de 30 del mencionado mes por 27 1/2 30 mrs de von.

queimporta vna Mema. de losgastos causados en loscortes de

26 bestidos morados ados 2 Rs. de von. cadauno 11 baras de crea antea

aba para forros delas Casacas las 30 baras dellas ados 2 y medio

de von. y las 21 restante a 24 quartos = 32 baras de crea

blanca a 18 quartos para forros delas Calzones = medialibra

detinta y media de hilo todo negro, dos onzas deseda pa.

los ojales. hechura de dhos 26 bestidos a 8 Rs de von. cadauno

30 sombreros a 4 Rs. de plata cadauno y el porte detraerlos

hechura de 24 corbatas y vna pieza de platilla pa. dhas

tenir y Aprensar las 46 baras de paño de q se

hizieron dhos vestidos a 3 Rs. von. cadabara, todo pa. el bestuario

de dhos muchachos y otros Gtos. menores quehubo endho tpo.

Q constan de dha Mema. enla q. d vino rezo. dho Mayo. — 0647 1/2 31

Mema. de

Mend. de Real

Rs. dho Dn. Joseph Ballesteras se

pagaron Setecientos y Veinte y Sinco Rs. y Rs.

mrs de plata corrte. en vd. de recado de data de los

dhos Mayno. y Diputados de treinta de

de dho año por 10.871/2 18 mrs de von. queimp.

13709911/2

Año de 1717 | De esta de ceps

Una mem.ª de los gastos hechos en las propinas y Aguinaldos de obras a los Ministros de este Colegio como a la Comunidad en la noche de navidad de este año que todo por menor se expresan en ella en la q.ᵈ de ro rez.ˢ | 1370774 ℔ 17 — 0725 ℔ 1

este Año de 1717 Imp.ᵗᵃ toda su salida | 1380746 ℔ 18

Manuel Vanegas Bueno — Adrian Fern.ᵈᵒ Delg.ᵈᵒ y Ataya — Juan Joseph de la Lastra

a 1718 — En 31 de Henero de 1718 salieron de la dha Arca con la misma intervencion las cant.ᵈᵉˢ de las p.ᵗᵉˢ sig.ᵗᵉˢ

Bacalao — A D.ⁿ Nicolas de Ortega se pagaron 872 ℔ 26 m.ˢ de Matacorz.ᵗᵉ en v.ᵈ de libranza de los mismos Illmo May.ʳ y Diput.ᵈᵒˢ de 3 de henero de dho año por 130 ℔ mrs de on portantes q̃ importaron el costo de 11 q.ˡᵉˢ y arroba y media de bacalao a razon de 5 p.ᵒˢ 8.ᵒ rx q̃ tal incluzo en esta cant.ᵈ el porte de traerlo al coleg.ᵒ q̃ fueron 6 ℔ de 8.ⁿ q̃ se compro para el g.ᵗᵒ de los muchachos de cuia cant.ᵈ ero rez.ˡᵒ | 0872 ℔ 26

1370587 ℔ 10

Salida

Rs. de v.on 139058 9 1/2

Crudos y Creas

Al Alcalde Dn. Blas Diaz del Pedregal se pagaron treze mil setecientos y ochenta y siete rs. y quinse mrs. de plata corr.te en v.d de lib.a de los dhos Mayord.mo y diputados de 14 de henero desteaño por 506814 1/2 mrs. de v.on que importaron vn paquetillo de Creas ang.ta y diferentes piesas de crudos cuias bar.s y precios son los sig.tes ————

Rs. de v.on

Prim.te vna paca de creas Ang.tas que (son 75 mrs) tubo 637 baras a rrazon de 57 mrs. de v.on cada vara importaron todas ——— 1405 1/2

Ytt. 30 piesas de crudo que todas tubieron 1100 anas y 3/4 que hazen 874 baras a 60 mrs de plata antig.a cada vna que hazen rs. de v.on ——— 2748 16

Ytt. 16 piesas que llaman de embueltas q. todas tubieron 574 Anas que hazen 469 bar.s a 54 mrs de plata antig.a cada vna que reducido a vellon importa todo ——— 1307 28

Ytt. 20 rs. de dha mon.a que importo el corretage y porte de dho crudo y crea ——— 0020

Importan los dhos 506814 1/2 mrs. de v.on que ——— 5681 1/2

importaron los dhos crudos y creas: y por ello los ——— 139058 9

	1370589 ½ 10
Dhos = 30787 ½ 15 mrs de plata corr.te de cuia cant.d dió el Rec.r por dho Pedro diaz. D.n Man.l de Reg.na	30787 ½ 15
Men.cas — Al d.o D.n Joseph saenz Merino se pagaron 40 ½ de plata corr.te en v.d del lib.to a de los dhos Mayordomo y Diput.dos de 14 de henr.o de dho Año y su R.o q.e exp.os queimportaron 157 pares de Medias asules de ingalaterra arrazon de 24 ½ 17 mrs de plata la dozena incluzo en dha Cant.d el corretaje de ella p.a los muchach.os de dho Colegio de cuia Cant.d dio rec.o	
Gasto de pleitos — Al dho D.n Joseph de Ballesteros se pagaron treinta y cinco r. y veinte y dos mrs de plata corr.te en v.d de recado de data de los mismos May.mo y diput.dos de 15 de henero de este año por 13 ½ 17 mrs de d.on Que imp.ta vna mem.a de los gastos causados en dos pettiziones y de tres toma de Autos sobre el pleito con D.n Juan de Barrenqua; y por el proveim.to de vna peticion y notificaz.on p.a que pagase Juan Galea 30 ½ por sacar las lic.as de vino y vinagre y tam.n	40 ½
	= 1430786 ½ 25

Salida

De los señalamientos de esta casa p.ª este año	A la Buelta 1430786 [illegible]
De cuia cant.d dio Rezivo	0035 [illegible] 22

Alim.to colg.º Al dho D.n Joseph de Balleteros se pagaron 308 [illegible] 33 mrs de plata corr.te en v.d de decreto de data de los mismos May.mo y Diput.dos de 11 de dho mes de henero por 463 [illegible] 16 mrs de v.on por tanto q.e ymp.ta la hija de sustento y gastos de la mucha hasta en numero de 17 y dietas de 4 emferm.os y Vale desde 26 de ex.res del pasado de 1711 hasta 11 de este mes de cuia cant.d dio Rezivo — 0308 [illegible] 16

Medicinas. Al D.n Salv.or de Vega Maestro de voticario se le pagaron ochocientos y sesenta y seis x y veinte y dos mrs de plata corr.te en v.d de lib.a de los mismos Mayordomo y diputados de 11 de henero deste año por 1300 [illegible] de v.on por tantos en q.e se moderaron las medicinas que se an gastado de su botica en todo el añ pas.do de 1711 para los Muchachos y Ministros de este real Colegio Seminario de cuia cant.d dio Rezivo el dicho D.n Salvador de Vega — 0866 [illegible]

1440997 [illegible]

Año de 1718 —	Rs de plata
	1440997 [17]

revista de las Quentas — Al Contador Dn Bernardo Sanchez se pagaron = docientos rs de plata corrte en dho recado de data de los mismos Mayordomo y Diputados de 27 de henero deste año por 300 ps de a 8 rs que se le dieron por el trabajo de la revista de las quentas del de 1716 segun lo que se a practicado en los antezedentes años — 0200 ps

hija de Cingto — Al Dn Joseph de Ballesteros se pagaron = seiscientos y quarenta y seis rs y cinco mrs de plata corrte en dicho recado de data de los mismos Mayordomo y diputados de 27 de dho mes de henero por = 967 ps 2 mrs de a 8 rs que importa la hija del ciento y gastos de 116 muchachos y dietas de 4 emfermos en que tambien se incluye el gasto de 64 quintales de leña la qual hija vale desde 2 hasta 8 de dho mes de henero de cuia cantidad dio Recivo — 0646 ps 5

Ydem — Al dho Mayordomo se pagaron = quinientos y ochenta y ocho rs y diez y ocho mrs de plata corrte en dho recado de data de los mismos Mayordomo y Diputados de 27 del mismo mes por 882 ps 28 mrs

1450843 [22]

Salida Ced. | Cargo Ced. Data
con 99 que importa la lista del sustento 1450843 [22]

Gastos de 152 muchachos dietas de 3 emfermos 0988 [18]
Idem y vale desde 9 hasta 15 de dho mes de cuia cant. dio rez.[vo]
el dho Dn Joseph Ballest se pag.[o]
ochocientos y nov.[ta] y ocho r.[s] y treinta[tar] de plata corr.[te]
en virtud de recado de data de los mismos May.[mo]
y diput.[dos] de 27 de dho mes por 13481 mrs de con.[on]
y 9 que imp.[ta] la lista de sustento y gastos de 152 mucha-
chos y dietas de quatro emfermos en cuios gastos
se incluyen el de 152 bullas p.[a] dha Mucha.[s] y
Salario vale dha lista desde 16 hasta 22 de dho mes de que dio rez.[vo] 0898 [30]
Ayud.[te] de escuela el dho Dn Jn.[o] Sanchez Reciente se pa-
gar con 159 de plata corr.[te] en v.[d] de lib.[a] de los mis-
mos Mayordomo y diputados de 31 de hen.[o] de dho
año por 159 p.[r] ex.[os] que importo su sal.[o] de dho me de
he.[s] en que sirvio en dho empleo de Ayud.[te] de escuela a
razon de 250 du.[s] de ex.[on] al año de cuia cant.[d] dio rez.[vo] 0159

Manuel Sanchez — Adrian Jor. Dalmau — Ballester — Ayala — Juan Joseph de Cardenas

En veinte y ocho de febrero de este de mil se- 1470486

Año de 1718 — de Cta

…tecientos y diez y ocho Salieron dedha Arca — 1410486 ^{2}

Con la misma intervencion la cant^{des} de las ^{das} siguientes

Ynfa de Cargo — Al dho Dn Joseph Ballestero se pagaron mil y quinze rs y quinze mrs digo rs y dos mrs de pta corrte en rdo de recado de data delos dhos Mayrmo y diputados de 14 de dho mes por 15231 mrs de vellon que importa la Sisa del sustento de los niños de 156 muchachos y dieta de los enfermos y asimismo el gasto de 55 @ y media de aseite que incluso las portes y otros salio la @ puesto en casa a 124 mrs digo como tambien el sal de portero carnero zapatero que remienda y mozo de los mandados y vale dha Sisa desde 23 hasta sauado 29 de Henero passdo la cual cantd dho Rezuio — 10.151 ^{22}

Ydem — Al dho Mayrmo se pagaron docientos y nouenta y tres rs y medio de platta corrte en rdo de recado de data delos dhos Mayrmo y Diputdos de

1480501 ^{24}

Salida	Rs. de pta.
14805 . 1 [a]

En 14 de dho. mes por 440 [a] mrs. de v.on que ymp.ta la hisa. del sustento y Gastos de dhos 156 mucha-chos y vale desde 30 de henero hasta 5 deste pre-sente mes de cuia cantidad dio rezivo. dho Mayordomo — 0293 12

Manuel Vazquez Davarez · Adrian Lopez Ayala · Fran.co Perez de Cardenas

En 31 de Mco. desteaño salieron dela dha Arca con la misma yntervencion las cant.des delas par-tidas siguientes

hisa.

A D.n Joseph S. Balleteros se pagaron 687 [a] 14 mrs de platta corrte. en vd. derrecaudo dedatta delos dhos Mayordomo y diputados de B. del mismo mes de Marzo del referido año por 10 [?] mrs de v.on que importta la hisa. del sustento y Gastos de 156 muchachos yncluza enella el costo de 34 @ de Azeite medida menor el qual salio

14807 95

1480795 r 2

Hisa — puesto en casa a 10 r 18 mrs de von. y de la hisa Vale desde 6 hasta 12 de Febrero pasados en el que trato mi rexebido Mayrmo 06827 r 14

de hechura de bestidos — Mo Do Dn Joseph Ballesteros se pagaron 931 r 20 mrs de plata corrte en vrd de rrecado de data de los mismos Mayrmo y diputados de 3 de Mco deste año por 13977 r 13 mrs de von. que importa la hisa del sustento y gastos de 156 (digo) de los gastos causados en los cortes de 200 bestidos crudos y los de dos camisas pa el bestuario de los muchachos seis libras de hilo cazero a 9 r de von libra y quatro de hilo de a medias libras a 15 r von. para dichos vestidos y camisas 3 libras de zinta blanca a 9 r de von. y seis gruesas de botones blancos pachos por la hechura de los 200 bestidos y dos camisas a dos rs de von cada una hechura de 11 manteles y 4 toallas tres gruesas de botones morados a 12 r von cada una y asimismo

1470482 r 21

Salida

Al frente 14704 [21]

— 17 — pares de zapatos a 7 ½ rs de v.on para los muchachos que les toco tomarlos en el mes pasado de feb.o = 29 pares de Me

dias a 5 rs de v.on para dhos muchachos; pues aunque fueron 41 — pares los que les tocaban. los 12 — restantes se sirieron de las q havia en Arcas como todo consta de dha mem.a en la q.l firmo rez.vo d.o May.mo — 0931 [20]

Hisp.a del g.to — Al mencionado D.n Joseph Ballesteros se pagaron — 1614 rs 13 mrs de plata corr.te en v.d de recado de datta de los mismos May.mo y diputtados de 3 del mencionado mes por — 2421 rs 2 mrs de v.on que importta la hisp.a del sustentto y Gastos de 156 — muchachos en q se incluye 30 — qq.les de bacalao a 60 rs de v.on y una fanega de sal. p.a el g.to diario de los mu chachos y vale d.a hisp.a desde 13 — hasta 19 de feb. pasado de cuia cant.d dio rez.vo — — — — — — 1614 [13]

Hisp.a del g.to — Al mencionado May.mo se pagaron — 921 rs 24 — mrs de platta corr.te en v.d de recado de datta — 1520 . 28 [20]

Año de 1718

	Ps de plata
	1520.28 rs 20

de los mismos May.mo y Diput.dos de B del Comer de Mco por 1382 rs 15 mrs de v.on que importa la his.a del sustento y Gastos de 156 muchachos en que se incluyen los salarios del Portero de 15 dias por el de Maestro de Carpin.ro y Sapattero y moso que hase los mandados del mes de Febrero = 246 Quintales de leña y otros Gastos que constan de d.a his.a en la qual dio rez.uo ———————— 0921 rs 21

Gasto Papel y canones — Al D.n Pedro nicolas Michelens se pagaron = settecientos y treinta y ocho p.s de plata corriente en virtud de recado de data de los mencionados May.mo y diputados de nueve de Marzo de este año portantos que en virtud del libram.to de D.n Jacobo Vermolen y Comp.a apoderado de este Colegio en la Ciud. de Cadiz se le entregaron; los mismos que tubo de costa dos Valones de papel y Quatro millares de canones que compro en dha Ciud. p.a

1520 95 o rs 2

Salida — Rs de pta
el gasto de dhos niños. de cuia cantidad — 192075.12

dió rezivo dho Dn Pedro ———— 0738.

Mema de medias — Al mismo Dn Joseph Ballesteros se pagaron 376 rs mrs de plata corr.te en v.d de rrecado de data de los mismos May.mo y diputados de 11 de Marzo de este año por 565 rs de v.on que import.ta una mem.a de los gastos causados en onze pares de medias a 5 rs de v.on par y 68 pares de zap.tos a siette y medio r.s de v.on para los muchachos a q.nes toco tomarlos en dho mes de M.co de cuia cant.d

dió rezivo dho May.mo ———— 0376.22

Sustento — Al mencionado May.mo se pagaron 138 rs mrs de plata corr.te en v.d de rrecado de data de los dhos May.mo y diputados de 11 de M.co por 208 rs mrs de v.on que import.ta la hijuela del sustento y g.tos de los muchach.s hasta en num.o de 157 y vale desde 27 de feb.o hasta 5 de M.co de cuia Cant.d dió rez.uo ———— 0138.22

15402.31.22

Año de 1718

Rs de plata

15402.31 22

Quenta del Salo del Alcayde en Md.

Al Dn. Alexandro de esquibel Alente en la Villa y corte de Md. se pagaron 1100 rs de plata corrte q se pagaron en virtd de libza de los mismos Mayordomo y diputados de catorze de Marzo de dho año por 1100 dus de vn que importa vn año de su salario desde 1o de henero hasta fin de dizre del pasado de 1717 de cuia cantd doy rezivo — 1100 rs

Hijuela

Al Dn. Josep de Ballesteras se pagaron ciento y cattorze rs y veinte y tres mrs de plata corrte en virtd de decretto de datta de los ss. Dos Mayordomo y diputtados de 11 de marco deel teano por 1721 rs mrs de vellon Quenta la hijuela del sustentto y gastos de los muchachos hasta en numero de 157 raciones del Ayudante, porttero, Mozo de los mandados, y lavanderas y vale dha hijuela desde 6 hasta 13 de dho mes de marco en la qual se incluye 60 rs de vn por la limosna q se dio al pe q dijo las platicas para el Jubileo; y de toda la dha cantd doy rezivo dho Mayordomo — 0114.23

15504.18 11

Salida — Rs de plata

1ª — Al mencionado Dn Joseph Balleteros se pagaron 1471 rs 26 mrs de plata corrte en virtud de recado de data de los mencionados Mayordomo y diputado de 23 de henero de 1760 por 22110 mrs de vn que importa la hista del sustento ordinario de 157 muchachos dietas de 2 enfermos y raciones de los sirvientes = por quatro jornales del Maestro de carpintero que se ocupo en componer los bancos de la escuela cathedra de Mathematicas y Globo y otros gastos que por menor constan de dha hista en la qual dio recibo — 01471 rs 26 — 1550418 11

2ª — Al mencionado Dn Josep de Balleteros se pagaron ciento y cinquenta y siete rs y veinte y cinco mrs de planta corrte que se pagaron en virtud de recado de data de los dhos Mayordomo y diputados de 31 de Mco de este año por 2361 rs 20 mrs de vn que importa la hista del sustento y gastos de 157 muchachos salarios del portero Carnero sapatero que remienda y Mozo que

1550566 13

Año de 1718 | Rs de plata

haselos mandados dºs Cosmes demn y otros Gastos me- | 1550566½ 3
nores quecontan dedha hisª enlaqual firmo rezuo ——— | 0157½ 25
Manuel Vandeler ; Dn Adrian Jorge Dn Joseph de Cardena
Duran ; Dps ; Ayala

En 30 de Abl deste año salieron dedha Arca
conlamisma intervencion la Cantdes dela partdas siguientes =

Medias y Zapatos — Al mencionado Dn Joseph Balleteros
sepagaron = Quatrocientos y vnº y veinte y dos mrs de
plata corrte envirtud derecado debata delos dhos Maymo
y diputados de 16 de Abril deste año de 1718 por 602½
mrs de vn que importa ma memª delos gtos causa
dos en 62 pares de Zapatos a treze rs y medio de vellon
cadapar y 11 pares demedias a cinco rs de vn cadauno
(pues aunq fueron mas numero de Muchachos losq
Secalsaron medias; Seles dio dela q havia en
la Arca dela roperia ā algunos dellos) paralos
muchachos aquienes toco tomarlos enel citado
mes de Abril decuia cantd dio rezuo dho Maymo proven — | 0411½ 22
| 1560125½ 16

Salida

Missas al Pe Capellan — Al Pe Capellan Dn Joseph de Esparza se pagaron ciento y treinta y quatro rs y veinte y dos mrs de plata corrte en virtud de libranza de los dhos Mayordomo y Diputados de diez y seis de dho mes de Abril del citado año por 202 rs de von que importa la limosna de 101 missas rezadas a dos rs de vellon cada una q certifico haverlas dho en la Ygla de este dho colegio desde primero de henero hasta el citado dia diez y seis de Abril de cuia cantd dio Rivo — 0134 rs 22

Salarios del tercio fin de Abl — Mayordomo diputado — Al Capn Dn Manl Sanchez Duran Mayordomo diputado de dha Univd y Real Colegio se pagaron mil docientos y veinte y dos rs y siete mrs de plata corrte en virtud de libza de 30 de Abl de este año por 1833 rs 11 mrs de von que importa un tercio de su salario desde 1 de henero hasta fin de este dho mes de Abril, a razon de 500 ducados de vellon al año de cuia cantidad dio rezivo — 1022 rs 7

Diputado — Al Capn Dn Adrian Ygnacio de la Olaya se pagaron mil docientos y veinte y dos rs y siete mrs de plata corrte en virtud de libza de 30 de dho mes de

1570482 rs

AÑO de 1718 — Abril — por 1833 ℔ 11 mrs de v.on que importa vn tercio de su salario de diputado de dha Vniv.d cump.do fin del mencionado mes de Abril de este año a razon en cada un año de 500 ducados de v.on de cuia cant.d dio rez.uo — Suma de p.te 15704824 ℔ 11

Sal. de Diputado — Al Cap.n D.n Joseph Antonio Gutierrez se pagaron mil docientos y veinte y dos R.s y siete mrs de plata corriente en virtud de lib.a de 30 de dho mes de Abril por 1833 ℔ 11 mrs de v.on que importa vn tercio de su salario de diputado de dha Vniv.d cumplido en fin del citado mes a razon de 500 ducados de vellon al año de cuia cant.d dio rez.uo — 1022 ℔ 7

Pe. Capellan — Al Pe. Capellan D.n Joseph de Esparza se pagaron setecientos y treinta y tres Rs. y onze mrs de plata corr.te en virtud de libranza de los dhos May.mo y diputados de 30 de dho mes de Abril por 1100 ℔ de v.on que importa vn tercio de su salario y racion cumplido en fin del citado mes a razon de 300 ducados de vellon en cada un año y de la re ferida cantidad dio rezivo — — — — 1022 ℔ 2

Contador — Al Contador D.n Bernardo Joseph de — 0733 ℔ 11

160066 ℔ 2

Salida	1º dep[ost]a
	160066 r[eale]s 2

Cardenas se pagaron // setecientos y treinta y tres r[eale]s y onze m[a]r[avedi]s de plata corr[ien]te en virt[u]d de li[branz]a de 30 de d[ic]ho mes por 1100 r[eale]s de v[ell]on que importa un tercio de su salario cump[li]do en fin del citado mes de Ab[ri]l de d[ic]ho año a rrazon en cada uno de 300 ducados de vellon de cuia cantidad d[ic]ho S[eño]r ... 0733 r[eale]s 11

Viuda

A D[oñ]a Gabriela Maria de Landa viuda del cont[ad]or D[o]n Juan de Miranda se pagaron // trescientos y veinte r[eale]s de plata corr[ien]te en virtud de li[branz]a de los d[ic]hos May[ordo]mo y diputados de 30 del citado mes de Abril por 480 r[eale]s de v[ell]on que imp[or]ta un tercio de su ayuda de costa cumplido en fin d[ic]ho mes a rrazon de quatro r[eale]s de v[ello]n al dia de cuia cant[ida]d d[ic]ha ... 0320 r[eale]s

May[ordo]mo pro[curad]or y agente

A D[o]n Joseph Ballesteros May[ordo]mo Pro[curad]or y Agente de d[ic]ho Colegio se pagaron // mil docientos y veinte y dos r[eale]s y siete m[a]r[avedi]s de plata corr[ien]te en virtud de li[branz]a de los mencionados Mayordomo y diputados de 30 del refer[i]do mes por 1833 r[eale]s 11 m[a]r[avedi]s de v[ell]on que importa un tercio de sus salarios y racion cumplido en fin ... 161073 r[eale]s 11

  55

1610913 r 13

del citado mes de Abril del mencionado año arrazon encada vno de 500 ducados de v.on de cuia cant.d dio rez.uo

Medico — A D.r D.n Gaspar Moreno se pagaron doci entos y quarenta y quatro r.s y Quinze m.rs de plata corr.te en virtud de libranza de los dhos Mar.mo y diputados de 30 del mencionado mes por 366 r.s 22 m.rs de v.on que importa vn tercio de su sal.o cumplido en fin del dho mes de abril del expresado año a rrazon encadauno de 500 ducados de vellon de cuia cant.d dio rezivo — 10222 r 7

Mro de nauegazion — A D.n Pedro Man.l Zedillo Maestro de Navegacion de dho Colegio se pagaron setecientos y treinta y tres r.s y onze m.rs de plata corr.te en virtud de lib.a de los dhos Mar.mo y diputados de 30 del referido mes de Abril por 1100 r.s de v.on que importa vn tercio de su salario y rracion cumplido en fin del mencionado mes arrazon de 300 ducados de vellon al año de cuia cantidad dio rez.uo — 0244 r 15

Mro de escuela — A D.n Alonso de Corra Maestro de escuela del dho Colegio se pagaron ochocientos y cin — 0733 r 11

1630913 r 12

Salida — | Rs. depta 1630913 12

quenta y cinco reales y diez y nueve mrs de plata corriente en virtud de libranza de los citados Mayordomo y Diputados de 30 de Abril por 1283 11 mrs de von que importa un tercio de su salario y razon cumplido en fin del citado mes de Abril y año rreferido a razon de 35 ducados de vellon en cada uno de cuia cantidad dicho recivio

Ayudante de escuela — A Don Luis Suarez se pagaron docientos y noventa y ocho reales y onze mrs de plata corriente en virtud de libranza de los dichos Mayordomo y Diputados de 30 de Abril del citado año por 4471 17 mrs de vellon que importa un tercio de su salario de Ayudante desde 1º de Febrero hasta fin de Abril en que fue nombrado a razon de 150 ducados de vellon en cada un año; (por haverele dado en este oficio la rrazion que antecedentemente gozaban en dinero sus Antecesores;) y de la dicha cantidad dicho recivio | 0855 12

Oficial de la Contaduria — A Don Miguel Bernabe de Gironda se pagaron quatrocientos y ochenta y ocho reales y treinta mrs de plata corriente en virtud de libranza de los dichos Mayordomo y Diputados de 30 del citado mes de Abril de este año por 7331 11 mrs de vellon que importa un tercio de su | 0298 11

1650.67 13

Año de 1718 — A 3 sept. 56

Salario de Juez de la cont.ª cumplido en dho dia fin — 1650.671 - 8 -
de Abril deste año a razon en cada uno de 200 - du.s de v.on de cuia can
Ayud.te de May.mo Prov.or — tidad dho rezivio dho D.n Miguel — — — — 0488 - 30 -

A D.n Man.l de Req.na Ayud.te de May.mo pro
vee.or se pagaron = docientos y quarenta y quatro r.s y
quinze mrs de plata corriente en virtud de lib.a de los
dhos May.mo y diputados de 30 - del mencionado mes de
Abril por = 366 - 22 mrs de v.on que importa un ter
cio de su salario cump.do en fin de dho mes de Abril de
Emfermero actual — este año a razon en cada uno de 1100 - du.s de v.on de cuia cant.d dho rez.uo — 0244 - 15 -

A D.n Petro Man.l Lopez emferm.ro de
dho colegio se pagaron = 488 - 30 - mrs de plata
corr.te en virtud de lib.a de los mismos May.mo y diputados
de 30 - de dho mes de Abril deste año por 733 - 11 mrs de
v.on que importa un tercio de su salario y rraz.on cumplido en
Ropero — fin de dho mes; de cuia cant.d dio rez.uo — — — 0488 - 30 -

A Christoval Lopez se pagaron 488 - 30 mrs
de plata corr.te en virtud de lib.a de los dhos May.mo y di
putados de 30 - de Abril del citado año por
733 - 11 - mrs de v.on q.e importa un tercio de su salario

= 1660289 - 15 -

Salida | Raz.on cump.do en fin de d.o mes de | R.s dep.ta 1660287 h 15

y Abril del citado año a razon en cada uno de 200 du.dos de S.ºm

Cirujano de cuia cant.d dio rez.uo q firmo por testigo su hijo Felix Lop.z | 0488 h 30

Al Lic.do Rodrigo de Sotomaior ciruxano de

d.o Colegio se pagaron 244 h 15 mrs de

plata corriente en virtud de lib.a de 30 de Abril p.r

366 h 22 mrs de v.on que importa un tercio de su sa

lario cump.do en fin de dho mes de Abl. de este año a raz.on

en cada uno de 200 ducados de v.on de cuia cant. dio rez.uo | 0244 h 15

Cozinero

A Nicolas Castano Cozinero de dho colegio se

pagaron 244 h 15 mrs de plata corriente en virt.d de lib.a de

los dhos may.mo y diputados de 30 de Abril de este

año por 366 h 22 mrs de v.on que importa un tercio de su

Salario y racion cumplido en fin de dho mes de Abl

de cuia cant.d dio rez.uo q.e firmo por ter.s Nicolas de Ortega | 0244 h 15

hij.as del g.to

A D.n Josep Balle[s]teros se paga

ron ochocientos y diez y siete R.s y veinte y cinco

mrs de plata corr.te en virtud de recado de data de

los dhos Mayordomo y Diputados de treinta de

Abril del mencionado año por 1226 h 24 mrs

de v.on q.e importa la hij.a del sustento y gastos

| 1670267 h

Año de 1718		Recepta
	1670267 ℔ 7
En 151 muchachos dietas delos Emfermos y raziones delos Sirvientes encuia hisa se incluyen el costo de 322 qq[le] delena que se compraron al 12 quartos q[l] fue el ordinario, y dha hisa vale desde 27 de Mco passado hasta 2 del referido mes de Abril en la qual dio recivo dicho D[n] Josephe de Ballesteros		0817 ℔ 25
Idem	Al mismo D[n] Josep Ballesteros se pagaron trescientos y ochenta y quatro r[s] y veinte mrs de plata corr[te] en virtud de recado de data de 30 del citado mes de Abril por 5761 ℔ 30 mrs de v[on] que Imp[ta] la hisa del sustento y gastos de 151 muchachos dietas delos emfermos y raziones delos Sirvientes y diferentes gastos menores que consta de dha hisa que vale desde 3 hasta 9 de Abril en la qual dio Recivo delamencionada Cant[d] a d[n] Jo May[mo]	0384 ℔ 20
Idem	Al dho Mayor[mo] Por .... se pagaron Quatrocientos y veinte y seis r[s] y quatro mrs de plata corr[te] en virtud de recado de data delos mencionados Ill[mo] May y Diputados de 30 del dho mes de Abril por 6391 ℔ 6 mrs de v[on] que	1680469 ℔ 18

Salida | Rs de plata
168U469 r 18

Importa la Lis.a del sustento y Gastos de 152 muchachos dietas delos emfermos y Raciones delos sirvientes; enque seincluyen 3 p.s que sedieron a D.n Luis Suares Ayud.te dela escuela dedho Colegio porla Ayuda decosta de 4 h de v.on quele dan encada un mes para especias porgosar la racion en expecie; Segun sea practicado conlos antesesores; y son por los meses de feb.o Marzo, y Abril = 10 h de v.on quedieron alos Padres de S.n Juan de Alfarache por razon dela Asistencia alos divinos oficios Jueves y Viernes S.to y otros Gastos menores queconstan dedha lis.a quevale desde 10 hasta 16 dedho mes de Abril enlaq.l dio rez.vo dho May.mo pror | 0426 r 4

Idem A dho D.n Josephe Balle Heros Sepa... Razon = quatrocientos y cinquenta y un r.s y onze mrs deplata corr.te envirtud de recado de pata delos Ss. Mayordomo y Diputados de 30 de Abril delcitado año por 676 r.s 33 mr.s de v.on queimp.ta lalis.a del sustento y Gastos delos muchachos desde ennumero de 56 hasta 156 dietas delos emfermos y raciones delos Sirvientes enlaqual se incluyen diferentes Gastos menores; y Vale desde 17 de dho Abril hasta 23 enlaq.l dio rez.vo dho May.mo | 0451 r 11

1692346 r

Año de 1718

Rs de plata

16903461 ^{33}

Gasto de Sem^{a} Sta

Al mencionado Dn Joseph Ballest^{os} Se pagaron quattrocientos y noventa y dos R^{s} y treinta y tres mrs de plata corr^{te} en virtud de recado de data de los dhos May^{mo} y Diputados de 30 del referido mes de Abril por 2397 R^{s} 15 mrs de v^{on} que importa vna Mem^{a} que dió de los gastos causados en la sem^{a} Sta y en 108 libras de Sera p^{a} el Monumento a razon de 7½ R^{s} de v^{on} libra, cuios gastos por menor constan de dha Mem^{a} en la qual dió rez^{uo} el dho May^{mo} Prov^{or} Dn Joseph Ballesteros — 0492 ^{33}

Propinas de Pescado

Al mencionado May^{mo} Prov^{or} se pagaron ciento y cinquenta y vn R^{s} y treze mrs de plata corr^{te} en virtud de recado de data de los dhos Mayordomo y Diputados de 30 de dho Abril por 227 R^{s} 2 mrs de v^{on} que importa vna mem^{a} del costo que tubo vna carga de Pescado fresco que se trajo de huelva con 76½ libras, las quales salieron a dos quartos libra incluso los portes el qual dho pescado se repartio de Propina a la comunidad y Ministros el Juebes S^{to}; como todo por menor consta de dha Mem^{a} en la qual firmo rez^{uo} de la citada cant^{d} dho May^{mo} Prov^{or} — 0151 ^{13}

16909911 ^{11}

Salida	R.s de plata
16.3999 11 1/4

Propina de Jamones

Al mencionado May.mo Provee.or se pagaron quinientos y onz.s y veinte y quatro m.rs de Plata corr.te en virtud de recado de data de los dhos May.mo y Diputados de 30 de Abril por 7520 1/2 m.rs de v.on que importa una memoria de los gastos causados en 37 Jamones que pesaron 229 libras y 1/4 los quales se compraron en la Real Aduana a precio de 31 1/4 de v.on libra; y se repartieron de Propina a la comunidad y Ministros la parqua de Resurrecion segun estilo; como mas por menor consta de dha mem.a en la qual se incluye 71 1/2 m.rs que asimismo se dieron de regalia al fiel de la Aduana por el Peso y de toda la dha cant.d dio recibo dho May.mo prov.or | 0511 24

1 Obra del Quarto baxo que se hizo a D.n Alonso

Al mencionado May.mo se pagaron dos mil trescientos y ochenta y quatro r.s y treinta m.rs de plata corriente en virtud de recado de data de los dhos May.mo y diputados de 30 del citado mes por 35771 1/2 m.rs de v.on que importa una Mem.a del costo que a tenido un quarto baxo que se le hizo a D.n Alonso de Corra Maestro de escuela de este colegio la qual por menor es en la manera siguiente | 17.0 2 1/2

Rs de von — 110.3473 ¼

0161 ½	mrs de von por 21 y media tablas aserradas de flandes a 7 ½ rs von
0396 ½	Por 51 tablas enteras de flandes a 7 ½ rs de von
0270	Por 10 vigas de 5 y 7 con 7 varas de largo a 27 rs von
0253	Por 11 vigas de 4 y 6 a veinte y tres rs de von cada una
0045	Por 3 quartones de 4 y 4 a 15 rs von cada uno
0013 ½	Por 9 pinetes que se alquilaron para pies derechos 1 ½ rs von
0024	Por el alquiler de 12 mechinales y 12 tablas a real von
0160	Por 20 mes de ladrillo por raspar a 80 rs von cada uno
0126	Por 1400 ladrillos raspados a 9 rs von el 100
0107 ½	Por 68 cargas de medios las 28 a 14 qtos y las 40 a 13
0340 ⅛	Por 21 cahizes y 9 fanegas de cal = los dos cahizes a 22 rs y los 19 cahizes y 9 fanegas a 15 rs von
0011 ½	Por doze almudes de cal de Moron
0123	Por 1230 canales y redoblones a 10 rs von el ciento
0063 ¼	Por 1500 clavos de entablar a 4 ½ rs von el ciento
0032 ¼	Por diferentes clavos y armellas para dha obra
0103 ½	Por ocho serrojos, una copada y otra llana y portes
0250	Por los jornales de 25 dias al maestro de carpintero a razon de 8 rs y dos rs a un aprendiz
0260	Por los jornales de 26 dias al maestro de alvañil a razon de 10 rs
0184	Por los jornales de 23 dias a un oficial de alvañil a 8 rs cada dia
0626 ½	Por 156 ½ jornales de los peones que en 26 dias travajaron a 4 rs cada uno

3057 ¼ — Son los dhos 3577 ¼ mrs de von de los quales dio recibo dho Mayordomo y por ellos — 20384 ½

Manuel Sanchez Duran — Alduán — Tor[illegible] — Melg[illegible] — Diego Juan Joseph de Land[illegible]

En 28 de Mayo de este año salieron con la misma intervencion la partida siguiente — 110877 ¼

Pesos de plata
10208 77 1/2 13

Salida A Don Domingo de Bororse

Medias — Se pagaron 653 1/2 maravedís de plata corriente en virtud de libranza de los citados Mayordomo y diputados de 4 de Mayo de este año por 65 pesos 2 1/2 reales de plata antigua por el valor de 22 pares de medias (digo dozenas) azules de Angola de la tierra para el gasto de los muchachos de cuya cantidad otorgo recibo — 0653 1/2

Hijuela del tercio — Al mencionado Mayordomo por otro se pagaron setecientos y veinte y dos reales y veinte maravedís de plata corriente en virtud de recado de data de los mencionados Mayordomo y Diputados de 7 de Mayo de este año por 1083 reales 22 maravedís vellón que importa la hijuela del sustento y gastos de 156 muchachos dietas de los enfermos y raciones de los sirvientes en que se incluyen 48 reales 26 maravedís vellón pagados al correo por un paquetillo de libros que se embió a Madrid al Señor Padre Pariño salarios del Portero Maestro de cañero Zapatero que remienda y del mozo de mandados del mes pasado de Abril y otros gastos que por menor constan de dicha hijuela en la que otorgo recibo — 0722 1/2

Memoria de Medias y zapatos — Al mismo Mayordomo se pagaron 225 reales de plata corriente en virtud de recado de data de 6 de Abril por 337 reales 12 maravedís vellón que importa el valor de 32 pares de Medias a 5 reales vellón el par y 12 pares de zapatos a 2 1/2 reales vellón el par para los muchachos que les tocó tomar las en este dicho mes de cuya cantidad otorgo recibo — 0225 1/2

11040 78 1/2 13

Año de 1718

Rs de plata

Ayuda de costa al medico

1740478 - 3

Al Dr. D. Gaspar Moreno medico del dho Colegio se pagaron trecientos y secenta y seis rs. y veinte y dos mrs. de plata corrte. en vrd. de libranza de los citados Maymo. y Diputados de 17 de Mayo deste año. por cinquenta ducados de von. que se le dieron por una vez de Ayuda de costa en vista de un memorial que dio a la Univd. en junta que zelebro en 14 deste mes; de sus grandes atrasos y meritos que tiene hechos en el Colegio de mas de 32 años. por cuio motivo dha Univd. se lo mando dar y aprovar los como consta del testimonio de la dha Junta; de cuia cantd. dio recivo ——— 0366 - 22

Ayuda de costa al Contador

Al Contor. Dn. Juan de cardenas se pagaron quinientos rs. de plata corrte. en virtud de libra. de los dhos Mayordomo y Diputados de 17 del citado mes por ser los que en dha Junta de la Univd. del 14 del dho mes de Mayo le mando dar por razon del trabajo que a tenido en ajustar las quentas al Maymo. Provor. de todas las municiones que se compran por junto para

1740844 - 25

Salida | R.s de plata 1740844 ½ 25

El gasto deste colegio y se destribuyen por menor la qual cant.d aprovo dha Univ.d y dio rez.cio dho contad.or ... 05..½

hiss.a del s.to | A Dn Joseph de Ballesteros se pagaron seiscientos y setenta y cinco r.s y dos mrs de plata corr.te en virtud de recado de data de los citados Mayordomo y diputados de 16 de henero de Mayo por 1012 ½ 20 mrs v.on que importa la hiss.a del sustento ordinario y gastos de 156 muchachos y raciones de los sirvientes y vale desde 1.° hasta 2 de dho mes de cuia cant.d dio Rezivo ---- 0675 ½ 2

hiss.a del s.to | Al referido May.mo se pagaron ochocientos y ochenta y dos reales y treze mrs de plata corr.te en virtud de recado de data de los mencionados May.mo y diputados de 16 de dho mes por 1323 ½ 17 mrs v.on que importa la hiss.a del sustento y gastos de 156 muchachos y raciones de los sirvientes en que se incluyen 124 qq.les de leña p.a el gasto diario = llamar a Junta a la Univ.d y otros gastos menores que constan de dha hiss.a en la qual dio Rezivo el dho May.mo Prov.or ---- 0882 ½ 13

Medias | A Christoval Lopez ropero deste Colegio se pagaron 531 ½ 11 mrs v.on en virtud de lib.a de los 3 ---

1760.21

Año de 1718

Ydos May.mo y diputados de 17. de Mayo deste año por 8 ch. v.on que importaron 20 pares de medias de lana a 4 h. v.on el par para los muchachos; de cuia cant.d dio por dho ropero D.n Manuel de req.na ———— 1170.2.216

sal. del R.do Ayud.te ——— 0.53 h 4

Al Ag.n Luis suarez Ayud.te de la escuela del Colegio se pagaron secenta y tres r.s de plata corr.te en virtud de libranza de los dhos May.mo y Diputados de 21. de Mayo de este año por 94 h 12 mrs de v.on por tantos que importa su sal.d de 21. dias cump.do en 21. de este dho mes en q.e dexo el referido empleo a rrazon de 180 ducados de v.on en cada un año de cuia cant.d no dio R.vo por ser su ida con brevedad y hauerse olvidado

hab.s 1a del g.to ——— 0.63 h

Al referido May.mo se pagaron Quinientos y cinquenta y seis r.s y un mr. de plata corr.te en virtud de recado de data de los referidos May.mo y diputados de veinte y ocho de Mayo de este citado año por ochocientos y treinta y quatro r.s y dos mrs de v.on que importa la hijuela del sustento y gastos de 156 muchachos ——— 1170.18 h 12

Salida

y dietas delos Emfermos; enqueseinclu | Rˢ Vellon | 1770.181.

yen el salario del Portero hasta 22 deldho

mes de Mayo enqueserio = y onze pˢ pasˢ dos

a Marqᵗᵉ portantos q̃ seleotorgó de la especial en

los 22 dias dhos y otros gastos queconstan dedha

hijuela enlaqual dio Rⁿᵒ | 0556.

Manuel Mendez | Adrian Yañez | Fern.ᵈᵒ Josef Lazaro

Baraz | Roldan y Ayala

En 30 de Junio dedho año salieron dedha

Arca conlamismaintervenzⁿ las Cantˢ sigᵗᵉˢ

hijᵃ delᵗᵒ | Al referido Mayᵐᵒ Provʳ. sepagaron quinien

tos Rˢ y nuebe mrs deplata corrᵗᵉ en vᵈ dexrecado de

data delos dhos Mayᵐᵒ y diputados de

dos de Junio por 1000 mrs deqᵘ

queimportaba la hijᵃ del sustento y gastos de

1?? muchachos y dietas delos emfermos enla

q̃ seincluyen los salarios del Maestro

de Cañero y Zapatero querremienda

y Mozo demandados; del mes de Mayo pasᵈᵒ

y otros gᵗᵒˢ; q̃ constan delacitada hijᵃ enlaqual dio Rˢ ??0 | 0500.

| 178.0.74.

Rs de plata
1780074 22

Zapatos

Al mismo May.mo Prov.or se pagaron trescientos y quarenta y cinco Rs de plata corr.te en virtud de recado de data de los mismos May.mo y Diputados de dos de Junio deste año por 5112 y 12 mrs de v.on que importaron 62 pares de zapatos a 11 Rs de v.on para los muchachos a q.n toco rezevirlos en el mes referido de Junio de cuia cant.d dio rez.do dho May.mo Dn Joseph Balleteros — 0345

y Impresion de la trigonometria

Al Dn Pedro Manuel Zedillo se pagaron dos mill seiscientos y quatro Rs y cinco mrs de plata corr.te en virtud de recado de data de los mencionados May.mo y diputados de 18 de Junio deste año por 39706 12 mrs de v.on por tantos que importaron los gastos que por su mano se an hecho en la Impresion del libro de la trigonometria aplicada ala navegaz.on los quales aunque importaron 40243 y 20 mrs de v.on como constan de los gastos que por menor se expresaran se vajan 537 y 12 mrs v.on por 150 de dhos libros en papel que compro dho Dn Pedro p.a su gasto de los 1500 libros del todo de la Impresion; cuia cant.d entrego en la Arca; y quedo reducida alos 39706 y 12 mrs v.on los q.les son por menor en esta man.ra

1780419 22

1780 4191 r.v p.te

Salida

1026o-r.s dev.on por 18- pliegos dequesecompuso dho libro a 70 r.s devon cada pliego segun el Ajuste quesehizo —

0114-r.s devon Por 3½ pliegos decomposicion delas tablas delos Senos (queestan inclusos en los 18 antezedentes) a 32 r.s devon cadauno porlademacia deel trabajo quetubo el compositor —

0122 r.s = Porlas plecas deosa dela Lata y lo lib.s de numeros quesefundieron p.a dho libro —

0990 r.s = Por 55- resmas depapel enlimpio a 18 r.s cadauna —

0105 r.s = Por 7- resmas p.a estampar a 15 r.s devon cadauna —

0240 r.s = Porla Abertura de 4- laminas a 60 r.s cadauna —

0390 r.s = Porel tirado de 6000- estampas a 6½ r.s el 100 —

0135 r.s = Por diferentes g.tos deregalias al compositor y tiradores y Las lizencias —

0336 r.s = Por 28- libros dorados quese remitieron a M.d al S.or D.n Joseph Patiño S.r del Consejo y dela Contratazion de Cadiz

0045 r.s 24 = Porla remicion dedhos libros a Madrid la Segundavez quese enviaron —

0488 r.s = Por 488 libros enquadern.dos a real devon —

0018 r.s = Por diferentes Portes y g.tos menores —

v.r 4243 r.s 24 - Sonlos dhos 4243 r.s 24 m.rs devon que Importan todos los mencionados Gastos delos quales sevaxaron 337 r.s ½ devon referidos por el importe delos 45- libros quedho D.n Pedro tomo p.a su gasto; y entrego enla Arca detres llaves; y quedaron los dhos 3906 r.s m.rs vn referidos delos quedio Rez.vo dho D.n Pedro; y porellos —

2060 44

1849. 23

18410.231 32

hij.a del g.to — M. dho M.mo Mayor Sepagaron seiscientos y noventa y seis r.s y treinta y tres mrs. de plata corr.te en virtud de recado de data de los mencionados M.mo y ord.o y D.or diput.dos de 18 de Junio por 10.451 y 16 mrs. de v.on que import.ta la hij.a del sustento y g.tos de 153 muchachos dieta de los Enfermos y raz.nes de los sirvientes en q.e se incluyen 16 @ de vinag.re y otros g.tos menores que constan de dha hij.a que vale desde 22 de Mayo pas.do hasta 4 de

hij.a del g.to — Junio de cuia cant.d dio Rec.o ___ 0696 33

M. mencionado May.mo D.or Prov.or sepagaron quinientos y veinte y siette r.s y onze mrs de plata corr.te en virtud de recado de data de 8 de dho mes de Junio por 7914 de v.on que importa la hij.a del sustento y gastos de 153 muchachos dieta de los Enfermos y raz.nes de los sirvientes y otros gastos menores que constan de la refer.da hij.a que vale desde 5 hasta 11 del

Obra del horno — citado mes en el qual dia dio rez.vo de la citada cant.d — 0527 11

M. mencionado May.mo Prov.or Sepagaron mil novecientos y quarenta y tres r.s y veinte y cinco mrs de plata corr.te en

1820248 8

Salida

res de p. la — 182 D 248 l 8

En v.d de decreto de datta de los S.res Ma.mo y Diput.dos de 18. de Junio 1740 — 2915 l.2 mrs de v.on

que el imp.da una mem.a que dio firmada en 11. del citado mes de los gastos causados en los reparos he-chos en el horno de pan cocer finca de este colegio hornales de los Maestros de Albañilería y car-pintería oficiales y Peones que travajaron en d.ha obra: Materiales Madera clavos y otros gastos que con mas individualidad constan de la citada Mem.a en la qual dio rez.vo d.ho Ma.mo — 1 D 743 l 2

Misas a los P.es de S.n Ju.o des — M.e Ju.o Predicador fr. Alonso de la Asumpcion se pagaron 128 l.s de plata corr.te en virtud del lib.to de B.a de Junio de este año por 192 l.s de v.on que el imp.ta la limosna de 48. misas rezadas a 4 l.s de v.on cada vna que zertifico haver d.ho en la Igl.a de este colegio los religiosos del d.ho Comb.to y hospicio de S.n Ju.o de Alfaraxache; en los dias festivos y de comunion de los niños desde 1.o de henero hasta fin de d.ho mes de Junio de cuia cant.d dio Rez.vo — 0128 l

Loneta p.a la bela del patio — A D.n Man.l Reg.na se pagaron doscientos y treinta y siete r.s y veinte y seis mrs — 184 D 319 l 2

	plata corr.te en v.d de lib.a de los dhos M.y Ill.mo y Diputados de 30 de Junio por 356 r.s 22 m.rs de v.on que importo el valor de 141 baras de Loneta a precio de 86 m.rs de v.on cada una p.a la bela del patio que se hizo nueba; de cuya cant.d dio rez.vo	1840319 r.s 33 / 0237 r.s 26
Prosecion de S.n thelmo =	A D.n Alonso de Corra se pagaron docientos y veinte y ocho r.s de plata corr.te en virt.d de recado de data de los mencionados Ill.mo May. y Diput.dos de 30 de dho Junio por 302 r.s de v.on que importa una Mem.a de los gastos causados en la sera que llevaron los niños a la prosecion del corpus de S.n Pablo como es estilo y asimismo en los de llevar al S.n S.n thelmo que fue en dha Prosecion y otros q.e por menor constan de dha Mem.a en la q.e dio rez.vo	0228 r.s
Propina de ternera el dia del Corpus =	Al mencionado Ill.mo May. Prov.or D.n Joseph Balleteros se pagaron quarenta y tres r.s y catorze m.rs de plata corr.te en v.d de recado de data de 30 del dho Junio por 65 r.s 4 m.rs de v.on que importa una	1840785 r.s 25

Salida | Rs de plata

memª. delos Gastos hechos enla propina | 1840785 ½ 15

de Tesn.ª que se repartio el dia . del Corpus ala comunidad, y Ministros con raz. como consta de suela dela citada Memª. enla que dio raz.on | 0.43 ½ 14

Delgasto — Al mencionado May.mo se pagaron Sete cientos y siete p.s y diez y ocho m.s de plata corr.te en virt.d de recado dedata delos mismos May.mo y diput.dos de 30 de Junio por 1006 ½ — Omr.s de dro.ª que importala hija del sustento y g.tos de 153 muchachos dietas de 3 enfermos y raz.nes delos sirvientes; 30 h. de dro.ª dela hechura dela vela del Patrio hilo, y corredera que se com praron para ella otros Gastos menores que constan de dha hijuela que vale desde 11 hasta 18 del dho Junio; de cuia Cant. dio raz.on | 07.7 ½ 18

Manuel Vandler Tesorero — Fr.n Adrian Torres de Bel.n de Ayala — Pedro de la Peña Josepho Fano

En 16 de Julio de este año salieron de dha Arca con la misma intervencion de dhos llaveros las cantidades de las par tidas siguientes = | 1850536 ½

hisª. de lo 4to

	1850536 h 23

Al mencionado Mayordomo Proveedor se pagaron 828 h 24 mrs. de plata corr.te en vª d. derecado de data delos referidos Mayordomo y Diputados de 4 de Julio de ste año por 10242 h 32 mrs de vellon que importa la hisª del sustento y gastos de 154 muchachos dietas delos enfermos Raziones delos sirvientes en que tambien se incluyen los salarios del Portero Maestro de Cantero sapatero que remienda; Moço de mandados y galopin de Cozina del mes pasado de Junio y otros gastos menores que constan de la zitada hisª que vale desde 17 hasta 25 del dho mes pasado de Junio de cuia cant.d dio Recibo | 0828 h 24

hisª de gasto

Al mencionado Mayordomo Proveedor se pagaron 1821 h 18 mrs de plata corr.te en vª d. de recado de data delos referidos Mayordomo y Diputados de 9 de Julio; por 10173 h 26 mrs de vellon que importa la hisª del sustento y Gastos de 153 muchachos dietas de los enfermos y Raciones de los sirvientes

	1860365 h 10

Salida | Rs. depta 1860365 ½

en qe se incluye el gasto de 67 libras de
ternera que se repartio de propina el dia
de Sr. Sn. Pedro a la Comunidad y Mi-
nistros como consta de Mema. que esta
incluisa en dha Da. y asimismo el costo
de 12 = faneg.as de havas, pa. el gasto diario y
otros q. por menor constan de dha lista
en la qual dio R.vo | 0782 ½

Zapatos | Al mencionado Mayordomo Provedor
se pagaron trescientos y secentas Rs. de plata
corriente en virtd. de recado de data de los men-
cionados Mayordomo y Diputados
de 9 de Jullio por quinientos y
quarenta Rs. de orn que importa una mema. y
recibo que dio de los ga. hechos en 72 pares de
zapatos para los muchachos a q. toco tomarlos en
esto mes a razon de 7 ½ rs. mrs. vn. el par de
cuia cantd. dio Reco. dho Mayormo | 0360 ½

Salario de el Cozinero hasta 9 de Julio q. Fue despedido | A Nicolas Castaño Cozinero de
dho Colegio se pagaron 140 ½ 24 mrs de plata | 1870 5 ½

Año de 1718 =

Ps de plata

envirtud de Libª de los dhos May^mo y diputados de 3. del citado mes por 14 p^s ex^os y treinta y dos mrs de reales que importo su salario desde 1. de mayo hasta dho dia 3. deste mes de Julio de cuia cantidad dio recivo que firmo Portero Man^l de Req^na — 18705.7 r^s 28 — 0014.0 r^s 24

hija del d^to

Al dicho Señor Joseph Ballesteros May^mo Pro^dor se pagaron pesos seiscientos y ochenta y dos r^s y onze mrs de plata corr^te en v^d de recado de datta de los citados Mayordomo y diput^dos de 15 de Julio de este año por 10.23 r^s 17 mrs de r^s de om que dio gastados en la hija del sustento y gastos de 154 muchachos dietas de los enfermos y raz^nes de los Sirvientes en que se incluyen el costo de 12 fanegas de zevada y 14 cargas de Paja para la Vaca esta a 11 r^s de om y la zevada a 11 r^s de om y otros gastos menores que constan de d^ha hija que vale desde 3 hasta 9 deste mes de cuia cant^d dio r^o — 0682 r^s 11 —

hija del d^to

Al dho May^mo Prov^dor se pagaron mil y un r^s y diez mrs de plata corr^te en virtud de recado de data de los dhos May^mo y diputados de 23 de Julio por 15.11 r^s 32 mrs de r^s de om tantos que importa la hija del sustento y gastos — 18833.0 r^s 26 —

Salida de 154. Muchachos dieta delas | Rs de plata 188033.12

emfermos y raciones delos Cirujientes en
queseincluyen 15lh de v.on quesedieron p.a Especias
ael Ayud.te 60lh q. seledieron al S.or Obis
po Auciliar D.n Frai Joseph de esquibel
p. comfirmarlos niños, 3½ fanega de garv.os
quesecompraron p.a el Gasto diario; las 3½ fanega
aprecio de 45lh 17 mrs de v.on y las 4½ a 43lh
de v.on y otros Gastos menores queconstan dedha
Lib.ª enla qual dro. R.do dho May.mo | 10..11to
saqual dale hasta 16 deseteme de Julio deeste
Manuel Sanchez | Adrian Yor | Fern.do Joseph de Cuad.s
Buraz | Rey de Hiela

En 31 de Ag.to salieron dedha Arca conla
misma yntervenz.on las Cant.des delas Part.das sig.tes

Lib.ª del g.to | A D.n Joseph Balleteros sepagaron 685lh
y 18 mrs deplataacorr.te Enu.d de recado dedata delos
dhos May.mo y Diputados de 5 de Ag.to deste
año por 10.271lh 20 mrs de v.on queimporta lali
juela del sustento y g.tos de 154 muchachos dietas
delos emfermos y raz.nes delos Cirujientes; y dale | 182033.12

Año de 1718 — R.s de plata

desde 1.º hasta 23 de Julio pasado de cuia cant.d — 1870332 R.s

Dió rez.vo el dho. Mayor.mo Prov.or — 0685 R.s 18

Hija del g.to — Dho Mayor.mo se pagaron = 0718 R.s 23 mrs de plata corr.te en virtud de recado de data de los dhos Mayor.mo y Diputados de 5 de Ag.to deste año por 10378 R.s mrs de v.on que importa la Hija del sustento y gastos de 152 muchachos dietas de los enfermos y raciones de los sirvientes en que se incluyen 4 R.s tablas de flandes y 100 clabos p.a hazer tapas de ras p.a la cozina, 112 R.s por el viage que hizo un hombre a cadiz y otras partes a buscar 3 niños que se huyeron una fanega de sal para el g.to diario = 5 @ de lana a 48 R.s @ sacudirla y traerla, y otros gastos menores que constan de dha Hija en la qual dio rez.vo dho Mayor.mo y vale dha hija desde 24 hasta 30 de Julio pas.do — 0718 R.s 23

Medias y Zapatos = Al mismo Mayor.mo se pagaron 80 R.s de plata corr.te en v.d de recado de data de 6 de Ag.to deste año por 120 R.s de vellon que importan los gastos causados en 16 pares de zapatos a 7 1/2 R.s de v.on para los muchachos que les tocó tomarlos en este mes de Ag.to de cuia Cant.d dió R.vo — 0080 R.s

Hija — Al dho Mayor.mo Prov.or se pagaron — 1770016 R.s 18

Salida 1791 Rs depta 1710.16½

Setecientos y quarenta y seis rs y diez y seis mrs depta
corrte envd de recado de data delos dhos Mayrmo y dipu-
tado de 3 de Agto de este año por 1117 rs 25 mrs de vn.
que importa la hisa del sustento y gasto de 152 muchachos
dietas delos emfermos y raznes delos cirujentes; Salario
del Portero y Zapatero maestro de carnero Zapatero
de remienda y Mozo que haze los mandados del mes
pasado de Julio y otros gtos menores q constan
hisa de dha hisa en la qual dio Rvo dho Mayrmo 0746 rs 16
Al mencionado Mayrmo Provor se pagaron 633 rs 16
mrs depta corrte envd de recado de data delos dhos Mayrmo
y diputados de 31 de Agto deste año por 750 rs 16 mrs
de vn que importa la hisa del sustento y gtos de
153 muchachos dietas delos Emfermos y raznes
delos cirujentes en q se incluyen 45 rs que se le dan
Mayudte pa espera del mes dho de Agto una li-
bra de hilo pa la ropería; 30 rs que se dieron
a qn fue a buscar los niños que se huyeron y otros 0633 rs 16
gtos menores q constan de dha hisa en la q dio rezi-
hijuela Al dho Mayrmo se pagaron 699 rs 32 de plata corrte en
Vird de recado de data de dhos Mayrmo y diputados
de 31 de Agosto de este año por 10.491 rs 30.
1220396

1120396 12

mrs de v.on que importa la hij.a del sustento y gtos de 153 muchachos y ieras delos enfermos y raciones delos sirvientes en q. se incluyen los gastos de enquadernar las q.tas del año de 1717 vna certificaz.on que se saco dela Alondiga p.a saber los precios del trigo y por medir y subir al granero 300 fanegas de trigo que se an traido delas q. se han comprado a razon de 8 mrs cada fanega y otros gastos menores que constan

tercio fin de Agosto — de dha hij.a en la qual dio R.do ——— 0699 32

Diput.do — Al Cap.n Dn Manuel ss.ez Duran Mayor.mo diput.do se pagaron 1222 12 mrs de plata corr.te en virt.d delib.a de 31 de Ag.to por 1833 11 mrs de v.on que imp. vn tercio de su salario cump.do en fin de Ag.to de este año de cuia cantidad dio recivo ———— 1022 12

Diput.do — Al Cap.n Dn Adrian del p.o dip.do de dha Univ.d se pagaron 1222 12 mrs de plata corr.te en virtud de lib.a de dhos May.mo y diput.dos de 31 de Ag.to de este año por 1833 11 mrs de v.on que importa vn tercio de su salario de diputado cump.do en fin de Ag.to de este año de cuia cant.d dio Rez.vo —— 1022 12

Diput.do — Al Cap.n Dn Jph Ant.o Gutierrez se pagaron 1222 12 mrs de plata corr.te en virtud de

1250 540 19

Año de 1718

Rs. de plata

delib.a Ce 31 de Ag.to por 10833 L.ts mrs de v.on = 1250540 L.s
queimp.ta vn tercio desu salario cump.do en fin de
Ag.to deste año a razon en cada uno de 500 du.s de v.on 10222 L.
de cuya cantidad firmo rez.do

Al Capp.an Al P.e D.n Jph de Esparza se pagaron 733 L.ts mrs
dep.ta te corr.te en v.d delib.a delos dhos May.mo y Diput.dos de 31 de Ag.to
por 1100 r.s de v.on queimporta vn tercio de su salario y fue
(de vn tercio) cump.do en en dho dia fin de Ag.to deste año
a razon en cada vno de 300 ducadas de v.a decuya cant.d dio
Cdor rezivo dho Padre Capellan

Cont. Al Cont.dor D.n Fern.do de cardenas se pagaron 0733 L.ts
= 733 L.ts mrs de p.ta corr.te en virtud delib.a de dha May.mo
y diputados de 31 del dho mes de Ag.to por 1100 r.s
de v.on por tantos queimporta vn tercio desu sal.o cump.do
en fin de Ag.to deste año a razon de 300 du.s de v.a al año de
cuia cantidad dio rezivo 0733 L.ts

Ayuda decosta dela Viuda del cont.or Mi randa — A D.a Gab.la de Landa se pagaron 328 L.
dep.ta corr.te en virt.d delib.a delas dhos May.mo y
diputados de 31 de Ag.to deste año p.r 492 r.s
queimp.ta vn tercio de su Ayuda de costa a razon de
4 L. de v.a al dia cumplido en dho dia 31 de Ag.to del
citado año decuya cant.d dio rezivo 0328 L.

Mmo May.or Lreor y Alente — Al S.or Jph Ballesteros se pagaron 1222 L.
mrs de plata corr.te en v.d delib.a de 31 de

1980557 L.

Año de 1718 — Ps de plata

Cta firmada de los dhos Mayordomo y diput. por 1833 ps mrs de a 8 rs portantos que importa un tercio de su salario y razon Cta Mayordomo prov. y Ata mente cumplido en dho dia fin de Agosto de cuya cantidad dio Rdo — #1780551 ps 10

Medico

Al Dor D. Gaspar Moreno medico del Colegio se le pagaron 244 ps 15 mrs de plata corriente en vd de libranza de dhos Mayordomo y diputados de 31 de Agosto de este año por 366 ps 22 mrs de a 8 rs portantos que importa un tercio de su salario cumplido en fin de dho mes de Agosto de cuya cantidad dio Rdo — 0244 ps 15 — 10222 ps 2

Mro de Mathematicas

Al Dor D. Pedro Man Zedillo se le pagaron 233 ps 11 mrs de plata corriente en vd de libranza de los dhos Mayordomo y diputados de 31 de Agosto de este año por 1100 rs de a 8 rs que importa un tercio de su salario y razon cumplido en fin de dho mes de Agosto de este año a razon en cada uno de 300 ducados de a 8 rs de cuya cantidad dio Rezibo — 0233 ps 11

Cirujano

Al Dor Rodrigo de Sotomayor cirujano de dho Colo se le pagaron 244 ps 15 mrs de plata corriente en vd de libranza de 31 de Agosto de este año por 366 ps 22 mrs de a 8 rs que importa un tercio de su salario cumplido en fin de dho mes y año a razon en cada uno de 1100 ducados de a 8 rs de cuya cantidad dio rezivo — 0244 ps 15

2010071 ps 28

Salida

Suma de la ant.^ta 2070..11.28

Ofiz.^l de la Contaduria — A Dn Alonso Mig.^l de Gironda se pagaron 488 L 30 m.^rs de plata corr.^te en v.^d de lib.^a de los dhos May.^mo y Diputados de 31 de Agosto deste año por 733 L 11 m.^rs de V.^on que importa un tercio de su salario cump.^do en dho dia fin de Agosto deste año a razon en cada uno de 200 du.^s de v.^a de cuia cantidad dio Rez.^o — 0488 L 30

A.^te Ayud.^e de May.^mo a los May.^mos prov.^dos — A Dn Manuel de Reg.^na se pagaron 244 L 15 m.^rs de plata corr.^te en v.^d de lib.^a de los dhos May.^mo y Diputados de 31 de Ag.^to deste año por 366 L 22 m.^rs de v.^on que importa un tercio de su salario cump.^do en dho dia fin de Ag.^to de este año de cuia cantidad dio Rez.^o — 0244 L 15

M.^ro de escuela — A Dn Alonso de Coria se pagaron 855 L 12 m.^rs de plata corriente en v.^d de lib.^a de los dhos S.^res May.^ordomo y diputados de 31 de Agosto deste año por 1028 L 14 m.^rs de v.^on que importa un tercio de su salario y ración cump.^do en fin de dho mes de Ag.^to de cuya cant.^d dio rez.^o — 0855 L 12

A.^te Ayud.^te de escuela — A Dn Luis Bricio Guzman y Zapata se pagaron 307 L 14 m.^rs de plata, en virtud de lib.^a de las dhas May.^mo y diputados de 31 de Ag.^to deste año por 461 L 9 m.^rs de v.^on que importa su salario de Ayud.^te de escuela desde 22 de Mayo proximo pasado en que fue rez.^do a dho empleo hasta dho dia 31 de Ag.^to a razon de 150 du.^s de v.^a al año por gozar la racion en especie; de cuia cant.^d dio Rez.^o — 0307 L 14

2020..8..78..12

Año de 1748

Clase 2a

Emfermo - A Dn Feliz man Lopez sepagaron 488 L 30 mrs de plata corrte en virtud de libra de dhos Muy Illmo y Diputados de 31 de Agto de este año por 733 L 11 mrs de Von que importa un tercio de su salario y razion cumplido en dho dia fin de Agto de este año a razon en cada uno de 200 ducados de Von de cuya cantidad dio recibo — #2.0208781 L 9

Lopero - A Christoval Lopez se pagaron 488 L 30 mrs de plata corrte en vd de libra de los citados Muy Illmo y Diputados de 31 de Agto de este año por 733 L 11 mrs de Von que importa un tercio de su salario y razion cumplido en fin de dho mes de Agto de cuya cantidad dio recibo y firmo por testigo Feliz Man Lopez — 0488 L 30

Cozn - A Juan Barbosa se pagaron 106 L 16 mrs de plata corrte por 159 L 20 mrs de vellon en vd de libra de los citados Muy Illmo y Diputados de 31 de Agosto, por tantos que importa su sal desde 10 de Julio en que fue admitido en dho empleo hasta dho dia fin del citado mes de Agto de este año a razon en cada uno de 100 ducados de Von de cuya cantidad dio recibo — 0488 L 30

Missas - A Padre Capn Dn Joseph de Esparza se pagaron 137 L 17 mrs de plata corrte en virtud de libra de los dhos Muy Illmo y Diputados de 31 de — 0106 L 16

2.0309821 L 12

Rs de pta

Salida — 31 de Mayo — Itt. Mg.to deste año por 206 L. de v.on q. importala limosna de 103 misas rezadas a 2 L. de v.on cada una que certifico haverse dho en la Igl.a del coleg.o desde el 1.o de Mayo pasado hasta fin Cl. Thomas de Santiago Lecumpacant. d.os reza. — # 203 — 7982 L.

Manuel Sanchez — Adrian Torr. — Pedro Bern. — Joseph de Lardo — Duran — Rel. de Vale

— 013 7 L.

Itt. En 17 de Sep.re deste año salieron de dha Arca con la misma Interv.on Lacanto de las partes sig.tes

Mem.a de Betidas — Mem.a del Maym.a Lecc.or D.n Jorge Ballesteros se pagaron 182 L. 10 mrs de p.ta corr.te en v.d del lib.a de los dhos May.mo y diputados de 3. de sep.re deste año por 223 L. 28 mrs de vellon que imp.ta la mem.a de lo causado en el corte de 23 bestidos crudas a 14 mrs de v.on cada una 2 Lib.as de hilo casero para dhos a 2 L. de v.on cada una; dos Lib.as de cinta blanca; a 2½ L. de v.on y la hechura de dhos 23. bestidos a 2 L. cada uno; y otros gastos menores q. constan de dha Mem.a en la qual dio recibo — 018 L. 12

Itt. A dho. se pagaron 784 L. 28 mrs de plata corr.te en v.d de recado de data de los dhos Ma.yor y diputados de 3. de sep.re por 1477 L. 8 mrs de v.on que importa la hij.a del sustento — # 2040. 2 L.

Año de 1718 | Resp. 1ª de ta

...tas de 153 muchachos dietas de los enfermos y razones de los circuientes en que se incluye 159 de pimientos para el gasto del año salario del portero panero, zapatero y mozo que haze mandados de Hemes de Arbitrado y otros gastos menores que contan de dicha hijuela | 2.0403.2.28

Hijuela del gasto — En la qual dia Rezivio dicho Mayordomo Procurador Al dicho Mayordomo Procurador Don Juan Ballesteros Se pagaron setecientos y noventa y tres pesos y diez y ocho maravedis de plata corriente en virtud de recado de data de los mencionados Mayordomo y diputados de 17 de Septiembre de este año por = 1013.1.10 mas de ... que importa la hijuela del sustento y gastos de los muchachos hasta en numero de 155 dietas de los enfermos y razones de los circuientes en las que se incluyen 10 tablas de Flandes que se compraron para componer el Arca del pan del refectorio, clavos y gonzes para ella, jornales del Maestro de carpintero a 8 reales y el del Aprendiz a 3 reales de vellon cada dia y trabajaron 6 y otros gastos menores que constan de dicha hijuela | 0784.1.28

Hijuela del gasto = En la qual dia Rezivio Al dicho Mayordomo Se pagaron seiscientos y setenta y quatro pesos y ocho maravedis de plata corriente en virtud de recado de data de los dichos Mayordomo y diputados de 17 de Septiembre por 10.11.12 maravedis de ... que importa la hijuela del sustento de 154 muchachos dietas de los | 0773.1.18

2.5088.1.20

Salida ... Rs. de p.ta 2.9.0.88.½

Enfermos y raz.nes de los Cirujentes en

M.a Em.da r tap.tos — que se incluyen en diferente gastos menores que contiene de dha hij.a en la qual dio R.ro — 067½

Al dho May.mo se pagaron trecientos y quarenta r.s de plata corr.te en virtud de recado de data de los dhos May.mo y diputados de 11 de se.pt.re de este año por 510 ½ de v.on que importan el valor de 68 pares de zap.tos a 7 ½ ½ de v.on cada uno p.a los muchachos a q.nes toco tomarlos en el dho mes de sep.re de cuya cantidad dio R.ro — 034.0

Manuel Vazquez — Adrian Yor.z — Fern.do Joseph Lazaro — Duran — Betg.r y Ayala

En 31 de octub.e de este año salieron de la dha Arca con la misma interven.on la cant.d de las p.das siguientes —

Hij.a del gasto — Al mencionado May.mo Prov.or se pagaron 1011½ r.s y 11 mrs. de plata corr.te en v.d de recado de data del 1.o de oct.e por 10676 ½ de v.on que importa la hij.a del suztento y gastos de 153 muchachos dietas de los enfermos y raz.nes de los cirujentes y en q. se incluye el costo de una cadena nueba de fierro que se hizo p.a el torron de las ofiz.nas y el limpiar el humo; 16 ½ de una losa que se puso en el horno una fanega de sal 24 ½ herradura p.a la haca un bocado p.a dha. 129 ½ 30 por 92 @ de Calauaza de Guinea a 12 q.tos @ y — 2.0.6.0.8.7½.1

Año de 1718 | Rs de plata

Otros Gastos menores que constan de dha hijuela | 2.060874 Rs 28

hija delg.to — en la q.l dio Qu.o dho. May.mo | 1014.7 Rs

Al mencionado May.mo se pagaron 685 Rs 24 mrs de p.ta corr.te envid. de recado de data de los S.ores Ma yordomo y diputados de 8. de oct.e de este año p.or 10.28 Rs y 21 mrs de vell.on que importa la hija.on del sustento y g.tos de 151 muchachos dietas de los enfermos y r.nes raz. de los sirvientes en que se incluyen 76 Rs 18 mrs de vell.on p.or 54 Ca de calavasa de barbate a 12 q.tos Ca p.a el g.to del año y asimismo 83 Rs ½ de vell.on gastados en una Arquilla p.a el Agua que viene de las Alcazares a el Coleg.o y otros g.tos menores que constan de dha hija | 0685 Rs 24

hija q.e vale desde 18. hasta 24. de X.e pas.do en la q.l dio rez. Al dho May.mo Lzav.or se pagaron 288 Rs de p.ta corr.te envid. de recado de data de dhos S.ores May.mo y diputados de 8. de 8.re por 1482 Rs de vell.on que importa la hij.on del sustento y g.tos de 152 muchachos dietas de los enfermos y r.nes raz. de los sirvientes en que se incluye 28 ½ cahizes de Cal a 14 ½ Rs de vell.on cahiz; el porte de medirla y meterla a 2 Rs de vell.on cada cahiz; Salarios del portero M.ro de cañero Zapatero que remiendan y mozo de Mandados del mes pasado de X.e y otros gastos menores que constan de dha hija que vale desde 25. de X.e hasta 1.o de oct.e en el qual dia dio Qu.o dho May.mo | 0288 Rs

2.090685 Rs 29

Salida — Al mencionado Mayordomo se pagaron — Rs de plata 1020685 12

Memoria de los Niños — mil doscientos y cinquenta y siette reales y nuebe mrs de plata corriente en virtud de recado de data de los dhos Mayordomo y diputados de 8 de octubre por 10885 rs 31 mrs de vellon gastados en 85 capotillos de paño de Carmona para los niños de cuyos gastos dio memoria por menor la qual es en esta manera

10622 rs 8 mrs de vellon por 133 varas de paño a 12 rs y 1/4 de vellon vara
0008 rs 8 mrs de vellon del almazenage en la Aduana y porte de traer dho paño
0007 rs 12 mrs por el corretage que se dio al tundidor que solicito la compra de los paños
0170 rs por la hechura de dhos 85 capotillos a 2 rs de vellon cada uno
0042 rs 16 mrs vellon por el corte de dhos 85 capotillos a medio real cada uno
0028 rs 16 mrs de vellon por 3 libras de hilo para dho a 9 rs 1/2 de vellon libra

10885 rs 31 — Son los dhos 10885 rs 31 mrs de vellon que valen 1257 rs 13 mrs de plata corriente de cuya cantidad dio recibo — 1025712

Memoria de Zapatos — Al dho Mayordomo se pagaron 355 rs de plata corriente en virtud de recado de data de los mencionados Mayordomo y diputados de ocho de 8bre de este año por 532 rs 13 de vellon que importa el corte de 71 pares de zapatos a 7 1/2 reales de vellon el par que se compraron para otros tantos muchachos a quienes toco renovarlos en el mes referido de 8bre de cuya cantidad dio recibo dho Mayordomo — 0355

Sa hija del gasto — Al dho Dn Joseph Ballestero se pagaron 687 rs 30 mrs de plata corriente en virtud de recado de data de los mismos Mayordomo y Diputados de 22 de octubre por 10031 rs 33 mrs de vellon — 2110298 12

Año de 1718

Rs de plata

Que importa la hisa del sustento de 152 muchachos dietas de los enfermos y raznes de los sirvientes en que se incluye el costo de una lib.a de hilo p.a la ropería otra de corde p.a las bentanas del dormitorio y otros gastos menores que constan de dha hisa que vale desde 2 hasta 8 de dho mes de 8re de cuya cantidad dio recivo — 2143298 L 9

hisa = Al mencionado Mayordomo Provor se pagaron seiscientos y setenta y tres rs y treinta mrs de pta corrte en vd derecado de data de los citados Maymo y dipdo de 22 de 8re por 10.1.28 mrs de von — 0687 L 30

que importa la hisa del sustento y gastos de 153 muchachos dietas de los enfermos y raciones de los sirvientes y otras gastos menores q constan de dha hisa que vale desde 9 hasta 15 de cuya acantd dio reci. — 0673 L 30

Pdo Pag a la Sta Inqqn — Al Dn Juan Gonzles de Quezada rezeptor del Sto oficio de la Inqqon se pagaron quatro mil rs de pta corrte en virtud de lib.a de los dhos Mayordomo y Diputdos de 27 de 8re por 60 L devon que importan los tercios del tributo perpectuo de 20 L de von que se paga en cada un año al dho Sto oficio por las dosesiones y sitio de S.n Telmo en que se ha fundado cumplidos en fin de dre del año pasdo de 1717 la qual cantd la cobra como rezeptor que es de dho Sto oficio de que otorgo carta de pago ante Antonio Ruiz Jurado SS pp no cs en 27 de dho mes — 40000 L

Salo de el Ayudante — Al Dn Luis de Guzman se pagaron 188 L de pta corrte en virtud de lib.a de los dhos Maymo y diputados de 31 de octre por 2041 L mrs de von que importa su salo desde 1o de 7re hasta fin de 8re

2160659 L 30

Salida

Rs. de plata 216 0659 ½ 3o

hija del gto. Primeramente se le haze cargo a razon de 150 ducados de vellon al año por gozar en esso pecie (?) Carazon de cuya cantidad dicho Rezeptor dho Mayordomo Lorenzo se pagaron 691 ½ 13 mrs. de plata corriente en virtud de recado de data de dos Su Mayordomo y Diputado de 31 de octubre por 10.371 ½ 3 mrs de vellon que importa la hija del sustento y gasto de 183 muchachos de estas de los emfermos y razones de los sirvientes en que se incluyen de fixo los gastos menores que contande la hija que la qual vale de de 16 hasta 22 — 0183 ½

hija En el qual dicho dinero de la citada cantidad dho Mayordomo se pagaron 830 ½ 22 mrs de plata corriente en virtud de recado de data de 31 de dho mes por 10245 ½ 33 mrs de vellon que importa la hija del sustento y gastos de 183 muchachos de estas de los emfermos y razones de los sirvientes en que se incluye el gasto de una Alvarda para la Vaca, salarios del Portero Maestro de Carnero, Zapatero que remienda y mas demandados y otros gastos menores que contran de dha hija en la qual dicho rezivo de dha cantidad — 0671 ½ 11

Mem de Zapatos. dho Mayordomo se pagaron 75 ½ de plata corriente en virtud de recado de data de dhos Mayordomo y Diputado de 31 de dho 8bre por 1121 ½ y medio de vellon que importan 15 pares de zapatos a 7 ½ de vellon para los muchachos que no les toco tomarlos en el mes siguiente de 9bre de cuya cantidad dho rezivo — 083 ½ — 075 ½

218 0433 ½

Manuel Vandenez Duran   Adrian Isidro Delgado y Ayala   Don Joseph de Arden

2483437 ℔ 31

hij^a del g^to — En 30 de dho Mes de nov^e salieron de la dha Arca con la misma intervencion las Cant^des de la part^das siguientes —

Al dho May^mo Prov^or se pagaron setez^s y quatro ℔ y veinte y cinco mrs de plata corr^te env^d de recado de data de diez y nuebe de nov^e por mil y cinq^ta y siete ℔ y tres mrs de v^on que importa la hijuela del sustento y Gasto de los muchachos hasta en numero de 153. dietas de los enfermos y raz^nes de los sirv^tes y otros Gastos menores que constan de dha hija que vale desde 30 de oct^e hasta 5. de nov^e de cuya cant^d dio re^vo — 0704 ℔ 25

hija — Al dho May^mo Dn Joseph de Ballesteros se pagaron ochocientos y treinta y siete ℔ y diez y seis mrs de p^ta corr^te env^d de recado de data de 12. de nov^e por 1256 ℔ 18 mrs de v^on que importa la hij^a del sustento y g^to de 155. muchachos dietas de los enfermos y raz^nes de los sirvientes; en que se incluye la enquadernaz^on de 57. libros de navegaz^on a 3/4 de v^on cada uno; y otros g^tos menores que consta de dha hij^ta que vale desde 6. hasta 12. de nov^e de cuya cant^d dio re^vo — 0837 ℔ 16

Cargo — Itt. A Juan Correa de Boza de paz se pagaron quinientos ℔ de plata corr^te env^d de

2179782 ℔ 4

Salida — Rs de plata 2170982

Lib.a de dhos Mayordomo y diputados de 17 de nov.e por 50 p.s de ex.s que importa el valor de 30 fanegas de trigo a 25½ de v.on cada fanega de cuya cant.d dio rez.vo — 0500½

trigo — A D.n Manuel de Requena se pagaron cinco mil ciento y cinquenta y dos r.s y treinta y dos mrs de plata corriente en v.d de lib.a de dhos Mayordomo y diputados por 10729 4¼ mrs de v.on que importa el costo de 300 fanegas de trigo que por sumario se compraron a razon de 25½ de v.on cada una, rebajados 10½ mrs de v.on del costo que tubo el medirlo y subirlo al granero de cuya cantidad dio rez.vo el dho D.n Manuel — 5015 2 ½

hisp.a del q.to — A D.n Joseph Ballesteros se pagaron setecientos y ochenta r.s y tres mrs de plata corr.te en virtud de cargo de data de los citados Mayordomo y diputados de veinte y uno de nov.e por 1017 0 ¼ mrs de v.on que importa la hisp.a de su sustento y gastos de 156 muchachos dietas de los enfermos y raciones de los sirvientes, en que se incluye diferentes gastos extraordinarios contando dha hisp.a que vale desde 13 hasta 17 de de noviembre en el qual dia dio R.vo — 0780½

hisp.a del q.to — Al dho Mayordomo Lorenzo se pagaron 623 ½ mrs de plata corr.te en v.d de cargo de data de los citados Mayordomo y diputados de 27 de nov.e por 1040 ½ mrs de v.on que — 2260415½

Año de 1718 — # 226 041 5 1/2 — 155

Importa la hist.a del q.to ordinario de n.ss mucha chos dietas de los enfermos en q. se incluye otros gastos menores q. constan de dha hist.a q. se vale desde ... hasta 26 ... de cuya cant.d doy Rivo — 0673 1/2

Manuel Vazquez de Loranza — Adrian Delgado y Ayala — Fernando Joseph Cardoso

En 31. de nov.e digo de dic.re salieron de dha Arca con la misma intervención las cant.des de las part.das sig.tes

Zap.tos — A dho May.mo se pagaron # 35.0 1/2 de plata corr.te en v.d de recado de data de 3. de dic.re por 525 1/2 de vellon que importan 70 pares de zapatos a 7 1/2 de vellon el par que se compraron para los muchachos q. toco to-marles en el de hones de dic.re de cuya cant.d dio rezevo — 035.0 1/2

Salarios fin dic.re — dip.dos # — Al cap.n D.n Adrian Delgado se pagaron mil docien-tos y veinte y dos p.s y siete rr.s de plata corr.te en virtud de lib.a de los citados May.mo y diput.dos de 31. de dic.re por 1833 1/2 rr.s de v.on que importa su tercio de su salario cump.do en fin deste año a razon en cada uno de # 500. ducados de v.on de cuya cant.d dio R.vo — 1222 1/2

Diput.do — Al cap.n D.n Joseph Gutierrez se pagaron otra tanta cant.d en v.d de lib.a del citado dia 30. de dic.re por

228 068 1 1/2

Salida — Rs de plata — #2280681

#1833 Lt mrs de Vellon queimporta Vntercio de

Contor — Susalario cumplido enfin deste año decuya cantidad dicho Revor

A Don Fernando de Cardenas sepagaron # setecientos y treinta

y tres reales y onze mrs deplata corriente Envirtud de Libranza de

30 de xre por 1100 L de Vellon queimporta Vnter

Padre Capellan — cio desusalario cumplido enfin deste año arrazon Encada — 0133 L

Vno de 300 ducados de Vellon decuya cantidad dicho rezivio

A Don Joseph de Esparza sepago otra

Tanta cantidad envirtud delibranza delos dichos Mayordomo y diputados

de 30 de xre por 1100 reales devellon queimporta vntercio de

Viuda — susalario y razion decapellan cumplido en dicho dia finde xre deste — 0133 L

año arrazon encadauno de 300 ducados devellon decuya cantidad dicho rezivio

A Doña Gabriela de Landa sepagaron # trescientos y veinte

y sinco reales y onze mrs deplata corriente Envirtud de Libranza de

dichos mayordomo y diputados de 30 de xre por #488 L devellon

Mayordomo Mayor Veedor y Agte — queimporta vntercio desuayuda decosta arrazon de 4 L de — 0325 L

Vellon aldia cumplido enfindeste año decuya cantidad dicho rezivio

A Don Joseph de Ballesteros Mayordomo Proveedor y Agente

sepagaron # mil docientos y veinte y dos reales y onze mrs

deplata corriente envirtud delibranza de 30 deldicho mes de xre por

#1833 Lt mrs de vellon queimporta vntercio de

sus salarios y razion cumplidos enfin deste año arrazon

encada vno # de 500 ducados devellon # los 400 por

Mayordomo Proveedor y los # 100 por Agente decuya can — 1222 L

tidad dicho Rezivio eldicho Mayordomo

2320711

Año de 1718 — Rs de plata

		232099 ʎ 15
Medico =	Am Gaspar Moreno medico de dho Coleg.o se pagaron = docientos y Quarenta y quatro rs y quinze mrs de vellon; digo de plata corrte en vd de lib.a de los citados May.mo y diputados de 30 de Dre por # 366 ʎ 22 mrs de vn Que importa un tercio de su sal.o cump.do en fin deste año a razon en cada uno # de 100 du.s de vn de cuya cant.d dio rez.vo	0244 ʎ 15
Mro de Navegaz.on =	Ad.n Pedro Zedillo Maestro de navegazion se pagaron # setecientos y treinta y tres rs y onze mrs de plata corrte en virt.d de Lib.a de # 30 de dho mes por 1100 rs de vn q. importa un tercio de su sala.o y razion cump.do en fin de Dre deste año a razon en cada uno de # 300 du.s de vn de cuya cant.d dio rez.vo el dho Dn Pedro Zedillo ————	0733 ʎ 11
Mro de escuela	Ad.n Alonso de Corria se pagaron # ochocientos y cinquenta y cinco rs y diez y nuebe mrs de plata corrte en vd de Lib.a de las dhas May.mo y diputados de 30 de dho mes # por 1283 ʎ 11 mrs de vn Que importa un tercio de su sal.o y raz.on de un tercio cump.do en fin de este año a razon en cada uno de 350 ducados de vn de cuya cant.d dio rez.vo	0855 ʎ 19
Ayte Ayud.e de escuela	Ad.n Pedro Carrillo se pagaron # ciento y ochenta y tres rs de plata corrte en vd de Lib.a de las dhas May.mo y diputados de 30 de Dre por # 274 ʎ 17 mrs de vn Que importa su sal.o de Ayud.te de escuela desde primero de nov.e en que fue rez.do hasta fin deste año a razon de 110 du.s de vn en cada uno y gozar en especie la razion que le corresponde p. dho empleo de cuya cant.d dio Rez.vo ————	0183 —
		# 234 0933 ʎ 26

Salida	Rs de plata
#2340933 lls

Ofiz de la Cont.a — A Don Miguel de Gironda se pagaron # Quatrocientos ochenta y ocho r.s y treinta mrs de plata corr.te en v.d de lib.a de 30. de Xre. deste año por 233 lls mrs de v.on q.e importa un tercio de su sal.o cump.do en dho dia fin de Xre deste año a razon en cada uno de #200. du.s de v.on de cuya cantidad dio Rec.o ———— 0488 lls

Antº de Maymo — A Don Manuel de Req.na se pagaron # docientos y quarenta y quatro r.s y quinze mrs de plata corr.te en v.d de lib.a de 30. de Xre deste año p.r #366 lls 22 mrs de v.on q.e importa un tercio de su sal.o cump.do en dho dia fin de Xre deste año a razon en cada uno de 100 ducados de Vellon de cuya cant.d dio Rec.o ———— 0244 lls

Z. Lexufano — A Don Rodrigo de Soto m.or se pagaron otra tanta cant.d en v.d de lib.a de los dhos May.mo y diput.dos de el citado dia 30 de Xre por tanto: q.e importa su sal.o del dho tercio cump.do en fin deste año de cuya cant.d dio rez.do 0244 lls

Q. Enfermº — A Don Feliz Manuel Lopez se pagaron Quatrocientos y ochenta y ocho r.s y treinta mrs de plata corr.te en v.d de lib.a de los dhos May.mo y diput.dos de #30. de el dho mes de Xre por 233 lls mrs v.on q.e importa un tercio de su sal.o y raz.on cump.do en fin deste año a razon en cada uno de 200. du.s de v.on de cuia cantidad dio Rec.o 0488 lls

Pro. Lop. — A Xptoval Lopez se pagaron # otra tanta cant.d en v.d de libranza de los dhos May.mo y diput.dos del citado

#2360400

Año de 1718 — R.s de plata

dia 30. de 8.re Por tantos que importa un tercio de | 23604 . 0 . 14
su sal.o y razon cump.do en fin de este año de cuya cant.d dio
Enero Coz. Dre.z v.o su hijo Feliz Manuel Lopez — D — f — | 0488 . 30
A Juan Barbosa se pagaron docientos
y quarenta y quatro r.s y quinze m.rs de plata corr.te
en v.d del lib.a de los citados M.y y diput.dos de d.ho dia
30. de 8.re por 366 r.s 22 m.rs de v.on que importa un tercio de
su sal.o cump.do en d.ho dia treinta de 8.re de cuya cant.d dio rez.vo
Procur.dor A D.n Pablo Ramirez de Aguilar Procurador en | 0244 . 15
la R.l Aud.a de la casa de la Contratazion de la Ciudad de
Cadiz se pagaron trescientos y secenta y seis r.s y veinte
y dos m.rs de plata corr.te en v.d del lib.a de los citados M.mo
y diput.dos de 30. de 8.re por 50. ducados de v.on por tantos
q se le dan en cada un año por todas las peticiones y despachos
y asistencia de pleitos en aquel tribunal que sigue
el Coleg.o y son por lo que tocan a este año de 1718 de q dio rez.vo
Oblazion. Al Capellan D.n Thomas Cotton A… de espanza se pagaron | 0366 . 22
Quarenta r.s de p.ta corr.te por 60 r.s de v.on que en v.d del lib.a de
30. de 8.re se le dieron, y son los mismos q en
cada un año se le dan por razon del consumo de
vino y hostia que gastan en la oblazion de la misa
q se dicen en d.ho Coleg.o y son p.a las que tocan
a todo este año de 1718 de cuya cant.d dio rez.vo | 0.4.0

23705 . 4 . 0 . 13

Salida | Rs de plata
Misas | Al dho Padre Dn Jph de esparza | # 237054 ol
se pagaron; ciento y quarenta y nuebe rs y onze mrs de
plata corrte en virtud del libra de los dhos May mo y Diputdo
de 30 del citado mes de xre por 112 Misas rezadas a 21 rs de von
cadauna que zertifico hauer dho en la Iga del dho Cole
gio por la Yntencion de los dhos Sres Diputdos desde
1o de Yre pasdo hasta fin de xre de este año de cuya cantt dio reziuo. | 0149 11

Misas | Al M. R. P. Predor fray Alonso de la Asump
cion se pagaron 136 rs de plata corrte en virtd del libra de
los dhos May mo y diputdos de 31 de xre por 204 rs de vellon
que importa la limosna de 51 misas rezadas a 4 rs de von
cadauna que zertifico hauer dho los religiosos del hos
picio de Sn Juan de Alfarache en Triana en
los dias festivos y de comunion de los niños de cuya
cantidad dio rezivo dho Padre Predicador | 0136 rs

Al Dn Jph Ballesteros se pagaron # Quatro
cientos y veinte y siete rs y medio de plata corrte en
Virtud de recado de data de # 30 del dho mes por
6414 mrs de von que importa la hijuela del sustento y
Ctas de los muchachos hasta en numero de 1456 dietas
de los emfermos y razines de los sirvientes en q se
incluye el costo de unos botines pa el mozo de los manda
dos; medidura de 30 haneg as de trigo salarios del portero
Cañero mozo de mandados y Zapatero q remienda | # 237081

Del mes pasdo de novre y a su mismo 15 1/2 rs de vnon portantos que en | 2370825 1/2 24
dho mes de novre se diezon al Mayordomo de escuela pa espensas y otras ques que constan de dha hija que vale desde 2 de novre pasado hasta 3. de xre de cuya cantd dio Recibo | 0427 1/2 12
Idem Al dho Mayordomo Proveedor se pagaron # trescientas y setenta y seis rs y diez y nueve mrs de pta corrte en virtud de recado de data de 3o. de xre por # 5497 1/2 28 mrs de vnon portantos que importa la hija de el sustento y gastos de 155. muchachos dietas de los enfermos y raznes de los sirvientes y otros gastos menores que constan de dha hija que vale desde 4. hasta 10. de cuya cantd dio rezibo | 0366 1/2 12
Hechuras de Vestidos = Al dho Mayordomo se pagaron # docientos y setenta y dos rs y veinte y un mrs de plata corrte en virtud de recado de data de dha Mayordomo y diputados de 3o. de xre por 373 1/2 31 mrs de vnon portantos que importa vna Memoria de la hechura de 140. vestidos crudos a 2 rs de vellon cada uno y cortes dellos a 12 mrs vnon cada uno; quatro libras de hilo pa dhos a 9 rs cada una 3 libras de cinta blanca a 24 rs de vnon que todo consta de dha Memoria en la qual dio Recibo | 0262 1/2 24
Lto encadiz A Dn Jacobo Vermolen y Compa Apoderados en la ciud de cadiz se pagaron # 821 mrs de pta en virtud de recado de data de dhos Mayordomo y diputados de 3o. de dho mes de xre, los # 821 18 mrs de plata dellos portantos que importo su en

= 2380882 1/2 13

Salida

Rd depta 238088 2

Commenda de 6085 7 h. mrs dep.ta corr.te que recaudo en dha Ciu.d y tocaron prorrata al Coleg.o en dos letras una de 450. p.s y otra de 300.- que se remitieron de Can.as por quenta de la contribuz.on de los nauios de la permision de dhas Yslas a razon de 1. por 100.- (y se previene que no se abonaron los Costos de la ultima letra de 173. p.s y 2 h. de p.ta Antig.a a re mitidas de dhas Islas por no hauerse hecho cargo de los 3/4 de 1 p. 100 que trajo de beneficio, por hauerlos estos dejado el dho Vermolen por la satisfacion de su encom.da como que dadho en su lugar) y los 131 h. 23 mrs dep.ta restantes por tantos que tocaron prorrata al Coleg.o en los costos que tubieron los corretages de las let.as en que remitio dhos 6857 p.s y 6. rrs de p.ta restada — — — — — 0.082 h.

Trigo — A Dn Martin Basquez vez.no de triana se pa garon 20.- p.s de plata corr.te se pagaron en v.d de recado de data de los dhos May.me y diput.dos de 30 de 8.ve por tantos que importo 4 fanegas de trigo a 25. h. de v.on cada una p.a el M.to diario de los muchachos de la qual cant.d dio R.uo — — — 20.000

Man.ton a ello plata — A Dn Joseph Ballesteros se pagaron 356 h. de plata corr.te en v.d de recado de data de los citados May.mo y diput.dos de 31. de 8.ve por 534 h. de v.on a que importa la dha p.ta del sustento y gastos de 156. muchachos — 240 0

dietas delos Enfermos y raz.nes delas Sirvientes en | 24.0964 L 20

q. se incluyen en diferentes gastos menores que constan de dha hij.a en la qualdio Rezivo | 0356 L

hij.a x Al dho May.mo se pagaron # 3.0 2 L 16 mrs de plata corr.te en vir.d de recado de data de los dhos May.mo y diputados de 31. de diz.re # 453 L 24 mrs de Vn. por tantos que importa la hij.a del sustento y g.tos de los muchachos hasta en numero de 1156 dietas de los enfermos y raz.nes delas sirvientes y otros g.tos menores que constan de dha hij.a que vale desde 18. hasta 24. de diz.re de cuya cant.d dio Rivo | 03.2 L 16

hij.a del g.to # Al dho May.mo Prov.or se pagaron # 1722 L 11 mrs de plata corr.te en vir.d de recado de data de dhos May.mo y diput.dos de 31. de diz.re deste año por 2892 L de Vn. por tantas que importa la hij.a del sustento y gastos de los muchachos hasta en numero de 815 dietas de los emfermos y raz.nes delas Sirvientes en q. se incluyen los Salarios del Mro. de cañero Portero Trap.ro que remienda Mozo de Mandados de este mes de diz.re y empero que en cada un mes se da al Ayud.te Capilla de la Cocina p.a especias y es pone pres.te y otros gastos menores que constan de dha hijuela en la qualdio Rivo dho Mayordomo Proveedor | 0122 L 22

| 24108 151 L 24

Salida — R.s de plata 24108151

Gastos de obra

Al dho. May.mo Prov.or se pagaron 555 16/L mrs de plata corr.te envid.o de recado de data de dhos May.mo y Diputados de 31. de x.re deste año de 1718, por 8321 23/L mrs de v.on portantos que importa una memoria de dhos gastos causados en reparos de obra que se han hecho en dho Coleg.o desde 6. de nov.e pas.do hasta fin de x.re deste año de todo por menor constan de dha Mem.a quedó el citado May.mo Prov.or en la quedro. Que dha cant.d — 0555 16/L

Leña

Al mismo May.mo se pagaron 508 15/L mrs de plata corr.te envid.o de recado de data de los referidos May.mo y diputados de 31. de dho por 7621 8/L mrs de v.on portantos que importan 341. qq.les de Leña de olivo que se compraron p.a el gasto del año a razon de 12 q.tos cada uno, como consta de rez.vo de dho May.mo en el qual dio el de dha Cant.d — 0508 15

Zapatos

Al dho May.mo se pagaron 345 L de plata corr.te envid.o de recado de data de 31. de dho mes de x.re por 5171 14/L mrs de v.on portantos que importan el valor de 62 pares de Zapatos a 84 L de v.on cada uno que se dieron a los Muchachos Cinos que les toco tomarlos en el mes prox.mo de hen.o de 1719, de cuya cant.d dio rezivo — 0345

Aguinaldos

Al dho May.mo se pagaron 656 30/L mrs de plata corr.te envid.o de recado de data de dhos May.mo y diputados de 31. de dho por 9851 14/L mrs de v.on portantos que importa una mem.a que dio dho May.mo de las partidas causados — 243[illegible]

		Ps de plata
		# 2430224 l 1/2
Ctas de gastos pietitos	En los Aguinaldos y Propina q en dho año se repartio a la comunidad, diputados y Menores del colegio en conformidad de lo que se a practicado hasta aqui de cuya cant.d dio Rezivo dho May.mo Prov.or	0656 l 3o
	A dho May.mo se pagaron # 265 l de Plata corr.te en v.d de recado de data de dhos May.mo y diput.dos de 31 de dho # 3971 l 1/2 mrs de vn. por tantos que importan dos tres Cartas de pleitos que se an seg.do en todo el año de 1718 = inclusos 300 l de vn. que se dieron a Dn Fern.do An tonio de Gong.ra por el travajo de la revista de la quenta del año de 1717 y de toda dha Cant.d dio Rs.o	0265 l
Salº del May.mo diput.do	Al Cap.n Dn Manuel sanchez Duran se pag.on # 1222 l 1/2 mrs. de plata corr.te en v.d de lib.a de 31 de dre por # 10833 l 1/2 mrs. de vn. que importa un tercio de su salario de May.mo diputado cump.do en fin de dre de este año a razon en cada un año de 500. ducados de vn. de cuya cant.d dio rezivo	1222 l 2 1/2
Cascarilla	A Dn Feliz Lopez enferm.ro de dho Coleg.o se pagaron # 30 l 18 mrs. de plata corr.te en v.d de lib.a de dhos May.mo y diput.dos de 31 de dre por tantos que tubo de costo una @ de Cascarilla para el gasto de dha enferm.a los quales por menor constan de una mem.a que esta con dha lib.a, y de dha Cant.d dio Rez.vo	030 l 18
		# 2450669 l 12

Rs de pta

Salida — 2459 66 ms

Satisfen Ma cirid sobre el plei to de pintos — Mro. Alexandro de Esquivel Agente en Madrid se pagaron # setecientos y setenta y tres pesos y quatro mrs de plata corriente env.d de recado de data de dhos Mayordomo y Diputados de 31 de Diciembre de dho año de 1718 por 11591 23 mrs de vellon por tanto que importa una memoria y relacion jurada que remitio de Madrid dho Agente de los gastos causados en dha corte en la dependencia de los quatro Navios del Asiento del Gral Dn Manuel Lopez Pintado; que por menor constan de dha memoria en la qual dio Recibo de la citada Cantidad — 0773 ms

Satisfen Mro salario de Agente — Mro dho Agente se pago # mil ciento y treinta y cinco pesos de plata corriente env.d de recado de data de 8 de Henero de 1719 de los dhos Mayordomo y diputados por 17.025 mrs de vellon que importa otra memoria de gastos menores causados en dha Corte y su salario de Agente de dho semestre desde 1.o de henero del año pasado de 1718 hasta fin de Diciembre del a razon de 150 ducados de vellon en cada uno y de toda dha Cantidad dio Recibo — 1013 5 ms

Boticario año de 1718 — Mro Salvador de Vega Mro de Boticario se pagaron # quinientos pesos de plata corriente por 7500 mrs de vellon env.d de libranza de dhos Mayordomo y diputados # por tantos que importaron las medicinas que se an traido para el gasto del Coleg.o en todo el año pasado de 1718, como constan por menor de las rezetas; de cuya cantidad dio Recibo por el dho Dn Salvador de Vega Dn Alonso Sanchez Franco — 0500 ms

2480 ms

Año de 1718

Rs. depta corte. 81

2480.77 L 16

Dhos. ss.no Al S.no D.n Antonio Ruiz Jurado se pagaron # ciento y dos rs. y veinte y dos mrs. de plata corriente en vd. de lib.a de los dhos Mayordomo y Diputados de 4 de Henº por 1524 lhv. que importaron todos los dros. de los despachos hechos en su oficio en todo el a. de 1718 de cuya cantidad dio Rezivo ------------- 01.2 L 22

248018.L 4

Estas tres ultimas partidas se incluyen en la q.ta de este año de 1718 para con ellas dejar serrados todos los libramientos que se hizieron en el tiempo de esta diputacion; cuia prevencion se haze por estar despachados en el año de 1719 para evitar la confuncion que pudiera ocazionar, y se reputan como gastos causados en dho año de 1718 en donde se abonan

Y Importan todas las partidas que van expresadas # docientos y quarenta y ocho mil ciento y ochenta Reales y quatro mrs. de plata corriente = De cuia cantidad se vajan treinta Reales y quatro mrs. de la misma expecie que estan abonados mas

248018.L 4

Salida

Reales de plata

24808.1/4

Folio 55ª deste libro en la partida de 2981/4 mrs de plata pagados a Dn Luis Suarez Ayudte que fue del escuela; respecto de que deve importar 268 1/2 mrs de esta moneda cuia diferencia se deja para en menor de la en este lugar ------ 0.3.1/4

24804.1/2

Montan docientos y quarenta ocho mil ciento cinquenta Reales de plata corriente gastados hasta fin del dho año de 1718. como ba prevenido

Manuel Sanchez Derrama — Dn Adrian Jose Delgdo y Ayala — Fernando Joseph de Cardenas

En Junta que zelebro la Universidad de Mareantes en quatro de Henero de este año de mil setecientos y diez y nueve, se eligieron por Mayordomo y deputado a Dn Juan Feliz de Andrade y por segundo diputado a Dn Pedro Manuel Colarte y Lisoa, cavallero del orden de Santiago; y por tercer diputado a Dn Matheo Pablo Diaz del Consso de S.M. y veintey quatro desta ciud

22

Data deeste año = De 1719 # Rs. de plata corrte.

En treinta y uno de Henero deeste año, salieron de la dha. Arca con la misma intervencion delos Capnes. Dn. Juan feliz de Andrade Mayordomo Diputado, y Dn. Pedro Manuel Colarte y Roxas asimismo Diputado de dha. Unid. de Mareantes, y Dn. Fern.do Joseph de Cardenas Contador del y dela dha. Unid. las cantid.des de las partidas siguientes - - - - - - - - - -

Lib.a del 9to

A Dn. Joseph Ballesteros Mayordomo Pror. se pagaron # quatrocientos y ocho rles. y doze mrs. de plata corriente en virtud de recado de data delos dhos. Mayordomo y Diputados de veinte y uno de Henero. # seiscientos y doze rles. y diez y ocho mrs. de vellon q. importa la hijuela del sustento y gasto de 153 muchachos dietas delos enfermos y Razones delos sirvientes; en la q. se yncluyen difres. gastos menores q. constan de dha. lib.a que vale desde 8 hasta 14 del dho. mes de Henero en la qual dio Rvo. — 0408 12

Lib.a

Al dho. Mayordomo Pror. se pagaron — 0408 12

Salida — Año de 1719 — Rs. de plata corr.

quatrocientos, y noventa y cinco Rs. y quinze mrs. de p.ta — 04.81½

corriente en virtud de recado de data de los mesmos Mayordomo y

Diputados de veinte y uno de henero # por setecientos y qua

renta y dos r.les y veinte y tres mrs. de v.on q. importa

Cah.la del sustento y gastos de 153 muchachos Dietas de

los emfermos y Rac.nes de los sirvientes, en que

se incluye el costo de onze arrovas de vinagre a 272 mrs.

de v.on cada una, vna carta de navegacion p.a Cadiz e y

Hija. otros Gastos menores que constan de d.ha hij.a que vale — 0495½

desde 1.o hasta 7 de d.ho mes de Hen.o en la q.l d.ho Rs.

Al d.ho Mayordomo Prov.or se pagaron Quinientos

y quarenta y quatro Reales y diez y ocho mrs. de plata

corriente en virtud de recado de data de los mencionados s.s

Mayordomo y diputados de veinte y tres de d.ho mes de hen.o

por # ochocientos y diez y seis r.les y veinte y siete mrs.

de v.on por tantos que importa la hijuela del sustento y

Gasto de 152 muchachos dietas de los emfermos y rac.nes

de los sirvientes en la qual se incluyen otros Gastos

menores que constan de d.ho tiempo que vale la

Hija. referida hij.a desde 15 hasta 21 de d.ho enero en el q.l de a d.ho Rec.or — 0544½

Al d.ho Mayordomo Prov.or se pagaron setecientos — 1044½

y cinquenta y quatro Reales y cinco mrs de plata | 104.48 1/4

corriente en virtud de recado de data de los dhos Illmo y Diputdos de veinte y ocho de Henero # por mil ciento y treinta y un rles y ocho mrs de von por tantos q importa la hijuela del sustento y gastos de 153 muchachos dietas de los enfermos y Raznes de los sirvientes en q se in cluyen los gastos de una fanega de sal; ciento y cinquenta y ocho bullas para los muchachos; diez y siete libras y media de canamo para unos balanzines del peso de pesar lena Salarios del Portero = Maestro de canero = Mozo de mandados y zapatero q remienda de dho mes de Heno y otros gastos menores que constan de dha hijuela que vale desde 22 hasta 28 de dho mes de cuia cantidad dio Rvo | 0754 5

Salarios de un mes a los Minros

Ytt se abonan a dha Arca = dos mil seiscientos y diez y seis Reales y tres mrs de plata corrte q en virtud de libranza de los mencionados Illmo y Diputados de 31 de henero; se libraron a los Minros y sirvientes del dho Colegio por los mismos que importan sus salarios y raznes de un mes cumplido en dho dia 31 cuias cantdes y nombres son | 202.2 1/4

Salida — Año de 1717 — Rs. de plata 202.2..

Enla manera siguiente = y deste tiempo segun lo acor dado se mando pagar Por meses — Dho. gn.

Al Capn. Dn. Juan Feliz de Andrade May. mo diputdo. — 0421 L 32.

Al Capn. Dn. Pedro Manuel Colarte diputado dedha — 0421 L 32.

Al Capn. Dn. Matheo Pablo Dias diputado dedha — 0421 L 32.

Al Padre Capellan pr. su salario y Racion arazon de trescientos ducados devon. al año letoca porsumesada — 0275 L

Al Contor. Dn. Fernando de Cardenas letoca pr. sumesada a razon de dhos 300. ducados devon. al año desalario — 0275 L

A Manl. de Reqna. ofizial dedha Conta. letocan porsu salario, y arrazon deciento ycinqta. du. devon. al año — 0137 L 12.

Al Mayordomo Provor. letocan porsusalario y razion al respecto de 400. ducados devon. al año — 0366 L 23.

A Dn. Nicolas de Ortega Ayudte. de dho letocan pr. susalario y Racion computada en 150. ducados al res pecto deciento ycinquenta ducados devon. al año — 0137 L 12.

A Dn. Pedro Zedillo Maestro de Navegacion letoca porsusalario y Racion alrespecto de 300. dus. devon. al año — 0275 L

A Dn. Alonso de Corva Maestro deescuela dedho Colego. letocan porsumesada desalario y razion arrazon de 350. ds. — 0320 L 28.

A Dn. Pedro Camilo Ayudte. deldho letocan porsu salo. arrazon de 150. ducados von. al año — 0137 L 12.

3017 L 28.

202...

Salida | Año de 1717 | Rs. de vn | Rs. de pta

	Rs. de vn	Rs. de pta
Al Sr. Dn. Gaspar Moreno. Le perteneze por su salario a rrazon de 100. ducados de vn. al año	0.911 [23]	3017.1 [28] / 202.21 [16]
Al Cirujano Dn. Rodrigo de Sotomr. le tocan a dho respto.	0.911 [23]	
A Dn. Felix Manuel Lopez le tocan por su salario y raz.on de emfermero a rrazon de 200. ducados, al año	01831 [14]	
A Christoval Lopez Ropero de dho Coleg.o le tocan por dha raz.on	01831 [14]	
A Juan Barbosa le tocan por su salario a rrazon de ciendus. de vn. al año q tiene por Cozinero de dho Coleg.o y a su Ayudante por su salario, y razion computada en cinquenta ducados de vn. al año q uno y otro importan a rrazon de 200. ducados	01831 [14]	
	3092 [15]	

Montan los expresados salarios de los mencionados Minrõs y sus Raziones del citado mes de Henero Los tres mil novecientos y veinte y quatro r.s y cinco mrs de vn, en la q nomina dexon a terzdo. los mencionados: q son los dhos r.s de pta. corr.te — 2061.6 [3]

Y los dhos salarios es en conformidad de lo arreglado por la Univd. de Atarzeante en la Junta de veinte y cinco de henero de este año — 4981.81 [19]

D. Juo. Felix de Andrade   Dr. Pedro Manl. Colante y Vorax   Lic.do Fern. Josep Escalante

Salida | Año de 1719 | Reales de plata
408181 19

En veinte y ocho de febrero de dicho año salieron de la referida Arca con la misma intervencion las cantidades de las partidas siguientes ————

Hija del gasto = A Don Joseph de Ballesteros Mayordomo Proveedor se pagaron trescientos y quarenta y tres Reales y once maravedís de plata corriente en virtud de recado de data de los mencionados Mayordomo y Diputados de diez y ocho de febrero por quinientos y catorce reales y treinta y tres maravedís de vellón por tantos que importa la hijuela del sustento y gastos de 154 muchachos dietas de los enfermos y Racion de los sirvientes en la que se incluyen diferentes gastos menores que constan de dicha hijuela que vale desde 29 de enero pasado hasta 4 de febrero de cuya cantidad dió Recivo —— 343 11

Hija del gasto Al expresado Mayordomo se pagaron = quatrocientas y tres reales y diez y ocho maravedís de plata corriente En virtud de recado de data de los mesmos Mayordomo y Diputados de diez y ocho de febrero # Por seiscientos y cinco Reales y onze maravedís de vellón por los mismos que importa la hijuela del sustento y gastos de 154 mu—— 403 18

Salida — Año de 1719 — Reales de plata

Muchachos dietas de los enfermos y Raciones de los sirvientes, en q(ue) se incluyen diferentes gastos menores que constan de d(ic)ha rel(acio)n que vale desde 1 hasta 11 de febrero de d(ic)ha cantidad dio Rezivo ---- | = 50.761 r 30

7 Zapatos — Al expres(a)do Mayordomo Prov(eed)or se pagaron # ochenta Reales de plata corriente en virtud de recado de data de los expresados Ill(ustrísi)mo May(ordomo) y Diputados de diez y ocho de d(ic)ho mes de febrero # por ciento y veinte Reales de v(ell)on que importa el valor de diez y seis pares de Zapatos a siete r(eale)s y medio cada uno p(ar)a los muchachos a q(uie)nes les tocó tomarlos en d(ic)ho mes de febrero de d(ic)ha cantidad dio Rezivo ---- | 84.31 r 18

Creas — A D(o)n Nicolás de Ortega se pagaron seiscientos y treinta y ocho Reales y quatro m(aravedí)s de plata corriente en virtud de libranza de los d(ic)hos Ill(ustrísi)mo May(ordomo) y diputados de veinte y ocho de febrero por # quinientos y diez Reales y medio de plata antigua por tantos q(ue) importó el valor de # 507 varas de creas [illegible] a 1 real de p(la)ta cada una, incluso los portes y diferentes gastos q(ue) —— | 0.80 r

= 50.645 r 14

Salida — Año de 1717 — Reales de plata

	50645 rs 14

Salarios de este mes de febrero

Hubo para su conducion a este Seminario; que compro y para camissas de los muchachos, de cuia cantidad Rezivo — 0638 rs 4

Itt. se abonan a dho. Basttrera dos mil seiscientos y ochenta y ocho reales y treinta mrs de plata corrte. q en virtud del lib.a de los dhos Mayordomo y Diputdos de veinte y ocho de febrero se pagaron a los Ministros del dho Coleg.o por 4033 rs 10 mrs de vellon que importan los salarios y Raziones de los q se lo pagan en el numero del dho mes de febo cuios nombres y cantides son en esta manera. — Rs de vellon

— Al Capn Dn Juan Feliz de Andrade le perteneze en dho mes por su salario de Maiordomo Dipdo a rrazon de quinientos ducados de vellon en cada un año — 0458 rs 11

— Al Capn Dn Pedro Manuel Colarte diputado asimismo le tocan — 0458 rs 11

— Al Capn Dn Mateo Pablo Diaz le tocan p dha razon — 0458 rs 11

— Al Padre Capn Dn Joseph de Esparza le pertenezen por su salario y Razion a rrazon de 300 ducados de von al año — 0275 rs

— Al Contador Dn Fernando Joseph de Cardenas le tocan de salario en este mes a rrazon de 300 ducados de von al año — 0275 rs

— Al Mayordomo Procurador le perteneze a razon de 400 du q sala y raz on — 0366 rs 23

— A Dn Pedro Zedillo Maestro de navegar le toca a razon de trecientos ducados por su salario y Razion — 0275 rs

— A Dn Alonso de Corra Maestro de escuela le perteneze por su mesada a rrazon de 350 ducados de von al año — 0320 rs 28

— A Manuel de Requena oficial de la Contaduria a razon de 150 ducados de von al año le tocan en este mes — 0137 rs 17

3024 rs 33	6026 rs

Salida Dn. L | Año de 1719 | Rs. de v.on | Rs. de p.ta corr.te

— Al Dr. Dn. Gaspar Moreno le pertenece — 30.241 L 33 — 60283 L 18.

por su salario a razon de 100 du.s de v.on al año — 0.941 L 23.

— A Dn. Rodrigo de Soto m.or Tesorero de d.ho Coleg.o le toca — 0.941 L 23.

— A Dn. Pedro Carrillo Ayud.te de Escuela le tocan — 01371 L 17.

— A Dn. Nicolas de Artega le tocan por su salario y

Racion computada en 60 du.s al respecto de 150 ducados v.on — 01371 L 17.

— A Dn. Feliz Manuel Lopez Enferm.ro le tocan por su

salario y razon al respecto de 200 ducados al año — 01831 L 14.

— A Christoval Lopez Ropero de d.ho Coleg.o le tocan

por la misma Razon; de salario y Racion — 01831 L 14.

— A Juan Barbosa y su Ayud.te le tocan por

sus salarios y Racion computada la del Ayud.te en

Cinquenta ducados de v.on al año y ambos — 01831 L 14.

— Importan las cant.des mencionadas pag.das — 40.331 L 10

a los ministros del d.ho Colegio por sus salarios y Raz.ones

los citados quatro mil y treinta y tres r.les y diez m.rs de

vellon de los quales dieron rez.vo en d.ha nomina y son — 20688 L 30.

D. Ju.o Felix de Andrade — D. Pedro Man.l Colarte y Loaysa — L. Fern.do Joseph de Cardeñ.s

— En treinta y uno de Marzo de d.ho año salieron

de d.ha Arca con la misma interveni.on las cant.des siguientes — 80772 L 14

Salida Año de 1717 Reales deplata
809721

Hija A Dn Joseph Ballesteros May[mo] Provee[or]
Se pagaron trescientos y ochenta y siete reales y diez y seis
mrs deplata corriente en virtud de recado de data delos dhos
May[mo] y diputados de seis de Marzo deeste año por quini
entos y ochenta y un r[les] y siete mrs de v[on] que importa
una hij[a] del sustento y gastos de 154 muchachos
dietas delos emfermos y Raz[nes] delos sirvientes y
otros gastos menores que constan de dha hij[a] que vale
desde 12 hasta 18 de febrero pas[do] de cuya cant[d] dio Rez[vo] 00387

Hija del g[to] A Dn Joseph Ballesteros se pagaron docientos
y quatro r[les] y treinta y un mrs deplata corr[te] en
virtud de recado de data delos dhos Mayordomo y Di
putados de seis de Marzo por 30721 mrs de vellon
que importa la hijuela del sustento y gasto de 154 mu
chachos dieta delos emfermos y raziones delos sir
vientes y otros gastos menores q[e] constan de la dha
hij[a] que vale desde 19 hasta 25 de feb[o] de cuya cant[d] dio rez[vo] 00204

Al dho Dn Joseph se pagaron trescientos
y noventa y quatro r[les] y veinte y dos mrs dep[ta] c[te] 00564

Salida | Año de 1717 | Rs. de plata

= 29564 L 27

En virtud de Recado de data de los expres. dos Mayordomo y Diputados de seis de Marzo # por 5921 L 33 mrs de vellon que importa una Mem.a del gasto de diferes Reparos menores de obra que se han hecho en este Coleg.o los quales por menor consta de la dha mem.a en la qual dio el Rez.vo Abo. Dn Joseph de Ballesteros se pagaron # tres mil quatrocientos y treinta y ocho r.les y nueve mrs de plata corriente | 3374 L 22

En virtud de recado de data de los expresados Mayordomo y Diputados de onze de Marzo por # 51571 L 14 mrs de vellon que importa la hijuela del sustento y gasto de 153 muchachos Dietas de los enfermos y Raziones de los sirvientes en que se incluye el valor de quarenta qq.les de bacalao a quatro pesos y medio cada uno, y porte de traer lo. # ciento y ocho arrovas de Aseite para el gasto ordinario las 58 @ a 20 L.o mrs inclusos todos gastos y las 50 @ restantes a 24 de vellon inclusos como va dho todos portes: por los salarios del Portero Mro de Cañero y Zapatero que remienda del mes pasado de feb.o y otros gastos que constan de dha hij.a que vale dos de

= 20959 L 15

Salida — Año de 1719 — Rs de pta

Veinte y seis de febº pasdo hasta quarto de marzo de dho año de cuia cantd dro Rezvo — 70757½

Baja de Zapatos — Al Obo Mayrmo se pagaron trezientos y quarenta Rs de dha moneda en virtud de Recado de data de los dhos Mayrmo y diputados de onze de Marzo por 340 Rs de von que importo el valor de 68 pares de zapatos a 2½ Rs von cada uno para los muchachos a q se toco tomarlos en — 324.38½

Vestidos Crudos — el mes de Marzo, de cuia cantd dro Rvo Al Obo Mayrmo se pagaron docientos y quarenta y ocho rles y veinte y ocho mrs de plata corriente en virtud de Recado de data de los dhos Mayrmo y diputados de 11. de Marzo por 373 Rs 8 mrs de von que importo el corte y hechuras de 155 camisas pa los muchachos cuios gastos por menor constan de ssa memoria que dio el Mayrmo en baq dro Rvo — 0340.½

Leña — Al citado Mayordomo Provor se pagaron trezientos y setenta y dos Reales y tres mrs de dhas Ramon en virtud de lib a de los dhos Mayordomo y Diputdos de 11 de Marzo por quinientos y cinquenta y ocho Rs y quatro mrs de von que importo — 0248½ — 1307½

Salida	Año de 1719	Rs de plata
	139786 r.[18]

El valor de docientas y noventa y nueve q.les de leña p.a el consummo del Coleg.o # los 113 de granado a precio de catorze quartos, y los 186. a dos reales de v.on como consta papel de mem.a que dio dho Mayordomo en la q.ta dicho de Recivo. — 2372 r.[2]

Papel

A Manuel de Requena se pagaron docientos y diez r.les de plata corr.te en virtud de lib.a de los mencionados Mayordomo y Diput.dos de treinta de Marzo por veinte y un p.s esc.os por el valor de veinte y quatro resmas de papel a siete r.les de plata antigua cada una para el gasto del coleg.o de una cant.d de Vez.do — 0210 r.

Lib.a

Al expres.do Mayor.mo Prov.or se pagaron ciento y noventa y nueve Reales y veinte y un mrs de plata corriente en virtud de recado de data de los mencionados Mayordomo y Diputados de treinta y uno de Marzo por # 299 r.[14] mrs v.on que importo la hijuela del sustento y gastos de 152 muchachos dietas de los enfermos y Raziones de los sirvientes en la qual se incluye el costo.

= 140568 r.[20]

Salida Año de 1719 Rs de plata

de Una fanega de Sal y la limosna dada Al Padre =1405681/2

Antº de Solis que dijo las Platicas y otros Gastos me-

nores q. constan de su hija q. vale desde 5. hasta onze

Hija de Marzo de cuia cantidad dio. Recivo ------ 0177

Al Sr. D. Joseph Balleteros; se pagaron

Ciento y treinta y seis Reales y veinte y ocho mrs de

plata corriente en virtud de Recado de data de

los mencionados Mayordomo y diputados de

treinta y uno de Marzo por docientos y ocho rles (digo)

docientos y cinco rles y ocho mrs de vellon por tantos

que importa la hijuela del sustento y Gastos de 138.

muchachos dietas delos Enfermos y Raciones delos Sir-

vientes y otros Gastos menores que constan de dha hija

q. vale desde 12. hasta sauado 18 de Marzo de cuia cant. dio Recivo— 0136

Hija Al Expresado Maymo se pagaron Ciento y

quinze Reales y veinte y seis mrs de plata corrte en

virtud de recado de data delos mesmos Mayordomo

y Diputados de 31 de Marzo p. 17312 mrs de vellon

por tantos que importa la hija del sustento y Gasto

de 137. muchachos dietas delos Enfermos y Raciones =140

Salida y Año de 1719 | R.s de plata

Delos Corrientes y otros Gastos menores q.e con- | 1439.5 L?
tan dela mencionada Rel.a que vale desde 19 hasta 25 de
Vestidos de Marzo de cuia cantidad dio Rez.vo | 0115 L 26.
Al mencionado D.n Joseph Ballesteros
se pagaron # setenta y nuebe r.les y nuebe m.rs de plata
corriente en virtud de Recado de data delos d.hos May.mo
y Diputados de treinta y uno del d.ho mes por # 1031 L 30
m.rs de v.on portantos que importo el Gasto de
hechuras y cortes de 36 + Vestidos para los muchachos
que se embarcaron enlos navios de Asogues q.e sa-
lieron en d.ho año como todo consta de d.ha Mem.a
Zapatos en d.ha Rel.a dio Rezivo d.ho May.mo Prov.or | 0.67 L 2
Al mencionado D.n Joseph se pagaron Ciento
y quarenta r.les de plata corriente en virtud de Recado
de data de 31 del d.ho # por 210 L de vellon portantos q.e
importo el valor de 28 pares de Zapatos para los
muchachos a q.nes toco tomarlos en d.ho mes para em-
Medias barcarlos de cuia cantidad dio Rezivo ----- | 014.0 L
Al mencionado Mayordomo Prov.or se pagaron
trescientos Reales de plata corriente en virtud de

| 1502 3.0 L 2.

Salida | Año de 1719 | Rs. de plata
| | | 15023.1/2

Recado de data de los mesmo Maymo y Diputados de 31. de Marzo por 45. h de von por el valor de 10. dozenas de pares de Medias asules de Ingalaterra a rrazon de 45 h de von cada dozena ℔ para los muchachos del dho Colegio de cuia cantd dio Recivo — 03 h

Costo de llevar los 14 muchachos a cadiz — Al mesmo May mo Provor se pagaron # ciento y setenta y cinco rles de plata corriente en virtud de Recado de data de los mencionados Mayordomo y Diputados de 31. de Marzo de dho año = por 262 ½ reales de von por tantos q importa el costo del flete de un Barco que llevo 14 mucha chos a cadiz para embarcarse en los Azogues este año, a rrazon de 10 h de plata cada uno de cuia cant. dio Recivo — 0175 h

Salarios p las Minras en este mes de Marzo = — Ittem Se abonan a la dha Arca dos mil seiscientos y ochenta y ocho rles y treinta mrs de plata corre que se le libraron en virtud de libranza de los mesmos Maymo y Diputados de 31. de Marzo por 40.331 ½ mrs de von q importo los salarios y Raznes de los Minros del coleg. cuios nombres y cantidades son los mesmos que se expresan a folio 85. y 86. de este libro, de cuias cantdes dieron Recivo las mencionadas Minras en dha libranza — 2688 h
| | | 18033 ½

D. Juan felix de Andrade — D. Pedro Manl Colarte y Vorja — Dn Juan Joseph Rafael

Salida ~~~~ Año de 1717 ~~~~ Reales de plata

180373 r. 32

En veinte y nuebe de Abril de dho año salieron de la dha Arca con la misma intervencion la cant. de la p. sig.te

Leña — Al mencionado Dn Joseph Ballesteros se pagaron seiscientos y veinte y dos Reales y quinze mrs de plata corriente en virtud de recado de data de los dhos Mayordomo y Diputados de 1º de dho por 9331 r. 22 mrs vellon por tantos que importo el valor de 476 quintales de Leña de olivo para el gasto y consumo del Coleg.º a 16 quartos cada uno de cuia cantidad firmo Rezivo ~~~~ 0622 r. 15

Zapatos — Al mesmo Mayordomo Proveedor se pagaron trescientos y quinze reales de plata corriente en virtud de recado de data de los mencionados Mayordomo y Diputados de 1º de dho mes por 4721 r. 17 mrs de vellon que importo el valor de 63 pares de zapatos para los muchachos a que se tocaron en el dho mes de Abril a razon de dos reales y medio de vellon cada uno, de cuia cant.d dio Rezivo ~~~~ 0315 r.

Salario del Juez de hazienda — Al mencionado Mayordomo Proveedor se pagaron ciento y noventa y ocho Reales y veinte y nuebe mrs de plata corriente en virtud de Recado de data de

170334 r. 13

Salida

Año de 1717

Rs. de p.ta
1983 3/4 13

los expres.dos May.mo y diputados de Veinte y dos del dho
mes de Abril por # 2781 ℒ mrs. de vellon que importa la
hij.a del sustento y gastos de 137 muchachos dietas de
los enfermos y Raz.nes de los sirvientes en q. se inclu
y en los salarios del Maestro de carpintero y del Zap.ro
que remienda, del mes pas.do de Marzo y otros gastos me
nores que constan de dha hij.a q. vale desde 26 de Marzo has

Hij.a

ta savado 1.o de este dho mes de Abril de cuia cant.d dio Rec.bo
el dho May.mo se pagaron # ciento y setenta y quatro
Reales y cinco mrs. de plata corriente en virtud de Re.a
do de data de los mesmos May.mo y diputados de 22 del dho
mes # 2461 ℒ mrs. de vellon que importa la hij.a del sustento
y gasto de 136 muchachos dietas de los enfermos y Raz.nes
de los sirvientes en que se incluye la propina de 5 a 1 de o.n
dada a los Padres de S.n Juan por la asistencia de la sema
na S.ta a los divinos oficios, y otros gastos menores q.
constan de dha hij.a que vale desde 2 hasta 8 de Abril de
cuia cantidad dio Recivo dho May.ma

Hij.a

el expresado May.mo Prov.or se pagaron # docientos
y quarenta y cinco Reales y un mrs. de p.ta en vir
tud de Recado de data de los mencionados May.mo y

0174 ℒ 5

0245 1

1906 3/4 10

Salida | Año de 1719 | Reales de p.ta

Diputados de Veinte y dos de d(ic)ho mes por = 1206741 13.
#367L18 mrs v.on que importa la hij.a del sustento y g.tos
de 136 muchachos dietas de los enfermos y Raz.nes de
los sirvientes y otros menores y extraordinarios q
constan de d(ic)ha hij.a que vale desde 9. hasta 15 de d(ic)ho mes

hij.a de cuya cant.d d(ic)ho Rez.vo el expresado Mayordomo 0245L1.
Al expres.do May.mo Prov.or se pagaron # trescientos
y veinte y nueve r.les y veinte y quatro mrs de plata
corriente en virtud de recado de data de 22. de d(ic)ho mes
de Abril # por 1974L19 mrs de v.on que importa la
hij.a del sustento ordinario de 136. muchachos dietas de
los enfermos y Raziones de los sirvientes en q
se incluye el costo de una fanega de sal y diferentes
gastos menores que constan de d(ic)ha hij.a que vale

D. desde 16 f.º hasta 22. de d(ic)ho mes de cuya cant.d d(ic)ho Rez.vo 0329L24
Propinas Al expresado May.mo D.n Joseph Ballest.os
de la moneda se pagaron quinientos y cinquenta y siete r.les y medio
de plata corri.te en virtud de recado de data de los d(ic)hos
May.mo y Diputados de 22 de d(ic)ho mes de Abril p.or
=836L8 mrs de v.on q importo una memoria

= 2.0267L4.

Salida ~~~ Año de 1719 ~~~ Reales de plata
20026[?]

A los Gattos causados en quarenta y seis Jamo-
nes que pesaron 228 libras y 3/4 las quales costaron a 34 dev.on
cada una para repartirlas de Propinas. al S.or Juez Conserv.or
Alcaide de los Reales Alcazares Diputados y Minis-
tros escrivientes y ala Comunidad en la pasqua de Re-
surreccion deste año como a sido estilo; como todo por
menor consta de dha hij.a y memoria en la q.e dio al Que
(28008 al. Dl Cap.e) D.n Joseph de Esparza. se pagaron Ciento y cinq.ta — 0552[?]
y quatro Reales y veinte y dos m.rs de plata corr.te en vir-
tud de lib.a delos mencionados May.mo y Diputados
de veinte y nuebe de Abril dho por 2324 dev.on

(Gatto de sema na santa) Que importo la limosna de 116 missas rezadas a 2 dev.on ca
da una q.e Zertifico hauer dho en la Ig.a del d.o Colegio — 0[?]
desde 1.o de Hen.o hasta fin de Abril deste año por la intencion
delos dhos Cau.ros diputados de cuia cant.d dio R.vo
Al dho May.mo Prov.or Se pagaron quin-
nientos y treinta y tres Reales y veinte y ocho m.rs de p.ta
Corriente en virtud de recado de data delos mesmos May.mo
y Diput.dos de 29 del dho por 7772 26 m.rs de v.on por
tantos q.e importo una mem.a del g.to causado en la — 20[?]

Salida — Año de 1719 — Rs. de plata

Sexta q. sig.to en el monumento la semana s.ta	2.0981 ℔ 9
con otros gastos menores que constan de dha mem.a en la qual dio recivo el expresado Mayormo.	0533 ℔ 28
Sal.os — It. se abonan a la dha arca # dos mil seiscientos y ochenta y ocho r.les y treinta mrs de plata corr.te que en virtud de libra.a de los expresados May.mo y Diputados se pagaron a los Minrs. de dho Coleg.o # por 40.33 ℔ 10 mrs dev.on por los mismos que importan los salarios y Raciones de los que la gozan en dinero de un mes cump.do en fin de Abril de este a.o cuios nombres y canti.des se menciona.n	Rs. dev.on
Al cap.n D.n Ju.o feliz de Andrade May.mo dip.do le tocan p.r su salario a rrazon de 500 ducados al a.o	0458 ℔ 11
Al cap.n D.n Pedro Manuel Colarte p.r la dha razon	0458 ℔ 11
Al Cap.n D.n Matheo Pablo Deraz le toca p.r su sal.o de dip.do	0458 ℔ 11
Al Padre Cap.n por su sal.o y Razion a rrazon de 300 d.s	0275 ℔
Al Contr.dor D.n fern.do de Cardenas le tocan p.r su salario a dha raz.on	0275 ℔
Al May.mo Prov.or le tocan por su sal.o y raz.on a rrazon de 400 d.s	0366 ℔ 23
A D.n Pedro Manuel Pedrillo, Maestro de navegazion le tocan por su salario y razion a rrazon de 300 du. al a.o	0275 ℔
A D.n Alonso de Corra, Maestro de escuela le tocan por su sal.o y Razion a rrazon de 350 ducados al a.o	0320 ℔ 28
20887 ℔ 16	21051 ℔ 3

Salida	Año del 1719	Rs. ve.on	Rs. deplata
		20887 .16	= 2195 .12
A Man.l de Req.na Le toca por su salario a razon de			
ciento y cinquenta ducados de v.on al año		0137 .12	
A D.n Gaspar Moreno le tocan a razon de 100 du.s		0091 .23	
A D.n Rodrigo de Sotom.or Cirujano del dho Coleg.o		0091 .23	
A D.n Nicolas de Ortega le pertenece por su salario y			
racion computada en 50 du.s al respecto de 150 ducados al a.o		0137 .12	
A D.n Pedro Carrillo Ayud.te de Escuela le toca p.r			
su salario a razon de 150 ducados de v.on al año		0137 .12	
A D.n Felix Man.l Lopez emfermero de dho Coleg.o le to-			
can p.r su sala.o y Racion a razon de 200 ducados		0183 .11	
A Christoval Lopez Rop.ro de dho Coleg.o le tocan			
por su Sal.o y Racion al mesmo respecto q.e el ante.te		0183 .11	
A Juan Barbara y su Ayud.te le tocan p.r sus			
sal.os y racion del Ayudante computada en 50 du.s			
al respecto de docientos ducados p.a ambos		0183 .11	
		40.33 .10	

Montan las mencionadas part.das q.e van referidas los dhos quatro mil y treinta y tres R.s y diez m.rs de v.on de los quales dieron Rezivos en dha nomina los expresados Ministros y son R.s de plata corr.tes

			2018 ..
			2418 ..

D. Ju.o Felix de Andrade — D. Pedro Man.l Colarte y Loraf — Fern.do Joseph Olaiz

Salidas Año de 1719 Rs. de plata

= 2402.31 [33]

En treinta y uno de Mayo de dho año salieron de las referidas Arcas con la misma intervencion las cantidades siguientes.

P. Lib.a del Tes.to Al expresado May.mo se pagaron trescientos y quarenta y nueve Reales y treze mrs. de plata corr.te en virtud de recado de data de los expresados May.mo y Diput.dos de 17. de Mayo por #5241 [2] mrs de v.on que importa la hij.a del sustento ordin.o y gastos de 136. muchachos dietas de los emfermos y Raz.nes de los sirvientes, y otros gastos menores que constan de dha hoj.a q. vale desde 23 asta 29 de Abril pasado de cuia cant.d dio Rezivo | 0349 [13].

P. Lib.a del Tes.to Al citado May.mo se pagaron quatrocientos y ocho Reales y veinte y seis mrs de plata corr.te en virtud de recado de data de los expresados May.mo y Dip.dos de 17 de dho mes por #6136 mrs. v.on que importa la hij.a del sustento ordinario de 136 muchachos dietas de los emfermos y Raz.nes de los sirvientes en q. se incluye el salario del Maestro de canero y Zap.ro q. remienda, y otros gastos menores que constan de dha hij.a q. vale hasta 6 de Mayo de q. dio Rezivo | 0408. [26]

2409.62 [4].

Salida · Año de 1719 · Reales vellon 2437..

Mesada a S.n Juan

Al muy R.do P.e Predicador fr. Alonso de la Trinidad se le pagaron 164 r.s 22 mrs de plata corr.te en virtud de lib.a de los mesmos May.mo y dip.dos de 31 de Mayo q 1724 de vellon q importa la limosna de 43 misas rezadas a quatro reales de vellon cada una que zertifico haverlas dicho los religiosos del hospicio de S.n Juan de Alfarache en Triana en los dias festivos de comunion de los muchachos desde 1.o de hen.o hasta fin de Mayo de cuia cant.d dio recibo

Sust.o delos

A D.n Joseph de Ballesteros May.mo y Prov.or se le pagaron docientos y noventa y quatro r.s y treze mrs de plata corriente en virtud del recado de data de los expresados May.mo y diputados de 31 de Mayo por 441 r.s 20 mrs de v.on que importa la hij.a del sustento ordinario q gasto de 136 muchachos dietas de los enfermos y raciones de los sirvientes y otros gastos menores q constan de dha hij.a que vale desde 2 hasta 18 de dho de cuia cant.d dio recibo

Sust.o delos

Al mesmo D.n Joseph de Ballesteros May.mo y Proveedor se le pagaron docientos y veinte y quatro r.s · 2503..

Salida 1 Año de 1717 R.s de plata

y quatro mrs de plata corriente en virtud de — 2503731 R.s

recado de data de 31. del mencionado mes q.e # 336 L m.s v.on

que importa la lista del sustento y gastos de d.hos muchachos

y Raz.nes de los sirvientes, y otros gastos menores q.e

constan de d.ha lista que vale desde 14. hasta 20. de Mayo

de cuia cantidad dio Rezivo ---------- 0224 L 4

Zapatos Al mencionado Mayor.mo se pagaron ochenta Reales

de d.ha mon.da en virtud de recado de data de 31. de Mayo q.e

N.o L dev.on que importo el valor de 16. pare de zap.tos a siete

reales y medio de vellon cada uno para los Mu

chachos a q.ne toco tomarlos en d.hos mes de cuia cant.d dio Rez.vo — 0.8.0 L

Salarios del Mesmo mes Al d.ho May.mo Prov.or se pagaron dos mil seis

cientos y ochenta y ocho mil Reales y treinta mrs de

plata corriente en virtud de lib.a de 31 de Mayo q.e

quatro mil y treinta y tres Reales y diez mrs

de v.on portantos que importan los salarios

y Raciones de los Min.ros de un mes cumpli

do en fin de este mes de Mayo cuios nom — 2506751 L 9

Salidas — Año de 1719 — Rs. de p.te

bres y cantidades son los mesmos q. constan 25567 ...
a folio 92 en cuia lib.a dixeron Rezivo ———— 20688 ...

D. Joseph Felix de Andrade — Dr. Pedro Man.l Colarte y Dosal — Fern.n Joseph de Cardenas

En treinta de Junio deste año salieron con la misma intervencion de dha Arca la cant.d sigui.te

Lib.a a D.n Joseph Ballesteros Mayordomo Prov.r se pagaron quatrocientos y veinte y nueve Reales y veinte y un mrs. de plata corr.te, en virtud de lib.a y recado de data de los dhos Mayordomo y Diputado de 16. de Junio por #644 R.s 14 mrs. de v.on que importa la lib.a del sustento y gastos de 140. muchachos, dietas de los enfermos y Raziones de los sirvientes en q. se incluien los costos de 12 @ de vinagre y otros gastos menores que constan de dha lib.a que vale desde 24 has ta 29 de Mayo, de cuia cantidad dio Rezivo ———— 00429 ...

Lib.a A d.o D.n Joseph Ballesteros May.mo ———— 280 ...

Salida   Año de 1719   Rs de pta

Provee.or se pagaron # trescientos y Diez r.les y u.te   289723 L 26
y dos mrs de plata corriente en virtud de libranza de
16. de dho mes de Junio p.a # 4651 L 33 mrs de vellon
que dio Gastados en la sem.a de otra semana desde 28 de
Mayo hasta 3 deste mes de Junio en el surtento hor
dinario de 140. muchachos dietas de los enfermos y
Racc.nes de los sirvientes en q se incluyen los salarios
del Canero y Zap.ro Que remienda del Domes pa.do
de Mayo y otros Gastos menores q constan de dha hesye
la En la qual dio Recivo el Expres.do Ill.mo May.r   031. L 22

Ternera   Al dho Mayordomo se pagaron # setenta y siete r.s y
ocho mrs de plata corr.te p.a 100 L 28 mrs de v.on En virtud de
Recado de data de 16. de dho mes de Junio p.r tanto q
importo el costo de la Propina de Ternera que se
repartio a la comunidad de los muchachos deputados y
Ministros el dia del corpus deste año; como p.r menor

Zap.tos   consta de dha mem.a En la q.l dio R.uo   0.67 L 8.
Al dho se pagaron # trescientos y cinco r.les de
plata corriente En virtud de recado de data

290171 L 22

Salida Año de 1719. Rs. ta de p. corr.te

delos Ss.res Mayor.mo y Diputados de 16. de Junio ... 2761.

p. # 4571 1/2 mrs de v.on que importo el valor de 61. pares de

Zapatos para los muchachos a q. tocoto marlos en el

mes de Junio a rrazon de 74 1/2 de v.on cada uno de cuia

Cant.d Rezivio el d.ho D.n Joseph ... 0335 1/4

Impresion

Ant.o Man.l de Req.na se pagaron # Ciento y ochenta

y dos r.les y quatro mrs de plata corriente en virtud

de recado de data delos Ss.res May.mo y diput.dos de 16 de Junio

p. 2231 1/2 mrs de v.on que importo vna mem.a delos costos

q. tubo vn papel q. por su mano se mando imprimir

intitulado compendio delas mas indivuduales noticias

del Real Seminario su instituto y orden con que se go-

vierna y los hijos del q. an salido aprovechados p.a

remitirlo a S. M.d los quales p.r menor constan de d.ha me-

m.a en la qual dio Rivo de d.ha Cant.d ... 0182 1/4

Provisiones de S.n thelmo

Ant.n Alonso de Coria se pagaron # Dos-

cientos y quarenta y nuebe Rs. y veinte mrs de pla-

ta corriente en virtud de recado de data delos d.hos

Mayordomo y Diputados de 16. de d.ho mes de ... 2206 ...

Salida Año de 1719 Rs dep.ta

= 298658 R. 26

Junio p.r 374 R. 14 mrs de V.on que imp.ta una memª delos gastos causados en la Sexa; que llevaron los muchachos en la Prosesion del corpus de S.n Pablo y an mismo en la que llevo el S.or S.n Thelmo que fue en dha Prosecion; danza, que llevo y otros gastos menores q. constan de dha memª en la q.l dio Rs. — 0249 R. 20

hijª = Al expres.do D.n Joseph Balletteros se pagaron trescientos y doze Reales y treinta y un mrs de dha plata corr.te en virtud de recado de data de 23 de dho mes de Junio por #469 R. 13 mrs de vellon que Importa la hijª del sustento y gasto de 133 muchachos, dietas delos Emfermos y Raziones delos sirvientes en la q.l se incluye el caro de una fanega de Sal y otros menores q. constan de dha hijª que vale desde 4 hasta 10 de Junio de cuia cant.d dio rez.vo — 0312 R. 31

Idem Al Dho Mayordomo Provee.or se pagaron 432 R. 16 mrs de plata corriente en virtud de recado de data de los dhos diputados de 23 de dho Junio p.r 648 R. 24 mrs de v.on que importa la hijª del sustento y gastos de 133 muchachos dietas delos Emfermos y Raziones delas

3.0224 R. 9

Salida — Año de 1712 — Rs de plata corrte

13.9221½

Gastos menores que constan de dha hija que vale desde 11 hasta 17 de dho mes de Junio en el qual dia dio Recivo — 3432½
Dia 17. Al dho Mayordomo Proveedor se pagaron quinientos y quarenta y dos reales y tres mrs de vellon en virtud de recado de data delos dhos Diputados de 30. de Junio por 18131½ mrs de von que importa la hija del sustento y gastos de 135 muchachos; dietas delos enfermos y criados de los sirvientes y otros gastos que constan de dha hija en la qual dio Recivo y vale dha hija desde 18 hasta 24. de dho mes — 5421½

Item a — Al dho Mayordomo se pagaron setenta rs y treinta y tres mrs de plata corrte en virtud de recado de data delos dhos Mayordomo y diputados de 30. de Junio por 2061½ mrs de von que importo la propina de ternera que se repartio ala comunidad y Ministros del Coleo el dia de San Juan y consta de dha memoria que dio el dho Mayordomo Proveedor en la que firmo Recivo de ella cantd — 70.1½

Salida de el mes de Junio — Son tres mil y cinquenta y cinco rs y diez y ocho mrs de plata corriente que en virtud delibranza de — 3125½

Salida Año de 1719. Rs de plata corr.te

los dos Mayordomo y diputado de 30. de Junio por = 310266 L 27.

= 4583 L.o mrs de vellon que importaron los sal.os y Raciones de los ministros deste Coleg.o deste dicho mes de Junio cuios nombres y cantidades son como se siguen ———

0458 L 11. mrs v.on al Cap.n D.n Ju.o de Andrade por su sal.o de Mayordomo diputado

0458 L 11. al Cap.n D.n Pedro Man.l Colarte por su sal.o de dip.do de dicho Juego

0458 L 11. al Cap.n D.n Matheo Pablo Diaz assimismo dip.do de dicha

0275 L al padre Capellan por su sal.o y rac.on a razon de 300. du.s al a.o

0825 L al Cont.or D.n Fern.do de Cardenas # los 275. dellos por su sal.o a razon de dichos 300 du.s de v.on al año y los 550 L de v.on restantes por 50. ducados de v.on que se le estavan deviendo desde 1.o deste año por el augmento de 100. ducados de v.on mas que se le asignaron en virtud de la orden de S.M. cumplim.to a los 400. du.s de v.on al año

0366 L 23. mrs v.on por el salario y Racion del Mayordomo Prov.or

0275 L por el sal.o y Racion del M.ro de navegar a razon de 300 d.s

0320 L 28. a D.n Alonso de Coria por su sal.o y rac.on a raz.on de 350. du.s

0.91 L 23. a D.n Gaspar Moreno por su sal.o de Medico a raz.on de 100 du.s

0137 L 17. al ofizial de la Cont.a por su sal.o a razon de 150. du.s de v.on

0137 L 17. al Ayud.te de Mayordomo Prov.or por su sal.o y rac.on ———

0137 L 17. al Ayud.te de escuela por su sal.o a razon de 150. du.s

0.91 L 23. al Cerujano por su sal.o a razon de 100. du.s

0183 L 11. A D.n Felix Man.l Lopez emferm.o por su sal.o y rac.on a razon de 200. du.s al a.o =

= 4021 L 22 = 310266 L 27.

Salida Año de 1719 Reales de plata

Reales de v.on 31921...

40216 L 22

0183 - 11 mrs de vellon

Y Ytta quemp.s el sal.o y Rac.on del Rope
ro a razon de 200 - ducados de vellon al año ---

0183 L 11 mrs p.r el sal.o Rac.on del Corin.ro Dn Andres Ayud.te a razon
de 200. ducados de v.on al año p.a vno y otro ---

405831 L 10 Son los expresados 405831 L 10 mrs de v.on de los 30055
quales firmaron Rezivo los dhos Ministros q.e son de p.ta corr.te

D. Luis Felix de Andrade D.n Pedro Man.l Colantez Vona Dn Juan Joseph Lardent

En treinta de Julio de este año salieron de la Arca
con la misma intervencion las cant.s de las part.das siguientes

Medias y Zapatos

Al expresado Mayordomo se pagaron trescientas y
noventa reales de plata corriente en virtud de recado de data de
los dhos diputados de tres de Julio de este año p.r 1585 L de v.on
que importo el valor de 60. pares de Zapatos a 24 r.les de v.on cada
vno p.a los muchachos a q.nes toco el darselos en dhos meses, y tres
dozenas de pares de medias p.a dhos muchachos a razon de 45 L de v.on
cada vna; de toda la citada Cant.d dio Rec.o --- 0233 349.11

Salida — Año de 1710 — Rs. de pta.

Hisa. Al dho Mayordomo se pagaron quinientos y ochenta y dos rles y quinze mrs de plata corrte en virtud de recado de data delos dhos Illmo May y Diputados de 11 de Julio por # 873 [13] mrs de von por tantos que importa la hisa. de sustento ordinario y gastos de 135 muchachos dietas delos enfermos y razones delos sirvientes en que se incluyen los gastos de un entierro de un muchacho q se murio, salarios del sapatero que remienda y Mro de canero del mes pasdo de Junio y otros gastos que constan della que vale desde 25 de Junio hasta 1o. de dho mes de Julio en el qual dia se recivio de la sacantd — — — — — — — — | # 3510712 [14]

Hisa. Al dho Mayordomo Prov.or se pagaron # sete cientos y veinte y dos rles y diez y nuebe mrs de plata corrte en virtud de recado de data delos dhos Illmo May y diputados de 27 de dho Julio por # 10.831 [29] mrs de von que importa la hisa. del sustento y gastos de 138 muchachos dietas delos enfermos y raziones delos sirvientes en que se incluye el costo de 10 fanegas de garvanzos pa el gasto ordinario a 20 # de von cada una # 10 fanegas | 0582 [15]

| 3510294 [26]

Salida // Año de 1719 — Rs dep.tan 35822-11

Es Pauas a ro L para el dho gasto enquadernarla quentas de la.o de 1718 y otras menores q constan de dho hiss.a que vale desde 2 hasta 8 de dho mes — 0722-12

hiss.a Al dho May.mo se pagaron # 5451 L 25 mrs de dha moneda en virtud de recado de data de los ss.res May.mo y diputados de 22 del mismo mes p.r 8181 L 21 mrs dev.on q emporta la hiss.a del sustento ordin.o de 136 muchachos re-tas de los enfermos y Raz.nes de los sirvientes en que se incluye el costo de vna fanega de sal y otros menores y extraordin.os que constan de dha hiss.a q vale desde 9 hasta 15 de dho mes en el q.l dia dio Lib.o — 05451-10

Salario del dho me(s) — Y Al. Es mas data # dozmil setecientos y quarenta y nueve r.les y treinta y tres mrs de plata corr.te Que en virtud del lib.a de 31 de Julio se pagaron a los Min.ros de dho Coleg.o p.r sus salarios y Raz.nes diarias de los que las gozan endin.o p.r # 4124 L 33 mrs dev.on cuios nombres y Cant.des son en esta manera —

Rs dev.on
0458 - 11 - al s.or Cap.n D.n Juan de Andrade May.mo diputado p.r su salario a razon de 500 du.s dev.on al año —
0458 - 11 - al Cap.n D.n Pedro Colarte p.r su sal.o a dha razon
0458 - 11 - al Cap.n D.n Matheo Pabla p.r su sal.o a dha razon — 36050-??

1374 - 33

Salida — Año de 1712 — Rs de pta

Rs de von — 103191 L 33 — 360563 L 2

Al Padre Capellan Dn Joseph de

0225 — esparza selepagan por su salº y razon arrazon de 300 ds

0366 L 23 — Al contor Dn Ferndo de Cardenas por su salº arrazon de 400

0366 L 23 — Al mayormo Provor arrazon de 400 dus por su salº y razon

0225 L — A Dn Pedro Pedrillo por su salº y razon

0320 L 28 — A Dn Alonso de Corra por su salº y razon a 350 dus

0091 L 23 — al Dr Dn Gaspar moreno por su salº arrazon de 100 ducados devellon al año

0137 L 17 — al oficial dela Contª arrazon de 150 ducados

0137 L 17 — al Ayudte de Mayormo por salº y razon a 150 dus al año

0137 L 17 — al Ayudte de escuela por su salº arrazon de 150 ds

0091 L 23 — al Tirulano arrazon de 100 ducados devon

0183 L 14 — al Enfermro arrazon de 200 dus por salº y razon

0183 L 14 — al Ropero arrazon de 200 dus por salº y razon

0183 L 14 — Juº Barbosa y su Ayudante arrazon para ambos a dos de 200 dus por salº y razon de dcho Ayudante computada en 50 ducados

40124 L 33 — Son los mismos 40124 L 33 mrs devon que dieron rezdo y hazen de plata corrte — 20129 L 33

339313 L 4

D Bu felix de Andrade

Dn Pedro Manl de Colantez Vorras — Dn Ferndo Joseph Razcano

Salida Año de 1719 Rs de plata

=3903131

trigo q. It. en treinta y uno de Mto de esteano Sa
a lezon de dha Arca con la misma intervenz.on la cant.d sig.te

Se compro p. el consumo del Colegio

It. es mas data y descargo de dha Arca = ocho mil quatro cientos y onze Rs y veinte y seis mrs de plata corr.te por # doze mil, seiscientos y diez y siete r.les y veinte, y dos mrs de v.on # los doze mill y quinientos dellos que se pagaron a D.n Joseph Ygna.o de Respaldizar Lezama por el valor y costo de mil fanegas de trigo hachechadas a dos manos y pues tas en el granero, a razon de doze r.les y medio de v.on cada una de cuia cant.d dio Rvo en 29 de Julio pa.do que esta en dho Recado de data q. se despacho; incluso los ciento y diez y siete reales de vellon y veinte y dos mrs restantes que se pagaron a D.n Diego de Ferrera por el corretage de ellas a razon de quatro mrs cada una; y de toda la referida Cant.d se despacho recado de data por el May.mo y Diputados en cinco de Agosto de este dho año —

8411

Gastos en Cadiz

It. es mas data y descargo de dha Arca # novecientos y sesenta y dos Rs y medio de

=4701241

Salida — Año de 1719 — Rs. de plata

Por tanto que importan los gastos hechos en la Ciud.d de Cadiz, pertenecientes a esta Bolsa del Real Colegio # los 280 L de ellos por 25 p.s en que de orden del S.or D.n Fran.co de Varas se dieron a los 14 Muchachos q. se embarcaron ultimamente en los navios q. de quenta de S. Mag.d fueron con Azogues a nueva España, para que compraren diferes menudencias q. nesecitaban, 20 L de dha mon.da Pagados al patron que fue con dhos muchachos, por los mismos q. gasto con ellos en Sanlucar # 80 L de dha mon.da Gastados en el litigio que esta siguiendo D.n Juan Bap.ta Barrenqua contra la Univ.d sobre la cobranza de una Escrip.ra de 4000 p.s # 55 L 10 mrs de dha m.a que importa la encomienda de D.n Jacobo Vermolen apoderado en dha Ciu.d de este Coleg.o a razon de 1 p.% 2 ... de 500 L de dha m.a que percivio de D.n Joseph de Torres y Ayala provisto en el empleo de Gov.or de | 470724 L 27

Salida — Año de 1719 — Rs de plata

De la Prov.a de Merida de Yucatan — 2857 ℒ 12 mrs — 4707 24 ℒ 2..

de dha mon.da que percivio p. mano de D.n Joseph Ramirez en nombre del Cap.n Juan de Seu.a p.r la contribuzion de las ton.das de su navio a 3 pesos # 956 ℒ 30 mrs. de dha Expene q. importo lo liquido q. percivio de los prestamos de los dhos 14 muchachos que se embarcaron # 1031 ℒ Que asi mismo percivio por mano de D.n Pablo Ramirez de Aguilar en nombre del Cap.n Miguel de Malpica en quenta de la contribuzion de las toneladas de su navio a 3 p.s #, cuias cant.des pex seuidas componen 5062 ℒ 13 mrs. de plata corr.te de los quales abonan dhos 55 ℒ 10 mrs. por su encomienda 9 ℒ 24 mrs. por el corretaxe de la letr.a enq. remitio dha cant.des a razon de 8 al millar # 5177 ℒ 12 mrs. restantes que importaron los g.tos causados en Ysacuien en el pleito que se a seguido en ella contra los dhos Cap.nes Miguel de Malpica y Ju.o de Seu.a sobre la contribucion de su navios; los quales, y los que van expresados constan p.r menor de — 470724 ℒ

Salida Año de 1719 Rs de plata

	# 490224 L 21
El recado de Data despachado por el Mayor y dipu. en 12 de Agosto deste año, y mem.as q̃ estan adjuntas ------------	0962 L 17
hij.a Al dho Mayordomo Prov.or se pagaron 518 L 17 mrs. deplata corr.te en virtud de recado de data de 17 de dho mes de Agosto p.r 777 L 29 mrs de v.on que imp.ta la hij.a del gasto diario de 135 muchachos dietas delos Enfermos y Raziones delos Sirvientes, y dhos Gastos menores que constan dha hij.a que vale desde 15 hasta 22 de Julio pasado en la qual dva Dio Rvo ------	0518 L 17
hij.a Al mismo Mayordomo se pagaron 436 L 32 mrs. de plata corr.te en virtud de recado de data del 17 de Julio por # 655 L 14 mrs. de vellon que importa la hij.a del gasto diario de 135 muchachos dietas delos enfermos y raz.nes delos sirvientes en que se incluye una fanega y media de habas para el gasto diario, y otros menores que constan de dha hij.a q̃ vale hasta 29 de Julio de cuya cant.d dio Rvo ------	0436 L 32
	# 490642 L 21

Salida ⸗ Año de 1717	R.s de plata corr.te
4206.4.21

Idem ⸗ Al mismo Mayordomo Thes.ro se pagaron 1714.18 m.rs de plata corr.te en v.d de recado de data de 17 de dho mes de Ag.to de este año por 16021.4 m.rs de v.on que importa la liq.a del sustento y gastos de 135 muchachos y Dieta de los enfermos y raz.nes de los sirvientes en q.e se incluye el costo de 12 Cargas de Pasa para la Caca a 72 de v.on cada una y 25 fanega[s] de Levadura p.a dha; todo p.a el gasto de el año y otros menores q.e constan de dha liq.a que va hasta 5 de Ag.to de cuya cant.d doy Rezivo ⸗ 1714.18

Idem ⸗ Al dho May.mo se le pagaron 423.15 m.rs de dha plata corriente en v.d del recado de data de 17 del mismo mes por 6341.25 m.rs de v.on que import.ta la liq.a del sustento y gastos de 135 muchachos y Raz.nes de los sirvientes en q.e se incluyen diferentes gastos menores que constan de dha liq.a que vale hasta 12 de Agosto y el que hoy a doy Rezivo de esta Cant.d ⸗ 423.15

Zapatos ⸗ Al mismo May.mo se pag.on cient. 5 r.s de plata corr.te en v.d de recado de data de 17 de Ag.to por 1500 de v.on que import.to el valor de Zapatos de ⸗ 5078.17

Salida — Año de 1712 — Pl. de pta. corrte.

Zapatos — Que se compraron a precio de 1712 mrs. de vn — 5.0178.1.6
p.a los muchachos a q.nes tocó tomarlos en el d.ho mes
de Ag.to de cuia cant.d dio R.uo — 0100

Obra — Al mismo M.ay.mo p.or Prov.or se pag.on 145 p.s 8
mrs. de plata corr.te en v.d de recado de data de 19 de Ag.to
p.r 2171 p.s 28 mrs. de v.on que importo el costo que se hizo en
la obra de encalar y picar la emferm.a p.r
haver m.tos dos muchachos de eticos como consta de
la memoria p.r menor q. dio d.ho may.mo y en ella R.uo — 0145 p.s 8

Bram.te crudos — It. A d.n Nicolas de Ortega se pagaron
10373 p.s 14 mrs. de plata corr.te en v.d de lib.a de
d.hos Mayordomo y Diput.os de 22 de Ag.to
p.r 10078 p.s 25 mrs. de plata antigua que importo el
valor de 732 ½ varas de Bram.te crudo a precio de
real y medio de plata antigua cada vna; para
el Vestuario de los muchachos de cuya cant.d
dio R.uo en el d.ho dia 22 de Agosto — 10373 p.s 14

Medias — Al mismo D.n Nicolas se pagaron 143
pesos ex.os y medio real de plata antigua — 520378 p.s 28

Salida   Año de 1719   R.s de plata 5293780

En virtud de libranza de dhos Mtro y Dip.

de 23 del dho mes de Ag.to por los mismos que im-

porto el valor de 13 dozenas de pares de Medias

Azules, para el bestuario de los muchachos a rra-

Medias   zon de 26 R.s de plata antigua cada vna, de cuya

cant.d dio Rvo y son r.les de plata corr.te — — 843.1

Al Lic.do D.n Joseph de Esparza se pagaron 1691 R.s de

plata corr.te env.d de lib.a de 31. de este mes p.r 2461 R.s de

v.on que importa el tercio de misas que a dho en

la Ig.a de este Colegio desde 1.o de Mayo hasta

fin de Agosto de este año q. todas componen 123. a

razon de 21 R.s de v.on cada vna; como consta p.r me-

Sal.o de el mes de Ag.to   nor de la Zertificazion que dio en la q.l dio Rvo

y.   1691.

Itt. se abonan a la dha Arca # dos mil setezien-

tos y quarenta y nuebe r.les y treinta y tres mrs de p.ta que

env.d de lib.a de 31. de Ag.to por 40124 R.s 33 mrs de vellon

que importaron los salarios y Raziones de los Mi-

nistros de vn mes cump.do en fin del referido de Ag.to

cuyas Cant.des p.r menor se expresan en la referida

lib.a y son las mismas que constan a f.o 98.a de este

de las quales dieron Rz.vo — — — — — — — — — — 2749.33

5507433

Salida | Año de 1719 | Rs. de plata | 103

hisp.^a

550743 1/2 15

Al dho Mayordomo Prov.^or se pagaron # 430 1/2 33 mrs

Ce plata corr.^te env.^o de lib.^a y recado de data de 31 de Agosto
p.^s 646 1/2 16 mrs de v.^on que importo la hisp.^a del sustento
y gasto de 135 muchachos dietas de los enfermos y va-
ciones de los sirvientes en que se incluyen diferes gastos
menores que constan de dha hijuela que vale hasta
12 de Agosto en la qual dio Recivo ---- | 0430 1/2 33

Agosto y a de dg. | Al mesmo Mayordomo se pagaron # 235 1/2 30 mrs
Esta partida se baja y se carga a las 32 d.n Univ.a agosto cas # 157 1/2 | De plata corriente env.^o de recado de data de 31 de
Agosto p.^s # 353 1/2 28 mrs de v.^on que importaron los gastos
y costos causados en una Barandilla que se hizo p.^a
el comulgatorio de la Ygl.^a deste Colegio cuyos gastos p.^r
menor constan de una mem.^a que dio el dho Ma-
yordomo en la qual dio rezivo desta cant.^d | 0235 1/2 30

D. Ju.^o Felix de Andrade | Lr. D. Pedro Man.^l Colantes y Vera | Lr. D. Juan Joseph de Cardenas

En treinta y un dias de Dre. de este año Salieron de dha
Arca con la misma intervencion las cantidades siguientes | # 56091.0 1/2 10.

Salida — Año de 1719 — Rs de plata

hisa. del gto — Al dho Mayordomo Provor se pagaron # quatrocientos y veinte y siete rs y dos mrs de plata corrte en virtd de recado de data de los Expresados Mayordomo y Dipdo de 17 de 9re por 640 rs 21 mrs de von que importa la hisa del Sus tento y Gasto de 134 muchachos dietas de los Enfermos y Raciones de los sirvientes en que se incluye el aderezo de cofres vidrieras y otros gastos que constan de dha hisa en la qual dio Rzon dho Mayordomo y vale hasta 26 de dho Agto pasado — 0427 rs 2

hisa — Al dho D. Joseph Ballesteros se pagaron 600 rs 15 mrs de plata corrte en vd de recado de data de los dhos Mayordomo y Dipdo de 17 del citado mes de 9re por 900 rs 23 mrs de von por tantos que importa la hisa de otra Sema desde 27 de Agto pasado hasta 2 de dho mes de 9re del sustento y gto de 135 muchachos dietas de los Enfermos y Raciones de los sirvientes en que se incluye el gasto de 106 @ de calabaza de Guinea a rreal y medio @ para el gto del año de la Comunidad; Salo del Zapatero que rremienda y Mro de Carnero del mes pasado de Agto y otros gastos que constan de dha hisa en la qual dio Razon dho Mayordomo — 0600 rs 15

hisa — Al dho Mayordomo Proveedor se pagaron 536 rs 2 mrs de dha plata corrte en vd de recado de data de los dhos Mayordomo y Dipdo de 17 de 9re por 804 rs 3 mrs de von por tantos que importa la hisa del sustento y gasto de 135 muchachos dietas de los enfermos y Raciones de los — 0536 rs 2

5604 rs 1 — 1563 rs

Año de 1712.

Rs de plata

Sirvientes en que se incluyen diferentes gastos menores que constan de dha hija, (y el de D. ... de ... ymag a 12 mrs ... incluzos los portes y demas gtos para el gto. diario) que vale desde ... hasta 2 de dho mes de Dre en la qual dio recivo de esta cantd — 0536 L 2

De Dha — Al mesmo Mayordomo Provor se pagaron # 462 L 18 mrs de dha plata corriente en virtud de recado de data de los Expresados Mayordomo y Diputados de 3 de Dre por 628 L 12 mrs de vellon portantos que importa la hijuela de sustento y gastos de 133 muchachos dietas de los enfermos y Raciones de los sirvientes en que se incluyen diferentes gastos menores que constan de dha hija que vale desde 4 hasta 16 de dho mes en la qual dio recivo de dha cantd el citado Mayordomo — 0462 L 18

Zapatos — Al mismo Mayordomo Provor se pagaron # 28.0 L de plata corriente en virtud de recado de data de los Expresados Mayordomo y Dipdos de 12 de dho mes por 42.0 L de vellon que importa el valor de 56 pares de zapatos a 2 ½ r de vellon el par para los muchachos a quienes toco remudarlos en el dho mes de Dre y de la expresada cantd dio recivo dho Mayordomo — 028.0 L

Vestidos crudos — Al mesmo Mayordomo Provor se pagaron # 221 L 20 mrs de plata corriente en virtud de recado de data de los dhos Mayordomo y Dipdos de 12 de dho mes 8.437 L 14 mrs de vellon portantos que importo una memoria de los cortes de 152 vestidos crudos a razon de 12 mrs de vellon cada uno, y su ...

5807.16 L 13.

Salida | Año de 1719 | R.s de plata

Dechuras a razon de dos r.les de v.on cada una — 580.1712 [?]

y asimismo cinco libras de hilo y dos de zinta blanca p.a dhos

vestidos a nueve R.s de vellon cada una como todo consta

de dha memoria en Baquero Arzo ———— 233.11 [?]

Escuela — Al mesmo Mayordomo Prov.or se pagaron

4031 L.o mrs. de dha plata corr.te en virtud de Recado de data

de los citados Mayordomo y Dip.do de 30 del dho mes de Mrzo

p.r 4605 L.13 mrs de v.on por tantos que importa la Ass.a del assiento

y gastos de 132 muchachos dieras de los emfermos y Raz.nes de

los sirvientes en q.e se incluyen dos tres gastos menores

Que constan de dha ass.a que vale hasta 28 de dho mes en la q.l dro Mrzo — 4031.

Salarios del mes de M.zo — Al Se abonan 2242 L.33 de plata corr.te que en virtud

de Cel.a de los mesmos Mayordomo y Diput.do de

30 de M.zo se pag.on a los ministros del dho Coleg.o por 2562 L.32 mrs

de v.on por los mismos que importan sus sal.os y Raz.nes

de los que las gozan en din.o de un mes cump.do en fin del zitado

de Mrzo cuyos nombres y Cant.des p.r menor son como se sigue

R.s de v.on

458 L.11 al Cap.n Ju.o de Andrade May.mo Dip.do a razon de 500 ducad.s

458 L.11 al Cap.n D.n Pedro Colarte Dip.do de dha prov.a p.r la misma raz.

458 L.11 al Cap.n D.n Matheo Pablo Diaz asimismo Dip.do

275 L al Padre Capellan por su sal.o y Raz.on a razon de 300 ducados

366 L.23 al Cont.or D.n Fern.do de Cardena p.r su sal.o a razon de 400 d.s

366 L.23 al Mayord.mo Prov.or p.r sal.o y Raz.on a razon de 400 du.s

275 L a D.n Pedro Zedillo Mro de navegacion por su sal.o — 2242 L.33

2658 L.11

Año de 1719 y

Rs de vellon

2658 _ 11 Racion a razon de 800 ducados de vellon al año — 5990411 17

Rs de pta

320 _ 28 Al Mro de escuela por su salº y Racion a razon de 550 ds

91 _ 23 Al Dr. Dn Gaspar Moreno por su salº de Medico a razon de 100 ds

137 _ 17 A Man! de Requena oficial de la Contad.a a razon de 150 ds

137 _ 17 A Dn Nicolas de Ortega Ayud.te de Maymo por su salº y Razion al respecto de 150 dus devellon en cada un año

137 _ 17 A Dn Josef Camillo Ayud.te de escuela por su salº a razon de 150 ds

91 _ 23 Al Cirujano por su salº a razon de 100 Dus al año

183 _ 11 A Dn Feliz Lopez Enfermero por salº y Razon a razon de 200 ds

183 _ 11 Al Ropero Xptoval Lopez por su salº y Razon a dho respto

183 _ 11 A Juan Barbosa y su Ayud.te por sala y Razon computada en 200 dus la del Ayudante y a razon de Docientos dus al año para entrambos — — —

4124 _ 11 de 33

Componen los dhos 4124 rs 33 mrs de vellon de cuya cantd des dieron Rivas en la citada lib.a y son Rs de pta corr.te — 2074911 33

D. Juº Felix de Andrade — Pedro Man! Colarte y Vona — Ferndo Jerez Zeballos

En 31 de 8bre de mil setecientos y diez y nuebe salieron de dha Arca con la misma interbencion las Cantidades de las partidas sigtes

Zto Rap. A Dn Joseph Ballesteros se pagaron 2951 rs de plata corr.te en virtud de decreto de — 620161 18

Salida — Año 1749 — Rs depta con

Data de dhos Mayordomo y Dep.dos de

[620 R.s 1 L]

21 de 8.re por 2221 L.p mrs de v.on por tantos que importa el valor de 52 pares de zapatos para los muchachos a q.nes toco tomarlos en principios de dho mes de 8.re a preño de 1 ½ R.s de v.on cada uno de cuya cant.d dio R.vo

[en] 1 de 9.a — Al mencionado Mayordomo Prov.or D.n Joseph Ballesteros se pagaron # 6411 L.22 mrs de plata corr.te en virtud de recado de data de 31 de 8.re por = 2621 L.15 mrs de v.on que importa la rel.a del sustento y gasto de 132 muchachos dieta de los enfermos y Rac.nes de los sirvientes; en que se incluye el costo de 180 = pim.tos p.a el sto del año a 1 ½ reales de v.on el millar; el de quitar la vela del patio; 48 @ de calabaza de Guinea p.a el gasto ordinario a real y medio de v.on @; = Salarios del Mro de Carpintero y Zapatero que corresponda del mes de 9.re pas.do y otros g.tos que constan de dha rel.a que vale desde 24 hasta 30 de 9.re pas.do de cuya cant.d dio Recivo dho May.mo [62 R.s 1 L]

Idem — Al dho May.mo se pagar # 2781 L.32 mrs de plata corr.te en virtud de recado de data de 31 de 8.re por # 1481 L.13 mrs de vellon que importa la rel.a de sustento y gasto de 131 muchachos dieta de los enfermos y Raziones de los sirvientes; en que se incluye el costo de una fanega de sal y otros g.tos men.res q constan de dha rel.a q vale desde 1 de 9.re hasta 7 de el; de cuya cant.d dio rez.vo dho May.mo [62 R.s 1 L]

Salida — Año de 1719 — Rs de Pa 106

hisa. — Al mismo Mayordomo provor — 63825771 L 4.

se pagaron # 462 L 6 — mrs de plata corrte en virtud de recado de data de 31 de 8re por 6231 L 10 mrs de von por tantos que importo la hisa del sustento y gasto de 131 muchachos dietas de los enfermos y Raznes de los sirvientes en q se incluyen dhos gastos menores q constan de dha hisa. que vale desde 15 hasta 21 de 8re de cuya cantd — Dro Rvo — 0462 L 6

Iden. — Al dho Mayormo se pagaron 416 L 22 mrs de pta corrte en virtud de recado de data de 31 de 8re por 625 L de von que impta la hisuela del sustento y gto de 131 muchachos Dietas de los enfermos y Raznes de los sirvientes en que se incluyen dhos gastos menores q constan de dha hisa que vale desde 8 hasta 14 de dho mes de 8re y

Salos del mes de 8re — En la dha Hisuela Dro Rvo de dha cantd — 0416 L 22 -

Itt se abonan a dha Arca # 2742 L 33 mrs de plata corrte en virtud del lib.a de 31 de 8re de dho año por 4124 L 33 mrs de von por tantos que importan los Salarios y Raziones de los Minros del dho Coleg.o de un mes cumpdo en fin de 8re deste año cuyos nombres y cantdes pormenor constan de dha lib.a en la q dieron Rzvos y son los mismos q se expresan en este libo a foxo 104 — 2 0742 L 33

67 02.51 L 34

D. Juº Felix de Andrade — D. Pedro Manl Colarte y Lasa — Fer.do Jph Estrada

Salida 1712 Año del 1712 Rs dep.ta 6732.5.12

En Veinte y nuebe de Dic.re de este año Salieron de dha Arca con la misma intervencion las cant.des sig.tes

Li[b]r[an]ça Suela. Lt a D.n Joseph Ballestero Se pagaron quatrocientos y cinquenta y un r.les y treze m.rs de plata corriente en virtud de recado de data de los dhos Ill.mo y Diputados de 29 de Dic.re por #6771 l.s m.rs de vellon que importa la hij.a del sustento hordin.o y Gasto de 131 muchach.s dietas de los Enferm.os y Raciones de los Sirvientes en la que se incluyen diferes g.s menores que constan por menor de dha hij.a que vale desde 22 hasta 28 de 8.re pas.do en la qual dio Rez.vo D.n Nicolas de Ortega por indisposicion de dho D.n Joseph Ballestero y en virt.d de su poder 451.12

hij.as Al mesmo Ill.mo Se pagaron quatrocientos noventa y dos r.les y nuebe m.rs de plata corr.te en virtud de recado de data de 29 de dho mes de Dic.re por #7381 l.s m.rs de v.on por tantos que imp.ta la hij.a del sustento y gastos de 131 muchachos dietas de los Enfermos y Raciones de los Sirvientes en la qual se incluyen los salarios del maestro de Cañero, Zapatero q. Remienda y especial del Ayudante del mes pas.do de 8.re y otros gastos menores q. constan de dha hij.a que vale desde 29 de 8.re hasta 4 de este mes de Dic.re en la q.l dio Rez.vo dho D.n Nicolas — 492.9

6801.12

Salida | Año de 1719 | Rs. de plata

hij.a | Al mismo May.mo D.or Prov.or se pag.on 528 L.2 mrs de plata corr.te en virt.d de recado de data de 29 de dhomes de Dre p.r # 722 L.4 mrs de v.on que imp.ta la hij.a del surtento y gasto de 131. muchachos dietas de los Emfer.mos y Raciones de los sirvientes en la qual se inclu ye 16 @ de pasas de sol a 25 L el quintal para el gasto de la Emferm.a y otros gastos menores que constan de dha hij.a que vale desde 5. hasta 11 de nov.e en la qual dio Recivo dho D.n Nicolas de ortega en virtud del dho Poder de Nfer.do May.mo | 680129 L.19 | 528 L.25

hij.a | Al mismo se pagaron # 731 L.5 mrs de p.ta corr.te en virtud de recado de data de los mismos May.mo y Diput.os de 29 de Dre por 10.261 L.25 mrs de v.on por tantos que importa la hij.a del surtento y gasto de 131 much.os dietas de los emferm.os y Raciones de los sirv.tes en q. se incluye el gasto de vna fanega de sal, 1500. canones p.a la escuela, 351. lib.as de Manteca de flandes para los almuerzos de los muchach.os a 8. quartos lib.a y otros gastos menores que constan de dha hij.a que vale desde 12. hasta 18 de nov.e de cuya Cant.d dio Re.vo el mencionado D.n Nicolas de Ortega | 731 L.5

Esquela | Al mismo May.mo se pag.on # 251 L.16 1 mrs de plata corr.te en virtud de recado de data de los dhos May.mo y Dip.os de 29 de nov.e por 677 L mrs de v.on | 681 208 L.26

Salida — 9 — Año de 1712 — Rs. de pta.

portantes que importa la hoja del Sustento y gastos de 131 muchachos dietas de los enfermos y raziones de los sirvientes en que se incluyen diferentes gastos menores que constan de dha hoja que vale desde 19 hasta 25 de dho mes de noviembre en la qual dio recibo dho D. Nicolas — 06251

Repa-
ros de obra — Al mismo Mayordomo Proveedor se pagaron 666 L de plata corriente en virtud de recaudo de data de 29 de dho mes por 1999 L. mrs. de vellon que importo una memoria y Relacion de los gastos causados en diferentes reparos de obra hecha en este Colegio y sus oficinas; lo que por menor constan de dha memoria en la qual dio recivo en virtud de poder de dho D. Joseph — 06660

Zapatos — Balleteros D. Nicolas de Ortega — Al mismo Mayordomo se pagaron 25 L de plata corriente en virtud de recado de data de los dhos Mayordomo y Diputados de 29 de noviembre por 1421 L. mrs. de vellon que importo el valor de 19 pares de zapatos a 7 L. mrs. par para los muchachos a quienes toco tomarlos en el mes de noviembre de cuya cantidad dio Recivo dho Nicolas — 0.25

Sala-
rios del mes de octubre — Itt se abonan 20742 L. 33 mrs. de plata corriente en virtud de libranza de 29 de noviembre por 4012241 L. 33 mrs. de vellon portantos que importaron los Salarios y Raciones de los Ministros — 10742

Salida — Año de 1712 — Rs de plata

de este Coleg[i]o de un mes cump[li]do en fin de 9re de este año cuyos nombres y cant[ida]des por menor son los mismos de constan en este lib[r]o a f[oli]o 104 a 105 = | 10962 L 8

De cuyas cant[ida]des quedaron en dha Arca en dha Libranza | 28742 L 33

D. Ju[an] Felix de Andrade — D. Pedro Colante y Varra — Man[ue]l — Fern[an]do Joseph de Aranda | r. 130371 L 2

En treinta y uno de D[iciemb]re de este año salieron de la dha Arca con la misma yntervenz[io]n las cant[ida]des de las part[i]das siguientes ———

Hija. A D. Joseph Ballesteros May[ordo]mo Prov[eed]or se les pagaron # quinientos y dos r[eale]s y trece mrs de plata corriente en virtud de recado de data de los dhos May[ordo]mo y Diputados de veinte de 9[iemb]re deste año por # 753 L 20 mrs de vellon por tantos que im[por]ta la hijuela del sustento y gasto de 131 muchachos dietas de los enfermos y raz[io]nes de los sirvientes en la que se incluyen los salarios del M[aest]ro decanero y zapatero que tiene[n] da y especias del Ayudante del mes pas[a]do de nov[iembr]e y otros gastos menores que constan de dha

130371 L 2

Salida — Año de 1719 — Rs deplata
1303.11

Por hisª que vale desde 26 de noviembre pasdo hasta
savado 2 de diziembre en la qual firmo el Rvo —— 0.525.
Hisª Al mismo Mayormo se pagaron # Quatrocientos
y Secenta y cinco rles y treinta y tres mrs de pla
ta corrte en virtud de recado de data de 20 de
Dixre por # 6781.33 mrs de vellon por tantos que
importa la hisª del sustento y gastos de 131 mu
chachos dietas de los emfermos y raciones de los
sirvientes en que se incluyen diferentes gastos me
nores q. constan de dha hisª que vale desde 3 hasta 0.465.
9 de Dixre en la qual dio el Rvo de dha Cantd —
Hisª Al mismo Mayormo se pagaron # quinientos y
veinte y un rles y veinte y un mrs de plata corriente
en virtud de recado de data de los dhos Mayormo
y Diputados de 20 de dixre por 7821.15 mrs de vellon
por tantos que importa la hisª del sustento y Gasto
de 122 muchachos dietas de los emfermos y Raziones
de los sirvientes en la q. se incluyen diferes Gastos
menores q. constan de dha hisª que vale desde 0.521.
10 hasta 16 de Dixre en la q. dio el Rvo ———
Zapatos Al mismo Mayordomo se pagaron dos
cientos y setenta rles de plata corriente en 0.270.

	87. tud derecado de data de 20 de Dizre. por 390 L devellon que import.to el valor de 52 pares de Zapatos a 7 L 17 mrs vellon par para los muchachos que aq.nes toco tomarlas en el mes Dhomes y de dha Cant.d dio Rezivo	7408.6.1.15 0026.0 L
Misas	It. al Padre Capellan Dn Joseph de Espazza se pagaron 121 L 11 mrs de plata corriente en virtud de lib.a de 31 de Diz.re por 242 L de v.on que importa la limosna de 106 misas resadas a dos Reales de vellon cada una q.e zertifico hauer dho en la Ig.a deste Colegio desde 1o de Ene.re hasta fin de Diz.re deste año de cuya Cantidad dio Rezivo	0121.L11
Oblazion	It. a dho Padre Capellan se pagaron quarenta Reales de plata corriente envirtud de lib.a de 31 de Diz.re por 60 L de v.on que en cada un año se le dan para la Oblazion de vino y hostias para el g.to de las Misas q.e se dizen en dho Coleg.o y son por lo que tocan deste año de cuya cant.d dio Rezivo	0040 L
Mem.as	It. Quinientos y Quarenta y seis R.les de pleitos y veinte y dos mrs de plata corriente que en virtud de recado de data se pagaron a Dn Jph de	7503.2.L11

Salida D. Año de 1717 | 27. de fo.

Ballesteros. por 8171L.33 mrs devellon | 1502021L

portantos queimporta vna memª y Relazion

Juxada delosgastos causados endiferentes pleitos

que aseguido estacasa eneste año losquales por

menor constan dedha memª Enlaqual | 0526L

dio Rzuo elcitado Mayordomo ———

Salarios | Aa. | Ottes mas data dedha Acos les

dos mil setecientos y quarenta ynuebe r.

ytreinta ytres mrs. dedha plata corriente

que envirtud delibª de 31. de Xre Se

pagaron alos ministros del dho Colegio, q.

2012ZL33 mrs. devon queimportaron sus

salarios y Raziones devn mes cumpdo. En fin

De Xre deste año. cuyos nombres y cantdes. Son

lasmismas q. serrefieren afs. 109ª y 105 deste | 2012ZL

libº y dedhas dieron Rezivos ————

Missas de | Sn Juan | Al R. P. fray Alonso dela Asumpcion religio

so del hospicio de Sn Juan de Alfarache en

triana, sepagaron 1811L4 mrs deplata corriente

envirtud delibª delos dhos Mayordomo y Dipu

tados de 31 de Xre por 2312L devon queimporto

la limosna de 68 misas resadas a 2L devellon | 1805 [illegible]

Que Zertifico hauer dho enla Zg.ya de dho Cole- = 1805992 L.s-
gio los religiosos del dho hospicio, en la Zg.a del dho Coleg.o
en los dias festivos y de comunion de los muchachos des.
Gto de 1.o de Junio hasta fin del 1ano decuia cant.d dio reg.uo 0184 L.11.
encaderz. Itt. A D.n Pablo Ramirez de Aguilar
Procurador enla R.l Aud.a desta Ciu.d de cadiz se
pagaron # 200 L de p.tas en virtud de recado de data
de 31. de x.re por 300 L de v.on portantos que se le dieron
p.r el travajo y asistencia y diferentes peticiones
y defenza que a hecho en aquel tribunal en
las depend.as que se an ofrecido en el dho tribunal
amanuen- a el dho Colegio decuya Cant.d dio reg.uo 0200 L
se. A Manuel de Req.na se pagaron doscientos r.les
de plata corriente en virtud de lib.a de 31 de x.re y son tres
cientos reales de vellon portantos q. se le dieron de
Ayuda de costa p.r el travajo de escrivir las quentas del
año pas.do de 1718 y otras agencias decuya cant.d dio reg.do 0200 L
Revista de q.tas Itt. Es mas data de dha Arca # quatrocien
tos r.les de plata corr.te que en virtud de recado de data
de 31. de x.re se pagaron al Contador D.n Diego
Jph. Portillo por 600 L de v.on q. se le dieron por
el travajo que tubo en el reconocim.to delas q.tas delos años
de 1717 y 1718 como mas difusam.te consta del referido recado- 0400 L

1/ 1905880 L.15

Salida — Año de 1719 — Rs de plata — 9r 790 58.1/2

Memorias — A D.n Salvador de Vega — Mro de Boticario se pagaron quinientos r.les de plata corr.te en virtud de libranza de 31. de x.re deste año por 850.1/2 de Vellon por tantos en que se moderó una mem.a que importava mayor cant.d de todos lo medicam.tos traydos de su botica en todo el expres.do año p.a Gasto del dho Colegio de cuya cant.d firmo rez.vo el dho D.n Salvador — 500.1/2

Hija — Al mencionado May.mo Proveedor D.n Joseph Ballesteros se pagaron trescientos y ochenta r.les y medio de plata corriente en virtud de recado de data de treinta y uno de x.re por quinientos y setenta r.les y veinte y cinco m.rs de v.on por tantos que importa la hij.a del Sustento hordinario y Gastos de 125 muchachos Dietas de los enfermos y raziones de los Sirvientes en la que se incluye el costo de una fanega de Sal y otros G.tos menores q.e constan de dha hij.a que vale desde el 1.o has ta 28 de dho mes en la qual dio Rez.vo — 380.1/2

Hijas — Al mesmo May.mo se pag.on Ciento y cinquenta y seis r.les y cinco m.rs de plata corr.te en virtud de recado de data de 31. de x.re por 234.12 m.rs de v.on que imp.ta la hijuela del sustento y gasto de los muchachos hasta en num.o de 22 Dietas de los enfermos y raziones de los Sirvientes en

9/r 8.096.1/2

Salida

Año de 1719	Rs. de plata

laq. Se incluye el salario del Maestro de canero Zapatero q. remienda y especias del Ayud.te del d.ho mes de Dic.re y otros gastos que constan de d.ha his.a que vale desde 24 hasta 30 de d.ho mes en el qual da firmó rez.vo desta cantidad el expresado Mayor.mo .... 8.0960 1/2 32 | 0156 1/2

Aguinal.dos — Al d.ho Mayor.mo se le pagaron setecientos y treinta y cinco rs. de plata corriente en virtud de recado de data de 31 de dic.re por 10.751 1/2 mrs. de v.on por tantos que importaron los gastos causados en los Aguinaldos dados esta Pasqua de navidad a los Ministros deste Colegio y propinas de frutas y de pabos que asi mismo se dieron a el S.r Juez conservador y a los Cav.ros diputados segun el estilo hasta aqui practicado; cuyos g.tos por menor constan de d.ha mem.a en la qual dió rez.vo el citado Mayordomo Proveedor 0735 1/2

d.ros de escrivano = Al Secretario d.n Antonio Ruiz Jurado se pagaron quatrocientos y sesenta rs. y onze mrs. de plata corr.te en virtud de recado de data de los d.hos Mayor.mo y Diput.os de 31 de dic.re por 6220 1/2 mrs. de v.on que importa d.ha mem.a de los g.tos causados en su oficio, por d.hos instrum.tos q. a hecho y anistencia de quatro juntas, q. todo por menor consta de d.ha mem.a en la qual dió Rez.vo de d.ha Cant.d 0460 1/2 11

8108 1/2 19

Salida Año de 1719. | Rs. de plata

8170 8.11¼

Pto. en Md.
Itt. es mas data de dha Arca setecientos y setenta y dos
rles. y onze mrs. de plata corrte. por 1158 ½ de von. que en virtud de
decreto de data de 31 de Dize. se pagaron a Dn. Alexdro. de les-
quibel asente en Md. por los gtos. causados en la corte en los plei-
tos pendientes del colegio, como consta de mema. y relacion jurada
que por menor remitio a esta Ciud.; de lo qe. les 1158 ½ de von.
los 1137 ½ 30 mrs. de dha mona. que son los mismos qe. importan dhos
gtos. libro en esta Ciud. en dos letras sobre Dn. Juo. Bapta. Pla-
tevoet y Dn. Juo. Manl. Calvo, y trajeron 20 ½ 21 mrs. de
von. de premio, qe. juntos con los 1137 ½ 30 mrs. compone la
dha cantd. de 1158 ½ 17 mrs. de von. como todo consta por menor
de dha mema. en la qe. dio Rezvo. — — — — — — | 772 ½ 11

8 2 5 1 1 ½ 11

Medias. Itt. es mas data de dha Arca ciento y quarenta y cin
co rles. de plata corrte. que envo. de decreto de data de los dhos Mayno.
y dipdos. de 31 de Dize. se pagaron a Dn. Nicolas de Ortega, por
2121 ½ 17 mrs. de von. que importo el valor de quatro dozenas de
pares de medas. azules que se compraron pa. los muchachos de
dho Colegio a precio de 22 ½ de plata antiga. dozena de
cuya cantidad firmo Rezivo el dho Dn. Nicolas — — | 145

Yt. 8 2 0 2 ½ 11
Importa todos los gastos expresados de la data desde 1o.
de henero de mil setecientos y diez y nuebe hasta fin
de Dize. de el ochenta y dos mil setecientos y dezin

tes quatro rles. y treinta mrs. de plata corriente — 820724 1 30

de cuia cantd. se bafan 235 1 30 mrs. de la misma espe-

cie que los importaron los costos causados en vna baran

dilla q se hizo para el comulgatorio de la yga. de este se-

min. como pareze en este afolio 103. cuio gasto se aplica

a la bolsa de la Vniud. haviendose ssdo en este equiboca-

cion — 0235 - 30

Restan ochenta y dos mil quatrocientos y ochenta y — 820489 1 —

nuebe rles de plata corriente como va prevenido —

D. Juo. Felix de Andrade — Dr. Pedro Manl. Colarte y Vora — Fernando Joseph Rafael

Data de este año de 1720 desde 1o. de henº.

En 31 de henº. de este año salieron de la dha. Arca con la intervencion de dhos llaveros las cantdes. de las dos tes. J. Medias y Zapatos. q. se abonan a la dha Arca trescientos y diez rles de pta. corriente que en virtud de recado de data, de dhos Mayordomo y Diputados de 3 de henº. se pagaron a Dn. Joseph Ballesteros Mayordomo Provor. por 465 1 de von. que importo el valor de 62 pares de Zapatos a preçio de 7½ de von. cada vno pa. los muchachos a q toco tomar los dhomes de cuia cantdo. — 031.

031. —

Salida. Año de 1720. Rs. de plata

231.

Asuelda. Itt. se abonan trescientos y ochenta y seis rles y dos mrs. de plata corrte. que se pagaron al dho. Mayordomo Provor. Dn. Joseph Ballestero en virtud de recado de data de 13 de henº. por 579 p.s y treinta mrs. de von. que importa la dha. suelda del sustento y gasto de 127 muchachos y raziones de los sirvientes en q. se incluyen diferes. gastos menores q. consta de dha. hija. que vale hasta 6 de dho mes de henº. de cuia cantidad dio recibo — 0386.2

Hija. del estdo. Itt. a dho. Mayordomo Provor. se pagaron quatrocientos y noventa y ocho rles. y veinte y dos mrs. de plata corrte. en virtud de recado de data de 13 de dho mes, por 747 p.s 33 mrs. de von. que importo la hija. del sustento y gasto de 126 muchachos, y raziones de los sirvientes, en que se incluye el costo de una fanega de sal p.a el estdo. diario, y diferentes y extraordinarios q. constan de dha. hija. que vale desde 7 hasta 13 de dho mes en la q. dio Rivo — 0498.

Hija. Itt. a el dho. Mayordomo Provor. se pagaron trescientos y ochenta y dos rles. y onze mrs. de plata corrte. en virtud de recado de data de 20 de henº. por 573 p.s 16 mrs. de von. que dio gastados en la hija. de sustento y gasto de 125 muchachos y raziones de los sirvientes; en que se incluyen diferes. gastos menores q. constan de dha. hija. que vale desde 14 hasta 20 del dho. presente mes de henero de cuia cantd. dio Rivo — 0382.

Hija. Itt. a dho. Mayordomo Provor. se pagaron quatrocientos y cinquenta y cinco rles. y diez y seis mrs. de plata — 0455.

		10577 1
	Corriente en vd. de decreto de data de 20. de dho mes de Hen.º pr #1683 18 mrs de vn. que importa la hisa. de el sustento y gastos de 121 muchachos dietas de los enferm.os y rac.nes de los sirv.tes en q se incluyen los salarios de Maestro de carpintero zapatero que remienda de me ene y otros gastos que constan de dha his.a que vale desde 21 hasta 20 de dho mes de hen.º, de cuia cant.d dro Rez.vo	0455 1 16.
Leña.	Itt. al espres.do May.mo Prov.or se pagaron doscientos y ochenta y cinco reales de plata corr.te y diez y seis mrs de dha mon.a en virtud de decreto de data de los expresados May.mo y Diputados de 29 de hen.º pr #4281 y ocho mrs de vn. que importo el valor de 186 ± 99 les de leña a diferentes precios; para el consumo y gasto de dho Colegio de cuia cant.d dro Rz.vo	0285 _ 16.
Salarios de hen.º	Itt. se abonan a la Data dos mil setecientos y quarenta y nueve r.les y treinta y tres mrs de plata corr.te que en virtud de lib.a de los dhos Mayordomo y diputados de 31 de hen.º se pagaron a los Minis.os de dho Colegio por sus salarios y rac.nes de los q las gozan de un mes cumplido en fin de el pres.te de hen.º cuios nombres y cant.des son en la manera sig.te 0458 1 11 a el Cap.n dn Ju.º de Andrade May.mo diput.do por su salario y rag.n de 500 d.s 0458 _ 11 a el Cap.n Dn Pedro Colarte por su sal.º de Dip.do a dho respecto 0458 _ 11 a el Cap.n Dn Matheo Pablo Diaz por la misma razon r. 10374 _ 33.	28317 r. 33.

Salida — Año de 172[illegible] — R.s de plata

40374 _ 33. — 28317 _

0275 _ a el Padre Cap.n p.r su sal.o y razion al respecto de 300 d.s

0366 _ 23. a el Cont.or D.n Fern.do de Carden.a por su sal.o a rrazon de 400 d.s

0366 _ 23. a el May.mo Prov.or por su sal.o y Razion al respecto de 400 d.s

0275 _ a D.n Pedro Zedillo Maestro de Mathem.a a rraz.on de 300 d.s

0320 _ 28. a el Maestro de escuela p.r su salario y raz.on a 350 du.

0091 _ 23. a el Medico por su salario a rrazon de 100 ducados

0137 _ 17. a Man.l de reg.na ofiz.l de la Contad.a p.r su sal.o a rrazon de 150 d.s

0137 _ 17. a el Ayud.te de May.mo Prov.or p.r su sal.o y Razion a 150 d.s

0137 _ 17. a el Ayud.te de escuela p.r su sal.o a rrazon de 150 d.s

0091 _ 23. a el cirujano D.n Rodrigo de sotom.or p.r su sal.o a rraz.on de 100 d.

0183 _ 11. a el enferm.ro por su sal.o y razion al respecto de 200 d.s

0183 _ 11. a el Ropero por su sal.o y raz.on a dho respecto de 200 d.s

0183 _ 11. a el cozin.ro y su ayud.te por su sal.o y razion de dho Ayud.te

40124 _ 33. Monta dha part.das quatro mil ciento y veinte y quatro r.les y treinta y tres m.s dev.or como p.r menor va expre sado de los q.les dieron cada uno de dhos ministros rez.vo y son dep.ta _ 20124

D. Ju.n Felix de Andrade — D.n Pedro Man.l Colarte y Vosa — D.n Fern.do Josef de Carden.a

En veinte y nuebe de Feb.o de dho año salieron de dha Arca con la misma interbencion la cant.d de pesos part.das siguientes

Pena. It. a el dho Mayordomo Prov.or se pagaron novezientos y quarenta r.les y ocho m.s de plata corr.te en virtud de — 50.67

Año de 172.

Rs de plata

Recado de data de 28. de Febº por 1910 l. 12 mrs de Vellon — 5006.7 l. 32.

q. importo el valor de 666. qq.les de leña a 18. q.tos cadauno p.a el consumo y gasto del colegio de cuia cant.d Dio Rz — 0974. 8.

Medias — It. a D.n Nicolas de Ortega se pagaron doscientos y treinta y cinco r.les de plata corriente en virtud de recado de data de 28. de feb.o por 3521 l. de vell.on que importo el valor de siete dozenas de pares de medias; las 3 dozenas a razon de 3 pesos y medio cadauna y las quatro dozenas restantes a 3. ps. y 2 r.s de cuya cant.d firmo Rezivo — 0235.

Hij.a — It. al dho Mayordomo Prov.or se pagaron trescientos y veinte y seis r.les y seis mrs de plata corr.te en virtud de recado de data de los dhos Mayordomo y Diputados de 29. de feb.o por 4897 l. 10. mrs de vellon, que importa la hijuela de sustento hordinario de 126. muchachos dieta de los enfermos y raziones de los sirvientes en la q. se incluyen diferentes gastos menores que constan de dha hij.a que vale desde 28. de hen.o hasta 3 de feb.o de cuya cantidad dio rezivo el citado Mayordomo Prov.or — 0326. 6

Hij.a — It. al expresado Mayordomo Prov.or se pagaron quinientos y cinquenta y cinco reales y un mrs de plata corr.te en virtud de recado de data de los dhos Mayordomo y Diputados de 29 de feb.o por 832 l. 19. mrs de vell.on que importa la hij.a del sustento ordinario y gastos de

6 0 5 6 7 l. 12

 Rs. de plata

Ciento y veinte y cinco muchachos dietas de los enfermos y raciones de los sirvientes; en que se incluyen los gastos del entierro de un muchacho llamado miguel de Herron; el jornal del Maestro de carpintero y su oficial que se ocuparon en componer la pila del Saguan; una fanega de sal y otros gastos menores que constan de dicha hijuela que vale desde 4 hasta 10 de dicho mes de febrero de cuya cantidad dio Recibo ... 6556

Hijuela. Itt. al mismo Mayordomo se pagaron mil ochocientas y veinte y cinco reales y treinta maravedis de plata corriente en virtud de recado de data de los mismos Mayordomo y Diputados de 29 de dicho mes. por 2238 reales 29 maravedis de vellon que importa la hijuela del sustento hordinario y gastos de los muchachos hasta en numero de 126. y raciones de los sirvientes en que se incluye el costo de una libra de hilo para la ropería; 36 @ de aceite, las 12 libras de toda dicha a 131 maravedis vellon @ y las 24 a 161 maravedis @ incluidos los gastos de portes y dichos; # 22 1/4 99 de bacalao a razon de 4 pesos ex 99: portes y otros gastos menores que constan de dicha hijuela que vale desde 11 hasta 17 de dicho mes de cuya cantidad dio Recibo ... 1082

Hijuela. Itt. doscientos ochenta y seis reales y ocho maravedis de plata corriente que en virtud de recado de data de 29 de dicho mes. Se pagaron al citado mayordomo Proveedor, por 422 reales 14 maravedis de vellon que importa la hijuela del sustento y gastos de ... 8...

Salida — Año de 172[illegible] — Rs de plata

	8095 - 9

Ciento y veinte y seis muchachos dietas de los sirvientes (digo) emfermos y raziones de los sirvientes en q se incluye el costo de 60 l q se dieron ael Padre que hizo las platicas y otros Gastos q constan de dha hijuela que vale desde 18 hasta 24 de dho mes de febº de cuya cantidad hor... 0286 - 8.

Salarios — Al Esmas data # dos mil setecientos y quarenta y nuebe reales y treinta y tres mrs. de plata corrte. que en virtud de libª de 27 de dho mes se pagaron alos Ministros de dho Colegio por sus salarios y raziones de vn mes cumpdo en fin del referido de febº cuios nombres y cantides son las mismas que constan en este libº a folio 113 y 113ª de las que firmaron rezivos — 2749 - 33

D. Juº Feliz de Andrade — Pedro Colante — Manl Voza — Fern.do Joseph de Cardenas

En treinta y vno de Mco salieron de dha Arca con la misma intervencion las cantides de las partidas siguientes ———

Hijª Al dho Mayordomo se pagaron # trescientos y ochenta y vn reales y treinta y dos mrs. de plata corrte. que en virtud de recado de data de 30 de Mco se entregaron ael dicho — 11 0386 - 16

Salida [illegible] Año del 1720= R.s de plata

Mmo. Sr. Prov.or; por #5722 r.s 31 m.s de vellon q.e inpor- [illegible]

to la hisiela del sustento y gasto de 125 muchachos dietas

de los emfermos y raz.nes de los sirv.tes en q.e se incluyen las q.tos del

entierro de vn muchacho q.e se ahogo; salarios del Maestro

de arnero y zapatero q.e remienda; y otros gastos menores

que constan de dha. hij.a que vale desde 25 de feb.o hasta 2 de dho. 0381.

Hisiela. mes de M.co de cuya cantidad dio R.zivo ---------

Otta a el dho. Mmo. Sr. Prov.or se pagaron # doscien

tos y treinta y tres r.s y veinte m.s de plata corr.te en virt.

tud de recado de data de 30 de M.co por #350 r.s 14 m.s de vellon

que importa la hij.a del sustento y gasto de 124 mucha

chos dietas de los emfermos y raz.nes de los sirvientes y

otros g.tos menores q.e constan de dha. hij.a q.e vale desde 3 hasta 0233.

9 de dho. mes de M.co de cuia cant.d dio R.zivo ------

Otta a dho. Mmo. se pagaron # doscientos y cinq.ta

Hisiela. y cinq.s y treinta y tres m.s de plata corr.te en virtud de re

cado de data de 30 de M.co por #377 r.s 33 m.s de vellon

que importa la hij.a de sustento hordin.o y gastos de

123 muchachos dietas de los emfermos y raziones de

los sirvientes en q.e se incluyen los q.tos de vna fanega

de sal para el gasto diario, y otros menores q.e constan 0251.

de dha. hij.a que vale hasta 16 de m.co de cuia cant.d dio R.zivo ---- 12085

Salida   Año de 172.

Rs de plata

Hija. Itt. Al mismo Mayordomo se pagaron # Dos cientos y setenta y cinco reales y treze mrs de plata corriente en virtud de recado de data de 30 de Marzo por 4131 ½ mrs de vellon que importa la hijuela del sustento y gastos de 123 muchachos dietas de los enfermos y raciones de los sirvientes en que se incluyen tres quartos menores que constan de dicha hijuela que vale desde 11 hasta 23 de dicho Marzo en el qual dia firmo recibo desta cantidad ——— | 120853 _ 33.

0275 _ 13.

Zapatos. Itt. al dicho Mayordomo se pagaron # Seiscientos y treinta reales de plata corriente en virtud de recado de data de 30 de Marzo por # 1181 ½ de vellon que importo el valor de 126 pares de zapatos a 7 ½ reales de vellon para los muchachos a que tocaron los martes el mes de febrero Marzo y Abril de cuia cantidad dio recibo — | 0630 _

Leña. Itt. # al mismo Mayordomo se pagaron # mil quatrocientos y quarenta y cinco reales y onze mrs de plata corriente en virtud de recado de data de 30 de Marzo por # 2016 ½ de vellon que importo el valor de 1058 quintales de leña a diferentes precios para el consumo y gasto anual deste Colegio de cuia cantidad firmo recibo el citado Mayordomo ——— | 1445 _ 11.

Salarios de Marzo. Itt. es mas data # Dos mill setecientos y quarenta y nuebe reales y treinta y tres mrs de

| 15024 _ 23.

Salida   Año de 1720   [illegible]
                                                    150201.

p.s Plata corriente que en virtud del lib.a de 31 de M.o se pagaron a los Ministros deste Colegio p.s 41121 r.s 33 mrs de v.on que im portaron vna mesada de sus salarios y raziones de vn mes cump.do fin del citado de Marzo; cuyos nombres y cant.des son los mismos que constan en este libro a folio 113 y 113a de cuyas cant.des firmaron rez.vos --- 20792.
                                                    170993.

D.r D.n Felix de Andrade   D.r Pedro M.l Colarte y Vosa   Fern.do   Joseph Salad

En 30 de Abril deste año, salieron de la dha Arca con la misma intervencion las cantidades de las p.das sig.tes

Gasto en los pregones del Permiso de 300 t.s

It. se abona cien reales de plata corriente que en virtud de recado de data de los dhos May.mo y Diput.os de 30 de Abl. se pagaron al ss.rio Juan Estevan ss.or p.s 150 r. de v.on que importo el gasto causado en los autos y Pregones que se hicieron p.a el beneficio de las 300 t.as del dho Colegio en la pres.te flota de n.a Esp.a que se remataron en D.n Juan Clem.te Sanchez; los q.les gastos p.r menor constan de mem.a dada p.r dho Escrivano en la que dio rez.vo de la dha cantidad ---   0150.
                                                    180.991.

		180.541 22
Creas y Bram.	Itt. se abonan dos mil ochocientos y setenta y ocho rles. y treze mrs. de pta. corriente q. se pagaron a Dn. Nicolas de Ortega en virtud de libra. de los dhos. Mayormo. y Diputados de 30. de Abl. por 40317 20 mrs. de von. que importaron 816 varas de Bramte. crudo a 45 mrs. de plata antigua cada vna; y 1013 varas de creas raigonas a 68 mrs. von. y 2/3 de otro; todo para el vestuario de los muchachos de cuia cantd. dio Rezvo.	2878 13
Misas al Pe. Capn.	Itt. al Padre Capn. Dn. Joseph de esparza se paga-ron Ciento y treinta y seis rles. de plata corrte. en virtd. de libra. de los mismos Mayordomo y Diputados de 30. de Abril por 204 de von. que importo la limosna de 102 missas rezadas a 2 rles. von. cadauna q. Testifico hauer dho en la Iglesia deste Colegio desde 1o. de henero hasta fin de dho mes de Abril de cuia cantd. dio Rezvo.	0136
Salarios de Abril.	Itt. se abonan Dos mil setecientos y quarenta y nueve rles. y treinta y tres mrs. de plata corrte. que se pagaron en virtud de libra. de 30. de Abril deste año a los Minros. y sirvientes deste Colegio por 40124 33 mrs. de vellon que importaron sus salarios y raciones de los q.	
		210.671 1

Salida | Año de 1720 | Rs. de plata

Gastan en dinero de un mes cumplido en fin de techo | 210.659
mes de Abril cuios nombres y cantidades son los mismos que
Constan en este libro a folio 113 y 113 a de cuia cantidad dieron rez. | 207421

Insuela | Item a Dn. Joseph Ballesteros Mayordomo Proveedor se pa
garon 4 mil y noventa y seis reales y quinze mrs. de plata
corriente en virtud de recado de data de los dichos Diputados de
30 de Abril por 16991 rs. mrs. de vellon que importa la insuela del
sustento ordinario de 124 muchachos Dietas de los
enfermos y raziones de los sirvientes en la que se
incluye el costo de 63 @ de azeite a 17 rs. de vellon 450 que
se dieron a los Padres de san Juan por la apropina que
es estilo; por el travajo y asistencia de los dichos religiosos a los divi
nos ofizios del Juebes y viernes santo; el entierro de
un muchacho; salarios del Maestro de canero y za
patero que remanda y especias del Ayudante del mes pasado de Marzo
y otros gastos menores que constan de dicha insuela que va le
desde 24 hasta 30 de dicho mes de marzo en la que dio Recibo | 10.26
Item insuela | Al mismo Mayordomo Proveedor se pagaron
trescientos y quarenta y nueve reales y veinte y quatro mrs. | 220715

		2499151[15]
	de plata corr.te en virtud de recado de data de los dhos. Diputs. de 30 de dho mes de Abl. por 15291[19] mrs de vn. que importa la hija. del sustento ordinario de 129 muchachos dietas de los Enfermos y raziones de los sirvientes en que se incluyen diferes gastos menores que constan de dha hija. q vale desde el 1o asta 6. de dho mes de cuya cantd dio R.vo	03491[22]
Idem.	Al mismo Mayormo se pagaron # quatrocientos y setenta y sieter.les y dos mrs de plata corr.te en vd de recado de data de 30 de dho mes de Abl. por 7151[21] mrs de bellon que importa la hija del gasto de 129 muchachos dietas de los enfermos y raz.nes de los sirvientes en que se incluyen diferes gastos menores q constan de dha hija q vale desde 7. hasta 13. de dho mes de cuya cantd dio rez.vo	04771[2]
Idem.	Al mismo Mayordomo Proveedor se pagaron # quatrocientos y ochenta y nuebe r.les y cinco mrs de plata corr.te en virtud de recado de data de 30 de dho mes de Abl. # por 7331[29] mrs de vellon que importa la hijuela del sustento ordinario de 129 muchachos dietas de	
		2597421[2]

Salida — Año de 1726 — Rs de plata

Los enfermos y Raciones delos Sirvtes en la — 2507@21½

queseincluyendiferes gastos menores q̃ seexpresan en dha hijla

enla q̃ firmo Rbo dho Mayrmo Provor — — — — — — 848@15

Ydem — Al mismo Mayordomo Provor se pagaron quinientos y veinte y nuebe rles y onze mrs de plata corriente en virtud de rrecado de data de 30 de Abl por 1924 L de vellon q̃ importa la hija del sustento ordinario de 122 muchachos dietas delos enfermos y raziones delos sirvientes enque seincluye el costo devna fanega de Sal; salarios de Mra Retro decanero y Zapatero que rrem.da dedho mes de Abl y otros gtos menores q̃ constan de dha hija que vale desde 21 hasta 27 de dho mes decuya cantd dio Rbo — — — — — 0529@11

Gastos de Semana Sta — Ytt Al mismo Mayrmo se pagaron quinientos y treinta y Vn rles y cinco mrs deplata corr. en virtud de rrecado de data de 30 de Abl por 1961 L 24 mrs de von q̃ importa una mema delos gtos causados enla q̃ a la Semana Sta destera; los quales an sido por mano de dn Alonso de Coria que por menor se expresan en dha mema enlaqual dio Rbo de dha Cantidad — — — — — 0531@05

— 2@10@22½

Salida | Año de 1720 | Ps. de plata

		2202971 L 28
Propina de Pescado	Al mismo Mayr.mo se pagaron Doscientos y Cinquenta y dos r.les de plata corriente en v.d de recado de data de 30 de Abl. por #3781 L devellon; portantos que importaron las propinas de Pescado que se repartieron a los Ministros del dho Colegio y comunidad el dia de viernes S.to; como consta por menor de mem.a dada p.r dho Mayr. Proveedor en la qual dio Rezo de dha Cantidad	0252 L
m.a de Salmones	Itt al dho se pagaron # quatrocientos y treinta r.les de plata corr.te en virtud de recado de data de 30 de Abl. p.r #6451 L devellon portantos que importaron 22 Jamones que pesaron 251 ½ libras a 21 ½ devellon cada una y se repartieron asi al S.r Juez Conserv.or como a los Ministros de dho Colegio y comunidad de propina la Pasqua de resurreccion de este año cuyo repartimiento consta por menor de mem.a dada por dho Mayr.mo Prov.or en la q.e dio rezo	0430 L
hechuras de vestidos	Al mismo Mayordomo se pagaron # mil y treinta r.s y treze mrs de plata corr.te en virtud de recado de data de 30 de Abril por #105451 L 20 mrs de	
		2202273 L 28

Salida | Año de 172[illegible] | Rs. de plata

	Vellon que importa vna mem.a de los gastos causados en los cortes y hechuras de 302 vestidos cumplidos y 300 camisas a 2 r.s de vellon cada una de dhas piezas; hilo, y botones; como todo por menor consta de dha Mem.a en sa qual dio Rivo esta cantid.	2707 138
		10.3
		2290.0
D. Ju. felix de Andrade	D. Pedro Man.l Colarte y Vosal, Fern. Joseph de [illegible]	
	En treinta y uno de Mayo deste año salieron de dha Arca con la mesma intervencion las cantid.es sig.tes	
Medias y Zapatos	Al m.mo Mayor. Proveedor se pagaron noventa r.les de plata de cond. en virtud de recado de data de 11 de Mayo p.r 1351 or.n que importo el valor de 18 pares de zapatos para los muchachos que le toco tomarlos en este dho mes al respecto de 7 ½ r.les de vellon el par de cuya cantid.d dio Recivo el dho Mayor.mo	0.0
Vizuela	Al mesmo Mayor.mo Proveedor se pagaron quatrocientos y noventa y tres r.les y treinta y un mar.	270.28

Salida   Año de 172o.   12.

Rs de pta
2990.94 L[?]

tate
dep corr. en virtud de recado de data de 31 de Mayo por 4712o L[29] mrs de vellon que importa la hijuela del sustento ordinario y gastos de 123 muchachos dietas de los emfermos y raciones de los sirvientes en que se incluye el costo de 131 petates para los muchachos q se an de embarcar y las especias del ayudte del mes pado de Abl y otros gtos que constan por menor de dha hija que vale desde 28 del mes de Abl pasdo hasta 2 de este prete de Mayo de cuya cantidad dio. Rvo ——— 0423 L 31

Ydem Al mismo. Se pagaron trescientos y quarenta y quatro reales y veinte y ocho mrs de plata corriente en virtud de recado de data de 31 de Mayo por 5171 L 8 mrs de vellon que impta la hijuela del sustento y gtos de 123 muchachos dietas de los emfermos y raziones de los sirvientes en que se incluyen diferes gastos que constan de dha hijuela que vale desde 5 hasta 11 de dho mes de Mayo de cuya cantidad dio Rvo ——— 0344 L 28

℣ 2990332 L 32

Año de 1720. Rs de plata

[margin: Hilo p.a la Ropería] Itt se le abonan a la dha Thesoreria cinq.ta y cinco Reales de plata corriente que se pagaron a Dn Nicolas de Ortega en virtud de Recado de data de 31 de Mayo por 824½ de vn.on que importaron 11 lib.s de hilo de cordoba a 74½ de vellon lib.a que se compro para el g.to an de la Ropería como para las hechuras de los Cap.llos y vestidos de los muchachos de cuya cant.d dio Rbo ——— 00551

[margin: Paño de Carmona] Itt se abonan a la dha Thesoreria mil quatrocientos y quarenta y vn Reales y diez y seis mrs de plata corr.te que se pagaron a Dn Manuel de Requena en virtud de Lib.a de los dhos Mayordomo y Diput.s de 31 de este d.o mes de Mayo por 20162 ½ mrs de vellon; por tantos que importo el valor de 128 5/6 varas de Paño de Carmona que por su mano se compro a diferentes precios que prorrata sale cada vara a 156 ¾ mrs de vn.on incluzos todos portes y dros. que tubo en dha Ciud de Carm.a de cuia cant.d dio reziuo 14411½

Rs 22023 ½ / 31 92 2 ½

Salida — Año de 172. — Rs. de plata 121

Amanuenze — 310229 L 14-

A Manuel de Requena se pagaron 200 L de plata corriente por 300 L de v.on En virtud del lib.a de 31 de Mayo por tantos que se le dan en cada un año por el trabaxo que tiene en escrivir las quentas del dho Coleg.o y son los que tocaron a las del año pasado de 1719 de cuia cant.d dio rez.vo — 3 l.a — 02001

Extraor. A D.n Joseph Ballesteros Mayordomo Provee.or se pagaron # quatrocientos y nuebe r.les y diez y ocho m.rs de plata corriente en virtud de recado de data de 31 de Mayo por # 612 L 10 m.rs de v.on que importa la his.a del sustento y gastos de 123 muchachos dietas de los emfermos y Raciones de los sirvientes en q.e se incluyen de tres to.s menores que constan de dha his.a que vale desde 12 hasta 18 de dho mes de Mayo de cuia cant.d dio rez.vo — his.a — 0409 L 18

Al mismo Mayordomo Prove.or se pagaron # Trescientos y treze r.les y medio de plata corriente en virtud de recado de data de 31 de Mayo por 470 L 12 m.rs de v.on que importa la his.a del sustento — 320038 L 32-

Salcedo — Año del 172[?] — Rs de plata

— 320.30

y gastos de las muchachas hasta en numero de

122. dieta de los enfermos y raz.nes de los sirv.tes y Salcedo a

his.a hasta 25 de Mayo de cuia cant.d dio dro — 031312

Sal.do de Mayo — Mas es mas datta de su Arca dos mil se

tecientos y quarenta y nueve r.les y treinta y tres mrs de p.ta

corriente que en virtud del lib.a de 31 de Mayo se pa

garon a los Minrs de dho Coleg.o por [?] 2749 r.s 33 mrs v.n

q importaron sus salarios y raz.nes de un mes cump.do en

fin de dho Mayo cuios nombres y cant.des son los mis

mos q se expresan a f.o 113. y 113.a deste lib.o de cuias can — 2074[?]

tidades dieron rezivos en dha lib.a — 3501.2[?]

D. Ju.o Felix de Andrade — D. Pedro M.l Man.l Colart y Vera — Ju.n de Pern Joseph de [?]

En Veinte y ocho de Junio deste año Sacaron de dha

Arca con la misma interveng.on Saicam[?] del Ss.ro tess

Salida — Año de 1720 — Rs de plata

122

3501..21 14

2a Clase. Nra Sra del Sn Telmo. — A Dn Alonso de Correa, Mro de escuela se pagaron doscientos y cinquenta rs y catorze mrs de plata corrte en virtud de recado de data de 28 de Junio por 375 rs 21 mrs de von que importa una memoria de los gastos que por su mano se hicieron en el corto de la procesion de Sn Telmo el dia de la procesion de los niños que se hizo en su tablado. Cant. dho. Rvo. — 0250..14

Piedra Iman — Itt a Dn Pedro Manl Cedillo Mro de Mathematicas se pagaron doscientos reales de plata corrte en virtud de recado de data de los Sres Diputs de 28 de Julio por 300 rs de von por tantos que importo una Piedra Iman que por su mano se compro pa el gasto de la clase, y su uso suyo; calzada y con sus peras de fierro. Cant. dho. Rvo — 0200..

Hisuela de Sto — Itt a Dn Joseph Ballesteros Mayormo Rvo se pagaron quatrocientos y setenta y dos rs y diez y nuebe mrs de plata corrte en virtud de recado de Data de

3505..28

Salida —   Año de 172o.   Rs. de plata
#38 Os To 12

onze mrs de p.ta corr.te envirtud de recado dedata de 28 de Junio por 3o54 de vn. que importa vna mem.a de los cortes y hechuras de 122 cap.llas que se hicieron p.a el vestuario de dhos muchachos, de cuia cant.d dio mem.a p.r menor enlaq.l dio R.bo envirtud del dho poder — O 2o 3 ½

Obra de Atahona — It. al d.o se pagaron qu.os aumentos y veinte y ocho r.les y veinteycinco mrs. de plata corr.te envirtud de recado dedata de 28 de Junio. por 7931 ½ mrs de vn. porlos mismos que importó el g.to y costo q. tubo el poner vna Atahona en el horno de pan cozer deste colegio los quales por menor constan de vna mem.a que dio el reverendo D.n Nicolas en laq.l dio R.bo de dha cant.d envirtud de poder de la dha Ciudad — O 528 ½

Salarios de Junio. — It. se abonan ala dha Arca. Dos mil seis cientos y ochenta y vn r.les y treinta y tres mrs de p.ta corr.te que en virtud del lib.a de 28 de Junio se pagaron alos Ministros de dho Coleg.o p.r sus salarios y — 38 O8 2 ½

Salida / Año de 172[illegible] - A. de p.ta

Ynes de los que las gozan en dinero de un mes cump.do $ 3808.2 L 4

En fin de dho Junio cuios nombres y Cant.s son

En la manera sig.te

0458 L 11 Al Cap.n D.n Ju.o de Andrade May.mo dep.do

0458 L 11 Al Cap.n D.n Pedro Colarte por su sal.o de dep.do

0458 L 11 Al Cap.n D.n Mattheo Pablo Diaz p. dho sal.o

0225 L Al Padre Cap.n Por sal. y raz.on

0366 L 23 Al Cont.or D.n Fern.do de Cardenas p. su sal.o

0144 L 22 A D.a Ynes de Mendoza p. sal.o y razion del Nav.o que alcanzo su Marido D.n Jph de Ballesteros por su dho sal.o de May.mo

0120 L A D.n Nicolas Morero May.mo Prov.or p. su sal.o y raz.on desde 21 de Junio que tomo pos.sion Bastafin del

0225 L A D.n Del Zedillo por su sal.o y Raz.on

0320 L 28 A D.n Alonso de Corra por su sal.o y raz.on

0091 L 23 Al D.r D.n Gaspar Moreno p. d.o sal.o

0137 L 17 A Man.l de Nq.na ofiz.l de la Cont.a p. sal.o

0137 L 17 A Nicolas de Ortega Ay.te de May.mo

3808.2

Salida 21 — Año de 172[0] — R.s dep.
4221[...]

Dietas de los enfermos y raz.nes de los sirv.tes en

la qual se incluye el salario del Mtro. de carnero

Zap.ro Querem.da del dho mes de Junio y otros g.dos

menores que consten de dha hist.a en la q.l dio raz.on

dho D.n Nicolas la qual vale hasta 29 de dho mes — 0281[...]

Zap.os — Itt. al mismo se pag.ron 285 L de plata

de Julio — corr.te en virtud de recado de data de 28 de Junio

R.s 427 1/2 q.e importa el valor de 57 pares de Zap.tos

p.a otros tantos muchachos a q. toco tomarlas en

el mes de Julio a razon de 5 L de plata cada uno

de s.a cuya cant.d dio R.vo — 0285 L

4 ra — 4202661/2

tern.s de ela dia de s.n Ju.o — Itt. Al mismo se pagaron 58 L 15 mrs de plata

Corriente en virtud de recado de data de 28 de Junio

R.s 87 1/2 12 mrs de vellon que importo el costo de la

propina de Ternera que se dio a la comunidad

127

Salida	Año de 1726	Rs. de plata
	420966 ½ 2

Ymp[orta]n los el día de S. San Juan deste año corriendo estilo de cuia cant[ida]d dio Memoria pormenor en la qual dio Mez[cla] 320 — 0058 ½ 15

Zapatos de Julio. It. al mismo se pagaron # doscientos y ochenta y cinco rs. de plata corriente en virtu[d] de recado de data de 28 de Junio: f[ech]o 227 ½ ... que importo el valor de 57 pares de zap[ato]s que se compraron p[ar]a otros tantos muchachos a q[uie]nes les tocaba tomarlos en el mes de Julio q[ue] sigue de cuia cantid[a]d R[eci]vo en virtud de su poder — 0285 ½

D[ic]ha Dup[licad]a y decl[araci]on no esta incluida en esta suma de la hoja.

Importan las sumas hasta esta plana — 430021 ½ 17

Quarenta y tres mil y veinte y quatro r[eale]s y medio de plata corr[ient]e no incluyendo en ellos los 285 ½ de esta ultima partida por estar s[ac]ados.

L[icencia]do D[o]n Fe[lipe] Felix de Andrade | L[icencia]do D[on] Pedro Man[ue]l Colarte y Vozal | D[o]n Fern[an]do Joseph de ...

En treinta y uno de Julio deste año salieron de d[ic]ha Arca con interven[ci]on de los Cap[ita]nes D[o]n Pedro

Salida — Año de 1772 — Rs. de plata

43 J. 21 [illegible]

Dn. Manuel Colastte y Rosas Cauro. de la orden de Sn. Tiago y Dn. Matheo Pablo Diaz Diputados de dho Rl. Co. y Dn. Fernando Joseph de Cardenas Contador de el, la cantidades de las partidas siguientes — — — — —

Papel. A Dn. Alonso de Arze se pagaron quatrocientos y noventa y tres reales y veinte y cinco mrs. de plata corrte. en virtud de libranza de los dhos Diputados de 5. de Julio de 49 pesos escos. y 3 Rs. de plata antigua; los mismos que importto el costo de 58. resmas de papel para el consumo de la Escuela y Claze de dho Colegio al respecto de 6 Rs. 3/4 de plata antigua cada una; en cuya cantd. arriva referida esta incluso el costo que tubo en su conducion al Colegio y de ella dio Recivo dho Dn. Alonso — — — 0493 25

Medias de hilo de leon en blanco — Al mismo Dn. Alonso de Arze se pagaron trescientos y setenta y dos reales y medio de plata corrte. en virtud de libranza de los dhos Dips. de 6. de Julio de esta por 36 ps. escdos. y 2 Rs. de plata antigua que importto el valor de 10 docenas de pares de medias de hilo de leon en blanco para el vestuario de los muchachos a 29 Rs. de plata antiga. docena; de cuya cantd. firmo Recibo — 0372 17

43 0886 [illegible]

121

Año de 1720. Reales de plata corriente

Hisp.ª Ott.ª a Dⁿ Nicolas Moreto Mayordomo Proveedor se pagaron Quatrocientos y quarenta Reales y veinte y quatro mrs. de plata corriente en virtud de Recado de data de los dhos Mayordomo y diputados de 31 de Julio por 6611 ℓ 3 mrs de vellon por tantos que importa la hisp.ª del sustento y gasto de 123 muchachos dietas de los enfermos y raciones de los sirvientes en que se incluye el gasto de fresco que constan de dha hisp.ª que vale desde 30 de Junio hasta 6 de Julio de este año de cuia cantidad dió Recivo — — 13088 ℓ 25

Hisp.ª Ott.ª al dho Dⁿ Nicolas Moreto se pagaron quatrocientos y treinta y un reales y veinte y siete mrs de plata corriente en virtud de recado de data de 31 de Julio de este año por 6471 ℓ 20 mrs. de vellon por tantos que importa la hisjuela del sustento y gasto de los muchachos hasta en numero de 122. dietas de los enfermos y raciones de los enfermos en que se incluye el costo de una fanega de sal para el gasto diario y otros menores que constan de dha hisp.ª que vale desde 7 hasta 13 de Julio de cuia cantidad dió Recivo — 0440 ℓ 24

Hisp.ª Ott.ª al dho Dⁿ Nicolas Moreto se pagaron novecientos y treinta y nueve reales y treinta mrs. — 0431 ℓ 27

14237 ℓ 8

Salida — Año de 1722 — Rs. de plata

Manuel Colastterz y Rosas Cavro. de la orden de S. Tiago y D.n Mateo Pablo Diaz Diputados de dho. Rl. Co. y D.n Fernando Joseph de Cardenas Contador de el, las cantidades de las partidas siguientes ———

Papel. — A D.n Alonso de Arze se pagaron quatrocientos y noventa y tres reales y veinte y cinco mrs. de plata corrte. en virtud de libranza de los dhos Diputados de 5 de Julio por 29 pesos escu. y 3 r. de plata antigua; los mismos que importo el costo de 58 resmas de papel para el consumo de la Escuela y clase de dho Colegio al respecto de 6 r. ¾ de plata antigua cada una; en cuya cant.d arriba referida esta incluso el costo que tubo en su conducion a el Colegio y de ella dio Recivo dho D.n Alonso — 0493.25

Medias de Hilo de leon en blanco — A mismo D.n Alonso de Arze se pagaron trescientos y setenta y dos reales y medio de plata corrte. en virtud de libranza de los dhos Dipdos. de 6 de Julio de este año por 36 pesos escudos y 2 r. de plata antigua que importo el valor de 10 dozenas de pares de medias de hilo de leon en blanco para el vestuario de los muchachos a 29 r. de plata antigua dozena; de cuya cant.d firmo Recivo — 0372.17

43888.12

Año de 1720. | Reales de p.ta Corr.te | 122

Hija. Data a Dn Nicolas Moreto Mayordomo Pro | 4308801 ℓ 25
veedor se pagaron ## Quatrocientos y quarenta
Rales y veinte y quatro mrs. de plata corriente en virtud,
de recado de data de los dhos May.mo y diputados de 31 de Julio
por 6611 ℓ3 mrs de vell.on por tantos que imp.ta la hija.
del sustento y gasto de 123 muchachos dietas de los En
fermos y raz.nes de los Sirv.tes en que se incluye diferentes gastos
constan de dha hija. que vale desde 30 de Junio hasta 6. de
Julio deste año, es cuya Cant.d dio Rez.vo ———— | 0440 ℓ 24

Hija. Data al dho Dn Nicolas Moreto Se pagaron qua
tro cientos y treinta y un r.les y veinte y siete mrs de
Plata corr.te en virtud de recado de data de 31 de Julio
deste a.o por # 6471 ℓ 24 mrs. de vellon por tantos que imp.ta
la hijuela del sustento y gasto de los muchachos hasta
en num.ro de 122. dietas de los enferm.os y raz.nes y de los
enfermos en que se incluye el costo de una fanega de Sal.
p.a el gasto diario y otros menores que constan de dha
hija. que vale desde 7. hasta 13 de Julio de cuya Cant.d dio Rez.vo | 0431 ℓ 27.

Hija. Data al dho. Dn Nicolas Moreto Se pagaron
novecientos y treinta y nuebe r.s y treinta mrs.

44975 ℓ 8

Salida   Año de 172.   Rs de plata

de plata Corriente, en virtud de recado de data de ... 44 d 155
los mismos Diputados de 30. de Julio, por 1092 rs
y 28 mrs de von por tantos que importa la hisa de Cost sus-
tento ordinario de 78. muchachos dietas de los enfermos
y raziones de los Sirvientes; en que se incluye 8194 rs de
vellon por el costo de llevar a Cadiz 26. muchachos para
la flota; el de la prision de vno que se huyo; y otros gastos
menores que constan de dha hisa que vale desde 12. hasta ... 0931
20. de dho mes en la qual dio rezivo de dha Cantd

Hisa. — Itt al mismo Mayordomo Provor Dn Nicolas Aroreto
se pagaron # doscientos y noventa y seis reales
y diez mrs de platta corriente en virtud de recado, de data
de 30. de Julio, por 2221 rs 18 mrs de von por tantos q
importa la hisa del sustento y gasto de 77. mucha-
chos dietas de los enfermos y raziones de los Sirvientes.
en que se incluyen diferes gastos menores que constan
de dha hisa que vale desde 21 de dho mes de Jullio ... 0296
Zapatos hasta 27 de el. en el qual dia dio rezivo de esta cantd
Itt. al dho Mayordomo Proveedor se ... 45 d 155

pagaronles novecientos y onze r. y veinte y dos mrs. de plata corrte. envirtud de recado dedata delos dhos. Dipdos. de 31. de Julio por 1367 R. 17 mrs. de von. que importo el valor de 153. pares de Zapatos pa. los muchachos que se embarcaron en la flota de Nva. Espa. del cargo del Gl. Dn. ferndo. chacon, y asimismo para los q. se les dio que llevasen alas indias. losquales costaron alos precios sigtes. 40. pares a 9 R. de von. = 69 = pares a 9 R. = 22 pares a 8 R. los quales componen los dhos. 1367 R. de von. dequedio recivo y son de pta.		4598989 R. 16
	0911 R. 22	

de fres[...] | Ataldho Mayr. Proveedor Dn. Nicolas mozeto

Sele pagaron 2131 R. deplata corriente envirtud de recado dedata delos mismos Diputados de 31 de Julio por 10.691 R. de von. que importa una memoria de despos. pattos causados enel apresto y avio. delos 26. muchachos q. se embarcaron enla dha flota de nueba España los quales por menor son en esta forma.

Rs. de von.

0213 R.	Primera mte. por 23. Sombreros quese compraron a 6 R. devellon cadauno; y sedieron adhos. Muchachos al tpo. de embarcarse. y otro mas quese mando hazer de lana de Segovia para Anto. fernandez. que costo 15 R. devellon _ _ _ _ _ _ _
0213.	

4689.1 R. 4

Salida — Año del 172[illegible] — Rs. de plata

Rs. de von.

0273 ℔. — 466 ...

0660 ℔. de Vellon Por onze dozenas de Paxes de Medias encarnadas de Ingalaterra para dhos muchachos y para remitir a las Indias en el faxdo de la Ropa que se le hizo a 2 ps. escudos cada una de dhas dozenas ———

01121 ℔. de dha moneda por quatro Caxas algo mayores q las que estaban compradas antezedentemente vnas y otras para dhos muchachos a prezio de Veinte y ocho rs. de von. cada una

0021 ℔. de dha moneda por el porte de traer dhas Caxas

0022 ℔. ½ de dha moneda por 6. petates q se compraron a prezio de dos de plata para cumplimentar con los que hauia en Casa a dhos muchachos Embarcados ———

10.671 ℔. ½ Son los dhos 10.671 ℔. 17 mrs. de von. de los quales dio rezivo el dho Mayordomo Proveedor y hazen despensa ——— 0713 ...

hechuras de Ropa. — Al dho Mayordomo Proveedor Se pagaron trescientos y diez y seis reales y onze mrs. de plata corriente en virtud de recado de data de los dhos Diputados de 31. de Julio. por 272 ℔. 17 mrs. de von. que importa vna memoria de los gastos causados en el corte y hechuras de 56 camisas y 21. vestidos para dhos muchachos Embarcados y otros Gastos que por menor es en la forma siguiente

Rs. de vellon

0192 ℔. — Por la hechura de 56. camisas y 21. vestidos a 2 ℔. von. cada uno

0188 ℔. ½ Por 58. corbatas q se compraron a 3 ℔. ¼ de von. cada una — 478 ...

0382 ℔. ½

Año de 172. Rs de plata 13

=0382 1/2 devon Paxa los expresados Muchachos 47961 1/4 9

0.92 L dedha mª por tener; de azul Diez Dozenas de pares de medias de hilo que se compraron en blanco pª la provicion del Colegio a razon de 4 L devon la libra

=0474 L 17 Son los dhos 474 L 17 mrs. devon deq dio rezvo dho Maymo proveedor y hazen de plata corriente 0316 L 11

Bestido de Antº Frez — Ottº al dho. Se pagaron quatrocientos y treinta y nuebe reales de plata corrte y seis mrs de dha monda en virtud de recado de data de 31 de Julio por 658 L 22 mrs de von que importa el gasto y costo que tubo vn bestido que de orden delos Sres Diputados se compro a Antonio Fernandez muchacho dela Clase deste Colegº cuyos gastos por menor constan de dha mem.a en la q dio rezvo 0439 L 6.

Salarios de Julio. Ottº se abonan a la dha Arca doscientos / digo dos mill quatrocientos y quarenta y quatro rles y quinze mrs de plata corriente en virtud de lib.a delos dhos diputados de 31 de Julio por 3666 L 22 mrs devon que importaron los Salarios y razones delos Ministros del Colegº devnme cumpdo en fin de Julio deste año los quales por menor son en esta forma

0458 L 11 mrs al Capn D. Pe Colarte Dipdo de dho Colegº devnme cumpdo en fin de dho Julio

=0458 L 11

= 480369 L 24

Rs. von. Salida Año de 1720 Rs. de plata

480312

0458 Rs. 11 Al Capn. Dn. Matheo Pablo Diaz por dha razon

0275 Rs. Al Padre Capn. Dn. Joseph de Esparza por su salo. y razon de dho mes

0366 Rs. 23 Al contador Dn. Ferndo. de Cardenas por su Salo. de dho mes

0366 Rs. 23 Al Mayordomo Provor. Dn. Nicolas Moreto por su salo. y razon

0275 Rs. Al Dn. Pedro Pedrillo Mtro. de Navegar por su Salario y razon

0320 Rs. 28 Al Dn. Alonso de Correa Mtro. de escuela por su salo. y razon

0091 Rs. 23 Al Dr. Dn. Gaspar moreno por su salo. de dho mes

0137 Rs. 17 A Martin de Reyna oficl. de la Contadra. por su salo. de dho mes

0137 Rs. 17 Al Ayudte. de Mayormo. por su Salo. y razon computada en 50 ducs.

0137 Rs. 17 A Dn. Pedro Carrillo Ayte. de escuela por su Salo.

0091 Rs. 23 Al Cirujano Dn. Rodrigo de Sotomayor por su Salo.

0183 Rs. 11 A Dn. Feliz Martn. Lopez emfermro. por su salo. y razon

0183 Rs. 11 Al Ropero Xptoval Lopez por su salario y razon

0183 Rs. 11 Al cozinro. y su Ayudte. por su Salario y razon de el Ayudate computada en 50 ducados de vellon al año

3066 Rs. 22

Montan las dhas partidas los expresados tresmill seiscientos y sesenta y seis reales y veinte y dos mrs. de von. de los que les corresponden a dhos los mencionados Mtros. y son de plata corriente 2044

Dn. Pedro Martn. Colarte y Vera — Matheo Pablo Diaz — Ferndo. Joseph de Cardenas

En treinta y uno de Agosto de este dho año de 1720

Salieron de la dha Arca con la interven. de dhos Sres. 50 ducs.

veras, las cantidades delas partidas siguientes | 5.0812 L 2.

Zapatos — A Dn Nicolas Moretto Mayordomo Provor sepaga con treinta y dos reales deplata corriente en virtud derecado dedata delos expresados deputados de 1º de Agosto pr 48 L devellon que importaron seis pares de zapatos a 8 L cadauno que se compraron pa los muchachos de este Colegio decuia Cantd dio Rvo ———— | 0.32 L

Hija — Ittn al dho Mayormo Provor se pagaron quatrocientos y setenta y nuebe rles y tres mrs deplata corrte en virtud derecado dedata delos mismos Mayormo y dipos de 30 de Agosto por 703 L 22 mrs devon portantos que importa la hijuela del sustento ordinario y gasto de 18 muchachos dietas de los enfermos y racsnes Celos Sirvtes en que se incluye el costo de 15 cargas de Lasa para la Taca a 30 L devellon cadauna y otros gtos menores que constan dedha Hijuela que vale desde 28 de Julio pasdo hasta 3 de Agto de cuia cantidad dio Rzo ———— | 0.469 L 3

Hijuela — Ittn al dho Mayordomo se pagaron trescientos y quarenta y nueb rles y dos mrs deplata corrte en virtud derecado dedata delos dhos Mayordomo y dipos de 30 de Agosto por 523 L 20 mrs devellon que importa la hijuela

Pesos | Salida | Año de 172 | Rs de plata
480356½

0458 Rs 11 – Al Cap.n D.n Matheo Pablo Diaz por dha razon
0458 Rs 11 – Al Padre Cap.n D.n Joseph de Esparza por su sal.o y razion de dho mes
0275 Rs – Al Padre Cap.n D.n Joseph de Esparza por su sal.o y razion de dho mes
0366 Rs 23 – Al contador D.n Fern.do de Cardenas por su Sal.o de dho mes
0366 Rs 23 – Al Mayordomo Prov.or D.n Nicolas Moreno por su sal.o y raz.on
0275 Rs – A D.n Pedro Pedrillo M.ro de Navegaz.on p.r su Salario y raz.on
0320 Rs 28 – A D.n Alonso de Corra M.ro de escuela p.r su sal.o y raz.on
0091 Rs 23 – Al D.r D.n Gaspar Moreno por su sal.o de dho mes
0137 Rs 17 – Al Man.l de Reg.na ofi.l de la Contad.a p.r su sal.o de dho mes
0137 Rs 17 – Al Ayud.te de May.mo por su sal.o y raz.on computada en 50 du.s
0137 Rs 17 – A D.n Pedro Canillo Ay.te de escuela por su Sal.o
0091 Rs 23 – Al Cirujano D.n Rodrigo de Sotomayor p.r su Sal.o
0183 Rs 11 – A D.n Feliz Man.l Lopez emferm.ro por su sal.o y razion
0183 Rs 11 – Al Ropero Xptoval Lopez por su salario y raz.on
0183 Rs 11 – Al Cozin.ro y su Ayud.te por su Salario, y raz.on de el Ayud.te
3066 Rs 22 – computada en 50 ducados de vellon al año

Montan las dhas partidas los expresados tres mill seiscientos y setenta y seis reales y veinte y dos mrs de vn.on de los q. les toca a los mencionados Maestros; y son de plata corriente. 3066 Rs 22

D.n Pedro Man.l de Colarte y Vosa — Matheo Pablo Diaz — Fern.do Joseph de Cardenas

En treinta y uno de Agosto de este dho año de 172 – Salieron de la dha Arca con la interven.on de dhos Ma– 50081½

Salida   Año de 172- 9   Rs de plata

veros, las cantidades delas partidas siguientes   5.8812 l 2

Zapatos A Dn Nicolas Morello Mayrmo Provor se paga ron treinta y dos reales deplata corriente En virtud de recado dedata delos expresados diputados de 1o de Agosto por 48 l devellon queimportaron seis pares de Zapatos a 8 l cada uno que secompraron pa losmuchachos de este Colegio decuia Cantd dio Rzo   0.32 l

Hija Itt al dho Mayrmo Provor se pagaron quatrocientos y Setenta y nueve rles y tres mrs deplata corrte En virtud de recado dedata delos mismos May y dips de 30 de Agosto por 703 l 22 mrs devon portantos que impta lahijuela del sustento ordinario y gasto de 78 muchachos dietas de los enfermos y raznes Colos Sirvtes en que se incluye el Costo de 15 cargas de Lasa para la Jaca a 40 l devellon cadauna y otros gtos menores que constan de dha Hijas que vale desde 28 de Julio pasdo hasta 3 de Agto de cuia cantidad dio rezo   0.469 l 3

Hijuela Itt al dho Mayordomo Se pagaron trescientos y quarenta y nueve rles y dos mrs deplata corrte en virtud de recado dedata delos dhos Mayordomo y dips de 30 de Agosto por 523 l 20 mrs devellon que importa la hijuela

5.133 l 5

R.s v.on	Salida	Año de 1720	R.s de plata
			480367
0458 L.11	Al Cap.n D.n Matheo Pablo Diaz por dha razon		
0458 L.11	Al Padre Cap.n D.n Joseph de esparza por su sal.o y razion de dho mes		
0275 L	Al contador D.n Fern.do de Cardenas por su Sal.o de dho mes		
0366 L.23	Al Mayordomo Prov.dor D.n Nicolas Moreto por su sal.o y raz.on		
0366 L.23	A D.n Pedro Pedrillo M.ro de Maniobras por su Salario y raz.on		
0275 L	A D.n Alonso de Correa M.ro de escuelas por su sal.o y raz.on		
0320 L.28	Al D.r D.n Gaspar moreno por su sal.o de dho mes		
0091 L.23	Al Juan de Reyna ofiz.l de la Contad.a por su sal.o de dho mes		
0137 L.17	Al Ayud.te de May.mo Por su Sal.o y raz.on computada en 50 du.s		
0137 L.17	A D.n Pedro Carrillo Ay.te de escuela por su Sal.o		
0137 L.17	Al Cirujano D.n Rodrigo de Sotomayor por su Sal.o		
0091 L.23	A D.n Feliz Juan Lopez enferm.ro por su sal.o y razion		
0183 L.11	Al Ropero Xptoval Lopez por su salario y raz.on		
0183 L.11	Al cozin.ro y su Ayud.te por su Salario, y raz.on de el Ayud.te		
0183 L.11	computada en 50 ducados de vellon al año		
3066 L.22			

Montan las dhas partidas los Empleados tresmill seiscientos y sesenta y seis reales y veinte y dos mrs dev.on de los quales se le hizieron reales (?) los mencionados Maestros, y son de plata corriente — 202441 (?)

Fr. Pedro Man.l Colart y Vosna — Matheo Pablo Diaz — Fern.do Joseph de Cardenas

En treinta y uno de Agosto deste dho año de 1720 —

Salieron de la dha Arca con la interven.on de dhos Ma... — 50884 (?)

Salida   Año de 172   Rs de plata   131

veras, las cantidades delas partidas siguientes   5.8812 L 2

Zapatos A Dn. Nicolas Moretto Mayor.mo Prov.or se paga ron treinta y dos reales de plata corriente En virtud de recado de data de los expresados diputados de 1o. de Agosto pr. #48 L de vellon que importaron seis pares de Zapatos a 8 L cada uno que se compraron pa. los muchachos de este Colegio de cuia Cantd. dio Rezo ---------   0.32 L

Hija Itt al dho Mayor.mo Prov.or se pagaron quatrocientos y setenta y nueve rles. y tres mrs de plata corrte. En virtud de recado de data de los mismos Mayor.mo y dipos. de 30. de Agosto. por 703 L 22 mrs de von. por tantos que impta. la hijuela del sustento ordinario y gasto de 18 muchachos dietas de los enfermos y raciones de los Sirvtes. en que se incluye el costo de 15 cargas de Pasa para la Jaca a 10 L de vellon cada una y otros gtos. menores que constan de dha Hijas que vale desde 28 de Julio pasdo. hasta 3 de Agto. de cuia cantidad dio rezo ---------   0469 L 3

Hijuela Itt al dho Mayordomo se pagaron trescientos y quarenta y nueve rles y dos mrs de plata corrte. en virtud de recado de data delos dhos Mayordomo y dips. de 30. de Agosto. por 523 L 20 mrs. de vellon que importa la hijuela

          5133 L 5.

Salida Año de 1720.

del sustento ordin.º y gasto delos muchachos hasta en num.º de
77. dietas delos enfermos y razⁿᵉˢ delos Sirvᵗᵉˢ. en la que se inclu
yen diferᵉˢ gastos menores q̃ constan de dha hiʃ.ª que vale
desde 4. hasta 10. de dho mes de Agᵗᵒ. de cuia Cantᵈ. dho Rᵒ

Hiʃ.ª suelta. It. al dho Il. Mayᵐᵒ Se pagaron quatrocientas y se tenta y cinco rˢ. y veinte y quatro mrs. de plata corrᵗᵉ en virtud de recado de data delos mismos dip.ᵒˢ de 30 de Agᵗᵒ. por 1131 L.ᵗ mrs. de vᵒⁿ. que importa la hiʃ.ª del sustento or dinario de 77. muchachos dietas delos enfermos y razⁿᵉˢ delos Sirvᵗᵉˢ. en que se incluye 25 @ de vinagre p.ª el gᵗᵒ. diario dela comunidad a 8 L.ᵗᵒ mrs @ y otros menores q̃ constan de dha hiʃ.ª que vale desde 11. hasta 17. de dho mes de Agosto de cuya Cantᵈ. dho Rezᵛᵒ ———

Hiʃ.ª It. al mismo. Il. Mayᵐᵒ Se pagaron trescientos y qua tro reales y veinte y siete mrs. de plata corrᵗᵉ en virtud de recado de data de 30 de Agosto por 1571 L. mrs. de vᵒⁿ. que importa la hiʃ.ª del sustento ordinario y gᵗᵒ. de 76. mucha chos dietas delos enfermᵒˢ y raziones delos Sir vientes en la que se incluyen diferᵉˢ gᵗᵒˢ menores que cons tan de dha hiʃ.ª que vale desde 18. hasta 24 del mismo mes en el qual dio firmo Rezivo de dha Cantᵈ ———

Hiʃ.ª It. al dho Il. Mayᵐᵒ Se pagaron trescientos

y Sesenta y cinco r.les de p.ta y nuebe m.rs corr.tes en virtud de recado de data de los dhos diputados de 31. de Ag.to por = 5471 r.s 31. m.rs de v.on que importa la Hij.a del Sustento ordinario de 79 muchachos dietas de los Enfermos y rac.nes de los Sirv.tes en la que se incluye el gasto de una fanega de Sal y otros menores que constan de dha hij.a que vale desde 25. hasta 31. de Ag.to de cuia cant.d dio r.vo — = 5292 r.s 24 — 0365 r.s 2.

Zapatos. — It. al dho May.mo Prov.or se pagaron Ciento y quarenta y quatro r.les de plata corr.te en virtud de recado de data de los dhos Dipu.s de 31 de dho mes de Ag.to por 216 r.s de v.on que importo el valor de 27. pares de Zapatos a 8 r.s cada uno p.a los muchachos de este dho Colegio de cuia cant.d dio r.vo — 0144 r.s

Missas al P.e Capellan — It. al Padre Capellan Don Joseph de Esparza se pagaron Ciento y quarenta r.les de plata corr.te en virtud de lib.a de los dhos Diputados de 31 de Agosto p.r 210 r.s de vellon que importo la limosna de 105 missas resadas a 2 r.s de v.on cada una que testifico haver dho en la Ygl.a del dho Colegio desde 1.o de Mayo de este año hasta fin de dho Agosto de cuya cant.d dio r.vo — 0140 r.s

Salarios de Agosto. — It. es mas data de dha Arca dos mil quatrocientos y quarenta y quatro reales de plata corriente que

Salida Año de 172 | R.^s de p.ta corr.^te

Enbirtud de lib.^a delos mismos D.^s p.^a de 31. del dho mes de Agosto se pagaron alos Ministros de dho Colegio p.^r sus salarios y n.^{nes} del expresado mes de Ag.^{to} cuyos nombres y cant.^{des} por menor constan de dha lib.^a y son los mismos que constan en este lib.^o a f.º 130. y dieron todo recivo dela cant.^d que le pertenecio ------ | 530.23

2022.2.12

Dr Pedro Man.^l Colarte y Vara | Baltasar Pablo Diaz | Bern.^{no} Joseph Saladen

En treinta de Sep.^{re} deste año salieron de dha Arca con la misma intervencion las cant.^{des} delas part.^{das} sig.^{tes}

Tributo ala Inq.^{on}

Al Illmo Juan Glez de Quesada Receptor del S.^{to} oficio dela Inq.^{on} se pagaron quatro mil y setenta y cinco reales de plata corriente en virtud de libranza delos dhos Diputados de 3 de 7.re deste año por 3260 R. de plata antigua que se pagaron por quenta delo corrido del tributo perpectuo de 700 R. de v.^{on} en cada un año que se paga al dho S.^{to} oficio por todas las posesiones y sitio de St Elmo en q.^e esta fundado el Colegio; de cuya cant.^d dio carta de pago dho Receptor la que otorgo ante Antonio | 5505.3.4

Salida — Año de 1720 — Rs de plata

Reuz Juzado nro ss pp de Seua Entradas de — 550538 Rs 14
el mes de Septiembre deste año — 40.75 Rs

Hisa Data al dho Mayordomo Provor Se pagaron dos cientos y quarenta y quatro reales de plata corrte y diez y ocho mrs en virtud de rrecado de data de los dhos diputo de 7 de Sepre por 366 Rs 27 mrs de von que importa la hijuela del sustento ordinario de 79 muchachos dietas de los enfermos y raziones de los sirvientes En la que se incluyen diferes gastos menores que constan de dha hijuela que vale desde 1o de dho mes de Sre hasta 7 del de cuya cant. dio Rezivo el dho Mayordomo Proveedor — 0244 Rs 18

Hijuela Data al dho Mayordomo Provor Se pagaron 540 Rs 6 mrs de plata corriente en virtud de Rcado de data de 16 de Sepre por 810 Rs 10 mrs de von que importa la hija del sustento ordinario de 78 muchachos dietas de los enfermos y raziones de los sirvientes: En la qual se incluye el gasto de ocho millares de pimtos para el gasto del año a 21 cada millar Onze fanegas de Garvanzos para provicion de la a 18 Rs cada una y otros gastos menores q constan de dha hija q vale desde Diamo 8 hasta 14 de Sre de cuia cant. dio rezivo — 0540 Rs 6

6.0378 Rs 4

Salida   Año del 1726   Ps. dep. corr.te

6.037815

Pdo. Lag. a la Ynqq.or hasta fin de Ag.to deste año de 1726.

Dat a Dn. Ph.e Cardoso dela Paz Secretario del santo oficio dela Ynqq.on Se pagaron onze mil novecien tos y veinte y cinco r.les de plata corr.te en virtud de avilitacion delos S.res Ynqq.res por expecial despacho que para esto tiene por 17088 ½ de vellon por tantos que importa las caidas que se estavan deviendo al dho S.to oficio, del tributo perpectuo de 90 ½ dev.on que se le pagan en cada un año por todas las po seciones y Sitio en que esta fundado este Colegio hasta fin de Ag.to deste año; cuia cant.d es cumplim.to y entero pago hasta el expresado dia fin de Ag.to de que otorgo Carta de pago ante Antonio Ruiz Jurado Escrivano pp.co comenzer caon del dho dep.o en veinte y quatro de sep.re deste a.o — — —   11.925 ½

P. Ballestillas

Dat es mas data dela dha Arca, quinientos y Se tenta y cinco r.les de plata corr.te que se abonan en virtud de recado de data delos mismos Diputados de 25 de Ju.el des te a.o por 260 ½ de plata antigua que tubieron de costo en la Ciu.d de cadiz 31. Ballestillas; que se compraron p.a los muchachos q. se embarcaron en la flota de N. Esp.a este a.o, las q.les costaron a 12 ½ de p.ta cada una; y asi mismo otra dha que se compro en 16 ½ p.ta Antigua que con 10 ½ de dha mon.da que importo el Cajon en q. se rremitieron imp. los dhos 260 ½ antigua que hazen de p.ta corr.te   0575 ½

12.3878 ½

Año de 1720

Ytto
L encadiz.

Yt asimismo. es mas data de dha Arca ≡ 3871.Lᵒ mrs de plata corriente que se abonaron en virtud del recado de data delos dhos diputados de 25 de Junio por tantos que pone gastados en su quenta dn Jacobo Vermolen y Compª apoderado deste Colegio en la Ciud de Cadiz en las diligencias hechas para los pregones y edictos que se fixaron en dha Ciud y la del puerto de Sta Mª para el beneficio del permisso delas 300. tonᵃˢ dela flota q este año de 1720. fue a Nueva Espª acargo de dn Fernᵈᵒ Chacon y otros gtos que por menor constan deldho recado de datta y quenta del expresado Apoderado ______ | 0387Lᵒ.

Pds de plata corte | 1228981Lᵒ

Salarios de Junio

Yt se abonan ≡ 20442Lˢ mrs de plata corriente en virtud dela libranza delos mismos diputados de 30 de Junio por 306661Lˢ mrs de vellon que importan los Salarios y raciones delos ministros deste Colegio de un mes cumplido en fin de Septiembre deste año, cuios nombres y Cantidades son los mismos que se refieren en este libro af. 130. de cuyas Cantidades dieron recivos en dho libro ______ | 20442Lˢ

Pedro Colante y Loxa — Manuel — Ambrosio Pablo Diaz — Fernando Joseph ...

| 1507129Lˢ

Salida — Año de 1720. — Rs. de plata

(right margin) 15072 1/2

Misas a los P.es de S.n Ju.o

En 31. de oct.re deste año Salieron de dha Arca con la misma interveng.on las cantid.des de las part.das Siguientes

Ytt. Al M. R. P. fr. Juan de S.n Geronimo Pres.te del Hospicio de S.n Juan de Alfarache entriana se pagaron 200 ls. de plata corr.te en virtud de lib.a de los dhos dip.os de 7 de oct.re deste año; por 300 ls. de v.on que importo la limosna de 75 missas resadas a 4 ls. de v.on cada vna q.e certifico haver dho en la Ig.a deste coleg.o en los dias festibos y de comunion de los muchachos desde 1.o de ener.o hasta siette de el de cuya Cant.d dio R.vo — — — — — *(right margin)* 0200 ls.

Gasto del hosp.ta — Ytt. quatrocientos y onze r.s y veinte y dos mrs. de plata corr.te que se pagaron al d.n Nicolas Moretto May.mo Prov.or en virtud de recado de data de 31. de 8.re por 617 ls. mrs. de v.on que importa la hij.a del sustento ordin.o de 11 muchachos dietas de los enfermos y rac.nes de los sirvientes en la que se incluyen dies gastos menores que constan de la citada hij.a que vale desde 15 hasta 21. de sep.re pas.do de cuia Cant.d dio recivo *(right margin)* 0411 ls. 22

Ydem — Al dho May.mo se pagaron trecientos y diez y nueve r.les de plata corr.te en virtud de recado de data de 31 de 8.re por 478 ls. mrs. de v.on que importa la hij.a del

(right margin) 16034 1/2

	16[?]341 ℒ 16
Sustento ordinario de 11 muchachos dieta de los enfermos y raziones de los Sirvientes en la que se incluye 25 fanegas de cevada para el gasto de la Taça a 5 1/2 de vellon cada una y otros gastos menores que constan de dha hijuela que vale desde 24 de Septiembre hasta 28 de dho de cuya cantidad dio r[?]	0312 ℒ
hijuela — Itt al mismo Mayordomo se pagaron 443 ℒ 18 mrs de plata Corriente en virtud de recado de data de 31 de octubre por 665 ℒ 11 mrs de vellon que importa la hijuela del sustento y gasto de 11 muchachos dietas de los enfermos y raziones de los Sirvientes en la que se incluye el costo de 169 quintales de leña para el gasto diario a 15 quartos el quintal. Salario del Cocinero del mes pasado de 7bre y el del Sapatero que remunera de tres meses desde 1º de Julio hasta fin de dho 7bre y otros gastos menores que constan de dha hijuela que vale desde 29 de dho mes pasado de 7bre hasta 5 de 8bre de cuya cantidad dio recibo	0443 ℒ 18
hijuela — Itt al mismo se pagaron 195 ℒ 25 mrs de plata Corriente en virtud de recado de data de 31 de 8bre por 293 reales y 18 mrs de vellon que importa la hijuela del sustento ordinario de los dhos 11 muchachos dietas de los Enfermos y raziones de los Sirvientes en la que se incluyen diferentes gastos menores que constan de dha hijuela que vale desde 6 hasta 12 de 8bre en cuyo dia dio recibo de dha Cantidad — — —	0195 ℒ 25
	17[?]299 ℒ 25

Saldda ℔ Año de 172_ Rs de plata

hosp.a — Itt ciento y sesenta y nueve reales y diez y seis mrs de plata corriente que en virtud de recado de data de 31 de 8.bre del Teano se pagaron a d.n Nicolas Atorero Mayordomo Maior por 2541 mrs de vellon que importo la hosp.a del sustento y gasto de 11 muchachos dietas de las enfermos y raciones de los sirvientes en la que se incluyen diferentes gastos menores que consta de dha hosp.a que vale desde 13 hasta 19 de dho mes de 8.bre en esta quadra dho. vez desta cant.d — 0169 ℔ 16

Gasto del hosp.a — Itt al mismo Mayordomo se pagaron trescientos y quarenta y un reales y doze mrs de plata corriente en virtud de recado de data de 31 de 8.bre por 5121 mrs de vellon por tantos que importa la hosp.a del sustento y gastos de 11 muchachos dietas de los enfermos y raziones de los sirvientes en la q. se incluye el costo de una perola nueba de cobre que se hizo p.a la cozina, y otros gastos menores q. constan de dha hosp.a que vale desde 20 hasta 26 de dho mes de Oct.re de cuia cantidad dho Rez.vo — 0341 ℔ 12

Zapatos — Itt del dho se pagaron ciento y sesenta y siete r.s y onze mrs de plata corriente en virtud de recado de data de 31 de 8.bre por 2511 de vellon por tantos que import.do el valor de 29 pares de zapatos; los 28 dellos a ocho r.s y medio de vellon y el par restante que fue p.a Ant.o Fernandez a 18 ℔ Zon los mismos que le toco tomar a otros tantos muchachos en dho mes de 8.bre de cuya cantid.d dho Rez.vo — 0167 ℔ 11

770277 ℔ 3 — 770277 ℔

Salida — Año de 1720 — Rs. de pta. 136

Y 11092271 3

Salarios de oct.re

It. es mas data, dos mil quatrocientos y quarenta y quatro r.les y quinze mrs. de plata corr.te que en v.d del libro de 31 de oct.re deste año se pagaron a los Minrs. del Coleg.o por 306661 22 mrs. de v.on que importaron sus salarios y raz.nes de un mes cump.do en fin de d.ho oct.re deste año cuyos nombres y cant.des por menor son las mismas q. se expresan en esta f.a 13 — 2044 15

D.r Pedro Colarte y Vid... — Man.l Vidal — Francisco Lasso Diaz — D.n Joseph Rafael ...

8.0422 11

Gastos en Cadiz hechos en el percivo de los caudales de flota

Y

It. en veinte y nuebe de nov.re deste año sale de la d.ha Arca con la misma intervencion las cantidades de las part.das siguiente ————

It. Se abonan a la d.ha Arca de tres llaves deste Real Semin.o = tres mil y cinquenta y ocho r.les de plata corriente que tocaron a esta bolsa en los gastos causados en la Ciu.d de Cadiz por D.n Jacobo Vermolen y Compania Apoderado deste real colegio, en el percivo de los Caudales tocantes a el que se contribuyeron en aq.lla Ciu.d por los dueños, Cap.nes y M.res de los navios de la flota q. ultimamente salio a navegar a las

8.0422 11

Salida ℔ Año de 1720 | Reales de plata

Lxxvi. de nueba esp.a a cargo del Gefe de esquadra
D.n Fern.do chacon Medina y Salazar Cavallero de la orden de
S.n tiago. Y otros dispendios que ocurrieron en el t.po de
la ultima quenta que rremitio con carta de 6 de 8.re pro
ximo pass.do deste año que por menor se expresaran en
la formasi.on ---------------------

P.rimeramente dos mil trescientos y diez r.s y tres q.tos
de plata corriente que importa la encom.da de dho D.n Ja
cobo Vermolen y compania; por la cobranza de # Dos
cientos y treinta y un mill y noventa y dos r.les y doze
D mrs. de hamon.da perteneci.te a la bolsa
de dho Coleg.o que recaudo en aquella Ciu.d en la formaci.on

P.rimeramente Doscientos y diez y seis mill
trescientos y sesenta y quatro reales y dos
mrs. de plata corriente que les importo la contribu
zion de los quinze navios de la expresada
flota que pagaron en dha Ciu.d (de los diez
y siete de que se compuso, sin los tres de S.M.,
porq. los dos restantes, dieron satisfazion
y aseguraron en esta Ciu.d) Y del importte
referido queda fho cargo en el libro
Corriente desde folio (31) hasta 34.a donde
por menor se expresan las cantidades ---------- 8.0 9422 ½

	R.s de plata	R.s de plata
		8o0422 11
de cada vno de los 15 navios; inclusos, en el todo desta Cant.d = 770 ps. que por quenta de 1760 ps. escos. y medio que importo la del navio nom.do nra. S.ra de Atocha y S.n Fran.co Xavier su Cap.n D.n Domingo de Gomendio y Vrrutia vno de los dela dha flota se percivieron en esta Cur.d y se consideran en este lugar para el abono dela encom.da del dho Apoderado por las razones que [illegible] para ello	216o364 ½	
Itt quatro mil. seiscientos y treinta y cinco r.les de dha mon.da que importo la contribuz.on a 3 p.s de las ton.das del Navio nom.do S.n Ramon que se despacho de [illegible] a Cartag.a y queda fho cargo en dho lib.o a folio 35.	4o635 ½	
Itt quinientos r.les de d.n Ramon por los p.s escos. que percivio de D.n Fran.co Guisado por la dispenza de el Juram.to que havia de hazer en el Consej.o de el empleo de Alcalde mayor de Gualapa en la Provincia de n.a Esp.a de q. queda fho cargo en dho lib.o a f.o 35a	o5oo ½	
Itt ochenta r.les de plata corriente por ocho p.s escos. que cobraron por los prestamos de dos muchachos deste Semin.o que fueron con plazas de pages en el navio nom.do S.ma Trinidad dueno D.n Miguel de Lima de q. queda fha entrada en el citado lib.o a f.o 35a	0o80 ½	
Itt nueve mil. quinientos y treze r.les y diez mrs.		
	2210579 ½	8o0422 11

Laborda | Año de 1720. | Rs. de p.ta 10a | Rs. de plata
=2210579 ½ [2] | =8.092221

De la misma expecie que tocan prorrata de esta bolsa en una scriptura de Conrra de 9026 p.e x ½ 21 de plata que otorgo en dha Ciud. de Cadiz el referido Dn Miguel de Lima por la mitad de la contribn de un navio que a de pagar a buelta de viage o anteicump.dos 17 meses como parece del referido lib.o de entradas a folio 34 y aqui se considera para el abono de la encom.da de los dhos Dn Jacobo Vermolen y comp.a por la solicitud de esta depend.a — 90513 ½ [10]

=2310.922 ½ [12]

Importan las Cant.des que percivio el dho Apoderado Dn Jacobo Vermolen y comp.a y las que se an conside rado ademas para su encom.da # 2310.922 ½ [12] mrs. de plata

Corriente que a razon de uno por 100 Importa su encomienda los expresados 2310 ½ y ¾ de plata corr.te — 2031.0 ½ ¾

Itt doscientos y noventa y seis r.les de la misma expecie que tocaron prorrata de esta bolsa en la part.da de 2964 ½ de plata antig.a q. importo el corretage de dhos tres letras en que rremitio las cant.des de las part.das antez.tes y las que tocaron a la bolsa de la Univ.d de Mar.te — 0296 ½

Itt quatrocientos y cinquenta y un r.les y quartillo de dha m.da por 362 ½ de plata antigua que se gastaron en dha Ciud. de Cadiz en la forma siguiente —

— Ochenta y ocho r.les de plata antig.a que gasto el dho Apoderado en un expreso que despacho a esta Ciud. sobre dhos tres cosas q. se ofrecie —

=2060.6 ½ ¾ | =8.092221

Salida — Año de 1720 — Rs. de p.ta anti.a = Rs. p.ta cor.te — Rs. plata cor.te

ron en el modo dela contribuz.on de dha flota y areguracion delos Vales que se hauian derezeuir mientras se cobraban su importe por no detener el curso de dho desp.o Y de ello serafico onrreal y quatro mr.s ala Hoja dela 1.a 2.a de Maxe. Y aqui se sacan los 861 30 mrs. restantes | 0 — 861 30 | 20606 3/4 | 8.09222 11

Itt 33 1/2 de dha m.a q pago al Patron Juan Chacon por el sobrecosto que causaron en aquella Ciu.d los quarenta y seis muchachos deste Coleg.o que se embarcaron en la dha flota en la detencion q tubieron hasta llevarlos abordo delos navios | 0.33 17

Itt 80 de dha m.a q pago en cadiz por el costo delos carques en que se llevaron abordo los muchachos por no ser este costo dela oblig.on del Patron | 0.80

Itt ochos les de dha m.a que pago al Procura.or D.n Migl. Gomez de Peralta por dhas notificaziones que le costaban por satisfazer en los autos q se siguieron con la Ciu.d de cadiz | 0.08

Itt 16 de dha m.a por el costo que tubo de sacar un traslado dela escriptura que otorgo D.n Migl. de Lima dela mitad dela contribuz.on de su navio como va dho en este lib.o en su lug.r | 0.16

Itt 80 dela misma especie que pago al Procurador D.n Pablo Ramirez

0224 13 = 20606 3/4 | 8.09222 11

Habana. Año de 1720.

Pl.ª de plata antig.ª	R.les de plata corr.te	R.les de plata
0224 L 13	206 6 L 3/4	80 0 4220

Los gastos causados en las dilig.as q. se hicieron en aquella Ciud.d sobre la publicaz.on de edictos y Pregones para el benefficio de las 300 ton.as de Permisso q. tiene el Colegio en los Galeones que han de navegar a la Prov.a de T.ra firme — 0080 L

It. 36 L de dha ant.a que gasto en las mismas dilig.as hechas en el Puer.to de S.ta Marta — 0036 L

It. 21 L de dha ant.a que gasto en sacar el traslado de la Escriptura que el año pas.do de 1695. otorgo el cap.n D.n Melchor Caxano para la contribuzion del navio S.n Bern.do dueño el Alm.te D.n Leonardo de Lara — 0021 L

Suman las expresadas — 0361 L 13.

partidas 361 L 13 mrs. de plata antig.a que juntos con unos quatro mrs. de esta expecie que se aplicaron a la Almo.o en los 88 L del expreso componen los 362 L y ½ que se expresan en el principio se gastaron en dha Ciu.d de Cadiz por el referido Apoderado Zconstan de su ultima quenta, Zaqui se abonan los 361 L 13 mrs. de plata antig.a que tocan a esta Bolsa y por ellos, los dosc.os quatrocientos y cinquenta y un r.les y quartillo de plata corr.te a que quedan reducidos los de dha plata antig.a — 0451 L 1/4

Importan las part.das que van expres.das dhas tres mill y cinquenta y ocho r.les de plata corriente que en virtud — 3058 L

80 4220

Salvedad — Año de 172o —

Rs. de plata

de recado de data de los dhos. Illmo. y Sr. P.es de nuebe de noviembre se abonan a dhas Arcas de tres llaues — 8.042 2/11

38.58 1/2

Gastos en Seu.a

Itt ochocientos y veinte y cinco r.les de plata corr.te que se pagaron a D. Manuel de Requena en virtud de recado de data de de 9 de noviembre deste año por tantos que importo una mem.a que dio de los gastos causados en esta Ciud.d en diferentes cosas tocantes a la recaudaz.on de los caudales remitidos de Cadiz tocantes a la flota de n.a Esp.a y otros q.e de orden de los S.res diputados executo, los quales por menor son en esta forma

Prim.te 16 1/8 mrs de v.on por tres varas de crudo para hazer los talegos para la cobranza del importe de las letras q. se le entrego.on hechura dellos y de otros q. p.a el mismo efecto se hizieron — 0.16 1/8

Itt 56 1/25 mrs de v.on que se gastaron en diferentes portes y acarretos en la conducion de los caudales de dha flota por hauer se percevido la mayor parte dellos en r.les senz.llos y medios reales — 0.56 1/25

Itt 30 1/2 de v.on a Juan Carlos de orros por las diligencias que executo en diferentes notificaz.nes sobre el permisso de las 300 ton.ladas de galeo.nes — 0.3.0 1/2

Itt 3.0 1/2 que se pagaron al pregonero desta Ciud.d en los dias 10 y 23 de septiembre q. se señalaron p.a el remate que se hauia de hazer de dho Permiso — 0.10 2/33 — 83048.0 1/2 11

Salida | Año de 1720 | Rs. de vellon | Rs. de p.

	01021 33	830428
En este coleg.o por los pregones que dio para su remate de orden del s.or Juez Conserv.or	0030	
It. 22 y medio dev.on que pago por la encom.da (digo) q. dexo de hacer libros de la claze y Misales de la Yglesia	0022 17	
It. 75 de ham.a que se pagaron por la enquadernaz.on de 100 libros de Arte de navegar a 3/4 cada uno	0075	
It. 17 mrs dev.on que se gastaron en el porte de traer 20250 dev.on que se cobraron en esta expecie por quen.ta de una de dhas let.as que se le entregaron, Incluso el gasto de un peso que se dio de regalia a la persona que ayudo a contar en esta cant.d como la de r.les y medios r.les	0017 4	
It. 60 dev.on que se pagaron por el corretage de una let.a de 1000 p.s que se libro contra D.n Jacobo Dermolen a fabor de D.n Xptoval de Mizarzaldi a razon de 1/2 p.o al millar	0060	
It. 300 de vellon q. se pagaron a D.n Diego Pontillo por el trabajo de la Revista de q.tas del año de 1719	0300	
It. 30 dev.on que asimismo se dieron de regalia a los ofiz.les del dho Cont.or por el trabajo que tubieron en escribir el informe y auto de aprovacion de dhas q.tas	0030	
It. 600 dev.on que los dhos S.res diputados se man daron dar al dho D.n Altamirano de req.na por el trabajo q. tubo en la cobr.a del importe de toda la contribuz.on de la flota y por las raz.nes que mas por extenzo constan en el recado de data y acuerdo de dhos dip.dos	0600	
Montan las dhas parti.das y Gastos que van expre.as	10237 20	830428 11

saber 102371 rs 20 mrs de vn. que hazen de plata corrte ... 83048 rs 11.
los dhos 825 rs de cuya cantd dio rezvo ... 0825 rs

hissuelas. del gasto. Itt a Dn Nicolas Morero Maymo Provor se pagaron; Doscientos y onze reales, y vn mrs de plata corrte en virtud de recado de data delos dhos Mayormo y Dz Diputa de 29 de novre por 316 rs 19 mrs de vn que importa la hissuela del sustento y gasto de 77 muchachos dietas de los enfermos y raznes de los sirvientes en la q. se incluyen dos pesos y otros gtos menores que constan de dha hissa q. de vale desde 27 de octre pasdo hasta 2 de dho mes de 9re en el q. dio rezvo ... 0211 rs 1.

hissuelas. Itt al dho se pagaron Doscientos y cinco reales de plata corriente en virtud de recado de data de 29 de dho mes de novre por 307 rs 17 mrs de vn que importa la hissa de el sustento ordinario y gasto de 77 muchachos dietas de los enfermos y raziones de los sirvientes en la qual se incluye el salario del Mro de canero y otros gtos menores que constan de dha hissa que vale desde 3 hasta 9 de este dho mes, en el qual dio rezvo de esta cantd ... 0205 rs

Itt = Setecientos y cinquenta y vn reales y nuebe mrs de plata corriente que se paga en dho Maymo Provor en virtud de recado, de data de los dhos diputa

84072 rs 12.

Salida [symbol] Año de 1720 — [symbol] Rs de plata

de 29 de [symbol]ore ... Por 1126 1/2 3o mrs de v.on quedo ... [symbol] 849 72 1/2

en la hisuela de otra sem.a en el sustento ordin.o de 77 muchachos dieta de los emfermos y raz.nes de los sirvientes, en la qual se incluye el costo de siete barriles de Manteca, Castañas y pa.a el gasto diario y otros menores que constan de d.ha hisa que vale hasta 16 de d.ho mes de nov.re entrego de d.ho R.l de esta cant.d el d.ho Mayordomo Prov.or — 075 1/2

12 hisuela. Item 2.o se pagaron ciento y setenta y seis r.s y diez y nuebe mrs de plata corriente en virtud de recado de data de 22 de nov.re por 2641 1/2 28 mrs de v.on que importa la hisuela del sustento y gasto de 77 muchachos dieta de los emfermos y raz.nes de los sirvientes; en la qual se incluyen diferentes g.tos menores, y vale hasta 23 de d.ho mes de nov.re de cuya cantidad firmo R.vo el espresado Mayordomo — 0176 1/2

hisa.s Item trescientos y tres r.s de plata corriente que se pagaron al d.ho May.mo Prov.or en virtud de recado de data de 30 de nov.re por 4542 1/2 16 mrs de v.on que importa la hisa. del susten to y gasto de 77 muchachos dietas de los emfermos y raz.nes de los sirvientes en que se incluye difres gastos menores que constan de d.ha hisa que vale hasta 30 de nov.re en el qual dio d.o R.vo de esta cant.d — 0303 1/2

Salarios de noviembre. Item se abonan a la d.ha Arca dos mil quatrocientos y quarenta y quatro r.les y quinze mrs de plata corriente que en virtud de lib.a de 30 de — 850 07 1/2

Salvada | Año de 1720 | Rs de plata 141

	=850952	6.

noviembre se pagaron a los Ministros del dho. Colegio por tantos que importaron sus salarios y raziones de un mes cumplido en fin de dho mes de dre cuios nombres y cantides por menor son los mismos que se expresan en este a foxas 13. y de dhas cantides dieron rezibo — 20444 | 15

=880396 | 21.

Br. Pedro L. Marz. Colarte y Vera — Mateo Pablo Diaz — Juan Joseph Pizarro

En treinta y uno de dize de este año salieron de dha Arca con la misma razon las cantidades de las partidas siguientes

Zapatos. Al mismo Mayordomo Provor se pagaron doscientos y nuebe reales y veinte y dos mrs de plata corriente en virtud de recado de data de 2 de dre por 314 | 17 mrs de vellon que importo una memoria de 37 pares de Zapatos para los muchachos que les tocó tomarlos en el mes pasado de novre en este precio de rs a razon de 8 1/2 | 12 de vellon cada uno de cuya cantidad dio rezibo — 0209 | 22

=880606 | 9

Retratos de Pleitos. Al Secretario Juan Estevan Sanchez se le pagaron veinte y ocho reales de plata corrte en virtud

Salida — Año de 1720. — Rs de plata

derecado de data de los Sres. Diput.os de 17 de oc.re p.r 421 de vo.on pertantes que importaron diferes. dilig.as Judiciales que se ejecutaron en dho ofizio. sobre la prision de un niño de dho Coleg.o que se huyo de el; las quales p.r menor se expresan en dha mem.a en la qual dio recivo desta Cantidad ——— 88.06.12 (022.1)

Gastos causados en el remate de las 300 ton.as del galeones

A Althos.no Juan Esteban Sanchez se pagaron diez ciertos cinquenta y seis reales y veinte y dos mrs de plata corriente en virtud de recado de data de los dhos Diput.os de 10 de oc.re por 385 L de vo.on pertantes que importo una mem.a de los Gastos causados en las dilig.as que se hizieron en su ofizio para el remate del permiso de las 300 ton.as que pertenecieron al Coleg.o en los pres.tes Galeones de T.e F.e que han de navegar de prox.mo a Cartagena. las quales dhos Gastos por menor se expresan en dha mem.a en la qual dio recivo desta Cantidad - - - - - - - - - (0256.12)

Ninos del Colegio

A D.n Nicolas Moreno Mayordomo Lucio se pagaron docientos y treinta y quatro r.les y treze mrs de plata corriente en virtud de recado de data de los dhos diput.os de 31 de oc.re por 351 L mrs de vo.on pertantes que imp.ta la hijuela del sustento y Gasto de 77 muchachos de este, de los enfermos y Mq.nes de los Sirvientes en la qual se incluye el costo de una Capa de paño de camara para el muchacho de la portería; salario del Maestro de Cartero del mes pas.do de Noviembre y otros ——— 88.08.12 (?)

menores q conttan dedha Hijuela que vale	88089 rs 31
hija del g[as]to — desde 1° hasta 7 deste mes de Oct[ubr]e de cuya cant[ida]d doy recivo —	0234 rs 3
It. asimismo dhos May[ordo]mo y Prov[eed]or se pagaron Ciento y ochenta y onze r[eale]s y veinte m[a]r[avedi]s de plata corr[ien]te en virtud de mandato y cuenta de los dhos May[ordo]mo y Diputados de 31 de oct[ubr]e por 271 rs 18 mrs de vellon por tantos que importa la hija del sustento y gasto de 11 muchachos dietas de los enfermos y llaves de los sirvientes en que se incluyen diferentes gastos menores que constan de la hija Entregado recivo y vale desde 8 hasta 14 de este mes —	0181 rs 1
hijuela del gasto — It. Ahora dho May[ordo]mo se pagaron doscientos y ochenta y dos r[eale]s y diez mrs de plata corr[ien]te en virtud de mandato de cuenta de los dhos Dip[utad]os de 31 de oct[ubr]e por 423 rs 15 mrs de vellon por tantos que importa la hija del sustento y gasto de 11 muchachos Dietas de los enfermos y raciones de los sirvientes en la qual se incluyen diferentes gastos menores que constan de dha hija que vale desde 15 hasta 24 de este mes de oct[ubr]e en la qual va incluido recivo de la cant[ida]d —	0282 rs 10
hijuela — It. asimismo dhos May[ordo]mo y Prov[eed]or se pagaron Ciento y cincuenta r[eale]s de plata corriente y veinte y dos mrs. en virtud de mandato de cuenta de los dhos Dip[utado]s de 31 de oct[ubr]e por 225 rs treinta y un mrs de vellon por tantos que importa la hijuela del sustento ordinario y gastos de los muchachos hasta en cumplim[ien]to de 10 dietas	890588 rs 11

Salida Año de 1720. Rs de plata

de los enfermos y R.nes de los Sirv.tes en la que
se incluye el salario del Dotor q. semin.a de 8 meses corridos
desde 1.o de ox.e hasta fin de Xre y Mayg.o menores q Scons
tan de la ha.a que corre desde 22 hasta 28 de 3 meses de Dre
en el qual tiem.o Dio R.so del Ecomo.o - - - - - - 015...

Menores id. — Al almismo Mayr.mo se pagazon diecientes y treinta y ...
q.les y veinte mrs de plata ... dicha ... de ...
... dicho ... de 31 de Dre Por 332 r. de vellon
... que importaron 33 Pares de Zapatos a 8 r. ½
de v.n el par y 8 pares de Medias a 6 r. ½ de v.on cada uno todo
para los muchachos aq.nes toco tomar los En el mes de he
nero sig.te de 1721 - de cuya cantidad dio Rz.bo - - - - 022...

Reparos de obra — Al Almismo Mayr.mo Proo.or se pagazon ...
mrs r.les y veinte y ocho mrs de plata ... ...
... de esta ... dicho ... Dipu.n de 31 de Dre
por 751 r.s ... mrs de v.on ... que importo Una me
moria de todos los g.tos hechos en los reparos de obra que se
han hecho asi en el colegio como en los demas quartos y
oficinas de el. los quales por menor constan de la menm.a
en la qual dio Rz.bo el dho Mayordomo - - - - - 05...

Gastos de pleitos en Ma. — A D.n Alex.dro Lorenzo de Esquabel Agente de pleitos
en la corte se pagazon Dosmil Ciento y treinta 2.061...

Salida | Año de 172 | Rs. de plata

148

nota ay devenzen la reduccion del Rs. vellon destos. 40121 mrs. de corr.te que estaban en la suma qe esta al. 144 de este libro

Y tres rs. ... y demas de plata corr.te en virtud de recado de data de los dichos Mayordomo y Diputados de 31 de Dizre por 31329 rs. 33 mrs. de vn. los mismos que tocaron prorrata a esta bolsa en los gastos causados en la corte en dichos pleitos que se han seguido y estan pendientes en el Consejo de Indias los quales por menor constan de memoria que remitio de dicha Corte en la qual esta incluida la ayuda de costa de 400 pesos escudos que de orden de los señores se le mandaron dar por su trabajo: Todo dicho ... — 9.9461 | 4

Procurador encadiz. A Dn. Pablo Ramirez de Aguilar Procurador en la Real Audiencia de la casa de la Contratacion de la Ciudad de Cadiz se pagaron Doscientos rs. de plata corr.te en virtud de recado de data de los dichos Mayordomo y Diputados de 31 de Dizre por 300 rs. de vn. los mismos que dichos señores le dieron por el trabajo que a tenido en aquel Tribunal en la asistencia a todos los pleitos que se han ofrecido a este colegio en todo este año de 172- de cuya cantidad dio recibo — 20133 | 32

0200 |

Procurador de Nos SS. en Sevilla. A Dn. Antonio Ruiz Tirado Procurador de nos SS. se le pagaron Doscientos y onze rs. y onze mrs. de plata corr.te en virtud de recado de data de los dichos Mayordomo y Diputados de 31 de Dizre por 317 rs. de vn. los mismos

2292912

queimportaron todos los gastos ... que en su oficio se | 220 ...
han hecho en todo este año de 172[6] y asi memoria que
atendido a los ... que se han celebrado, como
consta en dicho pormenor de mem.ª que de ... firma

Oblatas | da en 23. de [h]orneros, en el qual dia de ... de dho Cant.ᵈ
al P.ᵉ Cap.ⁿ D.ⁿ Joseph de Esparza se pagaron
les quarentar de plata corr.ᵗᵉ en virtud de lib.ᵈᵃ de 31. de Dic.ᵉ
[1]760 L. de ... por tantos que se le dexaron de ... ... | 0211 ...
por el q.ᵗᵒ que atendido en el consumo de ... y hornos
para los ... que se han ... en la ... del Colegio
en todo este año de 172[6]: y son los mismos que asi[ento] el stilo
el ... ... y son por los q. pertenecen a ... y | 00 40 ...
de dha Cantidad ... R.ˢ ----

Missas del Patronazgo | Al ... Capellan D.ⁿ Joseph de Esparza
se pagaron Ciento y setenta p.ˢ y veinte y dos m.ʳˢ de pla
ta corriente en virtud de lib.ᵃ de los dhos Diput.ˢ de 31 de
Dic.ᵉ por 2561 L. de ... por tantos que importo la limosna
de 112 missas rezadas. las 98 a ... ... y las 16. a ...
... de plata antigua que ... ... | 0170 ...
por ... por otro ... en la ... del Colegio desde 1.º de ...
hasta fin deste año de cuya Cant.ᵈ ... R.ˢ ---- | 13 0211 ...

Salida | Año de 172[illegible]. | P.s de plata | 99

Misiones Juan= | A.M.R.P. Fr. Juan de S.n Bern.do Pte. del hospicio de S.n Diego de Alfaxache Entreguana se pagaron setenta y seis r.s y veinte y dos mrs de plata corr.te en virtud de recado de data y lib.a de los S.res Dip.os de 31. de Dic.re por 300 l. de v.n ... que importaron los ... cinco misas ... a los r.s de v.n cada una que se ... haver dicho en la Ig.a de este Coleg.o los religiosos del ... con ... en la ... de este Coleg.o desde ocho de oct.re proximo pasado hasta fin de Diz.re de este año en las ... y de comunion de los muchachos de cuya cant.d ... — 230217 l. | 0066 l. 22

Aguinaldos | A.D. Nicolas Moreno May.mo Proc.or se pagaron ochocientos y quarenta y un r.s de plata corr.te en virtud de recado de data y ... Mayor.mo y Diputad.os de 31. de Dic.re 1261 l. 17 mrs de v.n por tantos que importa una mem.a que dio firmada en dicho dia 31. de Dic.re ... que importaron las ... de la Pasqua de navidad de este año que se dieron a la comunidad, Juez Conserv.or y ministros de este Coleg.o los quales por men.or constan de la mem.a en la qual dio Liez de esta Cant.d — 0841 l.

Salarios de D.s | A.D. ... de ... de la ... dos mil quatrocientos y quarenta y quatro r.s y ... quartos de plata corriente por 3666 l. 22 mrs de v.n que en virtud de lib.a | 249124 l. 28.

Salida de 31 de Dize. Año de 1720 | Pesos plata 94017 1/4

Colegio Sem.°

Se pagaron a los Ministros del Colegio Seminario, Salarios y raciones de los que la gozaron de un mes cumplido en fin de Henero cuyos nombres y cantidades son los mismos q. constan en este ... de una cantidad de ... — 2044 1/4 | 96061 1/2

Boticario d. de 1720 =

Ytt. al M.° Salvador de Vega Mro. de Boticario, se le pagaron trecientos reales de plata corriente en virtud de libranza de los dichos ... de 31 de Dize. ... de 150 L de ... los mismos en que vino dese una mem.ª de mayor cantidad de los gastos causados en las medizinas que en este dho año de 1720 se an traido de su botica para el g.to de la enfermeria a Ministros de este Colegio; de cuya cantidad dio le tuvo el dho M.° Salvador ———————— 0300 | 96361 1/2

Importan todos los gastos y costos expressados en la salida que se a hecho dellos desde 1.° de Henero de 1720 hasta fin de Dize. de el noventa y seis mil ochocientos y setenta y nueve r.s y quatro m.s de plata corriente de cuya cantid.d se bajan quarenta r.s y veinte y un m.s de dha m. que ay de yerro en la relacion de 3139 L 33 m.s de ... que importaron los gastos

Data — Año de 172[illegible] — Rs de plata

Fecha en Md por Dn Alexo de Esquibel como parece en este a f.s 142 y 143 cuya cant.d Importa 2023 Rs 11 mrs de plata corr.te y no las 2133 Rs 32 que se ca[r]gó en la summa de aquella part.da en que ay la exo[r]bit.a diferencia de 40 Rs 21 mrs que por no emmendarla en aquel lugar se ejecuta en este — 260869 Rs 4

0.40 Rs 21

Y restan 260828 Rs 17 mrs de plata corrien.te — 260828 Rs 17

Dn Pedro Man[rique] — Colarte y Vera — Dn Joseph de Cardenas — Mathias Pablo Diaz

Año de 1721. Data

En Junta que zelebro la Vmd. En dos de henero deste año quedo electo por Ill.mo Diputado Dn Matheo Pablo Diaz del conv.o de S.M en su contad.a mayor de quentas y Alguazil m.r del S.to oficio de la Ynq.on desta Cuid.d y beinte y quatro della. y por segundo Diputado a Dn Manuel Sanchez Duran. y por terzer Dip.do

Salidas. Año de 1721.

1 · Pa D.n Juan eusebio Garcia Principe arrenda-
mo. seysreyquatros desta Cud....

Escuela del Gasto diario — It. tresientos y dos r.les y treinta mrs de plata corrte. q. se pagaron a D.n Nicolas Moreno May.mo Pror. en virtud de libramiento de data de los dhos May.mo y Diputados de veinte de Henº deste año de 1721. por 454 V.to mrs. de vellon por tantos que importo la nomina del sustento ordinario y gastos de los muchachos hasta en numero de 74. y raciones de los enfermos y raciones de los sirvientes, en la q. se incluye el gasto de 173 libras de puerco que se han salado para el gasto del año a 12 quartos libra, salarios del Maestro de canero del mes pasado de xr. de 1720. Una fanega de sal y otros gastos menores q. constan de dha nomina q. corre desde domingo 29. de xre. de 1720 hasta sabado 4. de Henº deste año de 1721 en el qual dia dio razon desta dha Cuenta el citado May.mo......

1 · Escuela — It. al mismo May.mo se pagaron docientos y cinquenta y cinco r.les y veinte y cinco mrs. de plata corriente en virtud de libramiento de data de los dhos May.mo y Diputados de 31 de Henº por 377 V.to mrs. de v.on por tantos que

Salidas y Año de 1721 — Rs. de plata 146

Ymp.ta haber sa. de sustento ordin.o y gasto de 77 muchachos dietas de los enfermos y raz.nes de los sir-vientes, en la qual se incluye el costo de 71½ libras de puerco q. se han salado para el gasto del año a 12 quartos lib.a Aguinaldo que se dio a los ofiz.les del correo. Y otros gastos menores que se an hecho en dha. h.ta que vale desde 5 hasta sauado 11 de d.ho mes de hen.o de cuia cant.d dio R.vo Hermano Mayor se pagaron ciento y noventa y cin-co r.les y treinta y un mrs. de plata corr.te en virtud de decreto del año de 31 de hen.o deste año de 1721 por 223 reales y 29 mrs. de v.on portantos que importa la hi-juela del sustento ordin.o y gastos de 77 muchachos dietas de los enfermos y raziones de los sirvientes en la qual se incluye el costo de 33 libras de puerco que se han salado para el gasto del año a 12 qq. lib.ra es decir del ayudante de cocina del mes pas.do de xbre y otros gastos menores que se an hecho en dha. hijuela que vale desde 12 hasta 18 de henero deste dho año de cuya cant.d dio R.vo Hermano Mayordomo se pagaron ciento y quarenta y cinco r.les [illegible] mrs. de plata corr.te

	Rs. de plata
	03.21 30
hija.	0251 ℔ 21
hijuela	0195 ℔ 31
	0750 ℔ 11

Salidas y Año de 1721 Rs. de plata

En Enero descaido de data de los dhos Mayordomos y depositarios de 31 de henero por 2178 Rs. 26 mrs. de vellon por tantos que importa la hospitalidad del cuatrimestre de 19 muchachos, la mitad de los enfermos y mas de los sirvientes en que se incluyen varios gastos menores que constan de dha escriptura que se entrego 31 de Henero en el qual dia dho Rezor de esta Cantidad 1075.

tablon del huerto. Itt al dho Mayordomo se pagaron ochenta y nueve rs. y onze mrs. de plata corriente en virtud de recado de data de 31 de henero deste año por 133 Rs. 18 mrs. de vellon por tantos que importo el coste que tubo un tablon que se hizo en la boca del huerto deste Colegio que cae al Rio, los quales por menor constan de memoria dada por el dho Mayordomo en la qual dio recivo desta cantidad 0089.12.

Memoria del coste que tuvieron 3 muchachos de Cadiz y Xerez los. Itt al mismo Mayordomo se pagaron ciento y veinte reales y onze mrs. de plata corriente en virtud de recado de data de 31 del dho mes de henero por 180 Rs. 33 mrs. de vellon por tantos que importo una memoria de los gastos causados en la conduccion y derrotero de tres muchachos deste Colegio que se trageron de la Ciudad de Cadiz de los que vinieron de las Indias en los Navios del cargo del 0120.11.

0078.

Salidas — Año de 1721 — R.s de plata

de los Rr. Tuebaxa cuios gastos por menor constan de dha Mem.a en la qual dio rez.on el dho Mayordomo mes.or de la expresada cantidad — 0984 ½ 20

Salarios de Hen.o — 012 ½ 11

It se abonan a esta R.a dos mil setecientos y quarenta y nueve reales y treinta y tres mrs de plata corriente que en virtud de libr.a de 31 del dho mes de Henero del citado año se pagaron a los Ministros de el por 4129 ½ 33 mrs de vellon que importaron sus sal.os y raziones de los que la go zan en dinero de meses cumplidos en fin del expresado de hen.o cuios nombres y cant.des por menor son en esta manera

R.s de v.n

0458_11. Al cap.n D.n Matheo Pablo Diaz Mayordomo Dip.do assimismo de S. C.o

0458_11. Al cap.n D.n Man.l Sanchez Duran asimismo dip.do

0458_11. Al Cap.n D.n Jn.o Su eusebio asimismo diputado de el dho Colegio

0275_ Al P. Lairo Capellan D.n Jph de Esparza p.r su sal.o y razon

0366_23 Al Contador D.n Fern.do de Cardenas por su salario

0366_23. Al D.n Nicolas Mozeto Mayordomo Pro.or por sal.o y razon

0275_ Al D.n Pedro Manuel Zerillo Maestro de na vegacion por su salario y razon de dho mes

0320_28_ Al D.n Alonso de Coria Maestro de escuela por su sal.o y razon al respecto de 355 ducados al año — 101 ½ 5

= 2937 ½ 15

Salidas — Año de 1721 — Reales vellón

209779 L 5 mrs de von — 101.5...

0.021 - 23 Al R. P. D.n Gaspar Moreno Medico dicho Colegio p. Sual.do

0137 - 17. Al D.r Manuel Venguerra ofi.al de la contad.a por sual.do dho mes

0137 - 17. Al D.n Enrrique Adame Ayud.te de Mayor.mo por sual.do y razon

0137 - 17. Al D.r Pedro Carrillo por sual.do de Ayud.te de escuela de dho mes

0.021. 23. Al Capellano D.n Rodrigo de Soto m.or por sual.do dho mes

0183 - 11. Al Enferm.ro por sual.do y Razon de dho mes de hen.o

0183 - 11. Al Ropero por dho sal.o y Razon

0183 - 11. Al Cozinero y su Ayud.te por sual.do y raz.on de dho Ayud.te

computada en 50 ducados de v.on al año

401241 L 33 mrs de von — Importan las part.das de la expresada 4124 L 33 mrs de vellon que hazen de p.ta corriente los 27421 L 33 mrs de cuya s. cantidades arriva mencionadas doy fee — 2742 L 33 / 30333...

Manuel Vandler

Baran

Juan Joseph Calderon

En veinte y ocho de feb.o de este año salieron de la dha Arca con intervencion de dhos Claveros Sus cant.des de las part.das sig.tes

Salidas   Año de 1721.   R.s de plata

Hisp.a del ym.to   Al Dn. Nicolas Moreno May.mo de dho Hosp.l se le pa-
garon 20.871 R.s mrs de plata corriente en virtud de li-
brado de data de los dhos May.mo y Diputados de 8 de feb.o
de este año por 3013 R.s mrs de v.on por tantos que impor-
tala hesp.a del sustento y gasto de 80 muchachos dietas
de los enfermos y raciones de los sirvientes en la qual
se incluye el costo de 68 @ de Azeite mensadamente
a preçio de 12 R.s mrs incluzos todos los portes y costas = Al
mismo 22 @ de Pasas de Almuñecar a preçio de 9 R.s mrs
cada @ = Y 105 @ ½ de bacalao en seco a preçio de 15 R.s mrs
cada una incluzos dichos gastos y deseos todo para el con-
sumo y gasto del año, y otros gastos menores q. constan
de dha hijuela que vale desde 26 de hen.o pas.do hasta 1.o de
de reside mes de feb.o en el qual d... ... de esta cant. — 20.871 R.s

Idem.   Al mismo May.mo se le pagaron Ciento y noventa
y dos y diez mrs de plata corr.te en virtud de lib.do de
data de los dhos May.mo y dip.dos de 28 de feb.o por 288 R.s
mrs de v.on por tantos que importa la hesp.a del sustento
y gasto de 80 muchachos dietas de los enfermos y

308551 (R.s de plata, top right)
50242 R.s (right margin, near bottom)

Salidas Año de 1721.

raziones delos sirvientes en q se incluye el gasto de una fanega de Sal y salario del Maestro de carnero del mes pas.do de henero y otros gastos menores que constan de esta hija que vale desde 2 hasta 8 de dho mes de febr.o en el qual dia firmo Rez.vo de esta cant.d ---

Al S.or Mayordomo Prov.or se pagaron Ciento y treinta y cinco reales y treinta y dos mrs. de plata corr.te En virtud de decreto de dha de los dhos Mayordomo y diput.dos de 28 de febrero

decreto por 2031 1/2 mrs de v.on portantos que importa la hija del sustento y gasto de 80-muchachos dietas delos enfermos y raziones delos Sirvientes en la qual se incluyen tres gastos menores q.e constan de esta hija que vale desde 9 hasta 15 de dho mes de feb.o en el qual dia dio Rezivo de esta Cant.d el dho Mayordomo

Al S.or Mayordomo Prov.or D.n Nicolas Moxero se pagaron docientos y diez y seis mrs de plata corr.te en virtud de decreto de dha de los dhos Mayordomo y Dip.dos de 28 de feb.o por 3151 1/2 mrs de v.on portantos que importa la hija del sustento y gastos de 80-muchachos dietas

R.s de plata
50292 1/2
0135 32
0216 6
6027 1/2

Salidas — Año de 1721 — Rs. de a 8 [illegible]

de los Enfermos y mtos. de los sirvientes en la q. — 6027. 1 ...

se incluyen dos res. partes menores que constan de esta semana quincena desde 16. hasta 22. de este mes de feb. en el qual ha dado el dicho Mayordomo proveedor — 024. 16.

Zapatos — Al dho Mayordomo se pagaron sesenta y seis r. de plata corriente en virtud de mandato de data de los dhos. Mayordomo y diputados de 2. de feb. por 991 de vellon por tantos que importaron 11 pares de zapatos los 10 pares de ellos a 8½ r. de vellon y el par restante para Ant.o Fernandez a 12 r. todos para otros tantos muchachos q. se tomaron en el dho mes de feb. de cuya cant.d dio res. 20 — 0.66 1

Medias — It. al dho Mayordomo Proveedor se pagaron ochenta y ocho reales de plata corriente en virtud de recado de data de los dhos Mayordomo y diputados de 4 de feb. de este año por 132 r. de vellon, los mismos que importaron el valor de 24 pares de medias azules de Inglaterra que se compraron a precio de 5½ r.les de vellon para los muchachos que se tomaron en el dicho mes de febrero de cuya cant.d dio res. 20 — 0.88 1

Hilo crudo las — It. al dho Mayordomo Proveedor se pagaron ciento y cinquenta r.les de plata corriente en virtud de recado. — 6063 1 16

Salidas | Año de 1721 | R.s de p.ta

deuna de los mismos Illmo. May. y diput.os de seis de feb.o — 6063 3/4

mes de feb. por 15 pesos corr.tes de plata lo mismo que

importaron el valor de 30 libras de hilo Casero que se

fueron a prezio de quinze r.les de plata cada una para el

gasto de la ropa de los muchachos de cuia cant.d de d.os R.s

el dho. Illmo. May.r como consta en rec.o — 0150

hilo de medias 21 lib.s — Ittm. Man.to de R.s se pagaron Ciento y setenta reales

y medio de plata corriente en virtud de

lib.a de los dhos. Illmo. May. y diputados de 21 de feb. de este año por

tantos que importó el valor de 21 lib.as de hilo de medias y

libras q. por iguales se compraron a prezio de 8 1/10 reales

de plata antigua cada una para el gasto de la ropa de

los muchachos de este colegio de cuia cant.d de d.os R.s — 0170 1/2

Zombreros — Ittm. al mismo Illmo. May. se pagaron trescientos

y veinte reales de plata corriente en virtud de recado de rata

de los dhos. Illmo. May. y diputados de 28. de feb.o por 480 r.s de vellon

lo mismo q. importo el valor de 80 Zombreros que

se compraron a prezio de 6 r.s de v.on cada uno para otros

tantos muchachos q. ay en el Coleg.o de cuia cant.d de d.os R.s — 0320 — 7087 1/2

Salidas. 7 Año de 1721. Adelta 15.

Suma de la vuelta 10275 L 4

Caxa de hierro en de caxitas y vn niño.

Itt. a 30 de Mayo [mo] pago el Provisor [or] Dn. Nicolas de Monero. se pagaron treinta reales [les] y medio de plata corr. [te] en virtud de recado de esta dela misma Diputacion [on] de 28 de feb. por 45 L 26 ms de vellon [on] los mismos que importo el carro que tubo la conducion desde Cadiz a esta Ciudad [d] de Joseph de Ribera muchacho de este colegio que vino de Indias [as] en el navio nombrado [do] Campanela; incluso en dicha Cantidad [d] el carro de vna caxita que se le compro. de la qual cantidad [d] es oy pres [da] dicho rezibo [bo] de 30 de Mayo [mo] — 0.3. L

Obra en descubrir los cim [tos] de la Yglesia

Itt. al mismo Mayo [mo] se pagaron ochocientos y setenta y ocho reales [les] y veinte y quatro ms de plata corr. [te] en virtud de recado de esta de los mismos Mayo [mo] y Diputacion [on] de 28 de feb. por 1033 L 2 ms de vellon [on] partidas que importaron diferentes reparos de obra que se hicieron en el Almazen de la Casa y arco que en el se hizo para poner otro asiento de Athaona; Y asimismo en el descubrim [to] y limpieza de los Cimientos de la Yg. [a] como todo mas pormenor consta de memoria [a] que dicho el 30 Mayo [mo] en la qual firmo recivo de la dicha Cantidad [d] — 0868 L 24

Salarios de Febrero

Itt. es mesada de esta. Trata de mill setecientos. y quarenta y nueve reales [les] y treinta y tres

80174 L 11

Salidas Año de 1721 9 28 dese

mrs de plata corr. que mand.o del libr.a dela mesma Ilustrisima Mag.to 80179

y Diputados de 28 de febr.o se pagaron al administrador de dho coleg.o

por 40128 R.s 33 mrs de vellon que importan su salario y mag.nes

delos que la pozaron en henero de un mes cumplido en fin de

este dho de febr.o cuios nombres y cant.des son las mismas que se

expresan en este afol. 117 de cuyas cant.des dieron ra.on

Christoval Pablo Diaz Manuel Vazquez Buron Juan Joseph Salzedo

En 31 de Marzo de este año salieron dela dha Arca con

Hospital del Gato — la misma interveng.on la cant.des Celas part.das siguientes.

A D.n Nicolas Montero Mayordomo Proveedor se paga

ron (?) ciento y cinquenta y ocho r.les y onze mrs de pla

ta corriente en virtud de m.do de 28 de feb.o delos dhos Ill.mo Mag.to

y Diput.s de 1.o de M.zo de este año por 23 R.s mrs

de vellon pasantes que importa la hist.a del convento y

de 80 muchachos (?) dietas delos enfermos y raciones

delos sirvientes en la que se incluye el costo de una 1.0(?)

fanega de Sal. deca[r]mazer decobre p.a el refectorio ... 10922 R.s 4

Especias del d.n Pedro Camillo Agui.te decacuela del mes pa.do de feb.o Lo[s] qu[e] gastos menores que con[s]tan de che hoja q. Sirvale desde 23 de feb.o pa.do hasta 1.o deeste dho mes de M.zo en el quales dio rez.vo de [l]a cant.d ... 0158 R.s

Zapatos: Al dho May.mo Proc.or se pagaron doscientos y tres reales y veinte mrs de plata corriente en virtud de decreto de [d]ata de los mismos May.mo y Diputados de 8. de M.zo de este año por 305 R.s de v.on los mismos que importo el valor de 32 pares de zapatos a 8 R.s mrs de v.on cada uno y 6. pares de Medias a 5 R.s ½ de vellon el par; todo para los muchachos Cap.nes [?] ... entomarlos en el dho mes de M.zo y de la expresa cant.d dio rez.vo el dho Mayordomo Proc.or ... 0203 R.s 11

Creas: It. Se abonan ala Ba[ja] Aca.a [?] quatrocientos y veinte y ocho reales y dos mrs de plata corriente que se pagaron a los S.res Leyren Jacobi, y Comp.a hombres de comercio en esta Ciu.d en virtud del lib.a de los dhos Ill.mo y Diput.s de 26. de Marzo por 306[4]2 R.s 2 mrs de v.on que importo el valor de 1762 - varas de creas [y] [ar]gonas que se le compraron para el vestuario de los

11028 R.s 26

Salidas Año de 1721 — R[eale]s v[ell]on

Muchachos a prezio de 70 mrs de v[ell]on cada una de cuya a — 11.028...

Cum[plimien]to los d[ic]hos Directores los d[ic]hos S[eño]res Quenta y Comp[añi]a .... — 2042816

Caidos

Itt. a D[o]n Diego Perez de Llanos se pagaron tres mil doscientos y setenta y dos r[eale]s y veinte y quatro mrs de plata corriente en virtud de libranza de los mismos Ill[ustrisi]mos S[eño]res Diputados de 27 de Marzo, por 26261 1/6 mrs de plata antig[u]a que hazen 40224 1/2 mrs de v[ell]on los mismos que importaron 46 piezas de [illegible] con 1689 anas que hazen 1367 1/2 varas a prezio de 58 mrs. mrs de plata cada una. Lo mismo [illegible] cadenas que del almazen de d[ic]ho se trageron todo para el vestuario de los muchachos q[ue] por menor se expresa en memoria que acompaña a d[ic]ha libr[anz]a. Con la q[ue] ... Recibo de Hacienda — 3028...

Arquios

Itt. a M[aestr]o Pedro Manzanillo M[aest]ro de [illegible] de d[ic]ho Coleg[i]o se pagaron mil doscientos y cinquenta y cinco r[eale]s y veinte y seis mrs de plata corriente en virtud de libranza de d[ic]hos Ill[ustrisi]mos S[eño]res Dip[utado]s de 28 de M[arz]o de este año por 1258 p[eso]s [illegible] mil y [illegible] mrs de plata antigua los mismos que se le dieron por el trabajo que tubo en poner a las [illegible] de [illegible] del [illegible] y [illegible] de la [illegible] de los navios que [illegible] para hazer [illegible] en [illegible] — 1607...

Salidas Año de 1721 152

Re. de Plata

160996 L 18.

tomes. las 661 L 26 mrs. de plata dellos por la mismos que impor tan 180 mrs. de plata corrte. por el salario de nueve dias á 20 en cada uno que estan señalados por Reales ordenanzas de la casa de la contratacion deven a su Mag. de el mismo real dro. que esta señalado a la persona que por este coleg. se nombra a aquellas, en cuia ocupacion esta nomdo. el dho. Dn. Pedro. Que ha ocupado en la ocupacion del dho. empleo el mismo numero de dias y las 520 L de plata corriente restantes por 520 ps. escudos. que importo el intereso y gasto que tuvo en la detencion de 52 dias que estubo en la ciud. de Cadiz asi por los malos tpos. como por no estar promptos los mencionados navios. crezian siempre los caudales con que se rebajan en el dho. sobrecosto en virtud de acuerdo de los dhos. Illmo. Mag. y Dips. de la media L de Mag. de toda la carga. dho. resivo el expresado Dn. Pedro. 10251 L 26.

Ita a Dn. Nicolas Ferrero Mayo. Provor. Se pagan un ciento y diez y nueve reales y diez y seis mrs. de plata corriente en virtud de decreto de esta R. Ille. de Tesorero por 1761 L mrs. de vn. los mismos que importa lo q

180248 L 10.

Salidas ... Año de 1721 ...

Es sustento y gasto de 82 muchachos y amas de los 5 meses ... en que se incluye el gasto de ... fanegas de chicharos y ... salario del maestro carpintero ... gastos menores ... de 2 hasta 28 de marzo ...

Al dicho Ill.mo Mayordomo se pagaron cinquenta y dos reales y ocho mrs ... de 31 de marzo ... por 78 ... mrs ... que importa ...

Es sustento ... de 82 muchachos ... de los enfermos y amas de los sirvientes ... gastos menores ... hasta el dicho mes en el qual ... Ill.mo ...

Al dicho Ill.mo Mayordomo se pagaron # 361 33 mrs de plata ... de recado ... de los mismos Ill.mo Mayordomo y ... de 31 de marzo por 55 16 mrs ... importa ... sustento y gasto de 82 muchachos ... de los enfermos y amas de los sirvientes en que se incluyen ... gastos menores que constan ... desde 16 hasta 22 ... mes en el qual ... dicho Ill.mo Mayordomo ... cant. — — —

Otro.

1802110

0117

0.52

0.36

180151

Salidas y Año de 1721 — Rs. de Pa. 153

Idem — Ytt. Al mismo Mayordomo [illegible] se le pagaron ciento y tre- | 180452 R. 33
inta [illegible] y seis [illegible] de plata corriente en cuenta de este
[illegible] de 1721 de este año por 25 R. 6 mrs. [illegible] la misma
que importa la [illegible] del [illegible] de 82 muchachos
[illegible] de los enfermos y [illegible] de los [illegible]
[illegible] especies de [illegible]
[illegible] de 1721 y otros gastos menores que constan de
dicha [illegible] que se le [illegible] 28 hasta 29 [illegible] en [illegible]
[illegible] dicho Mayordomo - - - - - - - | 0137 R. 6

Salarios — Ytt. Se abonan a dicho Thesorero 20749 R. 33 mrs. de plata corrte.
que [illegible] del [illegible] de 1721 de este año se pagaron
a los Ministros del Colegio por 20124 R. 33 mrs. [illegible]
que importaron sus salarios y raciones [illegible]
en fin de [illegible] de 1721 y en la misma y la dicha cant. [illegible]
[illegible] fo. 117 de este [illegible] cant. [illegible] | 20749 R. 33

[firma] Manuel Vázquez [firma]

Alvarez [firma]

En 30 de Abril de este año salieron de la [illegible] con
intervención las cantidades de las partidas siguientes

Zapatos — A D. [illegible] Mayordomo [illegible] se pagaron
novecientos y [illegible] reales de plata corrte. en

210312 R.

Salidas — Año de 1721 — Rs de plata

2193 ...

Pesos de ... de la renta de la dicha Mag.d y pagado de 1.o de Abril p.r

101.2 1/2 de d.os Ynmesmos q.e importo 163 pares de Zapatos q.e en

Compraron a razon de 8 1/2 r.s de d.o el par para los muchachos q.e se 0235

havian embarcar en los presentes Galeones. Y para q.e se vistieran

Zap.s quedaran dhos muchachos p.r las Ynt.as de ... Rea-

les — A la dicha Mag.d se pagaron ciento y quatro r.s y onze

mrs de plata corriente en virtud de mandato de la

la misma dep.a del 1.o de Ab.l por 156 l.s mas de d.os Ynmes-

mos q.e importaron el valor de 18 pares de Zap.tos a 17 p.s

C. el precio de 8 1/2 r.s de d.o Ynclusive a 121 todos para los mu-

chachos ag.nes tres tomados en el mes de Abril de cuya can- 0144

Medias. tidad ... de R.s de dha Mag.d — 177 — 7 — 5

A la misma Mag.d se le pagaron ... veinte y cinco r.s y veinte

y dos mrs de plata corriente en virtud de mandato de la

T dicha Mag.d y ... de 1.o de Abril, por 38 1/2 de vellon

de la misma q.e importaron el valor de 7 pares de Medias

a 5 1/2 de vellon cada uno para los tantos muchachos (...nes) 0038

Calzones tres tomados en dho mes de Ab.l de cuya cant.d de r.s

Hechura de A la dicha Mag.d se pagaron mil ... y

Vestidos y Camisas ... y ... y nueve mrs de plata corri.te en virtud de

mandato de ... del dho mes de Abril por 1891 l.s mas 2208.7

Salidas | Año de 1721 | Ps. de plata | 159

de esta | Los mismos que importa una memoria de los gastos causados en cortes y hechuras de 321 vestidos, y 413 camisas y seis pares de calzones blancos, la qual por menor es en la forma siguiente. | 2204. 3.

01321 — 1 mrs. de vn. por el corte de 321 vestidos y fo canggmas que a un mismo se cortaron, a razon de 12 mrs. cada vestido

00121 10 mrs. por el corte de 113 camisas y 6 pares de calzones blancos a 4 mrs. por cada pieza

07881. Por la hechura de dichos 321 vestidos y 6 canggas a 21 de vn. cada uno de dichos vestidos

08381 Por la de 413 camisas y 6 pares de calzones a 2 la cada pieza

10814 1. 17 mrs. vellon

Importan los de esta partida 10814 1. 17 mrs. de vn. que hacen de plata antigua los mencionados 102. 2 1. 12 mrs. de la mejor moneda de vellon | 102. 2 1. 12

Gasto de semanas. — Item a Dn. Alonso de Cosa se le pagaron quinientos y quarenta y cinco reales y treinta y dos mrs. de plata antigua en virtud de recado de data de 23 de Abril de este año por 518 1. 12 mrs. de vellon

Los mismos que importan los gastos causados en los oficios de semana santa, zera para el monumento | 23061 1. 22

Salidas   Año de 1721   Reales de plata
                                            2306 1/2
Todos Gastos menores q. constan de memoria
dada p.r dho D.n Alonso en la q. dio rz.on de Tacam.to   0545 1/2

Propina de pescado deste a.o

Al M.ro May.r Prov.or se pagaron Ciento y veinte y cinco rr.s y seis mrs. de plata corr.te en virtud de recado de data de los dhos M.ro May.r y Diputados de 30 de Ab.l deste año por 1871 m.rs de v.on los mismos que importo vna mem.a de los gastos causados en la propina de pescado que se dio a la comunidad Maestros del Colegio el Jueves Santo deste año de 1721. el qual dho gasto por menor consta de dha mem.a en la q. dio rz.on   0125 1/2

Propina de Jamones q. se dio la Pasqua de Resurreccion

Al D.or D.n M.ro May.r D.n Nicolas Moreto se pagaron quinientos y catorze r.les y veinte mrs. de plata corr.te en virtud de recado de data de los dhos M.ro May.r y Diputados de 30 de Ab.l por 7713 mrs de v.on los mismos que importaron las propinas de Jamones que se dieron a los M.ros del Colegio; Juez Conserv.or del; y a los tres Contadores así de la Razon gral de rentas desta Prov.a como del de gracias y escribano de M.ros de ella, y a toda la com.d de los Muchachos en esta Pasqua de Resurreccion; los quales dhos Gastos   2 4028 1/2

	por menor constan de Mem.a dada por el dho Ma	24 0287 L^{26}
	yordomo Prov.or en la qual no rezivo de estalant.e	0514 L^{26}
R. frei. g.do hecho con Ant.o Frez	Al mismo May.mo Prov.or se pagaron Cinq.ta y cinco rea.s y doze mrs de plata corriente en virtud de recado de data de los mismos May.mo y Diputados de 30 de Ab.l de este año por 831 L.s mrs de v.on los mismos que importo el costo de un zombrero. Un par de medias - y dos pares de Calzetas para Antonio frez muchacho deste Coleg.o q.e asis te en la claze de el; y otros gastos menores que se expresan en mem.a que de ellos dio dho May.mo en la q.e firmo rez.vo	0.55 L^{12}
lissuela	Al mismo May.mo se pagaron setenta y nueve r.les y quatro mrs de plata corriente en virtud de recado de data de los dhos May.mo y Diput.s de 30 de Ab.l por 1181 L^{20} mrs de v.on los mis mos que importa la hij.a del sustento ordinario de 82 mucha chos dietas de los enfermos raziones de los Sirvientes en la que se incluye el salario del maestro de canero del mes pa.do de Marzo. y otros gastos menores que constan de dho lis.a que vale hasta 5 de Ab.l de este año de cuia cant.d dio rez.vo	0.79 L^{4}
		24 0936 L^{28}

Sabado 8 Año de 1721. Rs de pta corte

7/.2492236

En dicho dia se pagaron al dicho Mayordomo ciento y veinte y cinco reales y dos mrs. de plata corriente en virtud de recado de data de los dichos Mayordomo y Diputados de 30 de Abril por 1871 rs. 20 mrs. de vellon, los mismos que importa la hijuela del sustento y gasto de 82 muchachos, dietas de los enfermos y raciones de los sirvientes, en la que se incluyen diferentes gastos menores que constan de la hijuela que vale hasta 12 de dicho mes de Abril, de cuya cantidad firmó recibo dicho Mayordomo Proveedor ---------- 0125 rs. 2

Idem. En dicho dia se pagaron al dicho Mayordomo Proveedor trescientos y treinta y un reales y veinte y siete mrs. de plata corriente en virtud de recado de data de 30 de Abril deste año por 4971 rs. 32 mrs. de vellon que importa la hijuela del sustento ordinario y gastos de 82 muchachos, dietas de los enfermos y raciones de los sirvientes, en la que se incluye el salario del maestro de zapatero de 3 meses desde 1º de Henero hasta fin de Marzo pasado, 10 rs. que tubo de costo la busca de la vaca que se huyó, y otros gastos menores que constan de dicha hijuela que vale hasta 19 de Abril, en el qual dia dio recibo desta cantidad dicho Mayordomo --- 0331 rs. 27

2503231 rs.

250393 Rs. 27

Idem. Al mismo Mayordomo se pagaron trescientos y seis reales y onze marauedís de plata corriente en virtud de recaudo de data de los dichos Mayordomo y Diputados de 30 de Abril. 8.459 Rs. 17 mrs. de vellón los mismos que importa el gasto de la hijuela del sustento ordinario de 82 muchachos dietas de los enfermos y raziones de los sirvientes en que se incluyen 50 Rs. de vellon los mismos que se dan de propina todos los años a los Padres de San Agustín por la asistencia a los divinos oficios el Jueves y Viernes santo, dos fanegas y media de sal y otros gastos menores que constan de dicha hijuela que vale hasta 26 de Abril en el qual dia dio rezivo desta cantidad dicho Mayordomo ----- 03.6 Rs. 11

Misas. Al Padre Capellán Don Joseph de Esparza se pagaron 149 Rs. 11 mrs. de plata corriente en virtud de libranza de 30 de Abril. 224 Rs. de vellón los mismos que importo la limosna de 112 missas rezadas a 2 Rs. de vellon cada vna que certifico haver dicho en la higlesia del colegio desde 1° de Henero hasta fin de Abril deste año por la intención de los Cavalleros diputados de cuia cantidad firmo rezivo ---- 0149 Rs. 11

250849 Rs. 11

Datta 1ª Año de 1721. | P.s de plata 25084 1/2

Salarios de Ab.l

Ytt. es marxdata de 13 a Mca 2811 p.s 3 rr.s de plata corr.te que en virtud del lib.to de 30 de Ab.l deste año se pa garon a los Ministros del coleg.o por sus sal.os y raz.nes diarias de lo q.e las goçan en dho. n.o de un mes cump.do fin de Ab.l deste año cuios nom.res y cant.des por menor son en esta forma

Rs. de p.ta

0458 p.s 11 Al cap.n D.n Matheo Pablo por su sal.o de Mays.mo dip.do
0458 p.s 11 Al cap.n D.n Man.l X.ex duran ansimismo Dip.do
0458 p.s 11 Al cap.n D.n Ju.o eusebio Garcia Principe ansimismo dip.do
0275 p.s Al p.e Cap.n Por su sal.o y razion al respecto de 300 ducad.s al a.o
0366 p.s 23 Al contador D.n Fern.do de Cardenas por su sal.o
0366 p.s 23 Al may.mo Prov.or por su sal.o y raz.on al respecto de 400. ducados
0275 p.s Al D.n Fel.e Zedillo Maestro de navegacion p.r sal.o y razion
0320 p.s 28 Al D.n Alonso de Corra por sal.o y raz.on de M.ro de escuela
0071 p.s 23 Al D.r D.n Gaspar Moreno por su sal.o a razon de 100. du.s
0137 p.s 17 A Manuel de Reg.na ofiz.l de la contad.a por su salario
0137 p.s 17 Al D.n enrrique Aldama Ay.te de May.mo por su sal.o y raz.on
0229 p.s 6 Al D.n Pedro Castillo Ayud.te de escuela por su sal.o y razion q.e desde este mes se le considero en m.s 150 en 100 du.s al año q.e con 150 de sal.o son 250 ducados
0071 p.s 23 Al cirujano D.n Rodrigo de Sotom.or por su sal.o dhomes
0183 p.s 11 Al enferm.ro por su sal.o y razion en dho mes
0183 p.s 11 Al Ropero por dho sal.o y raz.on de dho mes
0183 p.s 11 Al cozinero y su ayudante por su salario | 25084 1/2

4021 6 p.s 22

y racion del dho Ayud.te computada en 50. du. caela.s	250849 ʀ 11
Que todas dhas part.das componen 10216 ʀ 22 mrs de v.on de los q.les dieron rez.vo en dha lib.a los expresados Minros	
q componen de plata corr.te lo mismo — — — —	20811 ʀ 3.
	280660 ʀ 14.

Manuel Pablo Diaz — Manuel Vanegas Riera — Fern.do Joseph Olarte

En 31 de Mayo deste año salieron de dha Arca con la misma intervencion las cant.des de las p.das s.tes

Hisa — Al ss.o May.mo Prov.or se pagaron # doscientos y cinquenta y tres reales y diez y ocho mrs de plata corr.te en virtud de recado de data de los dhos May.mo y diputador de 3 de Mayo por # 380 ʀ 10 mrs de v.on que importa la his.a del sustento ordinario y gasto de 17 muchachos dietas de los enfermos razones de los sirvientes en la que se incluye dibersos gastos menores que constan de dha his.a que vale hasta 3 de Mayo en el qual dia firmo rez.vo desta Cant.d — — — — — — — | 0253 ʀ 18.

Costo de lle bar a Cadiz a tres niños — It al ss.o May.mo Proveedor se pagaron | 280913 ʀ 32

Salidas | Año de 1721 | R.s de plata 2809131 ½

Ciento y cinq.ta rea.s de plata corr.te en virtud de recado de data de los d.hos May.mo y dip.dos de quatro de Mayo por 225 R.s de v.on que importo el carro que tubieron llebar a la Ciu.d de Cadiz a Leandro Alvarez, Pedro de Soto y And.s Jph Lopez muchachos de este coleg.o para embarcarse en los pres.s Galeones demora que tubieron en Cadiz carro del barco y otros menores que causaron de cuia cant.d dho rez.do ... 0150 R.s

Id.os Lap. — Al dho May.mo se pagaron Ciento y quarenta re.s y veinte y dos m.s de plata corr.te en virtud de recado de data de los d.hos May.mo y Deputados de quatro de Mayo: por 211 R.s de vellon portantos que importo el valor de 24 pares de zapatos; los 22 a 8 R.s ½ cada uno y los dos pares restantes a 12 R.s para los muchachos de este Seminario q.e les toco tomar los ... 0140 R.s 22

Cajas y Entaurimado p.a la d.ga — Itt al mismo May.mo se pagaron, docientos y setenta y tres re.s y treinta y un m.s de plata corr.te en virtud de recado de data de los d.hos May.mo y Deput.s de 4 de Mayo por 325 R.s 30 m.s de v.on que importo el corto que tubieron 11 cajas de pino de flandes q.e se hicieron para los muchachos que se embarcaron en la pres.te flota del t.a firme del ... 0273 R.s 31

Al de

Cargo del Sr. Dn. Baltazar de Guebara con su Tesora ... 22202.4 Rs 20.

duria y llabes y asimismo un taximon para el Altar

mor. de la Ya. de este coleg.o los quales dhos gastos por menor

Constan de mema. dada por dho. Mayormo. en la q dio rezivo ... 0263 Rs 31.

Medias — Al mismo Mayormo. Provor. se pagaron Ciento y treinta y

nuebe reas. y onze mrs de plata corrte. en virtud de recado

de data de los mismos mayormo. y Dips. de 1 de Mayo por 2021 Rs de

vn. los mismos que importaron el valor de 38 pares de

medias azules pa. los muchachos de este Colegio a 5 Rs ½ de vn.

cada uno de cuia Cantidad dio rezivo ... 0139 Rs 11

Medias al pa. los muchachos q se embarcaron — Al mismo Mayormo. Se pagaron quatrocientos y seten

ta y cinco reales y veinte y dos mrs. de plata corrte. en

virtud de recado de data de 1 de Mayo por 1131 Rs 17 mrs de

von. portantos que importo el valor de 136 pares de Medias

las 67 azules a 5 Rs ½ cada uno y los 69 pares restantes en

Carmdas. a 5 Rs cada uno todos para los muchachos q se embar

caron en Galeones y para las que se enfangotaron para

q llevasen a las Ynd.as y de toda dha Cantidad dio rezo. ... 0475 Rs 22

Expreso a Cadiz — Itt. a Dn. Franco. Mrnez Garcia ofizl. mayor del

Correo se pagaron trescientos y setenta y ocho reas. ... 23.0.83 Rs 16

Palabras — Año de 1721 — R. de p.ª de la otra 3.0.83 r.s

de plata corr.te en virtud de cecado de data de 1. de Mayo de este año. por 5671 mrs. de v.on los mismos que importo el costo q. tubo un expreso y ente y dimiente q. se despacho a la Ciud. de Cadiz al S.r D.n fran.co de Baras. sobre quando se havian de remitir los muchachos. de cuya Cant.d dio rez.vo — 03781.

Costo de llebar a cadiz 31 muchachos y flete

A D.n Alonso de Corra se pagaron quatrocientos y veinte y seis rea.s y diez y seis mrs. de plata corr.te en virtud de cecado de data de 16 de Mayo por 6391 mrs. de v.on por tantos que importo una memoria del costo que tubo en llebar a la Ciud. de cadiz 31 muchachos p.a embarcarse en la pres.te flota de t.a firme. flete del barco; y otros gastos menores que constan de dha mem.a en la q. dio rez.vo — 0426.

Casas de pino

It. al mismo May.mo se pagaron docientos y quaren ta y un r.s de plata corr.te en virtud de cecado de data de los S.S.es May.mo y Diputados de 31. de Mayo por 3611 mrs. de v.on por tantos que importa el costo que tu bieron doze casas de pino de flandes con su tezeaduras — 3.0.988 r.s

Salidas — Año de 1721 — Rs. de pta — 159

p.a los muchachos q. se embarcaron en los Galeones del cargo del S.r Gral. D.n Balthazar de Guebara de cuia cant.d d.o rezivo el d.o Mayord.mo — 3.0887½ 32.

hisa. Al mismo Mayord.mo se pagaron # Ciento y quarenta y nuebe r.s de plata corr.te y dos mrs en virtud de recado de data de 31. de Mayo por 223½ 20 mrs de vellon los mismos que importa la hij.a del sustento ordinario de 45. muchachos dietas. de los enfermos y raciones de los sirvientes en la q. se incluyen diferes gastos menores que constan de dha hij.a q. vale hasta lo de el dho mes de mayo en la qual d.o rezivo desta cant.d — 0149½ 2

Idem. Al mismo Mayord.mo se pagaron Ciento y catorze reales y ocho mrs. de p.ta Corriente en virtud de recado de data de los dhos Mayord.mo y diputados de 31. de Mayo por 171½ 12 mrs de Von. los mismos que importa la hij.a del sustento ordinario y gastos de 47. muchachos dietas de los que

3102781

Salidas · Año de 1721. · r[s]. de plata

31021.

han Estado enfermos y razones delos Sirvientes enla q[ue] seincluyen dyfer[ente]s Gastos menores queconstan dedha Escuela quevale hasta 17. de Mayo enlaq[ue] dio rezivo

hisª · Estado lo 30 Mayo Sepagaron setentay seis reales y onze m[arave]d[ie]s. deplata corr[ient]e envirtud de recado dedata de 31. de Mayo por 221 l[ibrant]o mrs dev[olucio]n Los mismos q[ue] imp[or]ta la hisp[anic]a delsustento ordinario de 47 muchachos dietas delos emfermos y raz[io]nes delos Sirviente enla q[ue] seincluyen dyfer[ente]s Gastos menores q[ue] constan dedha hisp[anic]a q[ue] Vale hasta 24 de Mayo decuyacant[ida]d dio rez[iv]o— · 0114 r[s]. 11

Idem. · Estal. mismo Mayo Sepagaron # Ciento y quarentay siete r[eale]s y ocho m[arave]d[ie]s deplata corr[ient]e envirtud derecado dedata de 31 de Mayo por 220 l[ibrant]o 28 m[arave]d[ie]s deve[olucio]n los mismos queimportala hisfuela delsustento y Gasto de 47 muchachos dietas delos emfermos y raz[io]nes delos sirvientes enlaq[ue] seincluyen diferentes gastos menores queconstan dedha hisp[anic]a quevale hasta 31 de Mayo decuia cant[ida]d dio rez[iv]o— · 0076 r[s]. 11

0147 r[s]. 8

3106 r[s]. 5 ½ 27

= 3106.5 ʆ 22

Salarios — Ittes mas data de dha Arca dos mil ochocientos y onze reas. y tres mrs. de plata corrte. por 4216 ʆ 22 mrs de von. que en virtud de libra. de los dhos Maymo. y diputados de 31. de Mayo se pagaron a los Minrós del dho Colegio por sus salarios y raziones del dho mes cuios nombres y cantdes. son los mismos q. constan en este af.to 156a. de la q. dieron rezivos — 2081 ʆ 3

Matheo Pablo Diaz — Manuel Manzaner — Gzn. de Josep ... — Perea

= 3404 ʆ 30

En 30 de Junio deste año salieron de dha Arca con la misma intervencion las cantdes. de las partidas siguientes.

Zapos. — Itt al mismo Maymo. se pagaron veinte Reas. y veinte y dos mrs de plata corrte. en virtud de recado de data de 30 de Junio por 31 ʆ de vellon los mismos que importan 3 pares de zapatos a 8 ¼ ʆ de von. cada uno y uno de Medias a 5 ¼ r. de dha mona. q. faltaron para cumplimentar a los que les toco tomarlos en este dho mes de Junio de cuya cantd. dio rezvo — 0.20 ʆ 22

Hija — Itt al dho Maymo. Proveedor se pagaron noventa rea...

= 3404.37 ʆ 18

les y dos mrs de plata corriente en virtud de recado de data
de los expresados May.mo y Diputados de 30 de Junio por
135L2 mrs de vellon que importa la hisª del sustento ordi
nario de 47 muchachos dietas de los enfermos y raziones de
los sirvientes en la qs se incluye el salario de el Maestro
de canero del mes pasdo de Mayo y otros gtos menores
que constan de dha hisª que vale desde 1º hasta 7 de Junio de
cuia cantd dro rezivo ... 0090L2

Ydem. Al dho se pagaron noventa rs y veinte y un mrs de
plata corriente en virtud de recado de data de los dhos
May.mo y Diputados de 30 de Junio por 135L32 mrs de vellon
que importa la hisª del sustento ordinº de dhos quarenta
y siete muchachos dietas de los enfermos y raziones
de los sirvientes en la qs se incluyen diferentes gastos
menores que constan de la citada hisª en la qual no rezivo
dho May.mo y vale desde 8 hasta 14 de dho mes de Junio 0090L21

34061L21

Ydem. Al mismo Mayordomo Proveedor se pagaron ciento

		3406181 2
	Y Treinta y seis r.s y diez y ocho mrs de plata corriente que se pagaron en virtud de recado de data de 30 de Junio por 209128 mrs de vellon que importa la lista del sustento ordinario de 47 muchachos dietas de los enfermos y rac.nes de los sirvientes en laq. se incluye diferentes gastos menores que constan de la citada lista q. vale hasta 21. del dho mes de Junio de cuia cant.d dio 20	0136 18.
Idem.	Al mismo Mayordomo se pagaron = Ciento y setenta y nuebe r.s y veinte y un mrs. de plata corriente En virtud de recado de data de los mencionados Mayordomo y Diputados de 30 de Junio por 26915 mrs de vellon que importa la lista del sustento y gastos de 46 muchachos dietas de los enfermos y rac.nes de los sirvientes en la que se incluye el costo de conducir a cadiz a dos muchachos q. se vinieron huidos de los navios de Galeones y otros gastos menores q. constan de dha lista q. vale hasta 29 de Junio en	
		3407541 25

Salida Año de 1721	rs de plata
	34175 ½ 21

La qual dho Rezivo, el citado Mayrmo Proveedor de la Cantidad referida ------------ 0179 ½ 2

Leña — Al dho Mayrmo se pagaron mil y quarenta y cinco reales y veinte y siete mrs de plata corriente en virtud de recado de data de los dhos Mayrmo y Diputados de 30 de Junio por 1568 ½ 20 mrs de vellon que importo el valor de 827 qq.les de leña de olivo y Enzina a 16 quartos cada vno incluzo en dha Cantd 12 ½ q se pagaron a vn hombre q se ocupo tres dias en meterla en los sotanos, y es para el consumo y gasto annual del colegio de cuia Cantd dio rezvo ---- 1045 ½ 27

Mda pro pinas de ternera del dia del corpus — Al dho se pagaron Setenta y ocho reales y veinte y dos mrs de plata corriente en virtud de recado de data de los dhos Mayrmo y Diputados de treinta de Junio por 117 ½ 26 mrs de vellon que importo el gasto de 21 libras de ternera que se compro a preçio de 11 quartos y se repartio de propina a la comunidad, Juez Conservor, Cauros Diputados y demas Minros del colegio el dia del corpus de este dho año como por menor consta de memª del dho Mayrmo en la q | 35028 ½ 15

Salida | Año de 1721 | R.s de plata

	Vo. Termo R.z de dha cantidad en treze del dho mes de Junio del expresado año	350980 ʎ 5
Proseçion de S.n Telmo	It. A D.n Alonso de coria se pagaron doscientos y diez y nuebe reales y quatro mrs de plata corriente que se pagaron en virtud de recado de data de 30 de Junio por 328 ʎ 24 mrs de vellon que importo el gasto de zera, danza y otros diferentes gastos causados en llevar a el S.or Santelmo con la comunidad al combento de San Pablo p.a la proseçion del corpus como es estilo cada año como todo consta de mem.a que dio dho D.n Alonso en la que dio rezivo de la expresada cantidad	0219 ʎ 4
Salarios de Junio	It. Es mas data de dha Arca dos mill ochocientos y onze reales y tres mrs de plata corriente que se pagaron a los Ministros del dho Colegio en virtud del lib.za de 30 de Junio por 4216 ʎ 22 mrs de vellon los mismos que importaron sus salarios y	
		360277 ʎ 26

Salida } Año de 1721.

Raziones de ynmes cump.do en fin de Junio de dho año. cuios nombres y cant.des son los mismos q.e se rrefieren en este a planas 156 de q.e dieron rez.vos — 2081 rs

Diego de Pablo Diaz — Manuel Bandes — Bernardo Pruan — Don Joseph de Baud...

En 31. de Julio de dho año salieron de dha Arca con la misma ynter vencion las cant.des de las part.das sig.tes

Medias — A D.n Nicolas Moreto May.mo Provee.or se pagaron Ciento y treze r.les y veinte y dos mrs de plata corriente en virtud de recado de data de 1.o de Julio por 170 r.s mrs de vellon que importo el valor de 34. pares de medias a 5 r.s mrs de vellon cada uno para el consumo de los muchachos del dho Colegio de cuia cant.d dio rez.vo — 0113 rs

Zapatos — It.a al mismo May.mo se pagaron 34 r.s de plata corr.te en virtud de recado de data de 1.o de Julio por 51 r.s de v.on que importo el valor de 6 pares de zap.tos a precio de 8½ r.s de v.on p.a los muchachos a q.nes toco tomarlos este dho mes de cuia cant.d dio rez.vo — 0034 rs

Salida   Año de 1721.   Rs de plata 163

=390236 r 12

Pesebreras — Itt. al dho Mayᵐᵒ se pagaron Onze rˢ y veinte y ocho mrs de plata corriente en virtud de recado de data de 1º de Julio por 17 r 26 mrs de vnᵒⁿ que importo el costo q tubieron dos pesebreras que se hicieron en el Almazen de la Casa para la nueba Atahona q en el se puso de cuia Cantᵈ dio rezivo dho Mayᵐᵒ —— 0 011 r 28.

Amanuenses — Itt. a Manˡ de Reqⁿᵃ se pagaron doscientos reales de plata corriente en virtud de libª de 24. de Julio por 300 r devnᵒⁿ los mismos que en cada vn año se le dan por el travajo de escribir las qtas anuales del colegio, y son por las que le tocaron ael año pasado de 1720 de cuia cantidad dio rezᵛᵒ en dha libª —— 0 200 r

Misa — Itt al mismo Mayᵐᵒ se pagaron #229 r 15 mrs de plata corriente en virtud de recado de Data de 31 de Julio por 344 r 6 mrs devnᵒⁿ los mismos que importa la misa del sustento ordinᵒ de 47 muchas

=390448 r 11

Salida y Año de 1721 y — Rs de plata

Ydem — dietas delos enfermos y raznes delos sirvientes en la q se incluye el costo de 18 @ de vinagre Salarios del Maestro decanero del mes de Junio y otros menores que constan dedha hija en la q dio rezvo — 0222 Rs

Ydem. Al mismo Maymo se pagaron # 104 Rs 16 mrs de plata corriente envirtud de recado de data de 31 de Julio por 156 Rs 24 mrs de von que importo la hija del sustento y Gasto de 47 muchachos dietas delos enfermos y raziones delos sirvientes enla que se incluyen diferes Gastos menores que constan de dha hija que vale desde 5 hasta 12 de Julio en el qual dio rezvo dedha cantd el dho Maymo — 0104 Rs 16

Al mismo Maymo se pagaron = 117 Rs 19 mrs de plata corrte envirtud de recado de data de 31 de Julio por 176 Rs 12 mrs de von que dio Gastados enla hija de otra semana desde 13 hasta 19 del dho mes de Julio en el sustento ordinario de dhos 47 muchachos dietas delos enfermos y raznes delos sirvtes y otros Gastos menores que constan de dha hija en la q dio rezvo de esta cantd — 0117 Rs 19

— 3906 Rs

		3908.98 L 21
Ydem.	Al mismo Mayordomo se pagaron = 84 L 13 mrs de plata corr.te en virtud de recado de Data de 31 de Julio, por 126 L 19 mrs de v.on lo mismos que importo la hijuela del sustento ordinario de dhos 47 muchachos dietas de los enfermos y raziones de los sirvientes en la que se incluye dos tres gastos menores q.e constan de d.a hij.a que vale desde 20 hasta 26 de Julio en el quaderno d.o rez.do de esta cant.d ———	0.84 L 13
Salarios de Julio	Itt. es mas data de d.a Arca dos mil ochocientos y onze R.s y tres mrs de plata corriente q.e se le abonan en virtud de lib.a de los d.os S.res Mayordomos diputados de 31 de Julio por 4216 L 22 mrs de v.on que importaron los salarios y raziones de los Ministros del dho Colegio de vn mes cump.do en fin de Julio de este año cuios nombres y cant.des son los mismos q.e constan en este a fol. 156 de la q.l le dieron rez.do ———	2081 L 8
		4207.95 L 2

Ysabel Pablo Duran
Manuel Sanchez Duran
Juan Joseph Zarzo

Salida Año de 1721 ... 48 dep.ta 4201781

En 30 del mes de Agosto deste año salieron de dha Arca con la misma intervenzion las cant.des sig.tes

Lag.do al s.to oficio dela Inq.on por el cump.do en fin de Ag.to de 1721

Itt a d.n Juan Gonzales de Quezada Rezeptor del s.to oficio dela Inqq.on se pagaron seis mil reales de plata corriente en virtud de libranza de los dhos s.res Ma. y Ordomo y Diputados de 1.o de Agosto por 92 R de v.on que importa vn año dela renta del tributo perpectuo que se paga a dho santo oficio por todas las posesiones y sitio en q.e esta fundado el coleg.o cumplido en fin deste d.h mes de Ag.to de cuia cant.d otorgo carta de pago ante Ant.o Ruiz Durado ss.no p.co en dho dia 1.o de Agosto deste dho año de 1721 — 6000

Zapatos Itt a d.n Nicolas Morero May.mo Prov.or se pagaron 34 R de plata corr.te en virtud de recado de data de 5 de Ag.to por 51 R de v.on que importo el valor de 6. pares de Zapatos a 8 ½ r.s de dha mon.da q.e a los muchachos a q.e toco tomarlos en este dho mes de Ag.to de cuia cant.d dio recivo — 0034

4808 ...

Salida — Año de 1721 — Rs. de plata

480829 r.s

Gasto de Pintor — It. Ciento treinta y dos r.les de plata corr.te que se pagaron a el d.ho S.r May.mo Prov.or en virtud de recado de data de 5 de Ag.to por 198 r.s de vellon que importo el costo que tubo la renovacion del quadro que esta en el refectorio y otros gastos que por menor constan de memoria que dio d.ho S.r May.mo en la qual dio rez.vo desta cant.d — 0132 r.s

Escuela — It. al mismo S.r May.mo se pagaron ciento y quarenta y quatro r.s de plata corriente en virtud de recado de data de los menzionados S.res May.mo y Diputados de 5 de Agosto = por 216 r.s de vellon que importa la hija del sustento ordinario y gasto de 27 muchachos dietas de los enfermos y raziones de los sirvientes en la q.l se incluye el salario del maestro de zapatero de quatro meses cump.dos en fin del pas.do de Julio y otros gastos menores que constan de d.ha hij.a q.e vale hasta 2 de Agosto de cuia cant.d dio rez.vo — 0144 r.s

4901 r.s 5 r.s

Salida — Año de 1721 — Rs. dep.ta

[margin: Lib.a del gto] Itt. al mismo May.mo Prov.or se pagaron Ciento y quarenta Rs. y veinte y dos mrs. de plata corriente en virtud de recado de data de los dhos. May.mo y Diputados de 30. de Ag.to por 2111 L de v.on los mismos que importa la lib.a del sustento ordinario y Gastos de 41. muchachos dietas de los enfermos y raziones de los sirvientes en la que se incluye el costo de 20 dozenas de platos y escudillas para el servicio de los Muchachos Salario del Maestro de canero del mes pasado de Julio y otros menores que se expresan en dha lib.a que vale desde 3. hasta 9. del dho mes de Ag.to en el qual dia dio rez.vo de esta cant.d el expresado May.mo Prov.or ——— 0140.22

[margin: Lib.a del gto] Itt. Al mismo May.mo D.n Nicolas Moreto se pagaron Ciento y quinze Rs. y treinta mrs. de plata corr.te en virtud de recado de data de los dhos May.mo y Diputados de 30. de Ag.to por 1731 L 28 mrs. de v.on los mismos que importa la lib.a del sustento ordinario y Gasto de 52 muchachos dietas de los enfermos y raciones de los Sirvientes en la qual se incluyen diferes. Gastos menores q. constan de dha lib.a que vale desde 10 hasta 16. de dho mes de Ag.to en la qual dio rez.vo 0115.30

[margin totals: 4991.5 / 4920.17]

Salida — Año de 1721 — R.s de plata

4903614 27

hij.a del s.to — Itt. al mismo May.mo se pagaron Ciento y quarenta y seis r.s y seis mrs de plata corr.te en virtud de recado de data de los d.hos May.mo y Diputados de 30 de Ag.to deste año por 219 r.s 10 mrs de v.on por tantos que importo la hijuela del sustento ordinario y Gasto de 55 muchachos dietas de los enfermos y Raziones de los sirvientes en la qual se incluyen diferentes Gastos menores que constan de d.ha hij.a que vale desde 17 hasta 23 del d.ho mes de Ag.to en la qual d.ro R.vo desta cant.d — 0146 6

hij.a del s.to — Itt. Al mismo May.mo se pagaron Ciento y diez y siete R.s y veinte y quatro mrs de plata corr.te en virtud de recado de data de los d.hos May.mo y diput.os de 30 del expresado mes de Ag.to deste año por 176 r.s 18 mrs de v.on que importa la hijuela del sustento ordinario y Gasto de los muchachos hasta en num.ro de 70 dietas de los enfermos y Raziones de los sirvientes en que se incluyen diferentes Gastos menores y extraordinarios que constan de la d.ha hijuela q.e vale desde 24 hasta 30 de d.ho Ag.to en el qual lo a d.ro R.zivo desta Cant.d — — — — — — — — 0117 24.

4906251 23

Salida | Año del 1721 | Rs de plata

4506251

Medias azules — Dtt. Al mismo Mayordomo Proveedor se pagaron mil trecientos y setenta y tres reales y onze mrs de plata corriente en virtud de recado de data de los dhos Mayordomo y diputados de 30 de Agosto por 2060 rs de von los mismos que im portaron el valor de 442 pares de Medias azules de Ingalaterra q se compraron para la provicion delos muchachos y repartimto delos nuebamte recevidos los 300 pares dellos a precio 4½ rs devon y los 142 restantes a preçio de 5 rs de dha monda de cuia cantd arriva referida dio recivo — 10373½

Missas del Pe Capellan — Dtt. Al Padre Capn Dn Joseph de esparza se pagaron ciento y setenta y tres reales y cinco mrs de plata corriente en virtud de libranza delos expresados Mayordomo y Diputados de 30 del dho mes de Agto deste año por 244 rs 22 mrs de von los mismos que imp. la limosna de 110 missas rezadas que certifico haver dho en la Yglesia de este colegio desde 1o de Mayo pasado deste año hasta fin de este mes de Agto las 96 dellas que dijo el dho padre Capellan al respecto de 2 rs de von cada una y las 14 restantes q por su emfermd dijo — 5 0 ...

Salida | Año de 1724 | R.s de plata

5.0999 1/2

En Religioso del S.r S.n Diego a respecto de 2 1/2 de plata cada vna de cuia cant.d a rrivadha dio V.te 20 — 0163 1/2 5.

Salarios de Agosto — Itt se abonan a la d.ha Arca dos mil ochocientos y onze R.s y tres m.s de plata corriente que en virtud de libranza de 30 de Ag.to de este año se pagaron della a los Ministros del d.ho Colegio por 4216 1/2 y veinte y dos m.s de v.on los mismos que im portaron sus salarios y Raziones de los que las Gozan en dinero del expresado mes de Ag.to de cuias cant.des dieron Rz.os — 2084 1/2 3

Antonio de Olo Diez — Manuel Vazquez — Fern.do Josef de Cardeñas

Recr...

En treinta del mes de Sept.re de este año salieron de la d.ha Arca con la misma ynterbencion las cantidades de las partidas siguientes...........

Lana para colchones — Itt a d.a Tomasa Carabaca se pagaron por mano de d.n Gaspar Narbaez vezino desta Ciu.d se pagaron novecientos y quinze r.les de plata = 5399 1/2 8.

Salida — Ps. de plata
= 530913½

Corriente en virtud de libranza de los expresados Illmo. Ay. y Diputados de 13 de Sept.re por 1037½ L de v.on los mismos que importo el valor de 28 @ de Lana que por mano del dho. d.n Gaspar se le compro a preçio de 48 L de v.on cada una Ynclusos en dha Cant.d 28 L de v.on que importo el costo de su barreo. la qual dha Lana es para los Colchones de los muchachos q.e nuebam.te se estan admitiendo a el num.ro de la dotacion de cuia Cant.d dio Rezivo dha d.a Tomasa — 0091½

Gasto de un muchacho q. vino de cadiz

Itt. a d.n Lorenzo Illan Zedillo se pagaron treinta y siete Ps. y medio de plata corr.te en virtud de recado de data de los dhos Illmo. Ay. y Diputados de 17 de sept.re por 3 q.s y 64 L de Bamon da que importo el Gasto que se ejecuto en vestir y remitir a esta Ciu.d desde la de Cadiz un muchacho que vino embarcado en los navios del cargo del Teniente General d.n Baltazar de Guebara. de cuia cant.d dio Rzivo — 0.037½

Ballestillas y Cañones

Itt. se abonan a dha Arca ochocientos r.s de plata corr.te en virtud de recado de data de 17 del dho mes de 7re por los mismos que importo el costo q.e en la Ciu.d de Cadiz tubieron el valor de 40 Ballestillas para los muchachos q.e se embarcaron en los Galeones de tierra firme

540925½

Salida Año de 1721. Rs. de plata

del cargo del Theniente General. Dn. Baltazar de Gue | 5409251 25
vara. a razon de 15 R. de plata antigua cada vna. Tan mis-
mo. 1200. Canones. y el corto de vn casoncito en que vere
mitio al Colegio; y todo es para el Gasto de el | 0800

Cartas flamencas — Itt a Dn. Pedro Man. Zedillo Thro. de Navega
cion. se pagaron # Ciento y cinquenta Rs. de plata
corriente en virtud de recado de data de los SSos. Illmo. y
Diputados de 17. del dho mes de 7re por 15 pesos.
de plata. que importo el valor de 6. Cartas flamencas
que compro en la Ciud. de cadiz. de orden de los dhos
Cavalleros diputados para el vso de la claze de este expre-
sado Colegio de cuia Cantd. dio Rvo | 0150

Gastos en Cadiz — Itt se abonan a la dha Arca # mill
docientos y ochenta y cinco reas. de plata corrte. en
virtud de recado de data de los expresados Illmo. y
Diputados de 17 de septre. deste año. por tantos
que importan todos los Gastos hechos en la Ciud. de
Cadiz. por Dn. Jacobo Vermolen y Compa. Apode-
rados deste dho Rl. Colegio, en la recaudacion y co- | 5508751 25

Salida   Año de 1721   R.s de p.ta corr.te

-55081½

branza delos efectos dela flota de t.a f.e que ente año salió anavegar acargo del Gefe de esquadra D.n Baltazar de Guebara y otros dsfres. Gastos que por menor son en esta forma.........

—Prim.te 20 r.s de plata corr.te por 16 r.s de plata antigua que se gastaron en vn testimonio que se saco del oficio de Antonio Suarez ss.no pp.co de cadiz dela orden que hubo de S. M. para que los Cap.nes d.n Miguel de Lima y d.n Manuel sanchez Duran dueños de sus navios contribuyesen la mitad de el Importe de sus ton.as en esp.a y de la otra otorgasen escrip.ras con los ynterezes de 8 por 100 de l año para el viage que hizieron con la flota de Nueba españa del cargo de d.n Fern.do Chacon y notificaciones q. se les hizo para su cump.to | 0.020

—Itt cinco rea.s de plata corriente por quatro dela antig.a q. dhos Apoderados socorrieron a Pedro Leon de Soto vno delos muchachos deste Semin.o que volvio enlos navios del cargo de d.n Baltazar de Guebara ——— | 0.005½

0.025½ | 55081½

Salida | Año de 1721 | Rs de plata | Rs de pta

Itt. diez Rs de dhamonda por ocho rs de plata antigua que gastaron dhos Apoderador en un tanto del poder que tienen dela diputacion para entregarle a Dn Esteban fanales para el Recsibo delas Soldadas que devengaron los muchachos que bolvieron en los navios de tabo Dn Baltazar de Guebara ---------- 0010 | 0025 | 550875 [25]

Itt siete Rs y quartillo de dhamonda por 6. Rs dela antigua que gastaron en un testimonio que se les pidio del arqueo q tubo el navio nomdo nra. Sra de Begona dueño Dn Nicolas Solano Uno delos Galeones de Tra firme del Cargo del Teniente Gral Dn Baltazar de Guebara para la contribucion de sus tonas que hizo en esta Cud .... 0007 [17]

Itt. Cient rrs de plata corrte por 80 dela antigua que en dha Cud de cadiz entregaron al Capn Salvor de Sepulbeda que de orden dela diputacion fue a conducir diferentes muchachos deste Colegio que se havian de embarcar en un avio que salio para la America y por haver se determinado por el Exmo Dn Franco de Varas fueren en los Galeones se detubieron y hizieron este gasto - 0100

0142 [17] | 550875 [25]

Salida | Año 1721 | Rs. de plata | Rs. de plata

=0142 Rs. 17 | =55087 Rs. 12

Itt. Cinco Rs. de plata corrte. por quatro de la antigua por el costo de unas diligencias que hizo el dho Apoderado en la solicitud de un decreto del dho Sr. Dn. Franco. de Varas para q. rezivieren abordo los muchachos de Galeones .... 0005 Rs.

Itt. 27 Rs. ½ de dha monda. por 22 Rs. de plata antigua q. gastaron en dha Cid. en esta forma = 8 Rs. de plata antigua por una peticion al Sr. Dn. Franco. de Varas pidiendo pagasen los Capnes. de los navios de Galeones = 6 Rs. de dha monda. por remitir abordo dhos muchachos = 8 Rs. por diferes. notificaznes. hechas a los Capnes. y Mres. para el pago de las soldadas de dhos muchachos: q. impotan 22 Rs. de pta. antigua. q. son los expredos. .... 0027 Rs. 17

Itt. Un mil ciento y diez Rs. de plata corrte. por 888 de la antigua que tocaron prorrata a esta dotsa en partida de 228 Rs. 25 mrs. de dha monda. que pone en dha su quenta el Reverendo Apoderado por la encomda. y cobranza de Rs. 20668 Rs. 12 mrs. de plata corrte. pertenecientes a la dotta del dho Collegio Semino. que recaudaron en dha Cid. en esta forma ....

Noventa y ocho mil seiscientos y seis

=0177 Rs. 12 | =55087 Rs. 12

Salida — Año de 1721 — R.s de p.ta = R.s de p.ta — R.s plata

	R.s de p.ta	R.s de p.ta	R.s plata
	0174	0171.12	550815.25

R.s de plata corr.te que lo importo la con tribuzion de siete nauios de los ocho de la sso p.reciada flota de t.a firme que paga ron en dha Ciud.d (porque el otro lo efecu to en esta Ciudad) y del Importe de estos ocho ref.s exr.os queda fho cargo en el Lib.o Corriente desde folio 42.a hasta 47.a donde por menor se expresan las cant.des de cada Vno — 9806.6

It. un mil trescientos y treinta y quatro R.s y treinta y dos mrs. de dha mon.da que los im portaron los presamos de los Paxes. que fueron en dos Ga leones y flota de tierra firme como se ex presan en dho lib.o donde queda fho cargo desde el folio 44.a hasta 46 — 10334.32.

It. quinientos R.s de dha mon.da por 50. p.s esc.s que percivio de D.n Fran.co Porcio Corregidor de Caxamarca y Ca sa marquilla por la dispenza del Jura mento que hauia de hazer en el consej.o de dho empleo. de cuia cant.d esta fho cargo a f.46.a — 0500

= 1..0344.32 = 0171.12 = 550815.25.

Salida | Año de 1721. | Rs. de plata. | Rs. de plata. | Rs. de plata

1002944.32 = 0175... | 550815...

Quattro mil seissientos y cinquenta y seis Rs. de dha mon.da que importo la contribucion a quatro p.s de las ton.as que tubo de Arqueo el navio que fue de rex.a al Puerto de tabasco con escala en la Veracruz a conducir los efectos del navio de dn. Joseph Vaez uno de los de dha flota que el año pas.do de 1720. fue a cargo de dn. Fernan.do chacon y esta fho cargo a 96.a de dho libro. 4065.6

Itt quattro mil quinientos y setenta y un rs. y catorze mrs. de plata corr.te que tocaron prorrata a esta bolsa en una letra de 500 p.s esc.s de plata que remitio dn. Gonz.lo fernandez de ocampo por efectos de Islas de canarias de que queda fho cargo en dho lib.o corriente a 96.a 4057114

Importan las cant.des que como dho es = 1029668.12

percivio en cadiz el expresado dn. Jacobo Vermolen y Comp.a 1029668.12 mrs. de plata corr.te por su encomienda a razon de uno por ciento se tocan los mencionados 10116 de la misma mon.da en los quales estan incluzos 1316 mrs. de otros Gastillos que ocurrieron en la contribucion de estos Caudales — — 1011.0

Montan los dos Gastos los expresados = 10285 = 550815.25

Salida — Año de 1721. — R.s de plata salida: 550815 R.s 25

mil doscientos y ochenta y Cinco R.s de plata Corriente q.e se abonan. — 10285 R.s

(al margen: Dif.s lienzo p.a el bestuario delos muchachos)

(Ditto) D.n Manuel de Navarro, Veintiquatro desta Ciu.d, se le pagaron nuebe mil seiscientos y siete R.s y Veinte y nuebe m.s de plata corriente en virtud de Recaudo de data delos dhos Mayordomo y dip.dos de 18 del dho mes de 7.re por 140411 R.s 26 m.s de v.on los mismos que im portaron diferentes Lienzos para el Bestuario delos muchachos cuias cant.des y precios aq.e se compraron son los sig.tes

D.o p.te
Prim.o por 1150 ¼ baras de creas angostas 1128 R.s de v.on Conas a precio de 3 R.s 8 m.s de v.on cada una — 40714 R.s 8
It. por 2449 baras y ⅓ de prenillas blancas a dho precio — 7096 R.s 10
It. por 37 baras ¼ de Bram.tes entrefino de segunda Suerte a precio de 4 R.s ½ de v.on cada bara — 10666 R.s
It. por el corretaxe de dhas mercaderias arrazon de medio porciento — 0.71 R.s 8

(Importan 140411 R.s 26) Dhos Generos los mencionados — 140411 R.s 26 m.s de v.on q.e hazen de plata corr.te los dhos 9607 R.s 29 m.s delos quales dio Recivo por ser dhos efectos los mismos q.e estan Sequestrados por el S.to oficio dela Inquisicion a Jph de Maldonado y Melchor de Molina, de q.e es depositario — 9607 R.s 29

660768 R.s 20.

Salida — Año de 1721 — R.s de plata

Dtt.a Ad.a y Lopes de Mendoza. biuda de D.n Jph Ballej — 6607681.

Propina de terne ra dada a los terc.s Minros el dia del corpus del 1720. q se pago a la viuda de D.n Jph B.os

Mayordomo Prov.or deste R.l Sem.o se pagaron 63 r.s 16 mrs de plata corriente en virtud de recado de data de los S.res del Mayordomo y diputados de 30 de Dic.re deste año por 941 r.s 26 mrs de v.on los mismos que importo el gasto de la propina de ternera que se dio a la comunidad y Minros el dia del Corpus de el a.o proximo pasado de 1720. Cuia part.da y cant.d por olvido no se abono en dho tpo los q ahora se le cura de la qual dio rezivo D.n Nicolas de Ortega en virtud de poder de la expresada señora — — — — 0.63 r.s 16

Hos.a del S.to — Dtt. ciento y noventa y quatro r.les y quatro mrs de plata corr.te que se pagaron a D.n Nicolas Moreto May.mo prov.or en virtud de recado de data de los dhos May.mo y Diputados de 30 de Dic.re por 2211 r.s mrs de v.on que import.o la hosp.a del sustento y gasto de 86 muchachos dietas de los enfermos y alaz.nes de los sirvientes en la qual se incluye el sal.o del Maestro Canero del mes pas.do de Ag.to y otros gastos q por menor constan de dha hosp.a que vale desde 31 de Ag.to hasta 6 deste pres.te mes de Septiembre en el qual dia dio R.uo — — — — — — 0194 r.s 4

hos.ela — Dtt. al mismo May.mo se pagaron quatrocientos y setenta y cinco r.s y tres mrs de plata corr.te en — 670.25 r.s 20

Salida | Año de 1721 | R.s de plata

	670.25 1/30
En virtud de recado de data delos d.hos S.res Mayordomo y Diputados de 30 de D.re por 2121/12 mrs dev.on los mismos que importa la hijuela del sustento ordin.o delos muchachos hasta en numero de 110. dietas delos emfermos y raz.nes delos sirvientes en la q.e se incluyen diferentes gastos menores q.e constan de d.ha hijuela q.e vale desde 1. hasta 13 del d.ho mes en el qual dia dio rez.vo	0275 1/3
hij.a — It. al mismo May.mo se pagaron trescientos y tres reales y diez y seis mrs de plata corriente en virtud de recado de data de 30. de D.re por 1551/18 mrs dev.on son mismos q.e importa la hij.a del sustento ordinario y gasto de los muchachos hasta en numero de 135 – dietas delos emfermos y raziones delos sirvientes en la qual se incluye el g.to de 1800 – pimientos para el gasto del año y otros menores q.e constan de d.ha Hij.a que vale desde 14 hasta 20 de d.ho mes en el qual dia dio rez.vo	0303 1/16
hij.a — It. Al mismo May.mo se pagaron trescientos y cinquenta y nuebe reales de plata corriente en virtud de recado de data delos d.hos May.mo y dipu.s de 30 de d.ho mes de D.re por 5381/12 dev.on que importa la hijuela del sustento ordinario y gastos de 130. muchachos die	
	6708.4 1/15

Salida — Año de 1721 — Rs. de plata

tas de los enfermos y Lavanderas de los sirvientes en la qual

se incluye el costo de 6. Libras de Zinta de hilo para la ropa

y 18. Gruesas de Botones todo para el Vestuario

de la comunidad y otros Gastos menores q. constan de dicha hijuela q. vale desde 21. hasta 27 de

dicho mes en el qual dia dió Rvo. de la citada cant.d 6108.4 — 035.2

Salarios de Sep.re

Ittt se abonan a dicha Arca dos mil ochocientos y once Rs. y tres mrs. de plata corriente en virtud de libranza

de 30 del expresado mes de Sep.re de este año por 4216 Rs.

y veinte y dos mrs. de vellon que importaron los

salarios y raciones de los Ministros de este colegio de dicho

mes de Sep.re cuios nombres y cantidades por menor se expresan en dicha Lib.a y son los mismos q. se refieren

en este a fojas 156. y 157 = de cuias partidas dieron Rvos. en

la expresada Libranza 2811.3

Suma y sigue 9114.4

Pedro Pablo Diaz — Manuel Sanchez Buran — Fran.co ... de ...

Salida   Año de 1721   Rs de pta

Rs 10.9974 18

En treinta y uno de oct.re deste año salieron de la dha Arca con la misma intervenz.on las cant.des sig.tes

trigo. Dtt. ad.or dil.o — Garzia Rom.o R.do Ves. desta Ciu.d en trianna se pagaron ciento y cinquenta y cinco p.s esc.os de plata en virtud de recado de data de los dhos May.mo y Diputados de 1. de oct.re por tantos que importo el valor de 150. fanegas de trigo que se le compraron para el gasto anual de dho Colegio a precio de 15 R.s de v.on cada vna puestas en el granero deste Colegio de cuia cant.d dio R.vo

tablas p.a Camas. Dtt. a este dho — D.n Nicolas Moreto May.mo Prov.or de R.l Colegio Semin.o se pagaron mil ciento y setenta y seis R.s y onze m.rs de plata corriente en virtud de recado de data de los mismos May.mo y Diputados de 31 de oct.re deste año por 1761 R.s de vellon q.e importo vna mem.a que dio firm.da en primero de dho mes de los gastos causados en renobar y augmentar las camas de los dormitorios para la comunidad asi de jornales como de tablas; los quales dhos gastos por menor son en la forma y mana siguiente

1055 R.s

Rs 12052 18

Salida | Año de 1721. | Rs. de vn. | Rs. de plata

		1205241
Primeramte. por 24. tablas a 14 r. cada vna	0336	
Por 28 tablas mayores a 24 Rs. de von. cada vna	0672	
Por otras 24. tablas mas medianas a 15 Rs. va.	0360	
Por aserrar dhas 28. tablas mayores	0064 1/2	
Por la conduccion de todas las tablas al Colo.	0022	
Por los Jornales de 22 dias qe. gasto el Mro. de carpintero en labrar dhas Camas a 8 Rs. cada dia	0176	
Por los Jornales de 25 dias a vn oficial a 5 Rs.	0125	
Por las maderas de vnas reglas qe. se hizieron pa. la claze y clabos que se gastaron	0009	
	10764 1/2	

Importan dhos gastos los expresados 1764 Rs. y m.o de von. de cuia cantd. dio rez.vo dho May.mo y son r. de pta. | | 1017 1/2

Sombreros — Itt. al mismo May.mo Prov.or se pagaron quatro cientos y setenta y ocho Rs. de plata corriente en virtud de decreto de data de los dhos May.mos y deputados de 31. de oct.res y 21 Rs. de von. los mismos que importo el valor de 117 sombreros para el vestuario de los muchachos que nuebamte. se han rez.do en el dho colegio cumplim.to a los 150. de su dotacion. a precio cada vno de 6 Rs. de von. de cuia cant. dio rez.do | | 0468

Cortes y hechuras de camisas y Beto. — Itt. de mil docientos y siete Rs. y catorze mrs. de plata corrte. que se pagaron a el dho May.mo Provee.or | | 1401 68

Salida   Año de 1721.   R.s de plata

En virtud de Decreto de data delos d.os Il.mo May. y dipu
tados de 31. de 8.re por 3311 r.s 4 mrs. de v.on los mismos
q.e Importo una mem.a que dio firmada en 8 de d.o mes
delos gastos causados en cortes y hechuras de Camisas y
Vestidos crudos para el vestuario dela comunidad y di
ferentes gastos q.e por menor es como se sigue ————   # 7402168 r 29

	R.s de v.on
P.te Prim.o por cortar 154. cap.llos para toda la comunidad a precio de 16 mrs de v.on cada uno	0.72 r 16
Por cortar 353 bestidos decrudo y calzones a 10 mrs v.on	01.04 r 12
Por cortar 401. camisas a 4. mrs cada una	0.47 r 6
Por Cortar 686. Sabanas y 672. almohadas blancas	0.37 r
Por cortar 191. almoadas delienzo decrudo p.a fundas	0.15 r
Por cortar y hazer 97. colchones a razon de r. y m.o	0145 r 17
Por la hechura delos 152 capotillos a 2 r de v.on cada uno	03.08 r
Por la hechura delas 401. Camisas a 2 r cada una	08.02 r
Por la hechura delos 353. bestidos crudos, y calzones adho pr.	0711 r
Por la hechura delas 686. sauanas a r.l cada una	0686 r
# Por la hechura delas 672 almohadas blancas a m.o r.e	0336 r
Por la hechura delas 191. almohadas decrudo a 8. mrs	0.44 r 32
Por la hechura de 12. serbilletas p.a la emferm.a a 4 mrs	0.01 r 16
Importan las part.das dehechuras y cortes de Ropa los expresados 3311 r 4 mrs de v.on delos qual d.os r.s vno	# 3031 r 4
el ex pres.do Il.mo May. I son de plata corr.te	202.07 r 14.
	# 7603761 r 2

Nota — Esta part.da dehechuras Imp. 3190 r 21 mrs de v.on I por ellos 2127 r 20 mrs. p.a corr.te cuia diferencia q.s son 80 r 12 mrs quedan basados a folio 178. deste libro #

Salida | Año de 1721 | Rs de plata

#7603761

Hij.a del Sg.to — It. Al d.o May.mo se pagaron seiscientos y quarenta y un r.les y un m.s de plata corr.te en virtud de recado de data de los d.hos May.mo y Diputados de 31. de 8.re deste año por 26112 m.s de v.on los mismos que Importo la hij.a del susten to ordinario y gasto de 143 muchachos dietas de los em fermos y raciones de los sirvientes en la q.e se incluye el costo de 25 @ 3/4 de pasas para el gasto anual a 24 R.s de vellon la @ salarios del Maestro de cañero y Zapatero q.e remienda del cañero del mes pas.do de 7.re y del Zapatero de dos meses desde 1.o de Ag.to fin.re y otros gastos menores q.e constan de d.ha hij.a q.e vale desde 28 de sep.re hasta 4. deste d.ho mes de oct.re de cuia cant.d dio Rv.o — 0641 1

Idem — It. al mismo May.mo Prov.or se pagaron trecien tos y treinta re.s y diez y seis m.rs de plata corr.te En vir tud de recado de data de los d.hos May.mo y Diput.dos de 31 de oct.re por 4951 m.rs de v.on los mismos que importa la hij.a del sustento ordin.o y gastos de 149 muchachos die tas de los enfermos y raciones de los sirvientes en la q.e se incluye diferes gastos menores q.e constan de d.ha Hijuela en la qual dio rez.vo d.o May.mo la qual vale desde 5. hasta 11 del d.ho mes de oct.re deste año — — — — 0330 16

#7703717

Salida — Año de 1721 — R.s de plata

		1770347 R.s 26
hij.a	Itt. al mismo Mayordomo se pagaron quatrocientos y catorze R.s y diez y ocho mrs de plata corr.te en virtud de recado de data de los dhos May.mo y Diputados de 31 de oct.re por 621 R.s 20 mrs de v.on por tantos que importa la hij.a del sutento ordinario y gasto de los muchachos hasta en numero de 157 muchachos dietas de los emfermos y raziones de los sirvientes en la qual se incluye el costo de 4 fanegas de Havichuelas para el gasto ordinario a 40 R.s cada fanega 57 libras de cordeles para tendederos de ropa a 2 R.s 3/4 de v.on cada vn.a y otros gastos menores q.e constan de dha hij.a su valor desde 12 hasta 18 de dho mes en el qual dia dio R.vo	0414 R.s 18
Hij.a	Itt. al mismo M.mo a. y sepagaron quatrocientos y treinta y siete R.s y ocho m.s de plata corr.te en virtud de recado de data de 31 de 8.bre por 655 R.s 30 mrs de v.on q.e importo la hij.a del sutento ordin.o y gastos de 161 muchachos dietas de los emfermos y raziones de los sirvientes en la que se incluye el costo de vna fanega de sal y otros gastos menores que constan de dha hijuela q.e vale desde 19 hasta 25 de dho mes de oct.re en el qual dia dio R.vo de ttacant.d	0437 R.s 8
Ayuda de Costa al Rop.ro	Itt. a Xp.l Lopez Ropero del Colegio R.l	
		1780199 R.s 18

Salida   Año de 1721   Rs. de plata
                                                                                            7801992

Colegio se pagaron 366 rr. mrs de plata corrte. en virtud de recado de data y libª de los dhos Mayormo y Diputado de 31 de dho mes de octre. por 20. ducados q. se le mandaron dar de Ayuda de costa por la Junta de la Univd. de Maeantes que se celebro en 10. de dho mes en atenzion al mor trabajo q. a tenido y tiene en el nuebo recrecimiento de los 104 muchachos y demas razones q. se expreso en un memorial que dio a la dha Junta la q. Sacado de comformd. se dio esta Ayuda de costa. de cuia Cantd. Rezivo por el dho Ropero suhijo feliz Man. Lopez   0366

Salarios de octe. de este mes de octre.

Se abonan a la dha Arca dos mil ochocientos y Onze res. y tres mrs de plata corrte. en virtud de libranza de 31 de octre. por 4216 rr. mrs de vn. q. importaron los salarios y raziones de los Ministros de este Colegio de un mes cumpdo. en fin del referido de octre. cuios nomres y Cantdes. son los mismos q. por menor se expresan en este libº a fº 156 a y 157. y en la dha libranza en la qual dieron rezivos   2811
                                                                                            7810377

Mathias Lasso Dias   Manuel Vandaer Dunar   Fern. Joseph de Cardª

Salida — Año de 1721 — Rs. de plata

$ 8103.17 ℓ 2

En veinte y nueve de Dre. deste año Salieron de dha Arca con la misma Intervenz.on las cant.des sig.tes

hisa. — Itt. a D.n Nicolas Arroyo Mayordomo Provor. se paga ron Doscientos y quarenta y seis Res. y trein ta mrs. de plata corriente en virtud de recado de data de los dhos Mayordomo y Diputados de 14. de Dre. deste año por 310 ℓ 12 mrs de vellon que importa la hisa. del sustento ordinario de 158 muchachos dietas de los enfermos y raziones de los sirvientes y en dha hisa. se incluyen diferes. gastos menores que constan de dha Hisa. q vale desde 26. de octubre pasado hasta 1º. deste dho mes de Dre. de cuia Cant. dio rezvo — 0246 ℓ 30.

hisa. — Itt. al mismo Mayordomo se pagaron quatrocien tos y setenta y siete reales y quatro mrs de plata corriente en virtud de recado de data de 14. de dho mes de Dre. por 715 ℓ 24 mrs de vellon los mismos q importa la hisa. del sustento ordinario y gasto de 159 mu chachos dietas de los enfermos y Raziones de los Sirvientes en la q se incluye el costo de esterar la Yglesia y otros gastos menores que constan de dha hisa. q vale desde 2 hasta 8 de dho mes de cuia Cant. dio rezvo — 0477 ℓ 4-

$ 8827.1 ℓ 2

Salida Año de 1721.

R.s de plata
8231.11.2

trigo

A D.n Juan de Requena se pagaron 1583 R.s 11 mrs. de plata corr.te en virtud de recado de data de los dhos. May.mo y Diput.os de 15 de nov.re de este año. por = 20375 R.s de v.on los mismos que importaron 150 fanegas de trigo q.e por mano de Ju.o Matheos panadero desta Casa se compraron para el gasto della. las 100 faneg.as a precio de 15 ½ r.s de v.on y las 50 restantes a 16 ½ r.s de dha mon.da las quales q.e quedan en los Graneros deste Coleg.o y de ello dio R.o firmado

10583.11

Ayud.te Interino durante la emferm.d de el Actual

A D.n Diego Gamez se pagaron docientos R.s de plata corriente en virtud de libranza de los dhos May.mo y Diputados de quinze de nov.re de este año por 300 R.s de v.on los mismos en que se le regulo el trabajo y asistencia que tubo a la comunidad durante la emferm.d del Ayud.te de escuela D.n Pedro Cabrerillo que fueron dos meses contados desde 1.o de 7.re hasta fin de oct.re deste año de cuia Cant.d dio R.o

0200

Paños de carm.a y Paño de castilla y Cobertores

A D.n Manuel de Requena se pagaron trezemil quatrocientos y quarenta y quatro R.s y medio de plata corriente en virtud de recado de data de los dhos Mayordomo y Diputados de 15 de nov.re de

8308.11

Salida — Año de 1721 — Rs. de plata

esteano por 10 0755 rs 25 mrs de plata antigua que importo el valor de difres mercaderias qs por su mano se compraron a Dn. Diego de Baños de las quales dio memoria firmada en dho dia 15 de 9re la qual por menor es en la forma sigte — 830884 rs 20

	Rs. de pta. anta.
Primte en 25 de Agto pasdo deste año se compraron a el dho Dn. Diego de Baños 32 piesas de presillas crudas con 1204 anas qs hazen 975 baras a 46 mrs de plata antigua cada una que importa	1031 9 rs
Por 44 piesas de gantes Crudos que en dho dia se traxeron y compraron a el mismo las quales tubieron 1609 anas que hazen 1303 baras 1/4 a razon de 2 rs de pta cada una	2060 6 rs 8
Itt. por 33 cobertores encarnados a dos ps cada uno	0528 rs
Itt por 323 3/4 baras de paño de Carmona pa Capotillos de dhos muchachos a 6 rs pta la vara	1092 2 rs 17
Itt por 415 baras 1/4 de Paño blanco de castilla qs se a de tenir en morado para los bestidos de dhos muchachos a 10 1/2 Rs plata la bara	4036 0 rs
	10 0755 rs 25

Impta todos los Generos expresdos qs se an comprado a Dn. Diego de Baños los dhos 10 0755 rs 25 mrs de plata antiga que hazen de plata corriente — 830884 rs 20

Salida ∫ Año de 1721. — 1 — Rs. de plata ∰ 830884 1/2

Los menzionados 130449 1/2 mrs de plata de los quales dio Rn. el Sr. Man.l de Requena — 130449 1/2

Lana — Ytt. a Man.l de Requena se pagaron ∰ setecientos y treinta y seis Rs. de plata corr.te en virtud de recado de data y Libranza de los dhos Mayormo. y diputados de veinte y nuebe de nov.re deste año = por 101.4 1/2 de v.on que importo el valor de 24 @ de lana q por su mano se compraron a precio de 46 1/2 de v.on cada vna para los colchones de los muchachos que nueba.te se han rez.do cumplim.to al numero de la dotaz.on de cuia cant.d dio rez.vo — 0736 1/2

Sal.os Beg.re — Ytt. se abonan a la dha Arca ∰ dos mil ochocientos y onze rs. y tres mrs de plata corr.te en virtud de lib.a de los dhos Mayormo. y diputados de 29 de nov.re por 40216 1/2 mrs de v.on que importan los salarios y raziones de los Minros. del Colegio de un mes cumplido en fin de 9re. deste año cuios nom.res y cant.des son los mismos que se expresan en este a f.o 156a. y 157 de cuias cant.des dieron rez.vos en su lib.a — 2081 1/2 — 1008761 1/2

Manuel Sanchez Beltran — Jose[ph] ... — [illegible signature]

Salida	Año de 1721	Rs de plata
	#1.00876 Rs 6

En treinta de Dizre deste año salieron de dha Arca con la misma intervencion las cantides siguientes —

Trigo

A Dn Manl de Requena se pagaron quinientos y treinta y tres reales y onze mrs de plata corriente en virtud de libranza de los dhos Maymo y Diputados de 1º de Dizre deste año por 800 Rs de von qe importo el valor de 50 fanegas de trigo que por su mano se compraron para el gasto diario de dho Colegio a preso de 16 Rs de von cada vna de cuia cantd dio Rivo — 0533 Rs 11

Nota

A folio 173a y 174 esta asda la memª de los gastos causados en el corte y hechuras de la Ropa qe se hizo para el nuebo recivimto y despues se reconocio hauer se padecido equibocazon en la partida de las Almohadas blancas qe siendo solo 431 se pusieron 672 y su diferencia de 120 Rs 17 mrs de von se le baso a el dho Mayordomo de su impte para cargarselo en su qta y aqui se baxa tambien los ochenta Rs y doze mrs de plata corte de esta diferencia — 0080 Rs 12

| | #1.01041 Rs 1? |
| | #1.10329 Rs 5 |

Cobertores

A Dn Manuel de Requena se pagaron tres mil y cinquenta Rs y veinte y dos mrs de plata corrte en virtud de libª de 30 de Dizre deste año por 4576 Rs de

Salida — Año de 1721 — Rs de plata

Vellon por los mismos q. importo el valor de 143 cober- 1.103227
tores encarnados q. por su mano y la de Dn Manuel de Barros
se compraron y trajeron de palencia y condujo a este coleg.
Thomas Gonzales Moreno vez.no de la Villa de Alasa a precio
Cada uno de 32 rs de von. Y son p.a el gasto de la comunidad y
enfermeria deste Coleg.o de cuia cant.d dio Rvo — 3305 rs

Gastos de pleitos — Ît. a dn esteban sanchez escrivano del Juzgado
del theniente seg.do se pagaron 333 rs mrs de plata
Corriente en virtud de recado de data de los dhos May.mo
y diputados de 30 de Diz.re por 500 rs de von a q. quedo re-
ducida una mem.a de m.or cant.d q. importaron diferentes
gastos de pleitos q. a tenido este Rl Colegio
y se han despachado en su oficio en todo este año de
1721 los quales por menor se expresan en dha mem.a
En la qual dio Rvo — 0333 rs

Oblacion — Ît. Al Pe Cap.n Dn Joseph de esparza se pagaron
quarenta rs de plata corriente en virtud de lib.a de los dhos
May.mo y Diputados de 30 de Diz.re por 60 rs de von los
mismos q. en cada un año se le dan por la oblacion
y gasto de vino y Hostias para las Misas q. se han
dho en la Ig.a deste Coleg.o y son por los q. pertenecen
a este año de cuia cant.d dio Rvo — 0040 rs
1.407531

Misas al Pe Cap.n — Ît. A dho Padre Cap.n Dn Joseph de esparza

Salida — Año del 1721 — Rs. de pta.

	separaron 181 r.s 4 mrs. de plata corriente en virtud de libª de Bo de Dnr.re por 2211 r.s 25 mrs de von. los mismos q. importaron la limosna de 114 missas rezadas las 25 dellas q. por vn empleam.to dixo vn religioso del S.r S.n Diego y las restantes q. Zertifico hauer dho. por n. desde 1.o de 7.e hasta hasta fin deste año y de todas 114 Missas dio Zertificazion y en ella dio Recivo de dha cantidad	1049753 r.s 4.
		0181 r.s 4
Missas a los Des. de S.n Jn.o	It. Mui R. P. Fr. Alonso de S.n Joachin Religioso del Hospicio de S.n Jn.o de Alfarache en triana separaron 256 r.s de plata corriente en virtud de libª de los dhos Maymo y diputados de 31 de xre. por 384 r.s de von. q. imp.to la limosna de 96 missas rezadas a 4 r.s de von. cada vna q. Zertifico hauer dho los religiosos del dho Hospicio en los dias festibos y de Comunion de dhos muchachos desde 1.o de Agosto hasta fin deste año de cuia Cant.d dio Recivo	0256 r.s
Salarios de 2.o S.r deste año	It. se abonan a la dha Arca 2811 r.s 3 mrs de plata corr.te en virtud de libª de Bo de xre. por 4216 r.s 22 mrs de von. q. imp.to los Sal.os y rac.nes de los Minros deste Coleg.o de este mes Cumplido en fin de xre de cuias Cant.des dieron rez.os	2081 r.s 3.
		1080011 r.s 11
Escuela de el gato	It. al Maymo Proveedor D.n Nicolas Moxera separaron quatrocientos y ochenta y dos r.s y doze mrs de plata corr.te en virtud de recado	

Salida · Año de 1721.

Rs. de plata
1.08... [illegible]

de data de los Ss. Illmo. y Diputados de 30. de nov.re por 7231 L 18 mrs. de v.on que importa la hijuela del sustento y gastos de 162 muchachos dietas de los emfermos y raciones de los sirvientes. en la que se incluyen diferes. gastos menores q. constan de dha. hija. q. vale desde 9. hasta 15. de nov.re proximo pasado de cuia cant.d dio re. al dho Illmo. Thesor. se pagaron # mil quatrocientos y seis rea.s y dos mrs. de plata corr.te en virtud

Hija. · Lt. al dho. · 0482 L

de recado de data de 30 de nov.re deste año por 2010 L 4 mrs. de v.on que importa la hijuela del sustento ordinario y gastos de 162 muchachos dietas de los emfermos y raciones de los sirvientes en la qual se incluye el costo de 10449 ½ libras de manteca de flandes para los almuerzos de dhos muchachos las 175. libras dellas a preçio de 42 mrs. y las 10274 ½ libras restantes a 38 mrs. v.on Y otros gastos menores q. constan de dha hija. q. vale hasta 22 de 9.re de cuia cant.d dio re.

Hijuela · Lt. trescientos y quinze rea.s y un mrs. de plata corriente · 104.6.L

que en virtud de recado de data de 30 de 9.re se pagaron al dho Illmo. Thesor. por 4721 L 18 mrs. de v.on que importo la hijuela del sustento ordinario y gasto de 62 muchachos dietas de los emfermos y raziones de los sirvientes en la qual se incluyen diferes

1.0388 L

Salida | Año de 1721 | Rs. de plata

Lib.a — Gastos menores que constan de dha. lib.a que vale hasta 29 de 9.re de cuia cant.d dio Recivo — — — | 1.90889 Rs. 25
| 0315 Rs. 1.

Ditt. al mismo Mayor.mo Provor. se pagaron = setecientos y veinte y dos reales y veinte y dos mrs de plata corriente en virtud de recado de data de los s.res Mayor.mo y Diputados de 31. de 10re deste año por 10.831 Rs. 32 mrs de vellon que importa la hijuela del sustento ordinario y gastos de 62 muchachos dietas de los enfermos y raziones de los sirvientes en la qual se incluye el costo de 25. fanegas de cevada para el gasto de la vaca a precio de 5 Rs. de vellon cada una = salarios del Mro. de canero y Zapatero que remienda de un mes cumplido en fin de 9.re # 19 @ de pasas de almuñeca a 4 Rs. la @ para la provicion del año. # una fanega de sal # quatro fanegas de lentejas a 30 Rs. cada una todo para el consumo y gasto diario de la comunid. y otros menores q.e constan de dha. lib.a q.e vale hasta 6 de 9.re de cuya

Hijuela. — Cant.d arriva dha dio recivo — — — — — | 0722 Rs. 22.

Ditt. al d.o Mayor.mo Proveedor se pagaron trescientos y setenta y nuebe reales y veinte y quatro mrs de plata corriente en virtud de recabo de data de los s.res Mayor.mo y Diputados de 31. de 10re por | 11.0927 Rs. 14.

de recado de data de los dhos Mayor.mo y Dip.os de 31 de
Diz.re por 23 h. de v.on q.e imp.ta la 3.a hij.a del corte y trai
dura de la Arena para la obra de la dha Ygl.a q.e la
le deve & hasta 13 de dho.re decuia Cant.d dio rez.vo dho May.mo 0.62 1/2

4.a hij.a de la obra — Itt al mismo May.mo se pagaron ochenta y seis r.s y
veinte y dos mrs de plata corr.te en virtud de recado de
data de los dhos May.mo y diputados de 31 de dho.re por
130 h. de v.on que importo el corte de la 4.a hij.a de la obra de dha
hij.a en la traidura y conduz.on de la Arena p.a ella, q.e
vale desde 15 hasta 20 de dho mes de Diz.re de cuia Cant.d dio rez.vo 0.86 1/2

5.a hij.a de la obra — Itt al dho May.mo se pagaron veinte y ocho r.s y
veinte y dos mrs de plata corr.te en virtud de recado
de data de 31 de Diz.re por 43 h. de v.on que importo el
corte de la 5.a hij.a en la conduz.on y acarreo de la Arena
p.a la obra de la dha Ygl.a la qual dha hij.a vale desde 22 has
ta 27 de dho.re en la qual dio rez.vo — — — — 0.28 1/2

6.a hij.a de la obra — Itt al mismo May.mo se pagaron ochenta y dos
p.s y veinte y dos mrs de plata corr.te en virtud de
recado de data de 3 de hen.o de 1722 por 124 h. de v.on q.e
imp.ta la 6.a hij.a de obra. la qual corresp.de al dho año q.e de
ne de 1722. y se sento aqui por equivocaz.on la qual Cant.d
se resaca por haverse de sentar en donde le corresp.de — — — 0

1120471 1/2

Salida | Año de 1721. | Rs de plata

1120491 L 4

Composicion del navio — It. adn Pedro Manuel Tedillo Mro de Na vegacion se pagaron 397 L 10 mrs de plata corrte en virtud de recado de data delos dhos Maymo y diputados de 31 de Dize por 5951 L 32 mrs devon que importa una memoria delos costos y gastos hechos enla composicion del navio queesta eneste Coleg° enq se doctrinan alos muchachos q estudian dha facultad. los quales por menor constan de esa mema enla qual dio rezvo desta cantd. — 0397 L 10.

Mema de ôi frei gastos — It. novecientos y treinta y sieteres y veinte y dos mrs deplata corriente que se pagaron a Manuel de requena envirtud de recado de data delos dhos Maymo y diputados de 31 de Dize por 1406 L devon queimporto una mema delos gastos queporsu mano ejecuto. y gasto deorden delos dhos Cavros dipdos = enla Ayuda decosta q se dio de 20 ps adn Enrrique de Aldama porel trabajo q tubo enrrecaudar los efectos delos Galeones q este año fueron a Tra firme: como asimismo = Otros 20 ps dados al contador Dn Diego Portillo por la revista delas quentas del año pasdo de 1720 # Correta ge. de dhes letras q se celebraron encadiz sobrelos Aforados. porno havexlas endha Ciud para esta # Ayuda decosta de 16 ps q asimismo le mandaron dar adho Reyna por el trabajo deescribir mas de 100 informes

deveimportar estasuma 1120889 L 14 por faltar un r1 enlasumaantete

1120888 L 14.

Salida — Año de 1721 — Rs de plata 1120888

que se hizieron para los muchachos que se rezivieron en este Colegio segun lo nuebamente acordado por la Univd = como asimismo otros Gastos menores y extraordinarios que executo de orden de dhos ———— que por menor constan de dha mema en la qual dio rezvo de dha Cantidad ———————— 0937

Vacallao — Itt al mismo Mayormo Procurador se pagaron mil y quarenta y un reales y ocho mrs de plata corrte en virtud de recado de data de los dhos Mayormo y Diputados de 31 de xre por 104 ps escudos y un real de plata antigua que importo el corto de 21 ½ quintales de Vacallao que se compraron en la Puebla de Corra de primera suerte a presio de quatro ps escudos y seis Rs de plata cada uno; en cuia cantd arriba expresada esta incluzo el porte de su conducion y de toda la dha Cantd dio rezvo dho Mayormo ———— 10.411 8

Sabanas — Itt al dho Mayormo se pagaron diez y seis Rs vellon y dos mrs de plata corriente en virtud de recado de data de los dhos Mayormo y diputados de 31 de xre por 25 Rs de vellon que importo el corto de la hechura y cortes de 25 sauanas que se hizieron para la comunidad de cuia Cantidad arriva dha dio Rezvo ———— 0.161 11

1140883

Salidas &c. Año de 1721. Rs de plata

1140883 R 32

reparo de obra en el horno. It. al mismo Maymo se pagaron cien to y treinta y tres Rs y diez y seis mrs de plata corriente en virtud de recado de data de los sres Maymo y Diputados de 31 de dizre por 200 Rs mrs de von que importo differ. reparos de obra q se hizie ron en el horno de pan cozer finca deste Colegio los quales por menor se espresan en dha mema en la qual dio recivo dho Maymo ———————— 0133 R 16.

Aguinaldos. It. al mismo Maymo se pagaron novecientos y setenta y tres rs y veinte y quatro mrs de plata corrte en virtud de recado de data de 31 de xre por 1489 R 17 mrs de von que importaron las propinas y Agui naldos repartidos al sr Juez Conservor Comunidad Diputados y Ministros deste Colegio y differs per sonas de q se necesita en la comformd q se practica todos los años y de que por menor se expresa en dha mema en la qual dio Rvo dho Maymo ——— 0973 R

Azeitunas q se rremitieron a Md. It. al dho Maymo Proveedor se pagaron noveci entos y setenta y un rs y veinte y quatro mrs de plata corriente en virtud de recado de data de los mismos Maymo y Diputados de 31 de xre por

1150??. R 14

Salida | | Año de 1721 | | | | Rs de plata
1150 92 1/2 (?)

Mil quatrocientos y quarenta y dos r. y veinte mrs de von que importo el costo de 84 Cuñetes de Azeitunas gordas y rayada a 24 de von cada uno y los portes de ellos que tubieron 59 1/2 @ a razon de 11 1/2 de von cada una y asi mismo otros diferentes gastos que se causaron en su conducion a la Villa y Corte de Md para las propinas de Cumpleaños de Pasqua a los Señores del Consejo de Indias en la conformidad practicada. los quales dhos Gastos consstan por menor de Mema que dio dho Mayordomo el qual se dio. | 0961 1/2 (?)

Un barril de Manteca de Flandes para el ofiz. de la secretaria del Consejo.

Dt. al dho Mayordomo se le pagaron ochenta y ocho r. y seis mrs de plata corrte en virtud de recado de data de 31 de Dre por 1324 mrs de von que importo el costo y conducion de un Barril de Manteca de flandes que asi mismo se rremitio de regalo al oficial de la Secretaria del Consejo por el trabajo y zelo con que atiende a la despachos que alli ocurren del Colegio para su buen expediente cuios Gastos por menor constan de mema que dio dho Mayordomo. | 0.88 1/2 (?)

Zapatos.

En la qual dio Recibo ——————

Dt. al mismo Mayordomo se le pagaron 1509 1/2 mrs de plata Corrte en virtud de recado de data de 31 de Dre por 22641 (?) de von que impto el valor de 283 pares de Zapatos que desde 13 de Octubre de este año hasta fin de Dre de el se han passado assi en la Comunidad como en los Ciento y tres que se rezivieron y muchachos que bolvieron del viage de la flota de nueba España | 1170.40 1/2 (?)

Como todo por menor consta de memª q. se dio | 1170.40 [10]
tenir dho Mayormo en la qual dio rezvo de esta Cantd | 105.9 [11]

y aprenzar el paño morado pª bestº — Itt al mismo Mayormo se pagaron 10346 [30] mrs de plata correte en virtud de recado de data de los sres Mayordomo y diputados de 31 de Dizre por 202.0 [12] mrs devon que importo una memª de los Gastos causados en tenir y aprenzar 420 baras de paño blanco del Morado para el bestuario de los muchachos la qual por menor es como sigue

Rs von

1068.0	por tenir en morado tinte en cochinilla 420 baras de paño blanco a 4 rs von cada una
0218	al maestro de tundidor por carpar 436 baras de dho paño a razon de medio real devon y son las dhas 436 baras por razon de hauer aumentado el paño en el tinte
0.85 [22]	por tenir las 364 baras de lienzo crudo en azul para los forros de dhos Bestidos a 8 mrs devon cada una
0.18 [12]	por prensar 156 baras de las 364 baras de lienzo a razon de 4 mrs cada bara
0.18 [12]	por brunir las 208 baras de lienzo restantes de las 364 a razon de 3 mrs por cada bara
20.2.0 [12]	

Son los dhos 202.0 [12] devon q. hazen de plta corriente los mencionados 10346 [30] mrs de lo q. les dio rezvo | 10346 [30]
— Zu — se añade 1 mr q. se quedo por sacar en la suma de la plana 181ª | 119089.6 [11]
| 0.0.1
| 119089.7 [12]

Salida — D — Año de 1721 — Rs. de pta

Gtos en Md. — D.tt a Don Alexandro de Esquibel Agente en Md. se pagaron 101521 R.s 26 mrs de plata corrte. en virtud de recado de data de los dhos. Mayordomo y Dep.dos p.r # 10729 R.s mrs de von los mismos que importaron los Gastos Causados en diferes. dependencias q. se han seguido en la Corte en todo el dho año de 1721 incluso en dhos Gastos 45 p.s escu. q. se le dieron por su trabajo y Ayuda de costa; los quales dhos Gastos por menor constan de dha Mem.a en la qual dió Recivo —— 1198811 | 10152 Rs.

Bestidos Morados — D.tt al mismo Mayordomo Rs. de von se pagaron dos mil dozientos y quatro r.les de plata corrte. en virtud de recado de data de 31 de Dize. por 3306 R. de von los mismos que importó Una mem.a de los Gastos causados en la hechura de 158 bestidos Morados para la comunidad, seda, ojales y botones para ellos y otros Gastos menores q. constan de dha Mem.a en la qual dió Recivo y por menor es como se sigue—

Rs. de von.

10431 R. por la hechura de dhos 158 best.os y dos pares de cal zones mas que salieron del paño q. se compu tan en un best.do arrazon de 9 R. de von cada uno in cluso el Corte segun el Ajuste hecho con el Mro de Sastre — — — — — — — — 1210 . 5 . 12

0036 R. por 9 baras de lienzo Caudo azul que se compra

1.0467 R.

Salida | Año de 1721. | Rs. de plata
Rs. vn
Rs. vn		Rs. de plata
		1210.5.1/2
1046.7	ron. para cumpto. de lo q. faltaba p.a los forros de dhos. vestos. a 4 rs. vn	
0.6.3 1/2	Por 7. libras de hilo crudo y morado p.a los calzones de los expresados bestos. a 8 rs. libra	
05.4.8	Por 4. libras y 10. onzas de seda p.a dhos. Bestidos apreçio de 7 ps. esos. 2 rs. de pta. libra tenida de morado en cochinilla q. se consumio en los ojales	
0.11.8	Por 2 onzas de seda flosa morada q. se nesecitaron para dhos. vestos. a 3 rs. pta.	
1026.0	Por 28 gruesas de Botones de seda apreçio de 2 rs. de plata dozena incluso el trabajo y seda	
3306	Montan dhas. partidas Los dhos. 3306 rs. vn que hazen de plata corrte. los expresos.	202.4
Boticario	It. Dn. Salvor. de Vega Mro. de Boticario se pagaron 85 rs. de plata corriente en virtud de libza. de los dhos. Illmo. May. y diputados de 31 de Dize. por 127 rs. mrs. devon. a q. quedo reducida una mema. que importo mor. cantd. de los gastos causados en todos los Medicamtos. q. se han traido de su botica para el gasto del colegio en todo el año de 1721. de cuia cantd. dio rezvo. por dho. Dn. Salvr. Mº Alonso sanchez franco	0.85
	Importan todos los gastos referidos desde primero	1239339.2

de Henero de mil setecientos y veinte y

uno hasta fin de Dre del Ciento y veinte y

tres mil trescientos y treinta y nuebe reales y nuebe

mrs de plata corriente como pareze en este des

de folio 145 hasta 185 deel. ——

Manuel Sanchez Duran — Fern.do Joseph de Cardenas

Año de 1722

En treinta y uno de hen.o deste año salieron

dela dcha Arca con intervencion delos Capitanes

D.n Matheo Pablo Diaz. D.n Manuel Sanches

Duran y D.n fernando Joseph de Cardenas

Mayordomo Diputado y Contador deldho V.

Colegio las cantidades delas partidas que

adelante se expresaran en la forma siguiente.

Año de 1722. Data de dha Arca | Rs plata 18

Ospicio del Gasto:

A Dn Nicolas Moreto May.mo Prov.or se pagaron qua
trocientos y ocho r.les y seis mrs de plata corr.te en virtud
de recado de data de los Cap.nes Dn Matheo Pablo Diaz,
Dn Manuel Sanchez Duran y Dn Juan Eusebio Garcia
Principe May.mo y diputados de la dha Univ.d de Mar.tes
de 3 de hen.o de este año por 612 Rs 8 mrs de v.on que im.p.to
la hij.a del sustento ordinario de los muchachos hasta
en num.o de 161 dietas de los enfermos y raz.nes de los sir
vientes en la qual se incluye el costo de una fanega de
sal, salarios de el M.ro de cañero y Zapatero que
rem.da del mes pas.do de x.re y otros menores que
constan de dha hij.a que vale desde 28 de Diz.re pas.do has
ta 3 de hen.o de este año de 1722 de cuia cant.d dio rez.vo | 04.8 Rs 6.

Idem. Al mismo May.mo se pagaron 308 Rs 32 mrs de plata corr.te
en virtud de recado de data de los dhos May.mo y diputa
dos de 31 de hen.o por 463 Rs 13 mrs de v.on que im.p.to
la hij.a del sustento y gasto de 161 muchachos die
tas de los enfermos y raz.nes de los sirv.tes en la qual
se incluyen diferentes gastos menores que constan
de dha hija que vale desde 4 hasta 30 de dho mes de hen.o
de cuia cant.d dio R.vo | 03.8 Rs 32.

| 0717 Rs 4

Salida | Año de 1722.

Ydem. | Ytt. al mismo Mayordomo se pagaron 399 R[eale]s 10 m[aravedi]s de plata corriente en virtud de recado de data de los dichos Mayordomo y Diputados de 31 del dicho mes de henero por 599 R[eale]s 3 m[aravedi]s de v[ell]on que importa la memoria del sustento ordinario y gastos de 161 muchachos dietas de los enfermos y raciones de los sirvientes en la qual se incluye el costo de una fanega de sal y otros menores que constan de dicha memoria que vale hasta 17 de henero en la qual dio el Recivo desta Cantidad | 0399 R[eale]s 10

Ydem. | Yt. al mismo Mayordomo se pagaron 279 R[eale]s 10 m[aravedi]s de plata corriente en virtud de recado de data de los dichos Mayordomo y Diputados de 31 de henero por 418 R[eale]s 33 m[aravedi]s de v[ell]on que importo la memoria del sustento ordinario y gastos de 162 muchachos dietas de los enfermos y raciones de los sirvientes en la qual se incluyen differentes gastos menores que constan de dicha memoria que vale hasta 24 de dicho mes de henero de cuia Cantidad dio Recivo dicho Mayordomo | 0279 R[eale]s 10

Ydem | Al mismo Mayordomo se pagaron 588 R[eale]s 10 m[aravedi]s de plata corriente en virtud de recado de data de los dichos Mayordomo y Diputados de 31 de henero por 882 R[eale]s 30 m[aravedi]s de v[ell]on que importa la memoria del sustento y gasto de 162 muchachos dietas de los enfermos y raciones de los sirvientes en la qual se incluye el gasto de los salarios de Maestro de canero y Zapatero que tienen de dicho mes de henero y otros menores que constan de dicha memoria que vale hasta 31 de henero de cuia Cantidad dio Recivo | 0588 R[eale]s 10

1878 R[eale]s 14

Salida | Año de 1722. | L^s de plata

6ª hij^a de la obra de la Ig^a — It. al d^{ho} May^{mo} se pagaron 82 L 22 mrs de plata corr^{te} en virtud de recado de data de 3 de hen^o de d^{ho} año por 124 L de v^{on} que importó la 6ª hij^a del costo del acarreo de la arena para la obra de la Ig^a cuyos gastos por menor constan de d^{ha} hij^a que vale hasta 3 de h^o de cuia cant^d dio rez^{vo} | 18784 L 10 / 0.82 L 22

7ª hij^a de la obra — Itt. al mismo May^{mo} se pagaron otra tanta cant^d en virtud de recado de data de los d^{hos} May^{mo} y Diput^{dos} de 31 de hen^o por tantos que importó el gasto de la 7ª hij^a en el acarreo de la arena para la obra de la d^{ha} Ig^a; la qual vale hasta 10 de d^{ho} mes de hen^o de cuia cant^d dio rez^{vo} | 0.82 L 22

8ª hij^a de la obra — Itt. al mismo May^{mo} se pagaron 224 L 28 mrs de plata corr^{te} en virtud de recado de data de 31 de hen^o por 337 L 8 mrs de v^{on} por los mismos que importó el costo de la 8ª hijuela de la obra de la Ig^a en el acarreo del arena para ella cuios gastos por menor se expresan en d^{ha} hij^a q^e vale hasta 17 de d^{ho} mes de hen^o de cuia cant^d dio rez^{vo} | 0224 L 28

9ª hijuela de la obra — Itt. al mismo May^{mo} se pagaron 93 L de plata corr^{te} en virtud de recado de data de los d^{hos} May^{mo} y diput^{os} de 31 de hen^o por 139 L de v^{on} los mismos q^e importó la 9ª hij^a del gasto de la obra de la hij^a en el acarreo de la arena la qual vale hasta 24 de hen^o de cuya cant^d dio rez^{vo} | 0.93 L

10ª hijuela de la obra — Itt. al mismo May^{mo} se pagaron ochenta y cinco reales y onze mrs de plata corr^{te} en virtud de recado de data de 31 de hen^o por 128 L de v^{on} que importó el costo de la 10ª hij^a de la d^{ha} obra en el acarreo de d^{ha} arena, la q^e vale hasta 31 del exp... |

| 20467 L 18.

Salida — Año de 1722

Rs. de plata

precado mes de Henero en el qual dia dio rez.vo dela dha Cantd. el citado Mayrmo — 204.671 Rs.

Trigo — Ytt. a Manl. de Regna. se pagaron 1110 Rs. de plata corrte. en virtud de lib.a delos dhos Mayrmo. y diputados de 16 de henero por 1650 Rs. de vn. los mismos que importo el valor de 100 fanegas de trigo q. por sumario y la de Juan Matheos Panadero del dho Colegio se compraron a precio de 16½ Rs. de vn. cada una ahechadas y puestas en el granero del dho Colegio pa. el gasto y consumo de el de cuia Cantd. dio rez.vo — 0.885 Rs.

Esta partida dan importa 1100 Rs. de pl. y no los 1110 y la diferencia de los 10 Rs. se va san a folio 226.a

Reparo dela obra del zepo — Ytt. al Mayrmo. Proveedor Dn. Nicolas Morero se pagaron 744 Rs. mrs. de plata corrte. en virtud de recado de data de 31 de henero por 1116 Rs. 23 mrs. de vn. los mismos que importo una mema. del gasto que tubo el reparo q. se hizo en el quarto que esta en los Dormitorios y sirbe de carzel y Zepo a los muchachos por estar amenazando ruina por la parte dela Soleria cuios gastos y lo q. asi mismo se hizieron en componer unas quiebras dela Cañeria del Colegio; constan por menor de dha mema. en la qual dio rez.vo el dho Mayrmo. Proveeor — 1011.0 Rs.

Salarios de henero — Ytt. es abono de dha Arca. 2081 Rs. 3 mrs. de plata — 0744 Rs. 16 mrs. — 424.7 Rs.

Salida | Año de 1722 | Rs. de plata | 133

corr.te q. se pagaron en virtud de recado y lib.a de 31. de Hen.o por 1216 ℔ 22 mrs devon los mismos que importaron los salarios y raciones de los Ministros del Colegio de un mes cump.do en fin de hen.o cuios nom.res y cant.des son los mismos que en este se expresan a f.o 156 y constan de dha libranza en la qual dieron rezivo — — — — 101.7 ℔ 10

20811 ℔ 3.

= 78218 ℔ 13.

Fran.co Pablo Diaz · Manuel Vanegas · Duran · Juan Joseph de Faxardo

En 28 de feb.o de este año salieron de dha Arca con la misma intervencion las cant.des sig.tes — —

trigo — A Man.l de Requena se pagaron mil y setenta y seis r.les y veinte y dos mrs de plata corr.te en virtud de lib.a de los dhos May.mo y diputados de 13 de feb.o por 10600 ℔ devon los mismos que importo el valor de 1006 fanegas de trigo que por su mano y la de Ju.o Matheos se compraron para el gasto del Colegio a precio de 16 ℔ devon cada una de cuia cant.d dio R.o — 10.66 ℔ 22.

Costo de Corbatas. — A D.n Nicolas Moreto se pagaron ciento y noventa y dos reales y seis mrs de plata corr.te en virtud de recado de data de 28 de feb.o por 288 ℔ 8 mrs devon por tantos que importa el costo y hechura de 97 corbatas de platilla — = 80285 ℔ 1.

= 80285 Rs

todas p. el bestuario delos muchachos del colegio de cuia cant.d dio Rezivo ----- 01922 Rs

Composicion del fogon de fierro de la Cozina

Ytt al dho Mayormo se pagaron mil trescientos y setenta y seis reales y dos mrs de plata corrte en virtud de recado de data delos dhos Maymo y Diputdos de 28 de febo por 20064 Rs mrs devon los mismos que impto el costo de la composicion que se hizo en el fogon de fierro de la Cozina. el qual se desbarato y movero el gasto de la lumbre; como todo por menor consta de dha Mema en la qual dio Rrezivo ----- 01376 Rs

Costo de vna estacada a la orilla del Rio

Ytt al dho Maymo se pagaron trescientos y veinte y siete Rs de plata corriente que se pagaron al dho Maymo en virtud de recado de data de los dhos Maymo y Diputados de 28 de febo por 4200 Rs devon los mismos que importo el costo que se tubo en vna estacadita que se hizo en la orilla del Rio para el amparo del Barranco que esta enfrente del Colo y obiar el pasadero del Ganado q. lo tenia desbarrum bado por cuio motibo se hizo de cuia Cantd dio Revo ----- 00327 Rs

Ultra hisa de obra dela Iga

Ytt al dho Maymo se pagaron 511 Rs 22 mrs de pta Corrte en virtud de recado de data delos dhos Mayormo y Diputdos de 28 de febo por 7700 Rs devon q. s

= 10.018 Rs

importa la 11.a hij.a dela conduzion dela Arena para la obra dela Ig.a deste colegio q vale hasta 7 de feb.o de cuia cant.d dio rez.vo — 1.018.0 ½ 2

12.a hij.a de la obra dela Ig.a — Itt al mismo May.mo se pagaron ochenta y quatro reales de plata corriente en virtud de recado de data delos mismos May.mo y diput.os de 28 de feb.o por 126 r.s de v.on que importo la 12.a hij.a dela obra dela Ig.a en el acarreo dela Arena, que vale hasta 14 de feb.o de cuia cantidad dio rezivo dho May.mo Prov.or — 0.051 ½ 22.

13.a hij.a de obra dela Ig.a — Itt al mismo May.mo se pagaron 51 ½ 22 mrs de plata corriente en virtud de recado de data delos dhos May.mo y Dip.os de 28 de feb.o por 77 ½ 17 mrs de v.on los mismos que imp.to el valor dela 13.a hij.a dela obra dela Ig.a en el acarreo dela Arena la qual vale hasta 21 de feb.o de cuia cant.d dio Rvo — 0.084 ½

14.a hij.a de la obra dela Ig.a — Itt al mismo May.mo se pagaron ochenta y cinco r.s y onze mrs de plata corr.te en virtud de recado de data delos dhos May.mo y Dip.os de 28 de feb.o por 128 ½ de v.on los mismos q imp.to la 14.a hij.a dela obra dela Ig.a que vale hasta 28 de feb.o de la qual Cantidad dio Rvo — 0.051 ½ 22.

hij.o del G.to — Itt al mismo May.mo se pagaron mill quinientos y cinquenta y nuebe r.s y Ca — 0.085 ½ 11

1.0452 ½ 30.

Salida ——— Año de 1722

Rs. de p.ta

1.0345 2/12

torzemrs de plata (digo de v.on en virtud de recado de data de 28 de feb.o por tantos que importa la hisª. del sustento ordin.o y gastos de 161 muchachos dietas de los enfermos y raz.nes de los sirvientes en la q. se incluye el costo de 79 @ y 1/4 de Az.te mededa menor que se compro a 14 2/32 mrs. incluzos todos los portes y otros gastos menores que se expresan en dha hisª. que vale desde 1.o hasta 7 de feb.o de cuia cant.d dio rez.vo L. son r.s de plata corr.te ——— 10.37 1/12

hisª. del g.to

Ytt al mismo May.mo se pagaron quatrocientos y siete reas. y treinta mrs de plata corriente en virtud de recado de data de 28 de feb.o por 611 2/20 mrs de v.on los mismos que imp.to el gasto de la hisª. de otra semana en el sustento ordin.o y g.tos de 162 muchachos dietas de los enfermos y raz.nes de los sirvientes en la qual se incluyen los costos de una fanega de sal y 10 @ de arroz a precio de 12 2/6 mrs de v.on @ para el gasto de la comun.d y otros gastos menores que constan de la expres.da hisª. q. vale hasta 14 de feb.o de cuia cant.d dio R.vo ——— 407 2/30

hisª.

Ytt al mismo May.mo se pagaron 175 2/16 mrs de plata corriente en virtud de recado de data de los dhos May.mo y Dip.os de 28 de feb.o por 263 2/ ——— 1102.0 1/12

Salida | Año de 1722 | Rs de pta

mrs de plata lo mismos que importo la hija del susten to ordinº de 161 muchachos dietas de los emfermos y raziones de los sirvientes en la qual se incluyen diferentes gastos menores q constan de dha hija que vale desde 15 hasta 21 de febº de cuia cantidad dio rezivo ———— | 1109.00 12

hija del 9. febº | 0175 16

Ytt al mismo Mayordomo se pagaron Doscientos reales y veinte y dos mrs de plata corriente en virtud del recado de data de 28 del mismo mes de febº por 30 ll de vn lo mismos que importo la hija del sustento ordinº y gastos de 163 muchachos dietas de los emfermos y raziones de los sirvientes en la que se incluye el costo de 10 @ de castañas a preno de 21 ll 3/4 de vn la @ para el gasto de los potajes de la comunidad y otros menores que constan de dha Hija q vale hasta 28 de febº en el qual dio dho rezivo desta cantidad ——— | 0200 22

Salarios de febº

Ytt se abonan a dha Arca Dos mil ochocientos y onze reales y tres mrs de plata corriente en virtud de libranza de 28 de febº por 4216 ll 22 de vn que importan los salarios y raziones de los ministros del Colº de vn mes cumplido fin de dho febº cuios nombres y cantidades por menor constan en dha libª donde dieron rezivos ——— | 2081 1 3

| 150.87 19

Mathias de Pablo Diaz — Manuel Vantier — Dn Joseph Salad...

Rivera

Salida Año de 1722 — Rs. de p.ta
150.802 L

En 3. de Marzo deste año salieron de
dha Arca con la mis.ma interbencion las cant.des sig.tes

Zapatos p.a Feb.o y M.o — Ytt. al mismo May.mo Proveedor D.n Ni
colas Moreto se pagaron ochocientos y setenta y
quatro Rs y veinte y dos m.s de plata corr.te en
virtud de recado de data de los dhos May.mo y di
putados de 13 de Marzo por 10312 L dev.on que
importo el valor de 164 pares de zapatos que
se compraron a preçio de ocho re.s dev.on cada uno pa
ra los muchachos a q.nes toco tomarlos en el mes de
Feb.o y M.co de cuia cantidad dio Rivo — 0874 L 22

hijuela del gasto — Ytt. al mismo May.mo se pagaron ciento y dos
Rs y veinti ocho m.s de plata corr.te en virtud de re
cado de data de los dhos May.mo y diputados de 13 de
Marzo por 1541 L 8 m.s dev.on los mismos que impor
to la hijuela del sustento y gasto de 163 muchachos
dietas de los enfermos y raziones de los sirvientes
en la que se incluyen el gasto de los salarios del zapa
tero el del Maestro de canero y otros gastos menores
que constan de dha hij.a q.e vale hasta 7 de dho mes de
Marzo en el qual dia dio Rivo dho May.mo — 0102 L 28

160.651 L

Salida | Año de 1722 | Rs. de plata

		1602.65 ½
Idem	Itt. al mismo Maymo se pagaron setenta y ocho mrs de plata corriente en virtud de recado de data de 14 de dho mes de Marzo por 105 ½ 12 mrs de dr. los mismos que importo la hijuela del sustento y gastos de 163 muchachos dietas de los enfermos y Raziones de los sirvientes en la qual se incluyen diferentes gastos menores q constan de dha hija que vale hasta 14 de dho mes de Marzo de cuya cantd dio rezivo	0.70 ½ 8.
Idem	Itt. al mismo Mayr se pagaron ochenta y ocho reas y diez y seis mrs de plata corriente en virtud de recado de data de 30 de Marzo por 132 ½ 25 mrs de dr que importa la hijuela del sustento y gastos de 165 muchachos dietas de los enfermos y Raziones de los sirvientes en la que se incluyen diferentes gastos menores que constan de dha hijuela q vale hasta 28 de Marzo en el qual dia dio rezivo	0.88 ½ 16.
Idem.	Itt. al mismo Mayr se pagaron ciento y veinte res y veinte mrs de plata corriente en virtud de recado de data de 30 de Marzo por 180 ½ de dr. que importa la hijuela del sustento y gastos de 164 muchachos	
		1602.23 ½ 25.

Salida | Año de 1722 | Rs. de plata
| | 1602231

Dietas delos enfermos y Raziones delos sirvientes enla
qual seincluye elcosto deuna fanega de Sal. y otros
gastos menores queconstan dedha. hija q. dale hasta 21
Carneria | dedho mes enel. qual dio Rz.vo el citado May.mo | 0120

Ytt. al mismo May.mo sepagaron quarenta y tres
Rs. y onze mrs. de plata corriente envirtud de reca
do dedata de 30 dedho mes de Marzo por 65 ... de v.on
queimporto el costo quetubo de cubrir vna tasea por
donde secon duse el Agua quesale del Passo alos
Mentam.tos p.a la emf.a | cimientos dela Ig.a del Col.o como consta todo por
menor dedha mem.a enla qual dio R.vo — | 0043

Ytt. al D.n Lcdo. Manuel Lopez enfermero de
este Col.o sepagaron sesenta y tres Rs. y veinte y dos
mrs. deplata corriente envirtud de recado dedata de 30 de
dho mes de Marzo por 251 ... mrs de v.on los mismos que
importo vna mem.a quedio delacompra de vfres Me
dicinas para elcompuesto devn Botiquin para el gasto
dela emferm.a conel qual sele ahorra al Col.o mucho
Papel blanco. | del que cada año tiene de Botica; como todos por
menor constan dedha mem.a enla qual dio Rz.vo — | 0063
| | 160451

Ytt. a D.n Manuel de Requena sepagaron
trescientos y ochenta y dos Rs. y medio deplata

corriente en virtud del recado de data de los Sres. Mayordomo | 160451 r 10
y diputados de 30 de Marzo por 38 p.s e 6o. 2 r de plata
antigua que importo el valor de Valon y medio de
papel florete que se compro para el gasto del Colegio
Crudo a 25 r 2 p.s cada uno de cuia cant.d dio Rvo | 0382 r 17
Itt. al dho se pagaron # trescientos y quarenta
y quatro re.s de plata corr.te en virtud de lib.a de 30 de
Marzo por 516 r de v.on que importo el valor de 172 baras de crudo a 3 r cada una apara el vestuario de
los Muchachos de este Col.o de cuya cant.d dio Rvo | 0344 r
Salari. de Marzo Itt. se abonan a la dha Arca 2811 r 3
mrs. de plata corr.te en virtud de lib.a de 30 de Marzo
por 4216 r 22 mrs de v.on que importaron los salarios y
raziones de los Ministros que las gozan en este mes
referido de Marzo cuyos nombres y cant.des por
menor constan de dha libranza en la qual dieron
los expres.dos Ministros | 2811 r 3
| 1920288 r 30

Gomez Rodas
Juan de Pineda Diaz Manuel Wandesen Juan Joseph de Sifuentes
Aurar

Salida | Año de 1722 | Abril | Rs de plata

		120788
Escuela del gasto diario	Ytt. quatrocientos y ochenta y siete Rs. y diez y seis mrs. de plata corriente que se pagaron al dho. May.mo Prov.or en virtud de recado de data de los dhos. dhos. May.mo y diputados de 12 de este mes de Abl. 7311. mrs. de von. que importa la hijuela del sustento y gasto de 166 muchachos dietas de los enfermos y las de los sirvientes en la qual se incluye el costo de los salarios del Mro. de Canero y Zapatero q. remienda del mes pasado de Marzo; el de una olla de cobre nueva con su tapadera para el uso de la cozina y otros gastos menores q. constan de dha. hija. q. data hasta 4. de Abl. de este año de cuya cant.d dio reo.	0487 16
Trigo	Ytt. a Dn. Manuel de Requena se pagaron quinientos y treinta y tres rs. y onze mrs. de pta. corriente en virtud de lib.a de 12 de Abl. por 800 rs. de vellon los mismos que importo el valor de 50 fanegas de trigo que por su mano se compraron ahechadas a dos reales puertas en los graneros de este colegio a 16 rs. de von. cada una p.a el gasto del Colegio de cuia cant.d dio Recibo — — — — —	0533 11
		210.. 71 23
Obra	Ytt. al mismo May.mo Prov.r se pagaron	

doscientos y setenta y nuebe rs y onze mrs de plata corriente en virtud de recado de data de 13 de Abl. por 404 rs de von. los mismos que importo el costo y reparo que se hizo en la coluna del Patio deste Colo. por estar amenazando Ruina el arco de dho patio. los quales dhos Gastos por menor constan de dha mema. en la qual dio Recivo ———— 0269 rs 11

lena. Itt. mil quatro cientos y diez Reales y doze mrs de plata corriente q se pagaron al dho Mayordomo Proveedor en virtud de recado de data de 12 de Abl. deste año. por 2115 rs 12 mrs de vellon q importo el valor de 1024 quintales de leña de encina que se compro para el Gasto annual del Colegio a precio de 65 1/2 mrs. cada uno incluza en dha cantd. 8 rs del meter la y acomodarla en los sotanos. de cuia cantd. dio Recivo en la citada Mema. el dho Mayormo ———— 1041 rs 12

Propina de Pescado. Itt. al mismo Maymo. se pagaron 147 rs 4 mrs de plata en virtud de recado de data de 12 de Abl. por 220 rs 24 mrs de von. los mismos que importo el valor de 134 libras de pescado fresco a 14 cada una que se repartieron de propina el Jueves santo deste

Rs. de plata
2206891

Salida — Año de 1722

año ala comunid. de 165. muchachos. Cav.os Dip.dos

y todos los Ministros del Col.o en la comform.d q. se a prac

ticado todos los años y consta de dha. Mem.a en la q. dio rez. 01471

Zorpina de Jamones — Item. al mismo May.mo se pagaron quatrocien

tos y quarenta y nuebe reales y veinte y ocho mrs de

plata corriente en virtud de recado de data de 12 de

Abril por 674 r.s 26 mrs de v.on que importo el Valor

de 52 Jamones q. pesaron 312½ libras a 18 quartos

cada una q. se repartieron de Zorpina el dia de

Pasqua de Resurreccion en la comform.d q. otros años

ala Comu.d Juez Conserv.or Diput.dos y Ministros del

Col.o y otros individuos defuera aq.nes es estilo el

regalarlos todos los años por lo q. cada uno en su

ministerio sirve al Col.o en cuya Cant.d esta

incluzo el gasto de 13 r.s que costo una Dozena

de chorizos p.a dhos cumplidos como todo por menor

consta de dha. Mem.a en la qual dio rez. dho May.mo 00449 rs.

Zapatos — Item al mismo May.mo se pagaron 176 r.s de

plata corr.te en virtud de recado de data de 12 de Abl.

por 264 r.s de vellon los mismos que importo el costo

de 33 - pares de Zapatos que se compraron a precio de 2302866 rs.

Salida ℓ Año de 1722 ℓ 224

		Reales de plata
	8 reales de vellon cada uno que se repartieron a los Muchachos aguinaldos toco tomaron en el mes de Marzo pasado de	230286 r. 10
Gasto de semana santa	Cantidad dio el Receptor dicho Mayordomo ———	0176 r.
	Dátase a Don Alonso de Corra Maestro de primeras letras se pagaron quinientos y treinta reales y dos maravedís de plata corriente en virtud de recado de data de 23 de Abril de este año por 795 r. 3 maravedís que los mismos que importo una memoria de los gastos causados en la semana santa de este año en cera y otros diferentes que constan de dicha memoria en la qual dicho Receptor ———	0530 r. 2
hijuela	Dátase a Don Nicolas Moreno Mayordomo Receptor se pagaron # 382 r. 12 maravedís de plata corriente en virtud de recado de data de 30 de Abril por 573 r. 18 maravedís de vellón los mismos que importo la hijuela del sustento ordinario y gastos de 165 muchachos dietas de los enfermos y raciones de los sirvientes en la qual se incluye el costo de 6 ½ fanegas de sal a 34 r. cada una y otros menores que constan de dicha hijuela que vale hasta 11 de Abril de cuya cantidad dio Recibo ———	0382 — 12
		240374 r. 24

Salida | Año de 1722 | Rs plata

		2403741
hisa.	Ytt al mismo Maymo se pagaron 251 Rs 14 mrs de plata corrte en virtud de recado de data de 30 de Abl. por 377 Rs 3 mrs de von que importo la hisa del sustento y gastos de 165 muchachos dietas de los emfermos y razes de los sirvientes en la qual se incluyen diferes gastos menores qe constan de dha hisa qe vale hasta 18 de Abl. de cuya cantd dio rezvo	0251 Rs 14
Ydem.	Ytt al dho Maymo se pagaron 245 Rs de plata corrte en virtud de recado de data de los dhos Mayor y Diputados de 30 de Abl. por 367 Rs 17 mrs de von que importo la hisa del sustento y gastos de 165 muchachos dietas de los emfermos y razes de los sirvientes en la qual se incluyen diferes gastos menores que constan de dha hisa que vale hasta 25 de Abl. de cuia cantd dio rezvo	0245
Zapatos (Rgdo) Medias	Ytt al dho Maymo se pagaron 354 Rs 17 mrs plata Corriente en virtud de recado de data de 30 de Abl. por 531 Rs 27 mrs de von que importo el valor de 123 pares de Medias a su tres de Ingalaterra que se compraron a preço de 4 Rs 11 mrs de von cada una para la provicion de los muchachos y de los que se embarcaron para la Armda y Azogues este año de cuia cantd dio rezvo	0354 Rs 17
		2502251

Salida — Año de 1722 — Pesos plata

Zap.^tos — Ytt a d. 30 Mayo se pagaron # 762 p.^s 22 mrs plata corr.^te en virtud de recado de data de 30 de Abril por # 10144 p.^s de v.^on los mismos que importo el valor de 143 pares de zapatos que se compraron a preçio de ocho r.^s de v.^on cada uno para los muchachos a q.^nes toco tomarlos en d.^ho mes de Abril y mayo sig.^te y para la provicion de los 33 que se embarcaron en la Arm.^da y Azogues, y los que se remitieron enfardelados para las Ynd.^as como todo por menor consta de Mem.^a que dio d. 30 Mayo en la q.^l d.^ho R.^vo — 250225 p.^s 24 / 0762 p.^s 22

Tercio de Misas al P.^e Cap.^n — Ytt. d. Padre Cap.^n Dn Joseph de Esparza se pagaron # 134 p.^s 30 mrs de plata corr.^te en virtud de lib.^a de 30 de Abril por # 202 p.^s 12 mrs de v.^on que imp.^to la limosna de 25 misas rezadas que certifico haver d.^ho en la Ygl.^a del Col.^o desde 1.º de Hen.^o hasta fin de Abril de este año las 7 dellas q.^e por su emferm.^d dixo un religioso de Sn Diego a dos r.^s de plata an=tig.^a cada una y las restantes q.^e dixo d.^ho P.^e Cap.^n al respecto de 2 p.^s de v.^on todas por la intencion de los Cavalleros diputados de d.^ho R.^l Col.^o decima Carta d.^ho Recivo — 0134 p.^s 30

260123 p.^s 5

Salida — Año de 1722 — Rs. plata

Sal.os de Ab.l — Ytt.es — Abono y data de dha Arca 2601 22
dos mil ochocientos y onze res. y tres mrs de p.ta corr.te q. se pagaron en virtud de lib.a de 30 de Ab.l a los Minros del Col.o por 40216 22 mrs de vellon q. importan sus sal.os y raziones de los que las gozan vendidos de un mes cump.do fin de Ab.l de este año cuios nomb.res y cant.des constan de dha libr.a y son los mismos que constan en este af.o 166 en la qual dha lib.a dieron rez.vo 2811 3
2829341 6

Mateo Zidon Yllan — Manuel Vanegas de Aras — Juan Joseph de Gaviria

En 30 de Mayo deste año salieron de dha Arca con la misma intervencion las cant.des sig.tes

Yttal Mayormo Prov.or Dn Nicolas Moreto se pagaron 359 8 mrs de plata corr.te en virtud de recado de data de 7 de mayo por 5381 28 mrs de v.on que importa la hisp.a del sustento y gasto de 133 muchachos dietas de los emfermos y raziones de los sirvientes en la que se incluye los salarios del Mro. de cañero y Zapatero que rrem.da del mes pas.do de Ab.l y otros — 2802341 6

hisp.a

2809341.8
De Gastos menores que constan de la hija que vale hasta 2 de dho mes de Mayo de cuia cantidad corresponde 0359.18

Gastos en la clave
Al Col. a D.n Pedro Zedillo Piloto de navegación se le pagaron # 121 R.s 17 mrs. de plata corriente en virtud de recado de data de 8 de Mayo por 182 R.s mrs de von. que importo vna mem.a de diuersos gastos que por su mano se han hecho en la clase de dho Col.o en la enquadernación de 100 libros del Arte de navegación 35 quadrantes y cartones para ellos p.a los muchachos q. se embarcaron en la Arm.da y Asogues y p.a el gasto de los que quedan en dha Clase y Otros menores q. constan de dha Mem.a en la q. corresponde 0121.17

Impresion del Vocabulario Maritimo
Al dho se pagaron 1000 R.s 11 mrs de plata corriente en virtud de recado de data de 8 de Mayo por 1060 R.s 17 mrs de von. que importo vna mema de los gastos que por su mano hizo de orden de los cavall.os Diputados en la impresion de vn lib.o intitulado Vocabulario Maritimo para el vso de los muchachos q. estudian dha facultad el qual tubo 6 pliegos y se ajustaron a 2 p.s 8 cada vno y la enquadernación de 256 de dhos libros comunes a medio real de von. cada uno; y 2904141.33

Salida y Año de 1722 Rs de pta

44. de dhos Vocabularios Dorados a 24 rs vn cada uno para el Sr. Juez Consexo Sor Dn Patiño y Juezes del tribunal de Cadiz. y el Sr. Perez y otros dependien tes menores que se hizieron y Constan de dha Memoria en la qual | 1070 rs

Ytt. al dho Rso

Brabantes blancos y crudos p.a el Vestuario de los Much.s | Ytt. a dn Enrrique de Aldama se pagaron # dos mil quatrocientos y diez reales y veinte y un mrs de plata corr.te en virtud de su recado de data de 13. de Mayo por 3061 rs 31. mrs de vellon los mismos que importo una Memoria de los gastos causados en la compra de dhos pre sas de bram.tes blancos y crudos p.a el vestuario de los muchachos y hilo de flandes p.a su hechura como todo por menor consta de su mem.a q. dio dho Dn Enrrique en la qual firmo rez.vo | 2041 rs

Ynsa. del g.to | Ytt. al dho May.mo se pagaron # trescientos y setenta y quatro rs y veinte y tres mrs de plata corr.te en virtud de recado de data de 30 de Mayo por 562 rs mrs de vn. que importa la ynsa. del sustento ordinario y gastos de 133 muchachos dietas de los enfermos y raz.nes de los sirv.tes en la q. se incluyen | 3208 9 12

diferentes gastos menores qe. constan de dha hijuela | 3208951 31
qe. vale hasta 16 de dho mes de Junio de cuia cantd. dio razon | 0374 23
Idem. Itt. al dho se pagaron 339 13 mrs de plata corrte. en virtud de recado de data de 30 de Mayo por 391 2 mrs de von. que importa la hijuela del sustento y gasto de 132 muchachos dietas de los emfermos y raziones de los sirvientes en la qual se incluye el costo de 24 @ de vinagre a 8 20 mrs de von. cada una para el consumo y gasto diario y otros menores qe. constan de dha hijuela qe. vale hasta 9 de dho mes en el qual dia dio razon de esta cantd. — | 0339 13
Idem. Al dho Mayordomo se pagaron 262 24 mrs de plata corrte. en virtud de recado de data de 30 de dho mes de Mayo # 394 2 mrs de von. los mismos que importo la hijuela del sustento ordinario y gastos de 133 muchachos dietas de los emfermos y raziones de los sirvientes en la qe. se incluyen diferentes gastos menores que constan de dha hijuela qe. vale hasta 23 de dho mes de cuya cantidad dio razon — | 0262 24.
Idem. Al mismo Mayordomo se pagaron # 213 5 mrs de plata corrte. en virtud de recado de data de los

| | # 3308772 23.

Salida | Año de 1722 | ps de plata

Por May.mo Dip.do de 30 de Mayo por 3121 ps y 25 mrs de v.on que imp.ta la hisp.a del sustento y gastos de 133 muchachos dietas de los emfermos y razion. de los sirvientes en la que se incluyen diferes g.tos menores que constan de d.a hisp.a q vale hasta 30 de d.ho mes de cuia cant.d dio frez.vo — 3308 ps 2 rs

Zapatos Ytt el d.ho Dn Nicolas Morero May.mo Proveedor se pagaron 464 ps de plata corr.te en virtud de recado de data de 30 de Mayo por 696 ps de v.on los mismos que importo el valor de 87 pares de Zapatos a 8 ps de v.on cadauno para otros tantos muchachos q.nes ag.do tomarlos en el mes de Junio sig.te de cuia Cantidad dio Rz.vo — 0464 ps

Sal.os de Mayo Ytt. es mas abono de d.ha Arca 2081 ps 3 mrs de plata corr.te que en birtud de lib.a de 30 de d.ho mes de Mayo se pagaron a los Minros del col.o por sus salarios y raziones de los que las gozan de vn mes cumplido fin deste expresado de Mayo cuios nombres y cant.des son los mismos q constan en este a 156a y en d.ha lib.a en la qual dieron Rz.vos — 2081 ps 3

Suma ... 3703 ps 6

Manuel Pablo Diaz | Manuel Vazquez | Beltran | Fern.do Joseph [illegible]

Salida — Año de 1722 — R.s p.ta cor.te

37036 o 31 —

En treinta de Junio de dho año salieron de dha Arca con la misma interven.on las cantidades de las partidas sig.tes

Prosess.on de S.n Telmo.

Itt trecientos y quarenta y tres R.s y ocho mrs de plata corr.te que se pagaron a d.n Atonio de corra en virtud de recado de data de los expresados May.mo y diputados de 17 de Junio de dho año por # 514 R.s 30 mrs de vellon los mismos que importo una mem.a de los Gastos efectuados por su mano en la prosesion del señor S.n Telmo q. fue al Combento del S.r S.n Pablo como es estilo todos los años con la comunidad para acompañar a la que en el se haze de corpus. Cuios gastos por menor constan de dha memoria en la qual dio R.bo .... 0343 R.s 8

Condus.on de 33 muchach.s a cadiz para Azogues y Armada R.l

Itt al mismo d.n Al.o de corra se pagaron quatro cientos y noventa R.s y veintiquatro mrs de plata corr.te en virtud de recado de data de los expres.dos May.mo y diputados de 17 de Junio de dho año # 736 R.s 2 mrs de v.on los mismos que inporto el costo y con que hizo con 33 muchachos deste Col.o que llevo a cadiz p.a embarcarlos en los Navios de la R.l Arm.da q.

37 0 7 0 4 R.s 5

Salida — Año de 1722 — Rs plata corte

que fue a levante y Azogues del cargo de Dn ferndo cha | 3707.41s
con. como asimismo el sobrecosto de su estada y buelta de
dho Dn Alonso q dio memoria por menor en la q dio rs vo | 042.24

Arcas de pino pa los muchachos q se embarcaron

Itt. Al Dn Nicolas Moreto Mayrmo 2200 vr. se pagaron
Setecientos y nuebe rs y onze mrs. de plata corrte en
virtud de recado de data de 30 del dho mes de Junio
10.641 de von los mismos que importaron el costo
de 38 Arcas de pino de flandes con sus serraduras y lla
ves a preçio de 28 de von cada una para los muchachos
q se embarcaron en Azogues y Armda rl. de cuia
cantidad dio Rvo el dho Mayrmo — — — | 0709.11

Medias azules

Itt al dho Mayrmo se pagaron seiscientos y
ochenta y siete rs y diez y nuebe mrs de plata corte
en virtud de recado de data de los Sres Mayr y Dr
putdo de 30 de Junio por 10.31 .. mrs de von los mis
mos que importo el valor de 20 docenas de pares de
medias azules de Ingalaterra que se compro a preçio
de 27 ½ de plata antigua cada una para la provi
cion de los muchachos de este Rl. Colo de cuia | 0687.19
cantidad dio Rvo el dho Mayrmo — — | 5105.11

Zapatos. | Dt. setenta y quatro Rs. de plata corrte. que asimismo se pagaron al mismo Mayrmo. Proveedor Dn. Nicolas Moreto en virtud de recado de data de de 30 de Junio por 96 Rs. de vellon los mismos 8. que importo el valor de 12 pares de zapatos a 8 Rs. de dha mond.a cada uno para otros tantos muchachos a qnes. toco tomarlos en el mes de Julio siguiente de cuia cantidad dio Rivo. - - - - - | 390591 Rs. 25

0.64 Rs.

Propina de cera el dia del corpus | Y Dt. al mismo Mayrmo. Proveedor se pagaron ciento y quinze Rs. y veinte y dos mrs de plata corrte. en virtud de recado de data de los citados diputados de 30 de dho mes de Junio pr. 173 Rs. 16 mrs de von. que importo el valor de 125 libas. de cera a 47 mrs de von. cadauna que se repartio de propina a la comunidad Juez conservor. Diputdo. y demas ministros del Colo. el dia del corpus deste año como es estilo cuia cantd. de libas. que a cada uno toco consta por menor de memoria que dio dho Mayordomo en la qual dio Rivo. - - - - -

0115 Rs. 22

390771 Rs. 13.

Salida y Año de 1722

Rs plata
3907 Rs 13

hechuras de ropa — Itt quinientos y veinte y siete rs y catorze mrs de plata cortte que se pagaron al dho Dn Nicolas Moreto en virtud de recado de data de 30 de Junio por 791 Rs 4 mrs de von que dió gastados en la hechura y cortes de camisas y vestidos para la comunidad y otros como se comprehende en la memoria firmada q por menor es como se sigue

Rs vellon

0070 Rs 26 mrs por cortar 197 vestidos y 2 pares de calzones crudos a 12 mrs de vellon cadauno ....

0016 Rs 4 — Por cortar 137 camisas a 4 mrs cadauna ———

0027 Rs 8 — Por tres libras y 1/4 de hilo cazero a 9 Rs cadauna —

0401 Rs — Por la hechura de dhos 197 vestidos y 2 pares de calzones a preçio de 2 Rs de von cadauno ——

0274 — Por la de dhas 137 camisas a dho preçio ———

0791 Rs 4 Importan dhas partidas y gastos expresados los dhos setecientos y noventa y quatro (digo) noventa y un rs y quatro mrs de von q hazen de plata cortte los dhos ——— 0527 Rs 14

Ministro de la Huerta del gasto. — Itt al dho Mayordomo se pagaron docientos y noventa y tres rs y treinta y dos mrs de plata cortte en virtud de recado de data de los dhos Diputados de 30 de Junio por 440 Rs 33 mrs de vellon que importa la huerta del sustento ordinario y gastos ——— 4.0298 Rs 12

Salida | Año de 1722 | Rs plata

		4.0298 [27]
	deciento y treinta y tres muchachos dietas delos enferm.os y rac.nes delos sirvientes en la que se incluye el costo de dos fanegas de chicharos a 42 cada una p.a el consumo y g.tos diario y otros menores que cons tan de dha hij.a q. vale hasta 6 de dho mes de Junio de cuia cant.d dio R.bo dho May.mo	0293 [32]
Idem	Al mismo May.mo se pagaron docientos y veinte y tres r.s y treinta mrs de plata corr.te en virtud de re cado de data delos expresados diput.os de 30 de Junio deste año por 335 [28] mrs de vellon que im porta la hijuela del sustento ordinario de 133 mucha chos dietas delos enfermos y raciones delos sirvien tes en la qual se in cluyen diferentes gastos menores que constan de dha hijuela que vale hasta 13 de dho mes de Junio de cuia cant.d dio re.bo	0223 [30]
Idem	Ciento y noventa y seis r.s y veinte y tres mrs de plata corr.te que se pagaron al d.ho May.mo Proveedor D.n Nicolas Mo reto en virtud de recado de data delos d.hos	
		4.0816 [21]

Salida | Año de 1722. | Resta te p cor

4.081612

Mayormo y dipdos de 30 del dho mes de Junio del citado año por 2251 mrs de vellon que importo la hijuela del sustento ordinario y gastos de 133 muchachos dietas de los enfermos y raziones de los sirvientes en la qual se incluyen diferentes gastos menores que constan de dha hijuela que vale hasta 20 de dho mes de cuia cantidad dio el Proveedor

Hijuela — 0 Dos cientos y ochenta y ocho reales y veinte y dos mrs de plata corriente que se pagaron al dho Mayormo

0176 22

Proveedor en virtud de recado de data de los dhos Mayormo y diputados de 30 de Junio por 122 ½ reales de vellon que importa la hijuela del sustento ordinario y gastos de 133 muchachos dietas de los enfermos y raziones de los sirvientes en la que se incluyen diferentes gastos menores que constan de la dha hijuela que vale desde 21 hasta 27 de dho mes de Junio de cuia cantidad dio el Proveedor

0281 22

Salarios de Junio — 0 Se abonan a la dha Arca dos mil ochocientos y onze reales y tres mrs de plata corriente que se pa

410274 33

	410294 ʌ 32
garon della a los Minros de dho real colº en virtud de libª de los citados diputados de 30 de Junio de dho año por 1216 ʌ 22 mrs devon que importaron sus salaros y raziones de los que las gozan de vn mes cumpdo en fin de Junio de dho año cuios nomres y cantdes son los mismos que constan en este Salida endha libª donde dixeron Rs vos	20811 ʌ 3
	44.01.06 ʌ 1

Francisco Zabala Diaz — Marcos Vazquez Nabarro — Juan Joseph de Cardenas

En 31 de Julio deste año Salieron de la dha Arca con la intervencion de los dhos dipos y ... siguientes	
hijuela del gto — Al tt. adr Nicolas Moreto Mayormo Proveedor Se pagaron 264 ʌ 8 mrs de plata corte en virtud de recado de data de los dhos Maymo y dipos de 11 de Julio por 396 ʌ 12 mrs devon que importa la hijª de esus	
	4401.06 ʌ 1

Salida — Año de 1772 — Rs plata

4401.6.12

tento ordina. de 133 muchach.os dietas delos emfer
mos y raziones delos siguientes en la que se incluye
los salarios del Maestro Carero y Zapatero que re
menda del mes pas.do de Junio y otros gastos
menores que constan de dha Hijuela que dale hasta
4 de Julio de dho año de cuia cant.d dio Rec.vo — 0264.12

Amanuenze — A Manuel de Requena se pagaron trecientos r.s de
v.on en virtud de libranza de los dhos May.mo y diputad.s
de veinti quatro de Julio de este año por los meses
mes que en cada uno se le dan por el trabajo de escri
bir las quentas anuales del col.o y son por las que
acavaron en fin del año pas.do de 1771 de cuia cantidad
dio Rec.vo y hazen de plata corr.te — 0200.

Hijuela del g.to — Itt a D.n Nicolas Moreto May.mo Procur.or se pagaron
doscientos y quarenta y seis r.s y quatro mrs de plata
corriente en virtud de recado de data de 31 de Julio
p.s 369.12 mrs de vellon que importo la hijuela del

4495.12

Salida | Año de 1772 | Rs pta corte

sutento y gastos de 133 muchas dietas delos emfermos y raz.nes delos sirvientes enlaqual se yncluyen dos fies gastos menores queconstan dedha his.a suela quevale hasta 11 de dho mes de Julio enlaqual dio Rs ———— | 4405 70 12

Idem. Al mismo Mayormo se pagaron quatro cientos y cinquenta y un r.s y treinta mrs de plata corr.te en virtud de recado dedata delos dhos Mayormo y dep.os de 31 de Julio de dho año por 677 28 mrs de v.on que importa el g.to dela his.a del sutento ordin.o y gasto de 133 muchachos dietas delos emfermos y raz.nes delos sirvientes enla que se incluye el gasto de siete fanegas de garvanzos a 23 cadauna y otros gastos menores que constan de dha his.a que vale hasta 18 de dho mes decuya Cant.d dio Rs ———— | 0246 4.

Idem. It al mismo Mayormo se pagaron trescientos y setenta y seis r.s y veinte y ocho mrs de plata corr.te en virtud de recado de data delos dhos Mayormo y | 0451 30.

| 4502 68 2.

Salida   Año de 1722.   [margin: Ps plata 4502681]

Ap.^{to} de 31. de dho mes de Julio por 5501 ps medio r.^{s} que importa la hisp.^a del sustento ordinario y gastos de dhos 133. muchachos dietas de los enfermos y r.^{les} de los sirvientes en la qual se incluye el costo de 2 quintales de bonito, otro de corbina, dozena y media de tollos; Y tres dozenas de peicadas todo salado para el g.^{to} de los dhos muchach.^s y otros menores que con tan de dha hisp.^a que sale hasta 25 de dho mes de Julio de cuia Cantidad dio rez.^{vo}   0366 ps

Zap.^{tos} It al mismo May.^{mo} se pagaron ciento y noventa y siete p.^s y onze m.^s de plata corr.^{te} en virtud de Mandado de data de 31. de Julio por 296 ps de 8.os los mismos que importaron el valor de 37 pares de Zap.^{tos} a 8 ps de r.^{as} cada uno para los muchachos q.^{nes} tocó tomarlos en el mes de Agosto siguiente de cuia Cantidad dio R.^{vo} el dho Mayordomo Proveedor.   0197 ps 11

4508321

Salida | Año de 1722 | Rs plata

trigo: It. se abonan a la dha Arca Catorze mil trecientos y diez y ocho rs y medio de plata corrte en virtud de recado de data de los dhos Mayormo y Dipdos de 31 de Julio por 210477 L 25 mrs de vellon que importo el costo de 10 – fanegas de trigo que se compraron a distin tos Arrieros en diversos dias y partidas y precios q. todo por menor constan de dho recado — — — — | #450832 L 1a / 140318 L 17

Salarios de Julio: It. se abonan dos mil ochocientos y onze rs y tres mrs de plata corte en virtud de libranza de los dhos diputados de 31 de Julio por 40216 L 22 mrs de vellon los mismos que se pa garon a los ministros del colo por sus salarios y razon de un mes cumpdo en fin de Julio de dho año cuyos nombres y cantidades constan de dha libra en la q. se dize por menor .... | 20811 L 3

#620962 L

Dn Andres Zabalo Diaz — Manuel Vanzier Dural — Fran Joseph de Lara

Salida Año del 1722 Rs plata

6209621

En 30 de Agto de este año saliezon de la dha
Arca con la mi intervencion la cant des tes
Lit a Dn Nicolas Moreto Mayordomo Provedor
sepagaron 241 Rs mrs de plata corrte en virtud de reca
do de data de los dhos Maymo y Dipdos de 5 de Agto
por 361 Rs 25 mrs de vn que impto el gasto de la hisa del
sustento y gasto de 133 muchachos dietas de los emfer
mos y rz nes de los sirvientes en la qual se incluye
el salario del Maestro de cañero y Zapat que re
mienda del mes pasdo de Julio y otros gtos menores
q contran de dha hisuela que vale hasta primero de dho
mes de Agosto de cuia cantd dio recivo

0241 Rs

Hisuela del gasto

Ayuda de costa a Dn Pablo Ramirez de Aguilar

Ytt ciento y veinte rs de plata corrte que se abo
nan a la dha Arca en virtud de recado de data de los
Sres Maymo y Diputados de catorze de Agosto deste
año por doze escudos de plata los mismos que de
orden de la diputazion le entregaron en la Cuidad de
Cadiz a Dn Pablo Ramirez de Aguilar vla

6302 Rs

Salida	Año de 1722	Rs plata
	# 6302.3 5

cobo Dermolen y comp.a Apoderados deste col.o y ponen en su q.ta que remitieron con carta de 13 de Mayo de este año por los mismos que se le mandaron librar de Ayuda de costa en atencion a el trabajo que tubo el año prox.mo pas.do en la asistencia a todas las dependencias pertenez.tes a este Col.o que ocurrieron en el tribunal de la casa de la contratazion de dha Ciud.d y soli citud de los expedientes de ellas 0120

Canones — Itt. se abonan a dha Arca doscientos y setenta y seis r.s y veinte y cinco mrs de plata corr.te los mismos que dhos Apoderados D.n Jacobo Dermolen y comp.a ponen en su q.ta que remitieron con carta de 13 de Mayo de este año gastados en la compra de 5200 Canones q. remitieron para el consumo y gasto deste Col.o de cuya Cant.d se despacho recado de data en 14 de dho mes de Agosto para el abono de ella 0276 25

Gastos en Cadiz — Itt. se abonan a la dha Arca quatrocientos y treynta y un r.s de plata corr.te en virtud de recado

630599 30

Salida / Año de 1722.

Rs plata
6305991 1/2

de data de los dhos Illmo May. y Dipdos de 14 de Agosto
de dho año por los mismos que importan Costas Gastos
y diligencias hechas en la Ciud de Cadiz por Dn Jacobo
Vermolen y compania que constan de su qta que remi
tio con carta de 13 de Mayo deste año que por
menor es en la forma siguiente

— Primte quatrocientos y onze rs de dha plata
corrte las mismos que tocaron prorrata a esta
Bolsa en partida de 333 1/2 mrs de plata an
tigua que pone en dha suq.ta por la encomien
da y cobranza a razon de uno por ciento de los
caudales pertenezientes a dho col.o seminario que
recaudo en esta forma

— Quatro mil novecientos y diez y siete rs
y veinte mrs de plata corrte que tocaron
prorrata a esta bolsa en los 500 p.s en que se
transigieron los devitos de dn Mo de espele
ta de cuia cant.d esta fho cargo en el libro
corrte de entradas a folio 51 — 4091 1/2 2a

— Mil docientos y cinquenta y tres rs
y diez mrs de dha moneda que im

40917 1/2 20   # 6305991 1/2

Salida	Año de 1722	Rs plata corte	Rs plata corte	Rs plata corte
		409217 1/2	0	630599 1/2 30
	por to la contribucion del rexistro de Puerto Rico de cuia cantd esta fha entrada en el dho lib° corrte de ellas a folio 51ª	10253 1/2		
	Cinco mil ciento y quatro rs de dha monda por la contribuzon de el rexd que fue a Cuba de cuio impte esta fho cargo en dho lib° de entradas af° 52	5104 1/2		
	Dos mil seiscientos y ochenta y quatro rs de dha monda por la del rexd de Maracaibo; de cuia cantd esta hecho cargo en dho lib° corrte de entradas af° 52	2684 1/2		
	tres mil quinientos y veinte y ocho rs de dha monda por la contribuzion del rexd de campeche de cuio impte queda fho cargo en dho lib° de entradas af° 52ª	3528 1/2		
	Quinientos rs de dha monda que contribuio Un proviscto en empleo para indias de cuia cantd esta fho cargo en dho lib° af° 52ª	500 1/2		
	Diez mil quatrocientos y sesenta y seis rs y quinze mrs de dha moneda que tocaron prorrata en la mitad de la contribuzon del navio de Sn Miguel de Lima en cuia Cantd estan incluzos los premios de ocho por cto del año de la escripra q otorgo de cuia Cantd esta fho cargo af° 53	10466 1/2 15		
		280453 1/2 11	0	630599 1/2 30

Salida y Año de 1 Rs plata corrte | Rs plata corrte | Rs plata

= 280453 ½ | 0 | 630599 ½

— tresmil doscientos y setenta y ocho rs y quatro mrs de dha monda por las soldadas de pajes de los muchachos de este colº que fueron en los Alogez del Sr Dn Luis de Cordova de cuio impte esta hecho cargo en el libº corrte de entradas a fs 56 —— 3026 8 ½ 4

— Cinco mil y veinte y ocho rs y medio de dha monda que tocaron prorrata a esta bolsa en una letra de 550 ps remitida de canarias de cuio impte queda fho cargo en dho libº de entradas a folio 57 ---- 5028 ½ 17

— Dos mil ochocientos y ochenta y cinco rs de dha ma que se cobro por los remates de las soldadas de los Muchachs de la flota de Dn Fernando chacon de cuia cantd esta fho cargo en el dho libº corrte de entradas a fol 157 ——— 2088 5 ½

= 390634 ½ 32

Ymp.ta el caudal percevido por el dho Apo dexado en la Cuxa de Cadiz como va referido los dhos treinta y nuebe mil seiscientos y treinta y quatro rs y treinta y dos mrs de plata corrte que a razon de 8 por ziento por su encomienda corresponden los expresados quatrocientos y 9n rs de plata corrte Incluzos cinco res y tres | 0 r | 630599 ½

quartillos dela misma especie que inportaron	0	630599 1/2 30
otros gastos menores causados en dha cobranza	04.1/2	
Itt. treinta rs de dha moneda por el costo que tu bo la chanzelacion dela escript.ra que otorgo Dn Miguel de Lima dela mitad dela contribuzon de vinaduo.	0.3.0 1/2	
	0431/2	
Suman los expres.dos gastos los dhos quatrocientos y treinta y un rs de plata corrte que se expresan al principio deste recado por los mismos que dhos Apodera.dos ponen en dha sug.ta gastados en la cobranza y perzibo delos caudales pertenez.tes a este col.o		0431/2
hijuela — Itt. a Dn Nicolas Morero May.mo Prov.or se pagaron doscientos y cinquenta y quatro rs y catorze mrs de plata corrte en virtud de recado de data delos dhos May.mo y Diputados de 31 de Agosto por 381 1/2 y 21 mrs de vn. que importa la hijuela del suttento y gasto de 134 muchachos dietas delos enfermos y raz.nes delos sirvientes en la qual se incluyen dis res gastos menores que constan de dha hij.a que vale hasta 8 de dho mes de Agosto de cuia cant.d dio raz.o		0254 1/2 14
		640285 1/2 40

Salida ‖ Año de 1722 ‖ Rs. de plata corrte

hisa. Itt. al mismo Mayormo se pagaron doscientos y veinte
rs. y diez mrs de plata corrte en virtud de recado de data de
31. de Agosto por 330 rs 34 mrs de von los mismos que im
porto la hisa. del sustento y gasto de 134 muchas dietas
de los enfermos y raziones de los sirvientes en la qual
se incluyen diferes gastos menores que se expre
san en dha hisa. que vale hasta 15 de dho mes de Agosto
en el qual dia dio Rvo ——— 0220 rs 10

hisa. Itt. al dho Mayormo se pagaron quatrocientos Rs.
y veinte y seis mrs de plata corrte en virtud de recado
de data de los dhos Mayormo y Dipo de 31 de Agosto
por 601 rs mrs de von que importa la hisa. del susten
to ordinario y gasto de 134 muchas dietas de los en
fermos y raziones de los sirvientes en la qual se
incluye el costo de fanega y media de garvzos a
23 rs de von y otros gtos menores que constan de
dha hisa. que vale hasta 22 de dho mes de cuya
cantidad dio Rvo dho Mayormo ——— 0400 rs 26

Idem. Itt al mismo Mayormo se pagaron doscientos y cinco
rs y treinta y tres mrs de plata corrte en virtud

640285 ‖ 640261 12

	de recado de data de los dhos May.mo y Dip.os de 31 de Ag.to por 3.081 rs 33 mrs de vellon los mismos que importo la hijuela del sustento ordinario y gastos de 134 much.s dietas de los enfermos y raciones de los sirvientes en la qual se incluyen diferes. gastos menores que constan de dha hijuela y que sale hasta 29 de dho mes de Ag.to de cuia cant.d no rez.vo	6409.6 rs 12
Amazijo		02.5 rs 33
	Itt. al mismo May.mo se pagaron 173 rs 14 mrs de plata corriente en virtud de recado de data de los dhos May.mo y dip.os de 31 de Agosto por 260 rs de vellon los mismos que se pagaron a thomas Ruiz Panadero de este Col.o por labrar 20 costales de trigo del q.e esta en los Graneros de este Col.o a respecto de 13 rs de v.on cada uno segun el asiento que se hizo con el; de cuia cant.d no Rez.vo dho May.mo Proveedor	0173 rs 14
Zap.tos	Itt. al mismo May.mo se pagaron 330 rs 22 mrs de plata corr.te en virtud de recado de data de los dhos May.mo y dip.os de 31 de Ag.to por 496 rs de vellon los mismos que importo el valor de 62 pares de Zap.tos p.a los muchachos a q.nes toco tomarlos en el mes sig.te de oct.re y p.a la provision de los que se embarcaron	
		650285 rs 22

Salida — Año de 1772 — Rs de plata te cor

En los navios que van de reg.o al Puerto de Buenos ayres al respecto de ocho r.s de v.on cada pax de cada cant.d dio R.no el dho May.mo Prov.or — 650285 1/2

033 0 1/2

Tributo dela Ingq.on — Al s.r ad.n D.n Ju.o Gonz.les de quezada rezeptor del s.to oficio dela Inqq.on se pagaron seis mil reales de plata corr.te en virtud de libranza delos dhos May.mo y dip.s de 31 de Ag.to por 90 — L de v.on que importo vn año del tributo per pectuo que se paga al dho s.to ofizio por todas las porsio nes y sitio en que esta fundado el Col.o cump.do en fin de dho mes de Agosto de cuia cant.d dio carta de pago que otorgo ante antonio Ruiz dorado ss pp.co de esta Ciu.d de Sevilla — 60 0 00

Gastos de Contaduria — A d.n Manuel de Requena se pagaron doscientos y se senta r.s y veinte quatro mrs de plata cor.te en virtud de recado de data delos dhos Mmo y dip.os de 31 de Ag.to por 391 1/2 mrs de v.on que importo vna me moria que dio de dhos gastos que como oficial de dha Contad.a ejecuto en dhos ress.o ai del col.o ps por no haver assente se le mando ejecutar por la diputaz.on las q.les por menor constan de dha m.a en la g.ral — 026 0 1/2 24

7108 7 1/2

Salida — Año de 1722. — Rs. de plata

		710877
Missas al Padre	It. Ciento y treinta y dos rs. de plata corrte. que se pagaron al P.e Capellan Dn. Joseph de Esparza en virtud de lib.a de los dhos May.mo y dip.os de 31 de Ag.to por 198 rs. de vellon que importo la limosna de 99 missas rezadas a 2 rs. de vellon cada una que certifico hauer dho en la Yg.a de este col.o por la Intenzion de los Caualleros dip.os desde 1.o de Mayo hasta fin de dho mes de Ag.to de cuia cant.d dio rez.do	0132
Salarios de Agosto	It. se Abonan 2811 rs. 3 mrs. de plata corrte. en virtud de lib.a de los dhos May.mo y dip.os de 31 de Agosto p. 4216 rs. 22 mrs. de vn. que importan los salarios y vacaciones de los Minros. de este col.o de un mes cumplido en fin del expres.do de Agosto cuios nom.es y Cantidades son los mismos que se expresan en este af.o 156.a y en dha libranza en la que dieron rez.os	2811 rs. 3
		740820 rs. 3

Bernabe Pablo Diaz — Manuel Vandiver — Fern.do Joseph de Aldeni — Bernaz

Salida // Año de 1722 // Rs. plata corr.te

ps. 14082 2/1 rs.

En treinta de sept.e deste año, salieron de la dha Arca con la misma intervencion las cant.des de las partidas sig.tes

Gastos en Madrid.

Y Ptt. se abonan a la Arca de tres llaves deste Rl. se min.o dos mil reales de plata corr.te en virtud de recado de data de los dhos May.mo y diputados de 11 de Sept.e deste año por 200 p.s escu.dos de plata los mismos que de orden de la dha diputacion se remitieron a D.n Marcos Antonio de Verarte gui. en letra contra el Marques de la Solana Vezino de la villa y Corte de M.d dada por el Cap.n D.n Matheo Pablo Diaz: para los Gastos que por el dho D.n Marcos se le secu taron en las mas arduas depend.as de el Col.o que se pusieron a su cuidado en el año pas.do de 1721 y el pres.te de 1722 y con particularidad la del rezeui m.to de los Much.s que estaban para el cumplimiento de la Dotazion que estaba suspenza de orden de S.M. P. facilitar el q.e la Uni verdad se mantubiese en la posesion y facultad de hazer por si dho rezeui m.to para cuio fin por el dho D.n Mar cos de Verartegui se hicieron todas las diligencias, asi en el Cons.o como en las demas ofiz.nas para la solicitud de los des pachos y breve expedicion destas y otras de

ps. 14082 2/1 rs.

Salida — Año de 1722 — Rs. ta p.te cor.te

pen.as enque se causaron los gastos expresados com- 7140820 ℔ 3
putador en dha Cant.d q se abona — 20000.

Gasto de los Much.s dela flota de chacon — It. se abonan quatrocientos y ochenta Rs y veinte y dos mrs. deplata corr.te en virtud de recado de data de 12 de Sept.e los mismos que importaron los gastos executados assi en esta ciu.d como enla de cadiz en el transporte y conduz.on delos 46 muchachos que fueron y volvieron conla flota den.a Esp.a de cargo del Gefe de esquadra D.n Fern.do chacon como todo por menor consta de dho Recado dedata en virtud del qual se abona esta cant.d — 0480. ℔ 22

Ayuda de Costa a D.n Pedro Zorillo. — It. se abonan trescientos y sesenta y seis Rs y veinte y dos mrs. de plata corriente en virtud de libranza de los dhos May.mo y diputados de 19 de Sep.re deste año por su diu.s devo.on que le mandaron librar de Ayuda de costa por vna vez en atencion alo que expreso en vn Memorial que dio a dha diputacion de cuia cant.d dio rez.vo el dho D.n Pedro Zorrillo en dha lib.a que queda con el expresado memorial y decreto dela diputazion — 0366. ℔ 22.

Ayuda de Costa a D.n Al.o decorra — It. a D.n Alonso de corra M.ro de escuela se pagaron ochenta r.s deplata corr.te en virtud de libr.a delos expresados May.mo y Diputados de 19 de Sept.e deste año por ocho pesos esc.s deplata q le mandaron librar de Ayuda de costa por vna vez en — 7170667 ℔ 13.

Salida Año de 1722 Rep.ta corte

[7]70662 r.s 13

atension al travaxo que expuso en vn mem.l tubo en la conduciòn de los muchachos que llevo a la ciu.d de cadiz para embarcarlos en los navios de la R.l Armada de s. M. y otro quez que este año salieron a n.a esp.a de cuia cantidad dio rreziuo en dha lib.a que queda con el dho mem.l y decreto 0080 r.s

Campana grande nueba — Itt a d.n Joseph solano vezino desta Ciu.d entrrana y Maestro fundidor de campanas se pagaron mil ocho cientos y diez y seis Reales y onze m.s de plata corr.te en virtud de lib.za de los mismos May.mo y dip.s de 19 de sep.re deste año por los mismos que importo el costo de dha fundicion de vna Campana grande nueba que hizo para la y.a nueba deste col.o que peso 19 @ que hazen 475 li.bras a 5 r.s 3/4 de vellon cada vna segun el Ajuste hecho con dho Maestro en cuia cantidad ban inclusos otros gastos que por menor consta todo de quenta que esta con dha lib.a y del importe referido otorgo carta de pago y obligacion de seguridad de dha camp.a en tpo de vn año ante antonio Ruiz Jurado escrivano pp.co de esta Ciu.d en dho dia 19 de Sep.te deste año 1081 r.s 11

Musica del g.to — Itt a d.n Nicolas Moreto May.mo Proveedor se pagaron setecientos y cinco R.s y diez y ocho m.s

[7]19056 r.s 31

Salida | Año de 1722 | A Plaracor.te

	770563 ℔ 24
de Plaracorr.te en virtud de recado de data de los Sres. May.mo y dip.do de 30 de sept.re deste año por 10058 ℔ 11 mrs. dev.on que im portó la hisj.a del sustento y gasto de 131 muchach.s die tas de los emfermos y raziones de los sirvientes en la qual se incluye el costo de condusir a Cadiz quatro mu chachos hijos deste Col.o para ya embarcarlos en los navios de Buenos ayres; quatro mantas de Jerga para ellos. salarios del Maestro Carrero y Zapatero que remmenda del mes pasado de Ag.to como así mismo el gasto de 11025 pimentos para el gasto anual a 9 Reales el millar; seis quintales de Vacallao y otros de ss.s gastos menores que constan de dha hisj.a q. Vale hasta 30 de sep.te en la qual dio rezivo dho May.mo	010058 ℔ 11
Idem Al mismo May.mo se pagaron dosçientos y cinquenta y ocho r.s y onze mrs. de plaracorr.te en virtud de re cado de data de 30 de Sept.re deste año por 3827 ℔ 16 mrs. dev.on los mismos que importó la hisj.a del susten to y gasto de 130 muchach.s dietas de los emfermos y raz.nes de los sirvientes en la que se incluyen de ss.s gastos menores que constan de dha hisj.a q. vale hasta 12 de dho mes de Sept.re de cuia Cant.d dio Rezivo	0258 ℔ 11
	780527 ℔ 19

Salida | Año de 1722 | Resta te por

#8.0852 [illegible]

Y Ytt al mismo May.mo se pagaron trescientas y no-
Inclusa. ventay quatro reas y dos mrs de plata corrte en virtud
de recado de data delos mismos May.mo y Dip.dos de
30 de Septre por 5911 r.a 1 mrs de vn queimporta la hisa deel
sustento ordinario y gasto de 122 muchachs dietas
delos emfermos y raziones delos sirvientes en la
qual se incluye el costo de 25 fanegas de zevada
para el gto dela Vaca a 11 rs y mo devellon y otros
menores que constan de dha hisa que vale hasta 19 de
dho mes de Septre de aua cantd dro rezvo dho May.mo 0374 r.s

Inclusa. Ytt al mismo May.mo se pagaron quatrocientos y
treintay tres rs y treinta mrs de plata corrte en virtud de
recado de data delos mesmos May.mo y Dip.os de 30 de
Sept. por 650 r.s 28 mrs de vellon que importa la hisa
del sustento ordinario de 130 muchs dietas delos emfer
mos y raziones delos sirvientes en la que se incluye
el gasto de 8 ½ fanegas de sal para el consumo anual y
otros diferes gastos menores que constan de dha hisa
q vale hasta 26 de dho mes de Septre de aua Cantd dro rezvo 0433 r.s 30

Ytt a Dn Manuel de Lleq.na se pagaron = Ciento y noventa rs
Cocinero. de plata corrte en virtud de libra delos dhos May.mo y Dip.dos por
19 p.s 8 rs de 60 de 8 la dha de los mismos q importo el valor de

#8183... [illegible]

Salida | Año de 1722. | Rsta te p^te cor.

	treinta y ocho libras de hilo Cazero a quatro R.s p.s cada una para el el consumo y gasto de la Ropería de	8103555 L 12
Zttos Zap.	Cuia Cant.d dio rez.do	0190 L
	It al dho Illay.mo Proveedor se pagaron ochenta r.s de plata corriente en virtud de recado de data de 30 de dho mes de Sep.re por 120 L de vellon que importo el Valor de (15) pares de Zapatos a ocho re.s de Vellon cada uno para otros tantos muchachos a q.nes toco tomarlos en el mes de oct.e sig.te de cuia Cant.d dio rez.do	0080 L
1a hiJa de obra	It al mismo Illay.mo Proveedor se pagaron dos cientos y treinta y un r.s y dos m.rs de plata corr.te en virtud de recado de data de 30 de dho mes de Sept.re por 346 L 21 m.rs de vellon los mismos que importa la 1a hiJa de la obra que por quenta de la caxa se esta executando en el quarto para la enfermeria, parte del claustro de la Loteria y otras menudencias pertenecientes a ella que por menor constan de la N.a hiJ.a que vale hasta 26 del dho mes de Sept.re de cuia cantidad dio R.uo dho Illay.mo Pro veedor D.n Nicolas Moreto	0231 L 2.
		8103856 L 14.

Salida Año de 1722

Rs plata corr.te
8408561

Salarios de Septiembre — It. se abonan dos mil ochocientos y onze r.s y tres mrs. de plata corriente que en virtud de lib.a de 30 de Sept.e se pagaron a los ministros de el Col.o por 4216 l. 22 mrs. de vellon los mismos que importaron sus salarios y racion. de un mes cumplido en fin de dho Sep.e cuios nom.res y cant.des por menor constan de dha lib.a donde dieron re[cibo] — 2811 l. 3.

8406667 l. 22.

Mauseo Pablo Diaz — Manuel Vazquez de Mesa — Fern.do Joseph de [illegible]

Amasijo — En 31 de oct.e de este año de 1722 salieron de dha Arca con la misma intervencion las cant.des de las part.das sig.tes

It. a D.n Nicolas Moreto May.mo Prov.or se pagaron doscientos y cinquenta y un r.s y onze mrs. de plata corr.te en virtud de rec.do de data de los dhos May.mo y Dip.do de 6 de oct.e por 377 l. de vellon. los mismos que pago a thomas Ruiz panadero de este Col.o por el costo de amasar 29 costales de trigo del q.e tiene este Col.o p.a su provicion. a 13 l. de v.on cada uno. de cuia cantidad dio R.uo el expres.do May.mo — 0251 l. 11

8407181 l. 33

Salida | Año de 1722 | R.s plata

8489181 L 33

2.a hij.a de la obra — Itt. al mismo May.mo se pagaron trecientos y noventa y seis re.s y dies y seis mr.s de plata corr.te en virtud de recado de data de 6. de oct.re deste a.o por qui mentos, y noventa y quatro r.s y veinti quatro mr.s de vellon que importa la 2.a hijuela de la obra que de quenta de el colegio se esta executando en el quarto para emfer meria y parte del claustro de la Iglesia; la qual dha hij.a vale hasta 3 de oct.re deste año; de cuia cant.d dio rez.vo — 0396 L 16.

Hij.a del gasto ordinario — Itt. al mismo May.mo se pagaron docientos y ochenta y siete r.s y veinte y dos mr.s de plata corriente. En vir tud de recado de data de los dhos May.mo y Dip.dos de 6 de este mes de oct.re por 431 L 16 mr.s de vellon los mismos que importo la hij.a del sustento ordinario y gastos de 130 muchachos dietas de los emfermos y raziones de los sirvientes en la qual se incluyen el salario del M.ro carpintero y zapatero que se encomienda del mes pas.do de sept.re y otros diferentes gastos menores que constan de dha hijuela que vale hasta 3 deste dho mes de oct.re de cuia cantidad dio rez.vo dho May.mo — 0287 L 22

8526031 L 3

Salida | Año de 1722 | Rs plata
||| 8506.31 L3

Gasto de las dos Cauezas de las campanas nuebas para la Ygª.

A Manuel de Requena se pagaron setecientos y noventa y siete rs de plata corrte en virtud de recado de data de los dhos Mayor y Diputdo de 9 de octre deste año por 10125 L 16 mrs devon lo mismos que importo el gasto de dos Cauezas de las Campanas que se hizieron nuebas pª la Yglesia de este colº assi de madera como de herraje y otras cosas de que dio memoria por menor la qual es en la forma siguiente

— Primte por quatro dados de metal los dos para la Campana grande y los dos restantes para la chica que todos pesaron 23 ¼ libras a razon de 5 L devon — 0116 L 8

— Por dos jornales de dos ofizles de canteros que labraron las Piedras en que se afirmaron dhos dados; las quales dhas piedras eran de las q havia en el Colº — 0.18 L

— Por el plomo para emplomar dhos dados — 0006 L 17

— Por una caxa de plomo que se compro para meter, diferes reliquias y agnus en lo ultimo del campanario — 0002 L 25

— Por los fuegos que se quemaron al tpo de poner la Sta Cruz en el dho campanario nuebo — 0.13 L 17

— Ittn 350 L devon en que se ajusto la Caueza de la campª grande por todo lo tocante a Madera hasta dexar la puerta a satisfacion del colº no siendo de la obligacion del Mro que la hizo el herraje — 0350 L

— Por todo el herraje para dha Cabeza que consta por menor de memª del Mro herrero q se esta con este recado — 0536 L

— Por el dorado de dha Campª Grande — 0037 L 15

||| 1080 L 16 ||| 8506.3 L 3

Salida | Año de 1722 | Rs. Vellon | Rs. p.ta corte

10.80.16 | 8506.3.3

Por la Regalía que se dio al segundo Campanero de la Iglesia m.or que asistió mas de 15 días a la solicitud de que se hiziese dha cavezera de la campana Grande con toda la perfección que se requiere para su firmeza y duración assi por lo tocante a herraxe como madera y otras dilig.as todas conduzentes a este fin ---------- 0.097.12

Por la comida que se dio al Mro. Carp.ro dos días que trabaxo en ajustar dha cabeza ------ 0.004.17

It. un día de trabaxo al Mro de carp.o y sus oficiales que trabaxaron en poner la cabria p.a colgar la campana para suspendicaon ---------- 0.013

Que dhas partidas componen los mes. 10195.16 ---- 10195.16
mos 10195.16 mrs de von de que dio Rs y hazen de p.ta corte. 0799

Hijuela del Gasto = It. a D.n Nicolas Moreto May.mo Depo.or se pagaron docientos y treinta y nueve Rs. y treinta y un mrs de plata corr.te en virtud de recado de data de los dhos May.mo y diputados de 31 de oct.re por 359.30 mrs de von. que importo la hij.a del sustento y G.tos gas de 131 much.s dietas de los enfermos y raz.nes de los sirvientes en la que se incluyen diez y tres gastos menores que constan de dha hijuela que vale hasta 1o. de oct.re de cuia Cant.d no Rs. ---- 0239.31

86064.0

Salida · Y · Año de 1722 · Rs plata

		86864
hij.a de l gto	Itt. a dho May.mo se pagaron doscientos y setenta y tres Rs y veinte y quatro mrs de plata cor.te en virtud de recado de data de 31. de oct.re por 3251. 20 mrs de v.on que importa la hijuela del sustento y gasto de 131 much.s dietas de los emfermos y raziones de los sirvientes en la qual se incluyen diferentes gastos menores que constan de dha hijuela. que vale hasta 17 de dho mes de oct.re de cuia cant.d dio Rivo.	0263 24
hij.a del gto	Itt al mismo May.mo se pagaron trecientos y quarenta y dos r.s y seis mrs: de plata corr.te en virtud de recado de data de los expresados dip.os de 31. de oct.re por 5131. 10 mrs. de v.on que importa la hijuela del sustento ordinario de 131 muchachos dietas de los emfermos y raz.nes de los sirvientes en la qual se incluyen los costos de vna capa de paño de carmona para el abrigo del muchacho que anda en la saca la limosna que se dio para el entierro de vn peon que se mato en la obra de la nueba Ig.a y otros gastos menores que constan de dha hijuela q.e vale hasta 24 de oct.re de cuia cant.d dio r.	0342 6
hij.a del gto	Itt al mismo May.mo se pagaron quatrocientos y veinte y nuebe r.s y treinta y dos mrs de plata cor.te en virtud de recado de data de 31. de oct.re por 6441. 32 mrs de v.on que imp.to la hijuela del sustento ordinario de 131 muchachos dietas de los emfermos y raciones de los sirvientes en la qual se incluyen los gastos del entierro de vn muchacho; vn barril de Manteca de flandes que peso en neto 213 libras a real cada vna; dos	
	Suma	87024 30

fanegas de habichuelas a 45 ℔ v.on cadauna para el gasto anual de los much.s y otros que por menor constan de dha hijuela; que vale hasta 31. de Oct.re de cuia cant.d dio rez.vo dho May.mo — | 850245 ℔ 30

| 0429 ℔ 32

3.a hija de la obra — It. al mismo May.mo se pagaron trecientos y treinta y quatro r.s y veinte y cinco m.s de plata cor.te en virtud de recado de data de 31. de oct.re de dho año por 5021 ℔ m.s de v.on los mismos que importo la 3.a hij.a de la obra que se esta ejecutando de quenta de la Casa en la emfermeria nueba y parte del claustro de la Yglesia nueba y otras menudencias pertenecientes a ella la qual dha hij.a vale hasta 20 de dho mes de oct.re de cuia Cant.d dio rez.vo | 0334 ℔ 25.

4.a hijuela de la obra — It. al mismo May.mo se pagaron setecientos y treinta y seis reales y quatro m.s de plata cor.te en virtud de recado de data de los mismos May.mo y Dip.dos de 31 de oct.re por 10104 ℔ y 6. m.s de v.on que importo la 4.a hijuela de la obra que por q.ta de dho Col.o se esta ejecutando en el Claustro y emfermeria nueba que a de tener; la qual dha hij.a vale hasta 17. del citado mes de Oct.re de cuia Cant.d dio rez.vo dho May.mo — | 0736 ℔ 4.

5.a hija de dha obra — It. al mismo May.mo P.or Xov. se pagaron mil y cinquenta y ocho r.s y veinte y nueve m.s de plata cor.te en virtud de recado de data de 31. de oct.re por 15881 ℔ 2 m.s de v.on que importo la 5.a hijuela de la obra de la emferm.a y claustro nuebo q se esta ejecutando de quenta de la Casa; en jornales. Arena, sahorra, y otras menudencias q constan de dha hij.a q vale hasta ~~31~~ 31 de dho —

| 880246 ℔ 23

Salida | Año de 1772. | Rs. plata corte

		# 880746 r. 23
6.a hijz.a de la obra	mes de octre. de cuia Cantidad dio Rezibo el dho Mayordomo Proveedor Dn. Nicolas Moreto ————	10.581 r. 29
	Itt al mismo Maymo. se pagaron seiscientos y setenta y Veinte y nuebe mrs. de plata corte. en virtud de recado de data de 31 de octre. por 1006 Rs. y 1to. mrs. de von. que importa la 6.a hijuela de los Gastos hechos en Jornales, Arena, y Zahorra que se a conducido para la dha obra del claustro y emfermria. que se esta egecutando por quenta de la Casa. Como todo consta de dha hijuela q.e vale hasta 31. de dho mes: de cuia cantidad dio Rezo ———	0670 r. 29
Amazijo	Itt al dho Maymo. se pagaron trescientos, y doze rs. de plata corriente en virtud de recado de data de los dhos Mayy. y Dipos. de 31. de octre. por 468 r. de von. los mismos que el dho pago a thomas Ruiz panadero de este Colo. por el trabajo y amasijo de 36. costales de trigo del que ay en los graneros q.e lo se dio en pan a 13 rs. de vellon cada uno y de dha cantd. dio Rezo. dho Mayordomo Proveedor ———	0312 r.
Zapatos	Itt al mismo Maymo. se pagaron Ciento y setenta y cin cors. y onze mrs. de plata corrte. en virtud de recado de data de los Expresados Dipos. de 31. de octre. deste año por 248 r. de von. que importo el valor de 31. pares de Zapatos que compro a preçio de 8 rs. de von. cada uno para repartirlos en otros tantos muchs. a q.nes toco tomarlos en el mes de novre. siguiente de cuia Cantidad dio Rezivo ———	0165 r. 11
		# 11.095 r. 3 ca.

Salida — Año de 1722. — Respta corte

Missas alos pes ns del Sn. — Al M. R. P. fr. Alonso dela Asumpcion — #9.0953 l 28

Se pagaron doscientos y diez y seis Rs de plata corriente en virtud de libra delos dhos May.mo y Dip.os de 31. de oct.re deste año. por 324 l. dev.on los mismos que importo la limosna de 81 misas resadas a quatro r.s de v.on cada una que certifico hauer dho los Religiosos del hospicio de S.n Juan de Alfarache en triana en la Iglesia del col.o en los dias festivos y de comunion delos much.s desde primero de henero hasta fin de oct.re deste año de cuia cant.d no rezo — 0216 l

Salarios del mes de oct.re — It. se abonan a la dha Arca dos mil ochocientos y onze r.s y tres mrs de plata corriente en virtud de libranza delos dhos May.mo y Diputados de 31. de oct.re de dho año por 4021 6 l 22 mrs dev.on que importaron los salarios y razones de los ministros del col.o de un mes cumplido en fin de oct.re deste año cuios nom.res y cantidades por menor constan de dha libranza en la qual dieron Recivo — 2081 l 3

#9.3098 l 25

Franco Pablo Diaz — Manuel Sanchez Perez — Fern.do de Joseph Seuado

En 28 de Noviembre deste año salieron dela dha Arca con la misma intervencion las cant.des delas part.das sig.tes

Cal para obra dela ferm.a — A Esteban Garzia vezino dela ciu.d de carmona

Salida — Año del 1722 — R.s plata corr.te

... 93098.12

se pagaron mil quatrocientos y setenta y nueve R.s de plata corriente en virtud de recado de data de los dhos Illmo Cav.º y Dip.os de 6 de nov.re deste año por 20218 ll. 17 ms. de vellon que importo el valor de 153 cahizes de cal que vendio para la obra que de quenta de este Col.º se esta hac.do en la nueba emferm.a y Claustro de la Ig.a a razon de 14 ll. ½ de vell.on cada uno apagada y medida y puesta en esta Casa; de cuia Cant.d dio rez.vo q firmo por testigo Man.l de Requena — 1479.

Cal p.a dha obra — It. A Miguel Jimenez vezino de esta ciu.d se pagaron mil docientos y noventa y cinco rea.s y onze ms. de plata corriente en virtud de recado de data de los dhos Illmo Cav.º y Dip.os de 6 de nov.re deste año por 17431 ll. de vellon que importo el valor de 134 cahizes de cal a 14 r.s de vell.on cada uno para el gasto de dha obra del Claustro y emfermeria que se esta executando por q.ta de la Casa me[di]da y apagada y puesta en la obra de cuia Cant.d dio rez.vo — 1295.11

Ladrillo p.a dha obra — It. a D.n Bart.me Jimenez vezino de esta ciu.d se pagaron setecientos y quarenta y seis r.s y veinte y dos ms. de plata corr.te en virtud de recado de data de los dhos Illmo Cav.º y Dip.os de 18 de nov.re por 10120 ll. de vell.on de los mismos que importo el valor de 16 millares de ladrillo gordo que se le compraron a 20 ll. de vell.on cada uno puestos en este Col.º para la obra que se esta executando en la emfermeria y Claustro que a de tener la nueba Iglesia de cuia Cantidad dio Rezivo — 746.22

... 97705.1.26

Salida | Año de 1722 | Rs. plata corrte.

hijuela del gto.) Itt. a D.n Nicolas Moreto Mayordomo Proveedor se pagaron quinientos y noventa y siete Rs. y veinte y seis mrs. de plata corrte. en virtud de recado de data de 28 de novre. por 896 r. 23 mrs. de von. que importa la hijuela del sustento ordinario y gasto de 131 muchachos dietas de los enfermos y raziones de los sirvientes en la qual se incluye el salario del Maestro Carpintero y Zapatero que remienda del mes pasdo. de octre. 15 @ y 2 libras de Pasas de Almuneca para el gasto annual de los muchachos a 12 r. von. la @ = 4 libras de Azafran a 26 r. de plata antigua cada una para los Curiados de dha Comunidad y Colasion que aesta se le dio la noche de todos Stos. y otros gastos menores que constan de dha hijuela que vale hasta 7 de novre. de cuia Cantd. dio rezivo — | 0597 r. 26

Idem) Itt. al mismo Mayordomo se pagaron Ciento y ochenta y quatro reales y seis mrs. de plata corrte. en virtud de recado de data de 28 de novre. de este año por 276 r. 10 mrs. de von. que importa la hijuela del sustento y gasto de 122 muchachos dietas de los Enfermos y raziones de los sirvientes en la qual se incluyen diferentes Gastos menores que constan de dha hijuela que vale hasta 14 de dho mes de novre. de cuya Cantidad dió Rezivo el dho Mayordomo — — — | 0184 r. 6

980283 r. 24

Salida | Año de 1722 | Rs de plata

180283 rs 24

Idem | Al dho Maymo se pagaron ciento y ochenta y tres Rs y veinti quatro mrs de plata corrte en virtud de recado de data de los dhos Maymo y Dipdo de 28 de novre por 275 rs 12 mrs de von que importo la hijuela del sustento ordinario y gasto de 130 muchachos dietas de los emfermos y raziones de los sirvientes en la qual se incluyen diferes gastos menores y dale hasta 21 de novre en cuio dia dio rezvo desta cantd. | 0183 rs 24

Idem | Al mismo Maymo se pagaron setecientos y treinta Rs y dos mrs de plata corriente en virtud de recado de data de los mismos Maymo y Diputados de 28 de noviembre por 1095 rs 4 mrs de von los mismos que importo la hija del sutento ordinario y gasto de 130 muchachos dietas de los emfermos y raziones de los sirvientes en la qual se incluye el costo de 13 fanegas de garuo a 29 rs cadauna 20 @ de vinagre a 3 rs cadauna y 5 fanegas de chicharos a 46 rs 12 mrs cadauna todo para el gasto annual de los muchachos y otros gastos menores que constan de dha hija q vale hasta 28 de novre de cuia cantd dio rezvo | 0730 rs 2

Gal hija de obra | Itt al mismo Maymo Provor se pagaron mil doscientos y cinquenta y tres Rs y treinta mrs de plata corrte en virtud de recado de data de 28 de novre por 1880 rs 20 mrs de von que importa la hija 7a de la obra que de quenta | 99197 rs 16

Salida | R. | Año de 1722 | Rs plata corte 217

de dho R. Col.º se esta executando; en la nueba enfermeria y Claustro que ade tener la Ygª en jornales y otras menudencias que por menor constan de dha Hijuela | 990197 16

8ª hijª de obra. que vale hasta 7. de nobre de nobre de cuia cantd dio res | 10253 30

Itt al mismo Maymo se pagaron mil trecientos y veinte y un rs y veinte y un mrs de plata corte en virtud de recado de data de los dhos Maymo y Dipos de 28 de nobre de nobre por 10282 15 mrs de von que importa el gasto de la 8ª hijª de la obra que vale hasta 14 de dho mes en el qual dia dio Rcuo desta Cantd el expresado Maymo | 10321 21

9ª hijª de la obra de la Ygª
se bajo la diferencia de los 18 mrs a fo 218ª

Itt al mismo Maymo se pagaron mil ciento y ochenta y quatro Rs y dos mrs de plata corte en virtud de recado de data de los dhos Maymo y Dipos de 28 de nobre por 1776 2 mrs de von que importo la 9ª hijª de la obra que de quenta de la Casa se esta hazdo en la enfermª y Claustro de la nueba Ygª la qual vale hasta 21 de nobre de cuia Cantd dio Rcuo el dho Maymo | 10184 20

1ª hijª de la obra de la enfermª

Itt al mismo Maymo se pagaron seiscientos y setenta y dos rs y ocho mrs de plata corte en virtud de recado de data de los dhos Maymo y Dipos de 28 de nobre por 923 11 mrs de vellon los mismos que | 1020957 19

Salida | Año de 1722 | Rs plata

ymportto el Gasto de Jornales dela 10.a hr Sueta dela obra del claustro de enfermeria que por q.ta de este col.o se erra esecutando la qual vale hasta 28 de dhome de nov.re de a cuia Cant.d dio rez.vo dho May.mo — 10209 5 1/2 12

Chocolate p.a los cumplidos de Pasqua en M.d — It. al mismo May.mo se pagaron seiscientos y doze r.s y diez mrs. de plata corr.te en virtud de recado de data delos dhos May.mo y Diput.os de 28 de nov.re por 918 r.s 15 mrs de v.on los mismos que imp.to una mem.a del costo executado en la labranza de 5 @ de chocolate que se remitieron a M.d al S.r Protector del conv.o y otras personas q.nes an solicitado todos los fabor[?]ables expedientes en n.ros pleitos del col.o que a havido y ay pendientes en dha corte. Cuios Gastos por menor constan de dha Memoria. en la qual dio Rvo — 0662 1/2 8

Manteca de flandes — It. Al mismo May.mo se pagaron seiscientos y doze r.s y medio de plata corr.te en virtud de recado de data de los mismos May.mo y Dip.os de 28 de nov.re por 918 r.s 26 mrs v.on los mismos que importo el valor de 816 lib.s de Manteca de flandes a 9 [?] quartos cada una incluzos los portes de su conduz.on al col.o todo para el abasto y consumo del de cuia Cant.o expresada dio Rvo — 0612 1/2 10

Bacallao — It. al mismo May.mo se pagaron mil quinientos y nuebe r.s de p.ta corr.te en virtud de recado de — 0612 1/2 17

1040844 1/2 20

Pahda — Año de 1722 — Rs. plata corte 218

Data de 28 de nov.re por 2263 rs. 16 mrs. de vellon que importo el valor de 32 qq.les y una arroba de Bacallao a preño de 3 rs. de plata antigua cada quintal y asimismo incluio en el todo de dha Cant.d el porte de su conducion al col.o y es para la provicion de la comunidad de dhos Much.s y Alumnos de raz.on de cuia cant.d dio rez.vo — 1050 rs.

Ytos Zap. — Itt. al mismo May.mo se pagaron quatrocientos y cinq.ta y ocho r.s y veinte y dos mrs. de plata cor.te en virtud de recado de data de 28 de nov.re por 688 rs. de v.on los mismos que importo el valor de 86 pares de Zap.tos a preño de ocho r.s de dha mon.da cada uno para otros tantos muchachos a q.nes toco tomarlos en el mes sig.te de Diz.re de cuia cantidad dio rez.vo dho May.mo — 0458 rs. 22

Amarizo — Itt. al mismo May.mo se pagaron docientos y quarenta y dos r.s y veinte y dos mrs. de plata corr.te en virtud de recado de data de los mismos May.mo y Dip.os de 28 de nov.re por 364 rs. de v.on los mismos que se pagaron a thomas Ruiz por el trabajo y amarizo de 28 costales del trigo que ay en los Graneros a 13 rs. de v.on cada uno. y de dha Cant.d dio El rec.o dho May.mo — 0242 rs. 22

1070.54 rs. 30

Salida ... Año de 1722 ... Rs plata

Salarios de noviembre — It. se hauonan a dha Arca dos mil ochocientos y onze rs. y treis mrs de plata corrte en virtud de libª de los dhos Maymo y Dipº de 28 de novre por 4216 rs 22 mrs de vellon. los mismos que importaron los salarios y raciones de los ministros del colº de un mes cumpdo fin de dho novre cuios nomres y cantides por menor constan de dha libª en la qual firmaron rezvos — #1020541 rs 30

2811 rs 3

#1020865 rs 33

It. se baxan. 18. mrs. plata corrte que a folio 217 de esta tesesa carondemas en la partida de la hixuela de la obra de 1184 rs 20 mrs no teniendo importar mas de 1184 rs 2 mrs. de plata corrte — 0.000 rs 18

#1020865 rs 15

Pedro Pablo Diaz — Manuel Vasquez de Araujo — Franco Josephe Calderon

En treinta y uno de Dize de 1722: salieron de la dha Arca con la misma intervencion las cantides de las partidas sigtes

Remates de Muchachos. — It. se abonan a la dha Arca mil ochocientos y setenta y dos rs y diez mrs. de plata corrte en virtud de recado de data de los dhos Maymo y Dipdo de 9 de Dizre por 20793 rs 25 mrs de von, los mismos que se repartieron a los Muchos que hizieron viaje en los Navios que hizieron viaje a la Veracruz a conducir Azogues a cargo de Dn Juº de Cordova el año pasdo de 1719. por las diferencias de las plazas de Mozos a las de Pajes; Como

asimismos otros difres. Gastos menores que executo con	1o 90865 L 15

ellos el Capitan Phe. del Rl a cuio cuidado fueron algunos dedhos muchachos en los nauios que dho año fueron al Puerto dela hauana en compa. de dhos Azoguez. Cuias Cantdes y lo que a cadauno pertenecio consta de prorrateo hecho por esta Contada. el qual con las cartas de pago que dieron los Pes Madres y Parientes de dhos Muchs aqnes se entrego dhas partdas quedan archivados en esta Conta con los demas pags de esta ocaon las quales son como se siguen

Gastos hechos por el capn Phe. del Rea

	Rs Pa
Lte. Rum. 446 L 8 mri de von por 29 ps eso y 6 rs de plata anta que en la qta que dio el dho Cap. en 1o de Abl. del año pasdo de 1721. ay de Alcanze a su fabor en los Gtos hechos con dhos Muchs ansi de Ropa que les merco en Indas como de las curanes de los que estubieron emfermos de cuio alcanze dio rl	0446 L 8

Ite. Imp. de las diferencias de las plazas de Moros a las de Pajes que se repartio a dhos Muchs

A Ju. Joseph Lopez vno de dhos Muchs le toco por la diferencia de vn plaza de Moro que fue siruiendo a la de Paje que a de perzeuir el col. 0442 L 17 mri de von segun el prorrateo hecho por esta Conta en 31 de Agto de este año	0442 L 17
	0888 L 25 — 1o 90865 L 15

Salida	Año del 1722	Rs. de vn.ᵒⁿ	Rs. de plata
		10888 Rs. 25.	10 2086 Rs. 15

Itt. La misma Cant.ᵈ que tocó a Roque Saz.ᵗᵒ de la Morena uno de los expresados much.ˢ por dha razon — 0442 Rs. 17.

Itt. Alexandro Martinez uno de los dhos Much.ˢ le tocó por la expresada razon que los ant.ᵉᶻ la misma Cant.ᵈ — 0442 Rs. 17

Itt. otra tanta cant.ᵈ que le tocó a Fran.ᶜᵒ de espina uno de dhos Muchachos por la expresada razon — 0442 Rs. 17

Itt. a Pedro Leon de Soto uno de los mismos muchachos le tocó por la diferencia de dha plaza — 0240 Rs.

Much.ˢ que murieron y se ahogaron en dho viaje cuias cant.ˢ perciuieron sus Padres

Itt. a Joseph Pardo le tocaron por dha razon — 0172 Rs. 17

Itt. a Fran.ᶜᵒ Antonio Cano uno de dhos Much.ˢ le tocó — 0082 Rs. 17

Itt. a Manuel Fulgencio Guirado le tocó por la dha razon — 0082 Rs. 17

Importan dhas part.ᵈᵃˢ los expresados 20793 Rs. 25 mrs de vell.ᵒⁿ — 20793 Rs. 25.

de los quales como va dho y constan en dho recado de data dieron rez.ᵛᵒ y Cartas de pago sus P.ᵉˢ M.ᵉˢ y Parientes aq.ⁿᵉˢ se entregaron por estar dhos Muchachos que volvieron del expresado viaje en la America y en virtud de lo q.ᵉ dexaron preuenido an de efecto — | | 10862 Rs.

Ladrillo p.ᵃ la obra de la enf.ᵃ Itt. al S.ʳ Manuel Duran Vno Rez.ᵒ desta Ciu.ᵈ en tri mana se pagaron mil dos cientos y diez R.ˢ de p.ᵗᵃˢ corr.ᵗᵉ en virtud de recado de data de los dhos May.ᵐᵒ y Dip.ᵒˢ de 15 de Diz.ʳᵉ deste año p.ʳ 1815 Rs. de vell.ᵒⁿ los mismos que imp.ᵗᵒ el valor de 12½ millares de ladrillo grueso a dos R.ˢ de vell.ᵒⁿ cada uno y 300 Cargas de medios a real y medio de vell.ᵒⁿ cada carga todo para la obra que req.ᵗᵃ de este | | 1110 727 Rs. 25.

Salida | Año de 1777. | Rs plata

		1110727 [25]
el Jmpte de costerzios dela obra de la Yglesia	En este Colº se esta executando en la nueba emfermª y Claustro que a de tener la Yglesia de cuia Cantd dio rezvo	1024
	Itt a los Maestros Leonardo de Figueroa y Juan Thomas Diaz Maestros de Albañileria y Carpdia se pagaron setenta y cinco mil setecientos y setenta y tres rs y veinte y dos mrs de plata corrte en virtud de recado de data y lia dr. de los dhos Mayms y Dipn de 19 de Dize de este año por 280495 L 17 mrs de von resto y cumplimto de los 1000 L de dha monda que importaron los dos terzios de la justehecho de la obra de la Ya deste Colº Porque los 1050 L 13 mrs de von restantes cumplimto a los dhos 1000 L estan abonos en este libº en dos pes hijuelas de obra dadas por la Maymia las quales se expresan en dho recado y de la dha Cantd otorgaron Carta de pago en dho dia 19 de Dize ante Antonio Ruiz Jurado ssno pp co de esta Ciud	650663 L 22
Ladrillo para la emfermª	Itt a Da Juana de Fuentes se pagaron doscientos y treinta y tres rs y onze mrs de plata corrte en virtud de recado de data de 22 de dho mes por 350 L de von los mismos que Jmpto el valor de cinco millares de ladrillo grueso a 70 rs cada uno pª el gasto del claustro y emfermª deste Colº que se esta executando de cuia Cantidad dio rezvo que firmo por ser Estº y a ruego de dha Da Juana; Mathias de Figueroa	0233 L 11
Ladrillo Ydem	Itt a Bernardo Rodriguez vezno de esta Ciud Entenana	1780834 L 24

se pagaron quinientos y setenta rs de plata corrte en virtud de recado de data de los dhos Maymo y Diputdos de 22 de Dize por 840 rs de vn los mismos que importo el valor de 12 millares de ladrillo grueso a 70 rs de vellon cada uno para la obra de dha em fermª y claustro de cuia cantd dio rezivo que firmo por the(s)tigo y a su ruego Juo thomas Diaz — 0560 —

Rexas de fierro para la emfermeria } Itt a Josef Rodriguez Miro de herrero vezº de esta Ciud se pagaron # setecientos y treinta y ocho rs y ocho mrs de plata corriente en virtud de recado de data de los dhos Maymo y Diputados de 23 de Dizre de este año por 1010 rs y 12 mrs de vn los mismos que impto el valor de 50 @ y 5 libras de fierro que pesaron quatro rexas para la emfermeria de este Colº las tres grandes y la vna pequeña a razon de 20 mrs de vn cada libra y de la dha cantd dio rezivo — 0738 1/2 8

Ladrillos y medios ladrillos } Itt se abonan a dha Arca mil doscientos y treze rs y onze mrs de plata corrte en virtud de recado de data de 31 de Dizre de este año por 1084 rs 33 mrs de vn los mismos que importa el valor de 12 millares de ladrillo grueso que se han comprado a dios sujetos y a distintos precios y 623 cargas de medios que todo para la dha obra de la emfermª y claustro la qual cantd se pago de la dha Arca a la que en virtud de este recado se abona — 1020 3 11

1810336 1/2

Salida | Año de 1722 | Rs. plata

Ladrillos — Ytt. a Juan Barrantes vez.no de esta ciud.d en triana se pagaron mil setecientos y quarenta y seis r.s y veinte y dos mrs. de plata corr.te en virtud de recado de data de los expresados S.res May.mo y Dip.os de treinta y uno de el mes de Diziem.e por 20620 r.s de v.on los mismos que importo el valor de 26600 Ladrillos gruesos a 70 r.s de v.on el millar y 460 Cargas de em.os a real y medio cada una y cien cargas de Ripio a 24 mrs. cada una todo para la dha obra del claustro y enferm.a del dho Col.o de cuia Cant.d dio rez.vo | 1810336 r.s 2 / 1746 r.s 22

Ladrillo — Ytt. a D.n B.me Ant. Nimenez vez.no de esta ciud. se pagaron mil quinientos y noventa r.s de plata cor.te en virtud de recado de data de los dhos S.res May.mo y Dip.os de 31 de Diz.e por 20385 r.s de v.on los mismos que importo el valor de treinta y tres millares de ladrillo gruesa a 70 r.s de v.on el millar y 50 cargas de medios a real y m.o de dha mon.da cada una; todo para la obra de la dha enfermeria y claustro que por q.ta de este col.o se esta executando de cuia Cant.d dio rez.vo | 1590 r.s

Gastos de Clase — Ytt a D.n P.o Pedro Manuel Cerillo M.ro de Mathem.as de este col.o se pagaron r.s quatrocientos y diez r.s y veinte y quatro mrs. de plata corr.te en virtud de recado de data de los dhos S.res May.mo y Dip.os de 31 de Diz.re por 6161 r.s 3 mrs. de v.on los mismos que importo una mem.a de los g.tos executados en dha Clase en la compra de algunos ins.trum.tos para las escalas y Ballestillas que se estan graduando | 1840672 r.s 31

Salida ... Año de 1722 — Ps. Plata corte
1842067 21

Por Libranza de Dn. Antº Perez hizo de este dho Colº para el viso de los estudiantes de dha Claze y las que han de llevar a los Viages de flotas y navios sueltos y asimismo otros gastos causados en dha Claze que por menor constan de dha memª en la qual dio rezivo — 041

Azeitunas p. S. Mg. y chocolate — Ytt a Dn. Nicolas Moreto Mayordomo Proveedor se pagaron mil ciento y setenta y seis rs. y veinte y quatro mrs. de plata corrte. en virtud de recado de data de los dhos Mayordomo y Diputados de 31 de Dizre. por 10765 1/2 mrs. de vn. los mismos que importo Vna memª de los Gastos executados en la compra de 102 cuñetes de Azeitunas Gordal Rayada y Morada aderezadas con toda especia fina a precio de 8 rs. cada uno. seras y lias portes de 24 @ que pesaron a 11 rs. cada arroba; Como asimismo por los portes de remitir a dha corte 5 @ de chocolate y un barril de Manteca de Flandes que uno y otro peso 10 arrobas a dho respecto de 11 rs. Guias y otras menudencias que constan de dha Memª y todo fue para lo cumplido de los Señores del Consº en la prezte. y que asi como es estilo de dha cantidad dio rezº. el citado Mayordomo — 10176 24

Pagado a Dn. Joseph Longo por la de ... de la plaza del Moro a la de ... que fue sirviendo en los Navios de Dn. Juº de Cordoba Bartolome Bernal — Ytt a Dn. Joseph Longo Vezº. de Sevilla Ayudante mayor del Batallon de Milicias de ella Como Apoderado de Dª Juana Maria de Henestrosa Vezª. de la Villa de Rota Viuda y Madre y heredera de Bartolome Bernal Vno de los muchachos de este dho Colº que hizo Viage en los navios de Dn. Juº de Cordoba que fueron el año pasado de 1719 a conduzir Azoguez a la Veracruz y fallecio en el: se pagaron ciento y quinze rs. de plata corrte. en — 1865 260 11

Salida | Año de 1722. | Rs. plata cor.te 222

		1860260 Rs
	Virtud del lib.a de los dhos May.mo y Diput.os de 31 de Diz.re por 1221 Rs mrs de v.on lo mismo que en el Prorrateo hecho por esta Contad.a a los muchachos que en esta ocaz.on hizieron. Viss. le toco por la diferencia de la plaza de Moro que fue sirviendo a la de Lasse cuia Cant.d no se pago al mismo tpo. que a sus comp.os por no haver acudido parte lexitima que la percibiere hasta que por dho Dn Joseph de Longo se present.to Poder en forma para ello. el qual con la carta de pago que otorgo ante Juan Marquez de Guebara escribano p.co desta ciu.d queda con los demas papeles deste vale archivados en esta Contaduria	0115 Rs
Hij.a 11.a de la obra del claustro y enf.a	Ytt al May.mo Prov.or Dn Nicolas Moreto se pagaron setecientos y setenta y ocho r.s y veinte y seis mrs de plata corr.te en virtud de recado de data de los mismos May.mo y Dip.os de 31 de Diz.re por 1153 Rs mrs de v.on los mismos que import.tan los Gastos de la 11.a hijuela de la obra del claustro y enfermeria q. se esta ejecutando por quenta deste col.o la qual vale hasta 8 de dho mes de Diz.e de cuia Cant.d dio rez.vo	0268 Rs 26
Hij.a 12.a de dha obra	Ytt al mismo May.mo se pagaron mil ciento y veinte r.s y treinta mrs de plata corr.te en virtud de recado de data de 31 de ex.re por 1681 Rs 12 mrs de v.on que importan los G.tos de la 12.a hij.a de dha obra de la enfermeria y Claustro deste col.o la qual vale desde 6 hasta 12 de dho mes de Diziembre de cuia Cant.d dio rezivo dho May.mo Proveedor	1012 Rs 30
		1880264 Rs 33

Salida | Año de 1722 | Plata

188 0264 ℔ 38

hij.ª 13.ª del dha obra

It al mismo May.mo se pagaron mil quinien tos y treinta y on r.s y onze mrs de plata corr.te en virtud de recado de data de los mismos May.mo y D. Dip.os de 31 de d.re por 2297 ℔ de v.on que importan los gastos de la 13.ª hij.ª de dha obra que vale desde 13. hasta 19 del citado mes de cuia cant.d dio rez.vo — 1053 ℔ 11

hij.ª 14. de dha obra

It al mismo May.mo se pagaron setecientos y quarenta y un r.s y veinte y ocho mrs de plata corr.te en virtud de recado de data de los expresados D. Dip.os de 31. de D.iz.re de este año por 10112 ℔ 26 mrs de v.on que importan los gastos de la 14.ª hijuela de dha obra que vale desde 20. de dho mes de D.iz.re hasta 26. del de la qual cantidad dio D. recibo — 0741 ℔ 28

hijuela del Sustento diario

It a dho May.mo se pagaron doscientos y noventa y quatro r.s y veinte y quatro mrs de plata corr.te en virtud de recado de data de los dhos May.mo y D. Dip.os de 31 de D.iz.re por 442 ℔ 4 mrs de v.on los mismos que imp.ta la hijuela del sustento ordin.o y gastos de 132 muchachos dietas de los enfermos y Mozos sirvientes de los sirv.tes en la qual se incluyen los salarios del M.ro de canero y Zapatero que corresponda del mes pas.do de nov.re y otros menores que constan de dha hijuela que vale hasta 5 de dho mes de d.re de cuia cantidad dio rezivo el dho D. D.n Nicolas Moreto — 0294 ℔ 24

Idem.

It al mismo May.mo se pagaron doscientos y veinte y quatro r.s y catorze mrs. de plata corr.te en virtud de recado de data de los mismos D. Dip.os de 31 de D.iz.re por 336 ℔ 24 mrs.

192 0832 ℔ 21

Partida — Año de 1722 — Rs. plata

de vellon que importa la hijuela del sustento ordinario y gastos de 131 muchachos dietas de los enfermos y raziones de los sirvientes en la qual se incluyen diferentes gastos menores que constan de dicha hijuela que vale hasta 12 de dicho de cuia cantidad dio rezibo — 20832 rs. 28

Ydem — Ytt al mismo Mayordomo se pagaron trescientos y quarenta y quatro rs. y veinte y seis mrs. de plata corriente en virtud de recado de data de los dichos Mayordomo y Diputados de 31 de Diziembre por 517 rs. 4 mrs. de vellon que importa la hijuela del sustento ordinario y gastos de 133 muchachos dietas de los enfermos y raziones de los sirvientes en la qual se incluye el costo de 7 fanegas de Lentejas para el gasto diario y otros menores que constan de dicha hijuela que vale hasta 19 de dicho mes de Diziembre de cuia cantidad dio rezibo — 0224 rs. 14

Ydem — Ytt al mismo Mayordomo se pagaron docientos y diez reales y veinte y ocho mrs. de plata corriente en virtud de recado de data de los mismos Diputados de 31 de dicho por 316 rs. 2 mrs. de vellon los mismos que importa la hijuela del sustento ordinario y gastos de 130 muchachos dietas de los enfermos y raziones de los sirvientes en la qual se incluyen diferentes gastos menores y extraordinarios que constan de la expresada hijuela que vale desde 20 hasta 26 de dicho mes de dicho de cuia cantidad dio rezivo el dicho Mayordomo Por — 0344 rs. 26

0210 rs. 28

21612 rs. 28

Salida 97 Año de 1722 — Ps plata 1310612½

Amaizijo — Ytt. al d. 30 May^mo se pagaron doscientos y ocho r^s de plata corr^te en virtud de recado de data de los mismos Diputados de 31 de Diz^e por 312½ de v^on los mismos que pago a thomas Ruiz panadero deste col^o por el trabajo de Amasar y dar en pan 24 costales de trigo del que esta en los graneros deste col^o para el gasto de la comunidad a 13½ dev^on cada costal en conform^d del ajuste que con el se hizo de cuia cant^d dio rez^bo dho May^mo — 0208½

Zapatos — Ytt. al mismo May^mo se pagaron ochenta y cinco r^s y onze mri plata corr^te en virtud de recado de data de los expresados dip^s de 31 de Diz^e por 128½ de v^on los mismos que dio para dos en la compra de 16 pares de zapatos a 8 r^s cada uno para otros tantos muchachos aq^nes toco tomar los en el mes de hen^o sig^te de cuia cant^d dio R^uo — 0085½ 11

Gastos de pleitos en cadiz — Ytt. a D^n Pablo Ramirez de Aguilar Procur^or en la Casa de la Contratat^on de la ciu^d de Cadiz se pagaron ochocientos y noventa y nueve r^s y cinco mri de plata corr^te en virtud de recado de data de los dhos May^mo y Dip^os de 31 de Diz^re por 1348½ 25 dev^on los 798½ 25 mri dev^on dellos por los mesmos que importa una mem^a de los gastos efectuados en dhos pleitos que a seguido este col^o en dho tribunal y diligencias para el beneficio del Com^o so de la prox^ma flota ven^a esp^a y los 550½ dev^on restantes por dos^s de v^on que se le dieron en atencion a su trabajo y asistencia de dhas dependencias y de dha cant^d dio aviso y rez^bo en carta de 23 de D^re de este a^o — 0899½ 5

1310851½ 10

Aguinaldos — Itt. a dho May.mo se pagaron # novecientos y setenta y tres r.s y seis m.s de plata corr.te en virtud del recado de cuta de los dhos May.mo y Dip.os de 31. de Diz.re por 10459 r.s 26 m.s de v.on los mismos que importo una mem.a de los gastos hechos en las propinas de Aguinaldos que se repartio a la Comun.d Juez Conserv.or Dip.os y demas Minros del Col.o esta Pasqua de navidad como es estilo cada un año. los quales dhos gastos por menor constan de dha Mem.a en la q.l dio r.vo — # 17208.5 r.s 10 / 0973 r.s 6

Misas a los P.es de S.n Juan — Itt. al M.R.P. fr. Alonso de s.n Joachin Religioso del Hospicio del combento de s.n Ju.o de Alfarache en triana se pagaron 53 r.s 11 m.s de plata corr.te en virtud de lib.a de los dhos May.mo y Dip.os de 31. de Diz.re por 80 r.s de vellon los mismos que importa la limosna de veinte misas resadas a quatro r.s de v.on cada una que zertifico hauer dho los religiosos de dho hospicio en la Iglesia del Col.o en los dias festibos y de comunion de los much.s desde prim.o de nov.re hasta fin deste año de cuia cant.d dio r.vo — 0.53 r.s 11

Misas al P.e D.n Capp.n — Itt. a D.n Joseph de españa Cap.n deste R.l Col.o se pagaron ciento y cinq.ta r.s y veinte y dos m.s de plata corr.te en virtud de lib.a de los dhos May.mo y Dip.os de 31. de Diz.re por 226 r.s de v.on que importa la limosna de 113 misas resadas a dos r.s de v.on cada una que zertifico hauer dho en la Ig.a del Col.o desde 1.o de Jul.re hasta fin deste año. a dos r.s de vellon cada una de cuia Cant.d dio r.vo el dicho Padre Capellan — 0150 r.s 22

17337.82 r.s 15.

Salida Año del 1722 — R. por la cta. corr.te [illegible] 1230782 [illegible]

Oblazion — It. al mismo Lazio Cap.n se pagaron quarenta r.s de plata corr.te en virtud de lib.a de los dhos S.res Dip.dos de 31 de Diz.re por 60 L de v.on los mismos que en cada vn año se le dan por la oblaz.on y gasto que tiene de vino y hostias para las misas que se dizen en la higlesia deste col.o y son por los que pertenezen a este pres.te año de 1722 de cuia cant.d dio rez.vo — 0040 L

Salario de Secre.re — It. se abonan a dha Arca dos mil y ochocientos y onze r.s y tres m.s de plata corriente en virtud de libranza de los mismos May.mo y S.res Dip.os de 31 de Dic.re deste año por 4216 L 22 m.s de v.on los mismos que imp.tan los salarios y Raz.nes de los ministros deste Col.o de vn mes cump.do en fin de el pres.te de Diz.re de cuias cant.des dieron rez.vos en dha lib.a — 2081 L [illegible]

P.do to Lag.o al S.to oficio de la Ynqq.on — It. a D.n Juan Gonz.les de Quesada rezeptor del S.to oficio de la Ynqq.on se pagaron dos mil r.s de plata corr.te en virtud de lib.a de los dhos May.mo y S.res Dip.os de 31 de Diz.re por 3000 L de v.on por tantos que importa vn tercio del tributo perpectuo de nueve mil L de v.on que en cada un año se paga al dho S.to oficio por todas las posesiones y sitio en que esta fundado el col.o cumplido en fin deste dho mes y año de cuia cant.d dio Carta de pago q. otorgo ante Antonio Vrruz Jurado No.o pp.co — 2000

1280833 [illegible]

Dispensas de pleitos — It. a D.n Man.l de Req.na se pagaron seiscientos y noventa y onz.s y treinta m.s de plata cor.te en virtud

de recado de data de los dhos May.mo y Rs Dip.s de 31 de — 1980833 L 18

Diz.re por 10037 L 22 mrs dev.on los mismos que importó una

mem.a de los Gastos que a executado por su mano en dif.tes

depend.as que el col.o a puesto a su cuidado asi de pleitos como

de revista de q.tas del año pas.do de 1721 y otros que por me

nor constan de dha mem.a en la qual dio rez.vo — 0691 - 30

Gastos de pleitos en Ind.s — It. a Dn Alejandro Lorenzo de esquibel Agente

en la Corte se pagaron # mil quatrocientos y noventa

y nuebe rs y veinti quatro mrs de plata cor.te en vir

tud de recado de data de los dhos May.mo y Dip.os de

31 de Diz.re por 20249 L 18 mrs dev.on los mismos que

importa una mem.a y relación Jura de todos los Gastos

executados en dha Corte en dif.tes pleitos que este col.o tie

ne pendientes en el supremo Cons.o de las Ind.as Cuia me

moria y Gastos comprenden todo el pres.te año de 1722

Incluza en dha Cant.d 50 ducados dev.on q dhos Ses Res le

mandaron se abonase en atencion a su trabajo y Asisten

cia por no Gozar por ella salario alg.no y toda dha

Cantidad dio Rezivo — 10499 L 20

#: 2010251 L 4

Gastos en Cadiz — It. se abonan a la dha Arca trescientos y cinquenta y

quatro rs y veinte y cinco mrs de plata corr.te en virtud de

Salida — Año de 1722 — Pesos corr.te 2010.25 r.s

Yncado e data de los dhos Pesos de 31000 por tantos que im portan los gastos causados en la Ciud. de Cadiz por Dn. Jacobo Ver molen y Compa. Apoderado deste Colo. en ella en la cobra. de las causas les pertenez.tes a esta Bolsa y otros gastos que por menor son en la forma sigte. — Pesos corr.te

Primte. por la certificaz.on de un pliego en que remi tieron los Autos y diligencias hechas sobre el theso rero Moya para remitir a Mad. — 0.10.

Ytt por el sobrecorto que hicieron dos muchachos de los que fueron para embarcarse en los Navios de Bs. Ayres — 0.20.

Ytt por sacar la copia del Poder que tienen deste Colo. para sobstituirlo para dhas dilig.as — 0.10.

Ytt por las dilig.as hechas en el Puerto de Sta. Ma. en punto del Permiso de 300 ton.as de flota y certificazion del pliego en que remitieron dhas diligencias para el remate — 0.30.

Ytt por el Corretase de dos letras que remitieron sobre Vanos a razon de dos al millar — 0.48 r.s

Ytt 236 r.s 25 mrs. de haver.a que importaba en com.da a razon de 1 por 100 de las partidas sig.tes que recau do en dha Ciud. en esta forma — Pesos corr.te

Por la contribuz.on de los Navios de Rex. que fueron a Buenos Ayres 150738 r.s de cuia cant. se hizo entrada en el lib.o corr.te a f.o 60 — 150738 r.s

Ytt 60173 r.s 11 mrs. de plata corr.te por la contribuz.on del rex.o que fue a el Puerto de cuba de q — 150738 r.s — 01.18 r.s — 2010.25 r.s

Salida | Año de 1711 | Reales de plata corriente | Reales de plata corriente | Reales de plata corriente 226

queda hecho cargo en el Libro Corriente 15073814 0118

del Semin.º a folio 61 — — — — — 6017314 | 2010.2514

Ytt 1500 que importo la limosna de tres pro
viros en empleos para indias de que esta fho
cargo en dho Lib.º Corr.te a folio 61 — — — 105.00

Ytt 265 22 mrs de dha m.a por las dos terceras
partes de la plaza de paje de un muchacho de
este col.º que la fue sirviendo un navio de los
de la flota de N.a Esp.a de D.n Fern.do chacon
el año de 1710. de cuia Cant.d esta fho cargo
en el Lib.º Corr.te a f.º 62 a — — — — 0265 22

Importan las expresadas partidas que 230676 33
recaudaron en la dha Ciu.d de Cadiz los citados Apodera
dos pertenec.tes a esta Bolsa 230676 33 mrs de p.ta
corr.te que a razon de uno por ciento imp.ta su encomienda 0236 25
Montan las mencionadas partidas y g.tas 0354 25
causados en la dha Ciu.d de Cadiz los citados trecientos
y cinquenta y quatro r.s y veinte y cinco mrs de p.ta corr.te y
constan de dho recado de data y de la q.ta que re metieron

Medicamentos | y que se vale hasta dho dia 31 de Diz.re de este año — 0354 25

A D.n Salvador de Vega Maestro de Boti
cario se pagaron ciento y setenta y seis r.s y veinte
y dos mrs de plata corriente en virtud de recado de
clara de los mismos Mayordomo y Dip.dos de 31 de Diz.re — 2010379 29

Partida p. | Año de 1722 | Rs. plata

Por 2501 h. de vn. los mismos a que quedo reducida una mem.a que importo m.or cant.d de todos las medicam.tos que se han traido de su botica para el gasto de la com.d en todo este año de 1722 de cuia cant.d ro res | 201037 ¾ 22

Itt se vajan de el todo desta suma diez r.s de plata corr.te que se pusieron demas en la part.da del trigo que esta en este lib.o a folio 187 a que no deve importar mas de 1100 h. y no los 1110 h. de dha m.da que en ella se expresa | 010 ¼ 22 / 2010546 ¼ 17

Y restan liquidos 201053 6 ¼ 17 mrs. el todo desta suma | 0010 / 2010536 ¼ 17

Importan todos los gastos referidos desde 1.o de henero del 1722 hasta fin de Diziembre de este dho año Doscientos y un mil quinientos i treinta y seis r.s y medio de plata corriente como pa rese en este libro desde folio 186 hasta esta plana

Manuel Vazquez
Fern.do Josepho de Cardenas

Salida

Rs platacor.te

Data año de 1723

En treinta y uno de hen.o de este año de 1723 salieron de la dha Arca con la Interv.on de los Cap.nes D.n Matheo Pablo Diaz D.n Man.l Sanchez de Duran y D.n Fern.do Joseph de Caro M.s May.mo Dip.do y Contador las cantidades de las partidas que adelante se expresaran en la forma sig.te

Hija 15 de la obra — A D.n Nicolas Moreto May.mo Proveedor se pagar.on seiscientos y trece r.s y seis mrs de plata cor.te en virtud de recado de data de los dhos May.mo y Diput.dos de 7 de hen.o de este año por 9191 r.s 27 mrs de v.on que importo el gasto de la 15.a hijuela de la obra de la emferm.ria y Claustro que se esta ejecutando de q.ta del col.o en los Jornales y otras menudencias que por menor constan de dha hijuela que dat.e hasta 2 de dho mes de henero de cuia cant.d dio rez.vo — 0613 r.s 6.

Hija del g.to ordinario — It a el mismo May.mo se pagaron doscientos y dn r.s y siete mrs de plata corriente en virtud de recado de data de los mismos May.mo y Dip.os de 7 de hen.o por 3011 r.s 28 mrs de v.on los mismos que imp.to la hij.a del sustento ordinario y gastos de 132 much.s dietas de los emfermos y P.nes Raz de los siguientes en la q.l se incluie el costo de 15 carg.s de pasa p.a la Jaca: que se compraron el año pa.do y por olvido no se

0613 r.s 6.

Salida — Año de 1723 — Rs. plata

incluieron en la hijuela dedho año y se executa en ella; como 0613 ½
asimismo de otros gastos menores que constan de dha hijuela 0201 ½
en la qt dio rezebidor dho Mayordomo y bale hasta 2 de dho mes de henero

Ladrillo. — Item quatrocientos y veinte reales de plata corriente que se pagaron
a fran.co Matheos vezino de triana en virtud de recado de data
de 9 de henero por 630 rs devellon los mismos que importo el valor
de nuebe millares de ladrillo grueso a 70 rs cada millar para
la obra del claustro y emfermeria de cura cant.d dio recivo 0420

Gastos de pleito y diligencias hechas sobre el permiso de flota — Item a Juan Estevan sanchez escrivano del Jusgado 2º desta Ciudad se pagaron treçientos y veinte y seis reales de
plata corriente en virtud de recado de data de 27 de dho
mes de henero por 489 rs devellon que importo una Memoria de
los gastos hechos en su oficio en diferentes depachos deste colegio y en la causa
sada en el beneficio y remate del permiso de 300 toneladas 0326
para la proxima flota de nueva España

Ladrillos, medios y lipios — Item se abonan a la dha Arca novecientos y veinte
reales y ocho mrs de plata corriente en virtud de recado de
data de los mismos Mayordomo y depositario de 30 de henero por
1038 rs 12 mrs devellon pagados a distintas personas vezinas desta
Ciudad por el valor de 20400 ladrillos a distintos precios 800
y tantos de medios y 26 de lipios todo para la obra del claustro
y emfermeria de dho Colegio como consta por 1056 ½ 12

menor y con individualidad de dho Recado de data — 10560 — 13
en virtud del qual se abona esta cant.d a dha Arca — 0920 — 8

Lienzos y paño para el Vestuario — It. a D.n Diego Perez de Baños Vezino desta Ciud.d se pagaron diez mil novecientos y treinta R.s y diez y seis mrs de plata corriente en virtud de recado de data de los dhos May.mo y Prp.os de 30 de hen.o deste año por 8744 R.s 13 mrs de plata ant.a los mismos que importaron las Mercaderias compradas de su Almazen p.a el Vestuario de la Com.d q.e son las sig.tes

— 1055 ½ Baras de bram.tes blancos entrefinos a razon de 2 ¼ R.s p.ta antigua cada una imp.ta — 2037 — 30
— 2051 ¼ baras ⅙ de bram.tes cudor las 2477 baras y ⅚ arraz.on de 58 mrs de plata cada una y las 36 baras ⅓ restantes a rrat 2 R.s 99 de dha mon.da cada una imp.ta — 4022 — 2
— 10 piezas de paño de carm.a p.a Cap.llas que todas tubieron 357 ½ baras arraz.on de 11 R.s 8 ds on de v. cada una imp.ta r.s plata — 2097 — 8
— 8744 — 13

Importan dhas partidas los expresados ocho mill setecientos y quarenta y quatro R.s y treze mrs de plata antig.a q.e se pagaron al suso dho Baños de q.e dro Recivo hazen r.s p.ta cor.te — 10930 — 16

15 al 16 hasta de la obra — It. a D.n Nicolas Moreto May.mo Proveedor se pagaron mil trecientos y ochenta y dos R.s y veinte y cinco mrs de plata corr.te en virtud de Recado de data de los mismos Prp.os de 31 de henero por — 1304 — 3

Salida — Año de 1723 — Rs plata 1304111 2

20074 Rs y 4 mrs devon los mismos que importo la 16a hixuela dela obra dela emfermeria y claustro que vale hasta 9 de heno de cuia cantidad dio Rivo — 10382 L 25

17a hixa de laobra. Itt al mesmo Mayormo se pagaron mil setecientos y treinta y dos rs y quatro mrs de plata corrte en virtud de recado de data de 31 de heno por 20598 L 6 mrs de vellon que importa la 17a hixa dela obra dela 7ga que vale hasta 16 de heno en cuio dia dio rezvo desta cantd — 10132 L 4

18a hixa dela obra dela emf. Itt mil docientos y setenta y seis Rs de plata corrte que se pagaron al dho Mayormo en virtud de recado de data delos citados dipos de 31 de heno por 10899 L mrs de vellon que importo la 18a hixa dela obra dela emfermria y claustro que de qta deste colo se esta ejecutando que vale hasta 23 de dho mes de heno de cuia cantd dio Rivo — 10266

19a hixuela dela obra. Itt al mismo Mayormo se pagaron mil ochocientos y ochenta y dos rs y veinte y seis mrs de plata corrte en virtud de recado de data delos dhos dipos de 31 de heno por 28241 L 5 mrs de vellon que importa el gasto dela 19a hixuela dela emfermeria y claustro que se esta ejecutando de quenta deste dho colo la qual vale hasta 30 de dho mes de henero de cuia cant dio Rivo dho Mayormo Proveedor — 10882 L 26

1906741 L 24

Salida | Año de 1723 | Rs plata corte 229

hijuela del gasto = Al dicho mismo Mayordomo Proveedor se pagaron doscientos y quarenta y nueve pesos y veinte y seis maravedis de plata corriente en virtud de recado de data de los expresados Diputados de 31 de henero deste año por 374 pesos 22 maravedis de vellon que importa la hijuela del sustento ordinario y gastos de 132 muchachos dietas de los enfermos y raciones de los sirvientes en la qual se incluyen diferentes gastos menores que constan de dicha hijuela que vale hasta 9 de henero de cuia cantidad dio recivo — 1906 pesos 24 / 0249 pesos 26

hijuela del gasto. Al dicho mismo Mayordomo se pagaron = trescientos y setenta pesos de plata corriente y cinco maravedis desta moneda en virtud de recado de data de los dichos Diputados de 31 de henero por 555 pesos maravedis de vellon que importo la hijuela del sustento ordinario y gastos de 144 muchachos dietas de los enfermos y raciones de los sirvientes en la qual se incluyen diferentes gastos menores que se expresan en dicha hijuela que vale hasta 16 de dicho mes de henero de cuia cantidad dio recivo dicho mayordomo — 0370 pesos 5

hijuela de el gasto diario. Al dicho mismo Mayordomo Proveedor se pagaron quinientos y veinte pesos y tres maravedis de plata corriente en virtud de recado de data de los dichos Diputados de 31 de henero del mismo año por 780 pesos 4 maravedis de vellon que importa la hijuela del sustento ordinario y gastos de 143 muchachos — 2002 [9]4 pesos 4.

Salida Año de 1723 R.s de plata

2029 4 R.

dietas delos emfermos y raziones delos sirvientes en laqual seincluie la limosna de 144 Bullas paradhos much.s y otros gastos quepormenor constan dedha hij.a q vale hasta 22 dedho mes de hen.o decuia cant.d dio R.vo — 0520 R. 3

hijuela del Gasto diario

Ytt al dho May.mo Proveedor sepagaron doscientos y quarenta y siete R.s y nuebe m.rs deplata corr.te en virtud de Mdado dedata delos mismos diputados de 31. de hen.o por 370 R. 30 m.s dev.on lo mismos queim portta la hij.a del sustento ordin.o y gastos de 143 muchachos dietas delos emfermos y raz.nes delos sirv.tes enlaqual se in cluyen diferes gastos menores queconstan dedha hizuela quevale hasta 30 de dho mes de hen.o decuia Cant.d dio rez.vo — 0247 R. 2

Amarijo

Ytt al mismo May.mo sepagaron trecientos y sesenta y quatro r.s deplata corr.te en virtud de mdado dedata delos mismos diputados de 31. de hen.o por 546 R. v.on lo mismos quepago a thomas Ruiz panadero deste col.o por el costo delabrar 42 costales del trigo q ay en los graneros a 13 R. cada uno, segun lo ajustado conel sudho y dedha cant.d dio R.vo dho May.mo — 0364 R.

Leña

Ytt al mismo May.mo Provee.or sepagar.on mil quatrocientos y quarenta y cinco r.s y ocho m.s

2104 25 R. 33

Salida | Año de 1723 | Rs. plata

~~(margin total) 2404251 33~~

de plata corriente en virtud de recado de data de los mismos diputados de 31 de henero de este año por 201671 28 mrs de vellon los mismos que importo el valor de 1161 qq de leña de encina a 15 quartos cada quintal y incluso en el todo de dha cantidad el costo de un picador para el uso de la cocina y de toda dha cantidad dio recivo — 10445 8

Zapatos — Iten doscientos y veinte y nuebe reales y onze mrs de plata corriente que en virtud de recado de data de los dichos Mayordomo y diputados de 31 de henero se pagaron al dho Mayordomo Proveedor por 3441 de vellon por los mismos que importo el valor de 43 pares de zapatos a 8 reales de vellon cada uno que compro para los muchachos a quienes toco tomar los en el mes siguiente de Febrero de cuia cantidad dio recivo — 0229 11

Salarios de henero — Iten se abonan a dha Arca dos mil ochocientos y onze reales y tres mrs de plata corriente en virtud de recado de data de los mismos diputados de 31 de henero por 402161 22 mrs de vellon los mismos que importaron los salarios que ganaron los ministros del colegio de un mes cumplido en fin de henero de este año cuios nombres y cantidades por menor constan de dha libranza en la qual dieron recivo dhos ministros — 2081 3

2509 11 24

Manuel Varela Dustan — Fernando Joseph de Ard...

Salida — Año de 1723 — a Rs de plata 250911 21

En 28 de Febº deste año salieron de la dha Arca con la interuenzⁿ de dhos llaueros las cantˢ de las partidas sigᵗᵉˢ

Ladrillo pª la obra de enfermª — A Franᶜᵒ de Adorna vezino desta Ciud se pagaron trezientos y diez y seis Rˢ y veinte y dos mˢ de plata corrᵗᵉ en virtud de recaudo de data de los expresados Mayᵐᵒ y Dipᵒˢ de 6 de febº por 475 Rˢ de veˡˡᵒⁿ que importo el valor de 5500 ladrillos Gruesos a 64 Rˢ de vellon el millar y 82 cargas de mᵒ a real y medio de vellon cadauna todo pª la obra del Claustro y enfermᵃ de dho Colº de cuia cantᵈ dio Rᵒ — 0316 22

Rexas pª la dha enfermeria — Ytt. a Joseph Rodriguez vezᵒ desta Ciud y Maestro de herrero della se pagaron mil quinientos y ochenta y quatro Rˢ y veinte y quatro mˢ de plata corrᵗᵉ en virtud de recaudo de data de los dhos Mayᵐᵒ y Dipᵒˢ de 6 de febº deste año por 2037 Rˢ 2 mˢ de vellon los mismos que importo el valor de cinco rexas Grandes que hizo para la nueba enfermª las quales pesaron 101 @ y 12 lbˢ que a preçio de 30 mˢ de vellon la libª Importan dhos 2377 Rˢ 2 mˢ de 8 de [illegible] de las quales dio Rᵒ por ellos — 1584 24

Ladrillo pª la enfermª — Ytt. a Franᶜᵒ Matheo vezᵒ desta Ciud se pagaron — 270812 33

Salida | 92 | Año de 1723 | Rs plata

Dientos y treze rs y onze mrs de plata corte. | 220812 33
en virtud de recado de data de los dhos Maymo y Dipon de 19
de Febo del mismo año por 770 rs de von los mismos que
impo el valor de onze millares de ladrillo Grueso para
el gasto de dha obra a 70 rs de von cada uno de cuia Cantd dio Vo | 8513 11

hoja 2a y 20 de la obra de emfermeria y claustro

A D. Nicolas Moreto Mayordomo Proveedor se
pagaron mil quatro cientos y sesenta y quatro rs y
ocho mrs de plata corte en virtud de recado de data de los mis-
mos Maymo y diputados de 27 de dho mes de febrero deste
año por 2196 rs 12 mrs de von que importo los jornales y gastos
de la hoja 20a de la obra que por quenta deste colo se esta execu-
tando en la nueba sacristia y Claustro y vale hasta 6 de febo
de cuia Cantidad dio Rbo | 1464 8

hoja 21a de dha obra

Ytt al mismo Maymo se pagaron mil quinientos
y quinze rs y treinta y dos mrs de plata corte en virtud
de recado de data de los mismos diputados de 27 de dho
mes de febo por 2027 3 rs 32 mrs de von los mismos que
impto la 21a hijuela de la obra de dha emfermeria que vale
hasta 13 de dho mes de febo de cuia Cantd dio Rbo | 1515 32

| 3103.6 16

Partida — Año de 1723 — Rs plata

3103.61 16

hij.a 22.a de dhaobra — Itt. al mismo May.mo se pagaron mil quatrocientos y veinte y seis rs. y catorze mrs. de plata corr.te en virtud de recado de data de los mismos dip.os de 27 de feb.o de dho año p. 20139 rs. 22 mrs. dev.on los mismos que imp.ta la 22.a hij.a de dha obra de emferm.a que vale hasta 20 de dho mes de feb.o de cuia cant.d dio R.vo dho May.mo — 10426 rs. 14

hij.a 23.a de dha obra de emfermeria — Itt. al mismo May.mo se pagar.on mil docientos y sesenta y seis rs. y veinte y cinco mrs. de plata corr.te en virtud de recado de data de los mismos May.y y Dip.os de 27 de feb.o por 10900 rs. 3 mrs. de vellon que importa la 23.a hij.a de dha obra de la emferm.a 2.a Claustro. la qual vale hasta 27 de dho mes de feb.o de cuia cant.d dio R.vo — 10266 rs. 25

obra de Esparteria — Itt. al dho May.mo se pagaron docientos y diez y siete rs. de plata corr.te en virtud de recado de data de los mismos diputados de 27 de feb.o por 325 rs. ½ de vellon los mismos que imp.to una mem.a del g.to executado en la obra de esparto que se ha traido p.a la obra que se esta executando en dha emferm.a comprehendido desde 22 de 7.re de 1722 hasta 6 de dho mes de feb.o deste año y de dha cant.d dio R.vo — 0217 rs.

Deso puesto — Itt. al mismo May.mo se pagaron ciento y noventa y veinti quatro mrs. de plata corr.te en virtud de — 340216 rs. 11

Salida | Año de 1723 | Rs plata

Recado de data delos mismos May.mo y Dip.os de 27 de feb.o por 3402161 21
2861 de vellon los mismos que dio Gastador en 22 cargas de
yeso puesto para la obra de dha emfermeria a razon de 13
de v.on cada una y dela expresada cantidad dio rez.vo dho May.mo
[margin: Hij.a de el g.to] 0130 24
Itt al mismo May.mo se pagaron docientos y diez
y nuebe r.s y seis mrs de plata corriente en virtud de recado
de data delos mismos May.mo y Dip.os de 27 de feb.o por 3281 25
mrs de vellon que importa la hij.a del sustento ordin.o y gas
tos de 145 much.s dietas delos enfermos y raz.nes delos sir
vientes los salarios del Maestro Carnero y Zapatero q.e
remienda del mes pas.do de henero y otros gastos que
por menor constan de dha hij.a q.e vale hasta 6 de feb.o de cuia can
tidad dio rez.vo dho May.mo ——————
[margin: Hij.a de el g.to] 0219 6
Itt al mismo May.mo se pagaron mil quatro
cientos y setenta y seis r.s y veinte y dos mrs de plata
corr.te en virtud de recado de data delos dhos Dip.os de 27 de
hen.o (digo) febrero por 20200 1/4 mrs de vellon los mis
mos que importo la hijuela del sustento ordinario y
gastos de 145 muchachos dietas delos emfermos y ra
ziones delos sirvientes; en la qual se incluye

3406261 17

1. R.s plata
#·340626 R. 12

el costo de quatro lib.as de sinta blanca para la Ropería a nuebe r.s de v.on cada una; el de 12 @ y 12 libras de Arroz para el gasto de la comunidad a 15 r.s vellon la @. el de 130 @ de Azeite me dida menor a 13 R.s 10 mrs de dha m.a cada una y otros g.tos menores que constan de dha hij.a q.e Vale hasta 13 de feb.o de qua cantidad dio R.uo ———————— 10466 R. 22

hij.a del g.to — It a dho May.mo se pagaron ochenta y nuebe r.s y diez y ocho mrs de plata corr.te en virtud de recado de data de los dhos diputados de 27 de feb.o por 134 R.s 10 mrs de vellon que importa la hij.a del sustento ordinario y gasto de los Mu chachos hasta en num.ro de 145 dietas de los emfermos y Ma.nes de los sirvientes en la qual se incluye dif.res gastos menores que constan de dha hij.a q.e Vale hasta 20 de dho mes de cuia cant.d dio R.uo 00891 R. 18

hij.a del g.to ordinario — It a el mismo May.mo Prov.or se pagaron ciento y quin zer.s y diez mrs de plata corr.te en virtud de recado de data de los mismos May.mo y Dip.os de 27 de feb.o por 172 R. 32 mrs de v.on que importa la hij.a del sustento ordin.o gastos de 154 much.s dietas de los emferm.os y Ma.nes de los sirv.tes en la qual se incluye el sal.o del Maestro Canero y Zapat.ro que rem.da de dho mes de feb.o y otros menores que constan de dha hij.a q.e Vale hasta 27 de feb.o en la qual no R.uo ——— 0115 R. 10

360229 R. 33

Salida | Año del 1723 | Rs plata

233

Conducion de los Much.s q volvieron en Galeones	Ytt al mismo Mayordomo Proveedor se pagaron docientos y treinta y seis reales y treinta y dos mrs de plata corriente en virtud de recado de data de los mismos Diputados de 27 de dicho mes de febrero por 355 ps 15 mrs de vellon los mismos que importo el gasto y conducion de 12 muchachos que volvieron en los navios de Galeones de tierrafirme del cargo del thente General D. Baltazar de Guebara cuios gastos por menor constan de memoria que dio en la qual dio recibo	360297 ℔ 33 0236 ℔ 32
Gastos hechos en el pleito sobre los derechos municipales de carnes	Ytt al mismo Mayordomo se pagaron novecientos y ochenta y ocho Rs y doze mrs de plata corriente en virtud de recado de data de los dhos Mayordomo y Diputados de 27 de febrero por 10482 ℔ 17 mrs de vellon los mismos que importo una memoria de los gastos executados en la instancia seguida con el consejo de la ciudad sobre el obedecimiento de una real zedula de 8 Mr. para que en virtud della se buelvan los derechos municipales en las quattro especies de carne, vino, vinagre y azeite que consume el colegio cuios gastos por menor constan de dicha memoria en la qual dio recibo	0988 ℔ 12
Salarios de febrero	Ytt se abonan a la dicha Arca dos mil ochocientos y onze reales y tres mrs de plata corriente en virtud del libranza de los dhos Mayordomo y Diputados de 28 de febrero por 40216 ℔ 22	370523 ℔ 2

Salida | Año de 1723. | R.s plata

mrs de vellon. los mismos que importan los salar.s 3705231 2

y raciones de los ministros del col.o de un mes cump.do

en fin del d.ho feb.o cuios nombres y cant.des por menor son

en la forma que se expresan en d.ha lib.a y en este lib.o a dos 20811 3

folios. de las quales dieron rez.o 40.33412

Manuel Vazquez de Arana. Estevan Joseph de Yxar

En 31. de Marzo de mil setecientos y veinte y tres

salieron de d.ha Arca con la misma intervencion las can

tidades de las part.das siguientes

Ladrillos y medios para la obra de enfer.a — Al D.n Joseph de Contreras Sec.no de esta facu.d se pagaron

mil quatrocientos y sesenta y quatro r.s y onze

mrs de plata corr.te en virtud de recado de data de los ex

presados May.mo y Dip.os de 1.o de Marzo por 2196 r.s 1/2

de v.on que importo el valor de 30800 ladrillos gruesos a 70

r.s v.on el millar y 27 cargas de medios a real y medio de v.on

cada una. todo p.a la obra de la nueba enfermeria

y claustro que se esta executando de q.ta del col.o de cuia 1046811

1464 r.s 11. — cantidad dio rec.o el d.ho D.n Joseph 4407981 22

Salida — Año de 1723. — Rs plata

Amarzo} A Dn Nicolas Morero Mayormo Provor sepa — 410798 r 23
garon trecientos y quarenta y seis rs y veinte y dos
mrs de plata corrte envirtud de recado de data de 30 de Mar
zo por 520 r de von Los mismos que importo el coste
de labrar 40 Costales de trigo que ay en el Granero
al respecto de 13 r cadauno de cuia Cantd dio Rbo — 0346 r 22

Zapatos — Itt al mismo Mayormo se pagaron quini
entos y veinte y ocho Rs de plata corrte envirtud
de recado de data de los dhos Mayormo y Diputador de 30 de Marzo
por 792 r de von que importo el valor de 99 pares de Zapatos
a precio de ocho rs de von cadauno que compro para otros tantos
nes
tos muchachos aq toco tomarlos en este dho mes de Mar
zo; y de dha Cantd dio Rbo el mismo Mayormo — 0528 r

Ladrillo p. la obra del Claustro} Itt. a Dn Manuel delgado vezino de triana sepa
garon docientos y diez rs de plata corrte envirtud de
recado de data de los mismos Mayormo y Dipdos de 15 de
Marzo por 315 r de vellon los mismos que importo
el valor de 4500 ladrillos Gruesos a 70 rs de vellon mi
llar pa la obra de la enfermeria y Claustro; de cuia
Cantd dio Rbo .... — 0210 r

A quenta de cos
ta al Lr gn
Dor Moreno} Itt a Da Catalina Moreno viuda del Dr. — 420883 r 11

Salida — Año de 1723 — Rs plata

4208831

Dr Gaspar Moreno Medico que fue deste Rl. Col.o Seminario se pagaron Ciento y cinquenta y tres r.s y onze mrs de plata corr.te en virtud de recado de data de los mismos SS.res Dip.os de 17 de M.zo y 230 r.s de v.on los mesmos que de orden de la Diputazion se le mandaron librar de ayuda de costa para el entierro del dho su Marido en atencion a los Meritos y servicios que tenia de mas de 40 a.s y suma estrechez en que murio de cuia Cant.d dio Rezivo .... 0153 r.s 11

Cal. p.a la obra dela emfermeria y claustro — A D. Juan salvador de Aguilar vez.no de esta ciu.d se pagaron dos mil seiscientos y cinquenta y nuebe Rs de plata corriente en virtud de recado de data de los mismos SS.res Dip.os de 17 de M.zo y 30988 r.s 17 mrs de v.on por tantos que importo el valor de 265 cahizes de cal y nuebe fanegas que se le compraron para el Gasto de la obra de la dicha emfermeria y Claustro a precio de 15 r.s 8 el cahiz puesto en dho Col.o y libre de todos dros y S.r Rezmo de cuia Cant.d dio Rezivo .... 2065 r.s 9

Madera — A D.n P.o Pedro Ravel vez.no de esta ciu.d se pagaron quatro mil quinientos y ochenta y tres r.s y ocho mrs de plata corr.te en virtud de recado de data de los dichos Illmo May.mo y SS.res Dip.os de 23 de Abl. digo Marzo por 458 p.s esc.s y 2 r.s de plata anti.a los mismos que importo el Valor .... 4506 r.s 11

Salida | Año de 1723 | Rs plata | 235

de 600 tablas quenta de flandes, y 185 piezas de quartone- | 450625 ℔ 22
ria de dos Cabos que compusieron 127 Vigetas y 1/4 de ora-
de 6 y 8. todo para el enmaderado del Claustro y emfer-
meria. la qual dicha madera se a sutto y Compro a el dicho
Rabel. Libre de los dros de Aduana; como por menor con-
ta de dho recado de data en el que dio rez.vo de su imp.te liquido- | 40583 ℔ 8

Ladrillo
A D.n Joseph de contreras Vez.no de esta ciud se pa-
garon = mil y ocho Rs y veinte y dos mrs de plata corri.te
en virtud de recado de data de los dhos May.mo y diput.os
de 23 de M.co por 10513 ℔ de vellon que importo el Valor
de 19 milares de ladrillo Grueso que se le compraron para
el Gasto de la obra del claustro y emferm.ra a 704 Vellon
el millar y 22 cargas de medios a 12 ½ quartos cadauna
de cuia cantidad dio Rv.o .... | 1008 ℔ 22

Canal y redoblon
A Fernando hortiz vez.no de esta ciud se pagar.on
4 mil dos cientos y cinquenta Rs y cinco mrs de plata
corriente en virtud de recado de data de los dichos May.mo
y Dip.os de 24 de Mayo. por 18751 ℔ 8 mrs de v.on que imp.to
el Valor de 14 millares de canal y redoblon de la Marca may.or
a razon de ocho p.s millar = 1500 canales y redoblon de la marca
may.or a veinte p.s el millar; 55 canales Maestras a 3/4 de r.s de vellon
cadauna; y treinta y ocho Caños, ta medio R.l cada | 510287 ℔ 18

Salida / Año del 1723. | Rs plata

		51028 rs 18
	Primeramente todo an p.ª la obra del claustro y enfermeria como para los reparos y recorridos del col.º de cuia cant.d dio vo	1025 - rs
hij.ª 24 de la obra	A D.n Nicolas Moreto May.mo Proveedor se le pagaron quatrocientos y noventa y un ps y veinte y cinco m.s de plata corr.te en virtud de recado de data de 31 de M.co p. 7371 rs 23 m.s de v.on que importo la 24 hij.ª de la obra que de q.da de este col.º se esta essecutando en la nueba enferm.ria y claustro, assi en jornales como otros gastos menores; la qual vale hasta 6 de M.co de cuia cant.d dio R.uo	0491 rs 25
25 hij.ª	Ytt al mismo May.mo se pagaron setecientos y veinte y siete ps y medio de plata corr.te en virtud de recado de data de 31 de Marzo por 10,911 rs 8 m.s de vell.on los mismos que imp.to la hij.ª 25 de dha obra que vale hasta 13 de M.co de cuia cant.d dio R.uo	0727 rs 17
26 hij.ª	Ytt al mismo May.mo se pagaron setecientos y ochenta y seis ps y cinco m.s de plata corr.te en virtud de recado de data de los dhos May.mo y D.or p.co de 31 de Marzo por 10179 rs 2 m.s de vellon que importa la hij.ª 26 de dha obra que vale hasta 20 de dho mes de Marzo de cuia cant.d dio R.vo	0786 rs 5
27 hij.ª de dha obra	Ytt al dho May.mo D.n Nicolas Moreto se pagaron setecientos y setenta y un ps y quatro m.s de plata corr.te en virtud de recado de data de 31 de M.co p. 10141 rs 23 m.s de v.on que imp.ta la hij.ª 27 de dha obra que vale hasta 27 del expre	54054 rs 2

Salida — Año de 1723 — Rs plata

sados meses de Mayo de cuia cantidad dio — 5405431 2
rezivio dho Mayordomo Proveedor — 0761 4

Hijuela del Gasto diario — Al dho mismo Mayordomo se pagaron # doscientos y noventa y tres Rs y veintiquatro mrs de plata corrte en virtud de recado de data de los expresados diputados de 31 de Marzo por 440 rs 12 mrs de vellon los mismos que importo la hijuela del sustento ordinario y gasto de 156 muchachos dietas de los enfermos y raziones de los sirvientes en la el gasto de cinco fanegas de chicharos a 43 rs de von cada una pa el gasto anual de la comunidad y otros menores que constan de dha hija que vale hasta 6 de Mo de cuia cantd dio rezo — 0293 24

Idem — Al dho Mayor mo se pagaron # Doscientos y tres y siete y onze mrs de plata corriente en virtud de recado de data de 31 de Marzo por 326 rs de vellon que importa la hija del sustento ordinario y gasto de dhos 156 muchachos dietas de los enfermos y raziones de los sirvientes en aquel se incluyen diferes gastos menores que constan de dha hija que vale hasta 13 de dho mes de Mo de cuia cantd dio rezo — 0217 11

Idem — Al el expresado Mayor mo Proveedor se pagaron # setenta y quatro Rs y veinte y dos mrs de plata corrte en virtud de recado de data de los dhos Dipos de 31 de Marzo por 97 rs de vellon que importa la hijuela — 5508151 2

Salida | Año de 1723 | Rs plata
| | | 5508151

del sustento Ordinario y Gasto de 156 muchachos dietas de
los emfermos y Raciones de los sirvientes en la qual se incluyen
diferentes Gastos menores que constan de dha historia que
vale hasta 20 del dho mes de Marco en la que dio Recivo — — — 0064 1 22

Escuela del Santo | Itt a el mismo Mayordomo se pagaron # trezientos
y setenta y dos reales y treinta y dos mrs de plata corriente en
virtud de recado de data de 31 de Marzo por 544 14 mrs
de vellon que importa la historia del sustento ordinario y Gasto
de 156 muchachos, dietas de los emfermos y Raciones de los sirvientes
en la qual se incluye el costo de conduzir a cadiz para embar
carse dos muchachos; el de 30 mantas de Xerga a 12
de Vellon cada una y otros Gastos menores que constan
de dha historia que Vale hasta 27 de dho mes de Marco de cuia cantidad dio Recivo — 0362 1 32

Amarijo | Itt al mismo Mayordomo Proveedor se pagaron
dozientos y quarenta y dos reales y veinte y dos mrs de
plata corriente en virtud de recado de data de los expresados
diputados de 31 de Marco por 364 de Vellon que pago a
thomas Ruiz Panadero deste colegio por el trabajo de
Amazar 28 costales del trigo que ay en los Graneros deste colegio
y darlo en pan a el respecto de 13 de Vellon cadauno en com
formidad del ajuste hecho con dho Panadero
de cuia Cantidad dio Recivo el menzionado Mayordomo — 0242 1 22
| | | 5604851 15

Salida — Año de 1723 — Rs plata

237

		#. 5604851 15
Propina de pescado pª el Juebes sto	Ytt a el referido Dn. Nicolas Moreto se pagaron #doscientos y ocho Rs y veinte y ocho mrs de plata corrte en virtud de recado de data de los expresados Mayordomo y Diputados de 31 de Marzo por 3131 8 mrs de vellon los mismos que importo el costo de 177 ½ libras de pescado fresco a precio de 15 quartos cada una que se repartieron de propina asi a la comunidad como al Sr. Protector diputados y demas Ministros del colegio el Juebes sto de este año como es estilo de cuia cantidad dio recivo dho Mayordomo — —	0208 28
Propinas de Jamones	Ytt a el dho Dn. Nicolas Moreto se pagaron quinientos y setenta y cinco Rs y veinte y ocho mrs de plata corriente en virtud de recado de data de los dhos Diputados de 31 de Marzo por 8631 26 mrs de vellon que importo el valor y costo de 58 Jamones que pesaron 317 ½ libras a precio de 22 quartos cada una y quatro dozenas de chorizos a razon de 10 ½ Rs de von cada una que se repartio de propina como es estilo a la comunidad Sr Juez Conservador Ministros del colegio y otros cumplidos de fuera del; el dia de pasqua de resurrecion de este año de cuia cantidad dio recivo	0575 28
Meriendas	Ytt al dho Mayordomo se pagaron ciento y setenta y cinco Rs de plata corrte en virtud de recado	
		#. 5102203

Partida — Año de 1723 — Rs plata

de data de 31 de Mco por 262 Rs 17 mrs de vellon los mis mos que dio gastados en el valor de cinco dozenas de pares de medias azules de Inglaterra a precio de 35 Rs y medio cada dozena para el gasto de la comunidad de cuia carttas — # 5702 Rs 13 / 0175 Rs

hechuras de Ropa — Dtt al dho Mayordomo Proveedor se pagaron # mil seiscientos y treinta y tres r. y veinte y seis mrs de plata corrte en virtud de decreto de data de 31 de Mayo. # 2450 Rs 21 mrs de von que importa una memoria de gasto ejecutado en la hechura y cortes de vestidos y camisas para los muchachos de dho Colegio la qual por menor es como se sigue

Rs vellon	
0042 Rs 26	mrs por el corte de 423 camisas a 4 mrs cada una
0846 Rs	por la hechura de ellas a dos r. de von cada una
0152 Rs 28	por cortar 433 vestidos crudos a 12 mrs cada uno
0866 Rs	por la hechura de dhos vesttdos a dos rs de von cada uno
0081 Rs 30	por cortar 174 capotillos de paño de carmona a 16 mrs cada uno
0348 Rs	por por su hechura a dos Rs vellon cada uno
0057 Rs	por 6 libras de hilo negro a 9½ Rs vellon cada una
0037 Rs 11	por el porte de traer tres pacas de lienzos crudos y blancos
0011 Rs 22	por la conducion de diez piezas de paño de carmona
# 2045 Rs 21	mrs de von #

Montan estas partidas dos mil quatrocientos y cinquenta Rs y veinte y un mrs de vellon de los quales dio quenta el dho Mayordomo Proveedor — 1063 Rs 26 / # 5900.18 Rs 29

Salida — Año de 1723 — Rs plata corte 238

Salarios de Marzo. } Rs — Ytt se abonan dos mil ochocientos y onze Rs y tres mrs de plata corrte en virtud de libranza de los dhos Maymo y Dipp.os de 31. de Mco de este año p. 40216 Rs 22 mrs de von los mismos que importaron los salarios y Rac.nes de los ministros del colo de Sn mes cum plido fin de dho Marzo cuios nombres y cant.des por menor constan de dha libra y nomina en la q. dieron reo — 2811 Rs 3

— 590.181 Rs 29

Manuel Vazquez — Juan de Joseph Alvarez

— 610889 Rs 32

Salieron

En 30 de Abl de este año de 1723 salieron de la dha Arca con la mima intervencion las cant.des de las partidas siguiente

Semana santa } Ad. Alonso de Coria se pagaron quatrocientos y noven ta y nuebe Rs y catorze mrs de plata corrte en virtud de recado de dara delos dhos Maymo y Dipp.os de tres de Abl por 7491 Rs 2 mrs de vellon los mismos que importa una memoria de los gastos executados en el monumto y semanas.ta de este dho año. los quales por menor son en esta forma ————
7202 Rs por 408 libras de zera a 6½ Rs vellon cada libra ——
0006 Rs por la limosna q. se dio al q. traxo el Sto Oleo ————
0041 Rs 2 mrs por de sollinar y ensalvegar la Ygla. Dopes Gtos menores
07491 Rs 2
Ymp. dhas partidas y gastos los expresados sete

Salida — Año de 1723. — 19 — Ap.da corr.te

Cientos y quarenta y nueve r.s y dos m.s de vellon — 610889 ℔ 32

de los quales dio Rivo y hazen de p.ta corr.te los mencionados — 0499 ℔ 14

Cal p.a la obra de emferm.ria y claustro — A D.n Juan Salvador de Aguilar se pagaron seis cientos y cinquenta y siete r.s y onze m.s de plata corr.te en virtud de recado de data de los dhos May.mo y Diput.os de 3 de Ab.l por 986 ℔ de vellon que importo el valor de 68 cahizes de cal que se le compraron libres de todos dros y diezmo a el respecto de 14 ½ r.s de vellon cada cahiz para el gasto de la obra de la emferm.ria y claustro de cuia cant.d no r.vo — 0657 ℔ 11

Obra de fierro p.a dha emfermeria — A Joseph Rodriguez M.ro de herrero Vez.no de Ataui.d se pagaron quatro cientos y veinte y tres r.s y diez y seis m.s de plata corr.te en virtud de recado de data de los dhos Dip.os de 5 de Ab.l deste año por 635 ℔ 6 m.s de v.on que importo una mem.a de dife.te obra de fierro que a entreg.do hasta esta dia para la obra del claustro y emfermeria la qual dha cant.d y Gastos por menor con tan de dha Memoria en la qual dio Rivo — 0423 ℔ 16

Zapatos — A D.n Nicolas Moreto May.mo Proveedor se pagaron Ciento y treinta y tres R.s y onze m.s de plata corr.te en virtud de recado de data de 8 de Ab.l por 200 ℔ de v.on que imp.to el valor de 25 pares de zapatos a 8 ℔ de v.on cada uno para otros tantos muchachos a q.e toco tomarlos en dho mes de Ab.l de cuia cant.d no r.vo — — — — 0133 ℔ 11

#. 630603 ℔ 16

Año de 1723

Rs. plata

Lienzos — Al Sr. Dn. Diego Perez de Saños comerciante vezino desta Ciud. se pagaron seis mil ciento y sesenta y siete Rs. y medio de plata corte. en virtud de recado de data de los dhos Mayrmo. y Dipo. de 26 de Abl. = 616 p. 8s. 8s y 6 rs. de plata anta. que importaron diferes. Mercaderias que se le compraron pa. la provicion y vestuario de los Muchs. las quales por menor son como se siguen — 6306 o 3 rs. 16.

Pesos 8s.

0548 p. 12 mrs. dep. — 1ta. Por los piezas de crudo que tubieron = 324 o varas 3/4 a quarenta y seis mrs. plata anta.

0 o 44 - 2 rs. — Por siete piezas y un retazo de prenillas blancas todas con 239 varas 1/4 a preno. de rreal y m. dep. la vara

0 o 23 - 6 rs. 12 mrs. — Por una pieza de paño de carmona con treinta y dos varas a 11 rs. vn. cadauna

= 0616 p. 6 rs. 2a. p. — Ymp. Por mencionados generos los dhos seiscientos diez y seis p. y seis rs. de plata anta. q. hazen de vellon — 6016 7 rs. 12.

Ytt. 2a. Los expres. dhos 6167 rs. 12. dep. corre. 2dio rezvo

Obra de Canteria a p. enferma. y Claustro — Ytt al Maestro Miguel de Quintana se pagaron quatro mil trecientos y setenta y ocho Rs. de plata corte. en virtud de recado de data de los dhos Mayrmo. y Dipo. de 27 de Abril por 6567 rs. de vellon que impo. una mema. de toda la obra de piedra — 6907 4 rs.

Salida | Año de 1723 | Rs plata

Fue hecho p.a los pilares de la enferm.ia y Claustro que se esta ha.do cuios gastos por menor constan de dha memoria en la qual firmo R.uo — P — 6701 1/2

Sombreros | Al ad.or Nicolas Moreto May.mo Proveedor se pagaron ciento y veinte y quatro R.s de plata corr.te en virtud de recado de data de los dhos May.mo y dep.to de 30 de Ab.l por 186 L. de v.on que importo el valor de 31 sombreros a 6 r.s de dha mon.da cada uno que se compraron para los much.s que volvieron del viaje de Galeones y Arm.da de Levante: de cuia cant.d dio R.uo — 0124 — 4831 1/2

Medias | Al d.o mismo May.mo se pagaron ochocientos y doze r.s y medio de plata corr.te en virtud de recado de data de 30 de Ab.l por 1218 L. 26 m.s de vellon que importo el valor de 25 dozenas de pares de Medias azules de Inglaterra a 26 r.s de plata ant.a dozena que se compraron p.a la provicion de dhos Much.s de cuia cant.d dio re.vo — 0812 1/2

Zapatos | Al d.o mismo May.mo se pagar.on ciento y nov.ta y dos R.s de plata corr.te en virtud de recado de data de los dhos dip.os de treinta de Ab.l por 288 L. de vellon que imp.ta el valor de treinta y seis pares de Zapatos a ocho R.s de vellon cada uno que se compraron p.a otros tantos muchachos a quienes toco tomarlos en el mes de Mayo sig.te de cuia cant.d dio R.uo — 0192

7501 1/2

Hisª del gto } Ytt. al mismo Mayor Provee. se pagaron doscientos y setenta y ocho rs y quinze mrs de plata corrte en virtud de recado de data de 30 de Abl por 417 rs 22 mrs de vn que impto la hijuela del sustento ordinario y gto de los muchs dietas de los enfermos y racnes de los sirvientes en la qual se incluye el salario del Maestro carnero y Zapatero que remienda del mes pasdo de Marzo y otros gastos menores que constan de dha hisª que vale hasta 30 de Abl en la qual dio Recivo ... 0278 rs 15

Hisª del gto } Ytt. al mismo Mayor Provor se pagar quatrocientos y noventa y seis rs y treinta y tres mrs de plata corrte en virtud de recado de data de 30 de Abl por 745 rs y diez y seis mrs de vn que importa la hisª del sustento ordinario, gastos de los muchachos dietas de los enfermos raciones de los sirvientes en la que se incluye el costo de treinta mantas de gerga pª los muchs que se embarcan a doze rs de vn cada una y otros gastos menores que constan de dha hisª que vale hasta 10 de Abl en la qual dio recivo ... 0496 rs 33

Hisª del gasto } Ytt. a dho Mayor se pagaron quatro cientos y sesenta y quatro rs y seis mrs de plata corrte en virtud de recado de data de los mismos dipos de treinta del

Salida | Año de 1773 | Rs. plata

citado Abl. por 6976 L[to] mrs. de von. que importa la hija | 76052 1/3
del sustento ordinario y gastos de 155 much. dietas de
los emfermos y Raznes. de los sirvientes en la qual se incluyen
diferentes gastos menores que constan de dha hija que vale
hasta 17 de Abl. en el qual dia dio Rzvo. de dha cantd. | 0464 L[to]

hija del sto. | Ytt. al mismo Maymo. se pagaron trecientos y treze
R. y diez mrs. de plata corrte. en virtud de recado de
data de los dhos Maymo. y Dipdos. de 30 de Abl. p.
4691 L 32 mrs. de von. que impta. la hija del sustento or-
dinario y gastos de 156 much. dietas de los emfermos
[Ra]zziones de los sirvientes en la qual se incluye el costo
de quatro fanegas de sal y otros gastos menores que constan
de dha hija que vale hasta 24 de Abl. de cuia Cantd. dio Rvo. | 0313 L[to]

hija 28 de la obra de la emfermeria | Ytt. a el dho Maymo se pagaron setecientos y novta.
R. y un mrs. de plata corrte. en virtud de recado de data
de los dhos Dipdos. de 30 de Abl. por 10185 L mrs. de v. q.
Impto. la hija 28 de la obra del claustro y emfermeria que vale
hasta 3 de Abl. de cuia Cantd. dio Rvo. | 0790 L[to]

hija 29 de dha obra de emfermria | Ytt. a el dho Maymo. se pagon mil y quarenta y
dos R. y diez mrs. de plata corrte. en virtud de recado de data
de 30 de Abl. por 10563 L 16 mrs. de von. que impto. la 29 hija
de la dha obra que vale hasta 10 de Abl. en la qual dio Rzvo. | 1042 L[to]
 | 78066 L 24

hija 30 de la dha obra | Ytt. a el mismo Maymo. se pagaron novecientos

Salida 9 — Año del 1723. — Rs plata 241

	180662 Rs 24
Cinquenta y cinco rs y siete mrs de plata corriente en virtud de recado de data de los dhos dipp.dos de treinta de Abl por 1432 Rs 28 mrs de vellon que import. la hist.a 30 de dha obra q.e vale hasta 11 de Abl. de cuia cant.d dio Rcivo	0955 Rs 2
hist.a 31 de dha obra — It al mismo May.mo se pagaron mil quatrocientos y quinze rs y ocho mrs de plata corr.te en virtud de recado de data de 30 de Abl por 2122 Rs 30 mrs de vellon que import.a la 31 hist.a de dha obra que vale hasta 21 de Abl. de cuia cant.d dio rez.vo	1041 5 Rs 8
Trigo amasado — It al dho May.mo se pagaron quatrocientos y diez y seis rs de plata corriente en virtud de recado de data de los mismos dipp.dos de 30 de Abl por 624 Rs de vellon los mismos que importo el valor de amasar 48 costales del trigo que ai en los graneros a razon de 13 Rs de vellon cada uno de qu.a cant.d dio rez.vo dho May.mo	0416 Rs
Misas — It al dho Capp.n D.n Joseph de esparza se pagaron ciento y setenta y cinco rs y onze mrs de plata corr.te en virtud de recado de data de los dhos May.mo y dipp.dos de 30 de Abl por 248 Rs de vellon que importo la limosna de lo 3 misas resadas que zertifico hauer dho en la Ig.a de este col.o desde el 1.o de henero hasta 30 de dho mes de Abl las 79 dellas que dijo por si a dos rs de vellon cada una y las 24 restantes que por su indisposicion dijo un religioso a 2 Rs de pl.a cada una de cuia cant.d dio Rcivo	0165 Rs 11
	840614 Rs 16

Salida — Año de 1723 — Rs. plata

Salarios de Ministros — Dt. Se abonan a dha. Arca dos mil ocho cientos y onze rs. y treinta ms. de plata corrte. en virtud de libra. de los dhos. Mayormo. y Dipos. de 30 de Abl. por 4216 rs. 22 ms. de von. que importaron los salarios y raziones de los ministros de este Colo. de un mes cumpdo. en fin del citado Abl. cuios nombres y Cantdes. por menor constan de dha libra. en la qual dieron recivos. — 2811 rs. 30 — 8106 rs. 14 ms. — 84042 rs. 12 ms.

Manuel Vandeel — Dean de Josepho ... — Depositario

En 31 de Mayo de dho. año salieron de la dha. Arca con la misma Intervencion las cantidades de las partidas siguientes

Medicamtos. pa la emfermria. — Dt. A Dn. Feliz Manuel Lopez emfermero de dho Colo. se pagaron setenta rs. de plata corrte. en virtud de recado de data de los dhos. Mayordomo y Dipos. de Cinco de Mayo por noventa Rs. de von. que importaron diferentes medicamtos. purgantes que se compraron por su mano pa. el uso de la dha. emfermria. y maior ahorro del Colo. que si se compraren en la Botica, de cuia Cantd. arriva mencionada dio Recibo. — 0060 rs. — 84048 rs. 12 ms.

Salida | Año de 1723 | Rs plata | 242

Lib.a 37 de la obra de emfermeria — Dt a d. Nicolas Moreto May.mo Proveedor se pagaron novecientos y quarenta rs y diez y ocho mrs de plata corr.te en virtud de recado de data de 5 de Mayo p. 1410 rs 28 mrs de vellon que importa la lib.a 32 de dha obra que vale hasta 1.o de Mayo de cuia cant.d dio rez.vo —— | 840485 rs 19 | 0940 rs 18

Lib.a del g.to diario — Dt al dho May.mo se pagaron quinientos y treinta y nuebe rs y nuebe mrs de plata corr.te en virtud de recado de data de los dhos May.mo y Dip.do de 5 de Mayo por 808 rs y 31 mrs de v.on que importa la lib.a del sustento ordin.o y gastos de 155 much.s dietas de los emfermos y rac.nes de los sirvientes en la que se incluye el costo de 60 petates que se compraron para los much.s que se embarcan a 4 rs cada uno; quatro fanegas de cal; y otros gastos menores que constan de dha lib.a que vale hasta 1.o de dho mes de Mayo de cuia cant.d dio rez.vo ———— | 0539 rs 9

Material p.a la emferm.ria — Dt a Joseph de Figueroa vezino de esta ciu.d en triana se pagaron mill novecientos y noventa y seis rs de plata corriente en virtud de recado de data de los dhos May.mo y Dip.do de 18 de Mayo de este año por 2994 rs de vellon los mismos que importo el valor de 28 millares de ladrillo grueso a 80 rs millar 14 millares de ladrillo ——

850965 rs 12

Salarios de Ministros — Ittem se abonan a dha. Arca dos mil ocho cientos y onze y tres mrs. de plata corr.te en virtud de libr.a de los dhos. May.mo y Dip.os de 30 de Ab.l por 4216 ℓ 22 mrs. de ven.on que importaron los salarios y Raziones de los ministros de este Col.o de 3 meses cump.dos en fin del citado Ab.l cuios nom.res y Cant.des por menor constan de dha libr.a en la qual dieron rezivos. — 2811 ℓ 3 — 8106141 ℓ 16 — 8404251 ℓ 12

Manuel Vandel[illegible] Deran — Fran.co de Josep [illegible]

En 31 de Mayo de dho. año salieron de la dha. Arca con la misma Interuencion las cantidades de las partidas sig.tes

Medicam.tos p.a la emferm.ria — A D.n Feliz Manuel Lopez emfermero de dho. col.o se pagaron seventa r.s de plata corr.te en virtud de recado de data de los dhos. Mayordomo y Dip.os de Cinco de Mayo por noventa Rs. de ven.on que importaron diferentes medicam.tos purgantes que se compraron por hermano p.a el uso de la dha. emferm.ria y maior a horro del col.o que en se compraren en la Botica; de cuia Cant.d arriva mencionada dio Reziuo. — 0060 ℓ — 8404851 ℓ 19

Salida | Año de 1723 | Rs. plata | 242

hij.a 32 de la obra de emfermeria — Dat. al Dr. Nicolas Moreto May.mo Proveedor se le pagaron # novecientos y quarenta rs y diez y ocho mrs de plata corr.te en virtud de recado de data de 5 de Mayo de 1410 Rs 28 mrs de vellon que importa la hij.a 32 de dha obra que vale hasta 1.o de Mayo de cuia cant.d dio rez.vo —— | # 840485 Rs 19 | 0940 Rs 18

hij.a del g.to ordinario — Dat. al dho May.mo se pagaron quinientos y treinta y nuebe rs y nuebe mrs de plata corr.te en virtud de recado de data de los dhos May.mo y Dip.do de 5 de Mayo por 808 Rs y 31 mrs de v.on que importa la hij.a del sustento ordin.o y gastos de 155 much.s dietas de los emfermos y Rez.nes de los sirvientes en la que se incluye el costo de 60 petates que se compraron para los much.s que se embarcan a 4 Rs cada uno; quatro fanegas de sal; y otros gastos menores que constan de dha hij.a Que vale hasta 1.o de dho mes de Mayo de cuia cant.d dio rez.vo —— | 0539 Rs 9

Material para emferm. — Dat. a Joseph de Figueroa vezino desta ciu.d en Triana se pagaron # mill novecientos y noventa y seis Rs de plata corriente en virtud de recado de data de los dhos May.mo y Dip.do de 11 de Mayo deste año por 2994 Rs de vellon los mismos que importo el valor de 28 millares de ladrillo grueso a 60 Rs millar 14 millares de ladrillo —— | 850965 Rs 12

Salida | Año de 1723 | Rs. plata corte.

del Gasto a 614 de vo. millar y 250 cargas de m.a a 1/4 quartillo cada una todo para la obra del claustro y emfermeria del dho Col.o que se esta haz.do de cuia cant.d dio Rzo que firmo por ther.o Ju.o thomas de Diaz ——— 1099.6 h

Madera. Ytt a dn. Pedro Ysabel Vez. desta ciu.d se pagaron cinco mil y quatrocientos rs. de plata corr.te en virtud de recado de data de los dhos. Illmo Mayormo y Dip.os de 12 de Mayo p.r 540 p. es.os de plata que imp.o el valor de 136 palos aheados y cinco Zientos de tablas de suena quenta de flandes que se compraron libre de dros. como consta de dho recado para el Gasto de la emferm.ria y claustro que se esta haciendo de cuia cantidad dio Rzo ——— 5400.0 h

hr.a 33 de la obra. Ytt a dn. Nicolas Morero Mayormo Prov.or se pagaron seiscientos y setenta y quatro rs. y veinti quatro mrs. de plata corriente en virtud de recado de data de los dhos Mayormo y Dip.os de 31 de Mayo por 997 rs. mrs. de vellon que imp.ta la hr.a 33 de la obra de la emferm.ria y claustro que vale hasta 8. de Mayo de cuia cant.d dio rez.vo ——— 0664.h 24

hr.a 34 de la obra Ytt a el mismo Mayormo se pagaron ochocientos y quarenta y ocho rs. y nuebe mrs. de plata corr.te en ——— 940.26 h 2

Oaliva y | Año de 1723 | Rs plata | 293

Virtud de recado de data de 31 de Mayo por 1272 L y 19 mrs de vellon los mismos que importo la hija 34 de dha obra que vale hasta 15 de Mayo de cuia cantd dio rezvo | # 940 . 26 L 2 | 0848 L 2

hija 35 de la obra — Itt al mismo Maymo se pagaron quatrocientos y setenta y siete rs y veinte y cinco mrs de plata corte en virtud de recado de data de los dhos Maymo y Dip de 31 de Mayo por 716 L 20 mrs de von que importo la 35 hijuela de dha obra que vale hasta 22 de Mayo de cuia cantidad dio Rvo ..... ---------- | 0477 L 25

hija 36 de la obra — Itt al mismo Mayordomo Provor se pagaron seiscientos y siete rs y dos mrs de plata corte en virtud de recado de data de 31 de Mayo por 910 L 21 mrs de vellon que importo la hija 36 de dha obra de la enfermeria y claustro que vale hasta 29 de Mayo de cuia cantd dio rezvo dho Maymo ---------- | 0607 L 2

hija del gto — Itt a dho Maymo Proveedor se pagaron trescientos y diez y nueve rs y ocho mrs de plata corrte en virtud de recado de data de los dhos Diputados de 31 de Mayo por 478 L 20 mrs de vellon que importo la hija del sustento ordinario y gastos de 154 muchs dietas de

9509 59 L 4

Salida | Año de 1723 | Rs plata corr.

los enfermos y Raziones delos sirvientes en la que se | 1559759 - 14
incluie el costo de dos faneg.s y media de sal, digo tres y m.a
salarios del maestro Carnero y Zapatero que rem.da dde
mes pa.do de Abl. y otros Gastos menores que constan de
dha hijuela que vale hasta 8 de Mayo de cuia Cant.d dio rezo | 0319 - 8

Idem. Al dho D.n Nicolas Moreto se pagaron quinientos
y quarenta y siete r.s y seis mr.s de plata cor.te en virtud
de recado de data delos dhos May.mo y Prov.r de 31 de
Mayo por 820 r.s 26 mr.s de v.on que importa la hij.a del sus
tento y Gastos de 155. much.s dietas delos emfermos y
Raziones delos sirvientes en la que se incluye el costo de
Una @ de Vinag.re p.a el Gasto diario a 10 r.s 8 mr.s la @ y
otros menores que constan de dha hij.a q.e Vale hasta 15
de dho mes de Mayo de cuia Cant.d dio Rezo | 0547 - 6

Idem. Al dho May.mo Prov.or D.n Nicolas Moreto se
pagaron docientos y cinquenta R.s y Veinte y seis
mr.s de plata corr.te en virtud de recado de data delos
mismos Prov.cs de 31. de Mayo Por 376 r.s mr.s v.on
que imp.ta la hij.a del sustento ordin.o y Gastos de 152 mu
chachos dietas delos emfermos y Raz.nes delos sirvientes
en la qual se incluyen diferen.s Gastos menores que constan
de dha hij.a q.e Vale hasta 22 de Mayo de cuia Cant.d dio Rezo | 0250 - 26
| 1770.761 - 10

Salida | Año de 1723 | Reales de plata corriente 244

Ydem } Al dho Mayordomo se pagaron doscientos y setenta y tres reales y medio de plata corriente en virtud de recado de data de 31. de Mayo Por 395 reales 8 maravedís de vellon que importa la hacienda del sustento ordinario y gastos de 113 muchachos dietas de los emfermos y raciones de los sirvientes en la qual se incluyen deste gastos menores que constan de dha hacienda que vale hasta 29 del citado mes de Mayo de cuya cantidad dio recibo ——— 0263 reales 15

Amarrijo } (Att. a dho) Mayordomo Proveedor se pagaron trescientos y doze reales de plata corriente en virtud de recado de data de los mismos Diputados de 31. de Mayo; Por 468 reales de vellon los mismos que pagó a thomas Ruiz Canario del colegio por el trabajo y costo de Amarrar 36 costales del trigo que ay en los Graneros a 13 reales de vellon cada uno en conformidad del ajuste hecho con el dho de cuya cantidad dio recibo el Mayordomo 0312 reales

Propina de ternera } (Att. al) mismo Mayordomo se pagaron noventa y seis reales ½ de plata corriente en virtud de recado de data de los dhos Diputados de 31. de Mayo por 144 reales 24 maravedís de vellon los mismos que dio gastados en 123 libras de ternera a 10 quartos cada una que se repartieron entre los Ministros y comunidad de propina el dia del corpus deste año como es estilo y de la dha cantidad dio recibo dho Mayordomo ——— 0.96 reales 16.

Suma 9707481 reales 9

Salida — Año de 1723 — Ps. plata corte.

Zapatos } Itt. a 1.º de Mayo. Proor. se pagaron mil ciento y sesenta y ocho r.s de plata corrte. en virtud de recado de data de los dhos. Dipp.os de 31. del expresado mes de Mayo por 10752 rs. de vellon que dho. Proor. havia gastado en 219 pares de zapatos a 8 rs. de vn. cada uno: los 83 pares dellos p.a la provicion de los much.s a q.nes tocó tomarlos en el mes de Junio sig.te y los 136 pares restantes p.a los 42 much.s que se embarcar.on en la flota de n.a Sp.a de toda la expres.da cant.d de rez.vo — 01168 r.

Sombreros } Itt. al expresado May.mo se pagaron ciento y ochenta y ocho R.s de plata corrte. en virtud de recado de data de los dhos. May.mo y Dipp.os de 31. de Mayo por 2824 rs. de vellon que dho. havia gastado en 47. sombreros a precio de 6 r.s de vn. cada uno p.a los much.s q.e se embarcaron en dha. flota de cuia cant.d no r.vo — 0188 r.

Salarios de Mayo. } Itt. se abonan a la dha. Arca dos mil ochocientos y once r.s y tres mrs. de plata corrte. en virtud de libr.a de 31. de el expres.do mes de Mayo por 40216 rs. 22 mrs. de vn. que se pagaron a los Ministros del col.o por sus salarios y raciones de los que las gozan en dinero de un mes cumplido en fin de Mayo deste año; cuios nomres. y cantidades por menor cons.tan de dha. libr.a en la que dieron rez.vo — 2081 r. 3

Ps. 1010715 r. 12

Manuel Vazquez Mera — Fern.do de Araujo — Joseph de [illegible]

Salida Año de 1723 Rs. plata

En 3. de Junio deste año salieron de dha Arca con la misma intervenzion de los claveros de las partidas siguientes — 1040915 12

Cal p.a la obra de enfermeria y claustro — Ytt se abonan a dha Arca mil quinientos y noventa y dos r.s y veinte y dos mrs de plata corriente en virtud de recado de data de los expresados Administradores y Diputados de 1.o de Junio por 20389 r. de v.on que importo el valor de 185 cahizes de cal que se han comprado a diferentes personas y pagado en Arcas en diferentes partidas dias y precios como por menor consta de dho recado; y todo p.a la obra que se esta hazi.do en dha enferm.a y Claustro....... — 10592 22

Ladrillo p.a dha obra — Ytt a Juan Barrantes vezino de triana se le pagaron quinientos y cinquenta y tres r.s y onze mrs de plata corriente en virtud de recado de data de los dhos Diputados de 2 de Junio por 830 r. de v.on que importo el valor de 10 millares de ladrillo Grueso a 70 r. v.on millar; 2 mill. de ladrillo delgado a ... r.s millar: y 200 ladrillos Gruesos de sogas y Caveras a 10 r.s de v.on el ciento todo p.a la obra de dha enfermeria y Claustro de cuia cant.d dio recivo — 0553 11

Cal p.a dha obra — A Juan Rubio de Rivas vezino de dos herm.as se le pagaron tres mil quatrocientos y ochenta r.s y seis mrs de plata corriente en virtud de recado — 1040.61 11

Salida — Año de 1723 — Rs. plata corte

1040061 R. 11

Diezmo decal. — de data de 1.º de Junio por 522 R. de vellon que importa el valor de 40 cahizes y nueve fanegas de cal que se le han compr.do a diferes. precios así p.a la obra del claustro y enfermeria como para satisfazer el diezmo que corresponde a la part.da antez.te y esta como todo por menor consta de dho recado de data en el q. dio R.uo — 3048 R. 6

Ladrillo p.a la dha obra de emferm.ria — Dr. D.n Joseph de Figueroa vezino de Truana se pagaron setecientos y treze r.s y diez y seis mrs. de plata corriente en virtud de recado de data de los dhos May.mo y Dip.os de 5 de Junio por 1070 R.s de vellon que importo el valor de 13 millares de ladrillo grueso a 6 R. de v.n millar, 2250 ladrillos del grador a 54 R. de dha m.da millar y 38 cornizas a real de plata cada una que se trajeron y compraron del tesar de su D.n P.e p.a la obra del dho claustro y emfermeria de cuia cant.d dio R.uo q. firmo por testigo y a su ruego Ju.o thomas Diaz — 0713 R. 16

Conduz.on de Muchach.s a cador p.a la flota de n.a Sp.a — A D.n Man.l de Requena se pagaron seiscientos y setenta y siete r.s y treinta mrs. de plata corr.te en virtud de recado de data de los dhos May.mo y Dip.os de 7 de Junio por 1016 R. 27 mrs. de v.n que importo una mem.a que dio de los gastos executados en la conduz.on de 42 much.s que lle

1080254 R. 33

Salida | Año de 1723. | Rs plata cor.

bo. a la ciud. de Cadiz para embarcarlos en los navios de | #1.080254 L 32
la flota de n.a sp.a y manutencion dellos en dha ciudad en
tres dias y medio que estubieron detenidos interin que
el S.r Intend.te de Marina dio su decreto p.a ponerlos abor
do de los dhos navios cuios gastos por menor constan
de dha mem.a en la que dio rez.vo de la citada Cant.d | 0667 L 30

(Margin: da ta estap imp 667 L 30 mrs y la Guia de fer da queda a bon f.o 283.)

(Margin: p Procesion del S.r S. telmo)

A D.n Alonso de Coria se pagaron trescientos y quaren
ta y nueve r.s y diez y ocho mrs de plata cor.te en virtud
de recado de data de los dhos Mayor.mo y Dip.os de 10 de
Junio por 524 L 11 mrs de vellon que importo una
mem.a que dio de los gastos executados en llevar el S.r
S.n telmo a el combento de S.n Pablo p.a la procesion
de corpus como es estilo; los quales dhos g.tos a de
sera, danza y fuegos constan por menor de dha Me
m.a en la qual dio Rec.vo ---------- | 0349 L 18

(Margin: Material.)

A D.a Juana de Fuentes vezina desta ciud. en triana
se pagaron ochocientos y cinquenta y tres r.s y onze
mrs de plata corriente en virtud de recado de data
de los dhos Mayor.mo y Dip.os de 1.o de Junio por 1280
R.s de vellon que importo el valor de 340 cargas de
medios ladrillos y onze milllares de ladrillo grue
so a 50 R. de v.n millar q.e en distintos dias y par | 1.090272 L 13

Salida — Año de 1723 — Rs plata

10922 ℓ 13

tidas traslo y se le compraron para el Gasto de
la obra que se esta haz.do en la nueba emferm.a y Claustro
de cuia cant.d dio rez.vo que firmo porter.o y a su Ruego p.r
no sauer: Juan thomas Diaz ——— 0853 ℓ 11

Ladrillos y medios — A Ysan.co Leonardo vezino de Sⁿ Triana se
pagaron # quatro cientos y veinte y ocho R.s y onze
m.rs de plata cor.te en virtud de recado de data de
los dhos S.r Dip.os de 1º de Junio por 642 ℓ 11 m.rs de v.on
los mismos que importo el Valor de ocho milla res de
ladrillo Grueso los tres dellos Viejos y los restante 8
nuebos y 62 Cargas de medios, a dif.tes precios que
por menor consta de dho recado; todo p.a la obra de
el dho Claustro y emfermeria; que se esta haz.do de
cuia cant.d dio rez.vo que firmo a su Ruego y Porter
tiquo Juan thomas Diaz ——— 0428 ℓ 11

Ladrillos y medios — Dtta a Juan Zagundo Vezino de esta ciu.d en
triana se pagaron # mil setecientos y veinte y
ocho reales y seis m.rs de plata corriente en virtud
de recado de data de los mismos Dip.os de 3 de Junio
por 2592 ℓ 8 m.rs de vellon por tantos que imp.to
el Valor de 25500 ladrillos Gruesos y 625 cargas
de medios que a traido y se le han compr.do en diferentes
partidas como consta deste rez.vo y recado; todo ——— 11o 536 ℓ 1

Esta Suma deve imp.tar 11o 554 ℓ 1 m.rs p.ta cor.te y los 18 r.s 8 que
ay de dif.a en ella se abonan a folio 249 p.a no enm.dar las p.tes

p^a la obra dela dha emfermeria y claustro de — # 110536 L^1
cuia cant^d dio rez^vo a su ruego y por test^o Juan — 10728 L^6
thomas Diaz ....

Cal p^a la obra — It^a a esteban Garcia vezino dela ciu^d de Carmona
se pagaron # trezmil dorcientos y treinta y seis R^s
y veinte y dos m^rs de plata corriente en virtud de
recado de data de 18 de Junio deste año por 334 ca
hizes de cal que se le han comprado libre de dros y de
ex^mo puestos en la obra deste col^o a 14 R^s de vellon
cada uno; la qual dha cal condujo desde el dia 26 de
feb^o deste año hasta el presente 18 de Junio; toda para el
Gasto dela emfermeria y claustro que se esta haz^do de
cuia cant^d dio rez^vo que firmo por testigo y a su Ruego su
hijo Antonio Garcia ———————————— 30236 L^22.

obra de esparto p^a la obra — Al May^mo Proveedor D^n Nicolas Arozero se
pagaron trescientos y cinco R^s y veinte y siete m^rs de
plata corriente en virtud de recado de data de 23 de Junio
por 458 L^24 m^rs de vellon los mismos que importo el G^to
dela obra de esparto que desde 10 de feb^o hasta el cita
do dia 23 de Junio se ha consumido en la obra dela
emferm^ria y claustro que se esta haz^do de cuia cant^d dio rez^vo — 305 L^27

37 hi^s de a la obra dela emfermeria y claustro — It^a al mismo Mayordomo Proveedor se paga
ron # ochocientos y doze R^s y treinta m^rs de plata — # 115080 6 L^22

Salida / Año del 1723 | Rs plata cor.te

Corriente en virtud de recado de data de los dhos | 1150..61 L 22
Maymo y Dipn.a de 30 de Junio por 10219 L 12 mrs de
vellon que impta la 37 hijuela de la obra del claustro y
emferm.a que vale hasta 5 de Junio de cuia cant.d vo rez. | 0812 L 30

38 hij.a de dha obra — Itt al mismo Mayormo se pagaron ochocientos y
cinquenta y tres r.s y veinte y seis mrs de plata corriente
en virtud de recado de data de 30 de Junio por 12801 L 23
mrs de vellon que importa la hij.a 38 de la dha obra que
vale hasta 12 del citado mes de Junio de cuia cant.d vo rez | 0853 L 26

39 hij.a de dha obra. — Itt al citado Mayormo se pagaron ochocientos y
treinta r.s y catorze mrs de plata corriente en virtud de
recado de data de 30 de Junio por 12451 L 21 mrs
de v.on que importo la hijuela 39 de la dha obra; que
vale hasta 19 del expres.do mes de Junio de cuia cant.d vo rez | 0830 L 14

40 hij.a de la dha obra — Itt al mismo Mayormo se pagaron seiscientos
y noventa y nueve r.s y veinte y dos mrs de plata corrien
te en virtud de recado de data de los dhos Mayormo y Dip.os
de 26 de Junio por 10491 L 16 mrs de vellon que im
portaron los gastos de la hij.a 40 de la dha obra de emferm.a
y claustro que vale hasta 26 de Junio de cuia cant.d vo rez | 0699 L 22

hij.a de gasto diario de la Comunidad. — Itt a dho D.n Nicolas Moreno se pagaron quinien
tos y ocho r.s y veinte y seis mrs de plata corr.te en vir
tud de recado de data de los citados Dip.os de 30 de
Junio deste año por 7631 L 5 mrs de vellon que impto la
hij.a del sustento ordinario y gastos de 118 much.s dietas | 1190..3 L 12

delos emfermos y Raziones delos sirvientes en ... 1190..3 12
la qual se incluie el salario del Maestro Carnero y Za
patero que remienda del mes pasado de Mayo; como
asimismo el costo de 12 cargas de Pasa a 12 r. cada
vna para el Gasto anual dela Vaca; 29 herraduras
a 2 qs a con sumido; ocho arrobas de queso de obeja pa
la provicion delos Almuerzos dela comunidad a 23 r. @
y otros Gastos menores que constan de dha hisa. que
vale hasta 5 de Junio de cuia cant. dio Rio ... 0050.8 26.

hisa. del Gasto } Itt al mismo Mayrmo. se pagaron ciento
y noventa rs y treinta mrs de plata corriente en
virtud de recado de data de 30 de Junio deste año pa.
286 12 mrs devon. que importa la hisa. del sustento
ordinario Gastos de 118 muchachos dietas delos emfer
mos y raciones delos sirvientes en la qual se incluien
diferes. Gastos menores que constan de dha hisa. que vale
hasta 12 de Junio en el qual dia dio Rl. dha cant. ... 0190 30

hisa. del Gasto diario } Itt al mismo Mayordomo se pagaron trecien
tos y veinte y dos Reales y veinte y quatro mrs de
plata corriente en virtud de recado de data delos
dhos Diputados de 30 de Junio por 484 2 mrs de
vellon que impta. la hisa. del sustento ordinario ... 11901.3

Salida | Año de 1723 | Rs plata

y gasto de 118 muchachos dietas delos enfermos y raziones delos sirvientes en la qual se incluye el costo de 25 fanegas de zevada pª el Gto dela Vaca a 9 rs devon cadauna y otros menores que constan dedha hoja que vale hasta 19 de Junio de cuia cantd dio recivo | 1190 . 31

Hoja del gasto ordinario. Itt al mismo Mayordomo se pagaron Ciento y trezientos y ocho rs y treinta y dos mrs deplata corriente en virtud de recado de data delos mismos Compradores de 30 de Junio; por 208 L 15 mrs devellon que importa la hoja del sustento ordinario de 118 muchachos dietas delos enfermos y raciones delos sirvientes en la que se incluye diferentes gastos menores que constan dedha Hoja que vale hasta 26 de Junio de cuia Cantd dio recivo | 0322 L 24

Amarillo. Itt al dho Mayordomo Proveedor se pagaron docientos y setenta y siete rs y onze mrs deplata corriente en virtud de recado de data delos compradores de 30 de Junio por 416 L devellon los mismos que entrego a thomas Ruiz Latonadero deste colegio por el costo y labranza de 32 costales de trigo a treze reales devellon cadauno en conformidad de su Ajuste de cuia cantd dio recivo | 0138 L 32

Zapatos. Itt al dho Dn Nicolas Moreto Mayordomo Proveedor se pagaron quarenta y dos Rs plata corriente | 0277 L 11

| 2044 L 33

Salida Año de 1723. Rs plata

dos mrs de plata corriente en virtud de recado de data de los dhos Diputados de 30 de Junio por 64 Rs de vellón que importo el valor de ocho pares de zapatos a 8 Rs de vellon cada uno que se dieron a otros tantos muchachos a quienes tocó tomarlos en el mes sig.te de Julio de cuia cantidad dio Rbo ———— 120441 Rs 33

0042 Rs 22

Propina de ternera — Itt al mismo Mayordomo se pagaron noventa y ocho Rs y treinta mrs de plata corriente en virtud de recado de data de los mismos Diputados de treinta de Junio por 148 Rs 12 mrs de vellon que importo el valor de 88 1/2 libras de ternera a 57 mrs de vellon cada una para la propina que se dio a la comunidad, Juez Conservador y Quintos del colegio el dia de el Sr. S.n Juan de Letrano como es estilo de cuia cant.d dio Rezivo —

0098 Rs 30

Pintura de la capilla y Sacristia de la Ygl.a nueba — Itt a Dn Dom.o Martinez vezino desta Ciu.d y Mro de Pintor della, se pagaron dos mil y doscientos Rs de plata corriente en virtud de recado de data de los dhos Mayordomo y Diputados de 30 de Junio por 220 pesos escudos de plata los mismos en que se ajusto con el suso dicho la Pintura del casco espherico de la nueba Ygl.a y Pechinas de el techo de la sacristia como consta por menor del Rezivo que dio de dha cantidad en la que se incluye la ayuda de costa p.a guantes que de

120583 Rs 13

Salida | Año de 1728 | R.s plata

orden de la D.Dip.on seledio en atencion a | #12.05.83 1/2[12]

Salarios de Junio | lo bien esecutado della. y de dha cant.d dio D. Duo | 202.00

Itt: se abonan a la dha Arca dos mil ochoci

entos y onze r.s y tres m.rs de plata corriente en virtud

de libranza de los dhos Ilus.mo y D.Dip.nes de 30 de Junio

40216 r.s v.on que importan los salarios y D.arios

de los Minis.os del Col.o de un mes cump.do en fin de

Junio deste año cuios nom.res y cant.des por menor consta

de dha libr.a en la que firmaron sus rez.vos | 2084 1/2 3

| #12.50.594 1/2 20

Itt. es mas D. Data diez y ocho R.s plata corr.te

que se sacaron menos en la suma de la plana 246.a como

alli queda notado cuia equibocaz.on corre hasta esta suma

y por no enmendarla se pone en este lugar | 0.18 1/2

| 12.50.612 1/2 20

Manuel Vazquez | Fern.do de Josepho Cas.[illegible]

Debran[illegible]

En 31 de Julio deste año salieron de la dha Arca con

la mis.ma Intervencion las cantidades de las parti

das siguientes #

Con maip.a á obra del claustro q se esta haz.do | A Joseph de Figueroa vezino desta Ciuda

triana se pagaron # setenta y sinco R.s de plata

corriente en virtud de recado de data del Ilus.mo y Di

putados de 8 de Julio deste año por 52 1/2 de p.ta antig.a | #12.50.612 1/2 20

Salida ∾ V Año de 1723 Rs pta de p.ta corte

que imp.to el valor de 52 cornizas a real de p.ta cada una que se le compraron para la obra del Claustro y enfermeria que se esta haz.do de cuia cant.d dho rez.vo que firmo porteligo Juan thomas Diaz — — — | #1250612 ℛ 20
| 0.65 ℛ

Calp.a dha obra — Itt a estevan Garzia vezino de la Ciu.d de Carm.a se pagaron mil trecientos y cinquenta y tres Rs. y onze mrs. de plata corriente en virtud de recado de data de ocho de dho mes de Julio del citado año p.r 2030 ℛ de v.on los mismos que importo el valor de 145 Cahizes de cal que se le han comprado p.a la obra de dho claustro y enfermeria, libre de x.mo Alcavala y demas dros. a 14 ℛ de vellon cada cahiz de cuia cant.d dho R.vo porteligo su hijo Antonio Garzia — — — | 10353 ℛ 11

obra de fie.rro para dha enfermeria — Itt a Joseph Rodriguez vezino desta Ciu.d y Maestro de herrero della se pagaron mil trecientos y setenta y un Rs. y seis mrs. de plata corriente en virtud de recado de data de los dhos May.or y Lap.do de 16 de Julio por 2041 ℛ 26 mrs. de vellon que im — | #1270.30 ℛ 31

Salida | Año de 1723 | Rs. pta. corte.

porto. una Mem.a de toda la obra hecha desde 6 de Abl. hasta 16 del presente mes de Abl. (digo de Julio; assi en la hechura de diffres. piesas, tirantes; Gatos; bara para la cortina de la Charaboya de la Sa. Herrage delos Angeles que se han de poner en la Capilla m.or de ella como el de diffres. aderesos de herramientas. todo p.a dha. obra de la emfermeria y claustro que por menor consta de dha. Mem.a en la qual dio Rbo. | 1210.3o.31.

Entraso de Cornizas y Arcos del claustro | Itt. al Maestro Mathias de figueroa se pa. garon dosmil Rs. de plata corriente en virtud de recado de data delos mismos May.mo y Rp.os de 20 de Julio deste año. por 3000 Rs. de v.on # Los 900 R. dellos por los mismos en que se a justo con el susodho. a estajo la obra de manos delos nuebe Arcos del claustro. hasta po- ner los al peso de Alquitrabe con las demas circunstancias que por menor constan de obligaz.on que hizo. que esta con dho. recado: Y los 2100 Rs. de v.on restantes por los mismos que en dha. comform.n se a justo el hazer la cornisa de dhos Arcos; de corte de ladrillo y asiento della. como por menor consta todo de dhas obligaz.nes que estan a continua | 1036.1.6. | 1280.3.92.13.

Salida | Año de 1723 | Rs pta corte

Iron deel presado recado de data en las qua- | # 1280392 r. 3
les dieron rezvo el dho Maestro ———— | 20.00 r.

41 hija de la obra
Itt al expresado Maymo Proveedor Dn. Nicolas
Morero se pagaron # seiscientos y noventa y un Rs.
y veinte y seis mrs de plata corte. en virtud de reca-
do de data de los expresados Diputados de 31 de Julio
deste año por 1023 r. 21 mrs de von. que importo la 41 hija
de la obra de la nueba emferma que vale hasta 3 de dho
mes de Julio de cuia cantd. dio Rvo ———— | 0691 r. 26.

Ynguela 42 de la obra
Itt al mismo Maymo se pagaron quinientos
y setenta y siete Rs. y treinta y dos mrs de plata corte.
que se pagaron, en virtud de recado de data de los expre-
sados diputdos. de 31 de Julio de dho año, por # 866 r. 31
mrs de von. que importaron los Jornales y demas Gas-
tos de la hija 42 de dha obra de la emfermeria y Cla-
ustro que se esta haziendo que vale hasta 10 del
dho mes de Julio de cuia Cantd. dio rezvo ——— | 0577 r. 32

hija 43 de dha obra
Itt adho Maymo se pagaron seiscientos y no-
venta y ocho Rs. y ocho mrs de plata corriente | # 1318661 r. 27

Salida Año de 1723 Rs de plata

#131066 Rs 27

que se pagaron al dho May.mo Proveedor en virtud de recado de data de los dhos May. y Dip.os de 31. de Julio. por 1047 Rs 12 mrs de v.on que importo la hij.a 43 de dha obra que vale hasta 17 de dho mes de Jullio de cuia cant.d dio R.uo ———— 698 Rs 8

hij.a 44 de la dha obra — Itt. seiscientos y setenta y un Rs y veinte y dos mrs de plata corriente que se pagaron al dho May.mo en virtud de recado de data de los dhos Mayordomo y Dip.os de 31. de Jullio. por 1007 Rs 16 mrs de v.on que importa la hij.a 44. de dha obra que vale hasta 24. de dho mes de Julio de cuia cant.d dio re.vo 671 Rs 22

hij.a 45 de la dha obra — Itt. al mismo May.mo se pagaron # seiscientos y quarenta y tres Rs y seis mrs de plata corriente en virtud de recado de data de los dhos May.mo y Dip.os de 31 de Jullio. por 964 Rs 25 mrs de vellon que imp.ta la hij.a 45 de dha obra del claustro y emferm.ria que vale. hasta 31 de dho Julio de cuia cant.d dio ———— 643 Rs 6

Deso blanco y prieto p.a la obra. esta Mem.a — Itt. al mismo May.mo se pagaron mil doscientos y diez Rs de plata corriente en virtud

#133067 Rs 29

Salida   Año de 1723.   Resta cor.te

Mes de jero. Q fue equi. mas pues. pagado. Quintana. en dhas obras. de Piedra.

Recado de data de los mismos Diep.os de 31. de Jullio de dho año. por 10815 rs. de v.on que import.o una mem.a dada por el Maestro de canteria Miguel de Quintana. de los Gastos escutados en dhas reparos y obra de canteria que a hecho para la nueba Yglesia em ferm.a Claustro y sacristia. los quales por menor son en la forma sig.te   #1330674 rs. 29

Rs. vellon

Por una Loza. de nuebe quartas de Alto y quatro y m.a de ancho de Jaspe. con su escudo de Armas R.s y su escripcion para poner en sima de la Puerta de la nueba emferm.a ajustada en 50 p.s   0750 rs.

It. por un escudo de Armas de relieve para poner en medio de los Arcos del Angulo del patio. que se esta escutado. ajustado en 24. p.s   0360 rs.

It. por una piletica de Agua ben dita pequeña con su cruz de Jaspe encarnado que se puso en la Sacristia ajustada en 60 rs. de v.on — — — —   0060

It. por dos medios Cuerpos de piedra Marmol de S.to Dom.o y S.n telmo para poner en medio del Ang.lo del Claustro en el Arco de frente de la puerta de la Yg.a ajustados en 32 p.s los ambos.   0480 rs.

#1065 rs.   #1330674 rs. 29

Salida Año de 1723 | Rs. Vn. | El pta cortte.
--- | 10650 | 1339674 29.

Itt. Por Una losa que se puso en la Ven tana dela cozina dela nueba emferm.a de porte de 5 quartas de largo y mas de bara de ancho a justada en nueve ps. escudos —— 0135

Itt por un perno de bronze que se hizo para un remate de piedra dela fachada prâl. del colº coronacion del Aguamanil dela sacristia y compostura dela llave ---- 0030

1081

Impta. el Gasto expresado que es el mismo que contiene dha Mem.a dada por el Maestro Migl. de quintana 1081 de vn. delos quales dio Rvo y hazen de plata corriente los expresados ———— 1021

Yeso pa. laobra

Itt. a Dn. Nicolas Moreto May.mo Proveedor se le pagaron mil ciento y noventa y siete Rs. y veinte y dos mrs. de plata cortte. en virtud de decreto de data delos dhos dipos. de 31 de Julio por 1079 Rs. 1 mrs. de vn. los mismos que pago a da. Gregoria dela Parra vezina de triana por el valor de 133 Cargas de yeso prieto a 13 de vn. cada una y nueve quintales de yeso blanco a 7½ rs. de vn. cada qqtal. pa. el Gasto dela obra de dha emferm.ra y claustro de cuia Cant. dio rezivo dha Mayormo. —— 1197 22.

1369082 17.

Salida | Año de 1723 | Reales de plata corriente

Yeso. Itt. Al mismo Mayordomo se pagaron Qui- | # 1360.82 17
nientos y setenta Rs y veinte y dos mrs de pla
ta corriente en virtud de recado de data de los
expresados Srs Dipos de 31 de Julio por 856 Rs de vellon
que pagó a la dha Sa Gregoria de la Parra por el
valor de 52 cargas de Yeso prieto a 13 Rs de vellon
cada una y seis cargas de Yeso blanco a 30 Rs de vellon
cada una todo para el consumo de la obra de dha
emta Permita y claustro de cuia cantd dió recivo dho Mayordomo | 570 R 22

Cal. Itt. A Estevan Garcia vezino de la ciud de
Carmona se pagaron quatrocientos y setenta y seis
Rs de plata corriente en virtud de recado de data
de los dhos Srs Dipos de 31 de Julio deste año por 714 Rs
de vellon que importó el valor de cinquenta y un
cahizes de cal a 14 Rs de vellon cada uno que se le com
praron libres de todos drōs y dexos para el con
sumo y gasto de la obra de la emta Permita y
claustro de cuia cantd dió recivo su hijo Antonio Garcia | 476 R
1370.29 15

Salida | Año de 1723 | Rs pta corte

hiza del gasto diario | Data a Dn Nicolas Moreto Mayormo Por | 13701291⁄2

se pagaron trecientos y setenta y cinco Rs y veinte mrs de plata corriente en virtud de recado de data de los mismos Dipos de 31 de Julio por 563 Rs 10 mrs de vellon que import. la hizª del sustento ordinario y gastos de 117 Much.os dietas de los enfermos y raziones de los sirvientes en la que se incluye el costo del salario del Mrã Canero y Zapatero de la querrem.da del mes pasado de Junio y otros gastos menores que constan de dha Hizª que vale hasta 3 de Julio en la qual dio Rº dho Mayormo | 0375 Rs 20

hizª del gto. | Data quinientos y seis Rs y treinta y dos mrs de plata corriente que se pagaron al dho Mayormo en virtud de recado de data de los expresados Dipputados de 31 de Jullio por 760 Rs mrs de vellon que import. la hizª del sustento ordinario y gastos de 117 much.os dietas de los enfermos y Raziones de los sirvientes en la que se incluye el costo de 12 fanegas de garvanzos a 37 Rs de vellon cada una y otros gastos menores que constan de dha hizª que vale hasta 10 de Julio en la q. dio Rº dho Mayormo | 0506 Rs 32

| 13800 Rs 23

Salida   Año de 1723.   Rs. pta. corte [350]

hijuela de gasto. Itt al expresado Mayordomo Proveedor se pa-garon # setecientos y noventa y un Rs. y ... mrs de plata corriente en virtud de recado de data de los señores Dip.os de 31 de julio de este año por 1186 Rs. 33 mrs de vellón que importo la hijuela del sustento ordinario y gastos de 117 muchachos dietas de los enfermos y raziones de los sirvientes en la qual se in-cluie el costo de 16 @ de queso de castilla a 33 Rs. la @ para la provicion de los almuerzos de dichos mu-chachos = 30 mantas de xerga a 12 Rs. de vellón cada vna para los muchachos que se han de embarcar en galeones y otros gastos que por menor constan de dicha hijuela que vale hasta 17 de julio en la que dio razón | 1380. 11 Rs. 23 | 6 ... 791 Rs. 11 | 17

Idem. Al dicho Mayordomo se pagaron quatrocientos y diez y nuebe Rs. y veinti quatro mrs de plata corriente en virtud de recado de data de los expresados señores Dip.os de 31 de julio por # 629 Rs. 19 mrs de vellón que importo la hijuela del sustento ordinario y gastos de 117 muchachos dietas de los enfermos y raziones de los sirvientes en la qual se incluye el costo de 9 fanegas | # 13808. 3 Rs. | 3

Salida Año de 1723 | Rs plata corte

| | | 13808 .. 3 1/2

de Gravos adifres precios que se compraron para el Gasto annual y otros menores que consttan de dha hija que vale hasta 24 del expresado mes de Julio de cuia Cant.d dio Rtto — — — — 0419 1/2 24-

Diez y ocho mil...

Sig.a del g.to It. doscientos y quarenta y tres Rs y diez y ocho mrs de p.ta corriente que se pagaron al dho May.mo Proveedor en virtud de recado de data de los expresados Diputados de 31 de Jullio por 365 Rtto mrs de v.on que importa la hija del sustento ordinario y Gastos de 119 muchachos dietas de los enfermos y raziones de los sirvientes en la que se incluye el salario del Maestro Carnero y Zapatero que remienda del mes pasado de dho Julio y otros Gas.tos menores q consttan de dha hija en la q dio Rtto dho May.mo — 0243 1/2 18-

Amarrso. It. al mismo May.mo se pagaron doscientos y setenta y siete Rs y onze mrs de plata corr.te en virtud de recado de data de los expresados Dip.dos de 31 de Julio deste año por 416 1/2 de v.on los mrs que pago a thomas Ruiz panadero deste Col.o por amasar 32 costales del trigo que ay en el Granero y darlo en pan p.a el Gasto de la comu — 13904 .. 66 1/2 8-

Salida — Año de 1723 — Rs. p.ta corr.te 385

midad a 134 dev.on cada uno de cuia cantidad — 1370466 — 8
dio Rr.o dho May.mo — 0277 — 11

Compra de trigo — It. se abonan a la dha Arca trece mil seiscien
tos y on Rs. y seis mrs de plata corriente en virtud
de Recado de data de los dhos May.mo y Dip.os de
treinta y uno de Julio por 200401 — 26 mrs de v.on q.
imp.to la compra de 676 fanegas y 5 almudes de trigo
que se compraron con intervencion de la Contaduria y
May.mia en distintos dias y part.das a diferentes Ha
ziendas y labradores de esta ciud.d y a diversos precios
como consta de dho recado donde por menor se men
cionan; en el que se incluyen distintos rez.vos que
dieron de su imp.te como asimismo el costo de hahe
charlo; cuia cant.d se satisfizo de la Arca de tres llaves — 13806 — 1 — 6

Zap.tos — It. doscientos y dos Rs. y veinte y dos mrs de
plata corr.te que se pagaron al dho May.mo Proveedor
D.n Nicolas Moreto en virtud de Recado de da
ta de los citados diputados, 31 de Julio de este año — 1530344 — 25

Salida Año de 1723 Rs p.ta corte

... 1530344 [25]

por 30 Rs de vellon que imp.to el valor de 38 pares de zapatos a ocho Rs de vellon cada uno p.a otros tantos Muchachos a q.nes toco tomarlos en el sig.te mes de Ag.do de cuia cant.d dio R.vo ... 02021 [22]

Salarios de Jullio — It. se abonan a la dha Arca dos mil ochocientos y onze Rs y tres mrs de plata corriente en virtud de libr.a de 31 de Jullio por 40216 [22] mrs de vn.on que importaron los salarios y Raz.nes de los Minros del col.o de vn mes cumplido en fin de dho mes de Julio deste año cuyos nom.res y cant.des por menor constan de dha libr.a en la q.e dieron rez.vo ... 2811 [3]

1560358 [16]

Manuel Vanegas Fern.do Joseph Paz ... Nebrara

En treinta y uno de Agosto de mil setez.os y veinte y tres salieron de dha. Arca con interuenz.on de dhos llaueros las cant.des de las part.das sig.tes

Dros de ss.no Juan Esteban Sanchez — A Juan Estevan Sanchez ss.no del Juzgado del then.te segundo desta Ciu.d se pagaron docientos y noventa y siete Rs y medio de plata cor.te

Salida | Año de 1723 | Rs. pta. corte

en Virtud de recado de data de los dhos. May.mo y Dip.dos de 5 de Agosto deste año por 446 ps. ms. de v.a que imp.to una mem.a de los gastos executados en los Autos form.dos para el beneficio del Perm.so de 300 toneladas que este Col.o tiene en la presente flota que a de navegar a la Provincia de S.ta Fe y testimonios que de ellos se sacaron para remitir a la corte para la aprovazion de dho remate por ha verse executado en menos cant.d de la prevenida p.r S.M. como todo consta por menor de dha Memoria en la qual dio Recivo —————— | 156,038 ps. 16 | 0297 ps. 17

Canal y redoblon p.a la obra: y a Fern.do Hortiz vezino desta ciu. se pagaron seiscientos y diez y siete ps. y medio de plata corte en virtud de recado de data de los dhos May.mo y Di putados de 18 de Ag.to del zitado año por = 926 ps. ms. de v.a que imp.to el valor de 6067 5 canales y redoblon a preçio de 120 ps. de v.a el millar y 117 canales Maestras las 71 dellas sin bedriar a 3/4 de v.a cada una y las 46 res tantes vedriadas a real y medio de dha m.da cada una y dietecanos a medio r.l todo p.a el tejado del claustro | 156,065 ps. 33

Salida) Año de 1723

Resta corte 1560655 ℓ 33

Y en fin de dha quese esta haziendo como consta desta Memoria que dio en la qual firmo R.^{uo} 0617 ℓ 17

Gastos en Cadiz en el perzibo de los caudales del Col^o.

Itt se abonan a dha Arca tres mil ochocientos y doze r.^s y medio de plata corriente en virtud de recado de data de los dhos May.^{mo} y Diputados del 19 de Ag.^{to} deste año por lo mismos que importa ron los Gastos executados en la Ciu.^d de Cadiz por d.^n Jacobo Vermolen Apoderado deste Col^o en la cobranza de los Caudales que contribuyeron los navios de la flota de n.^a Esp.^a del cargo de d.^n Ant.^o Serrano y rex.^{os} que asi mismo se han despachado a dife.^{tes} Puertos de la costa y remision hecha de las Islas de Canarias a razon de uno por ciento por su encom.^{da} de todo lo per zeuido; y corretaje de las letras en que remitio dhos Caudales; como asi mismo dife.^{tes} Gastos executados en la conduzion de los seis Muchachos que volvieron en los Azogues del cargo de d.^n Fern.^{do} Chacon; y otros menores que constan de su q.^{ta} y de dho recado de data en virtud del qual se abona dha cant.^d 3081 ℓ 17

1610085 ℓ 33

Salida Año de 1723 Rs plata corte 22

Gastos de Mu
chos de flota } It. a D. Domingo Perez hijo deste Col.o se pagaron mil ciento y setenta Reales de plata Corriente en virtud de recado de data de los dhos. May.mo y Diputados de 20 de Agosto deste año. por 1025 ps. 5 rs. de vellon que importo el costo de quarenta Vallestillas que hizo y Graduo de Atana y evana con todo lo necesario para su uso a 3 ps. 4 rs. de vellon cada una quatro quarterones a 3 ps. cada uno y diez escalas a 7 1/2 de vellon cada una todo para los Muchachos que se embarcaron en la flota de nuestra España de Dn. Antonio Serrano; para los que tambien an de ir en los proximos Galeones y para el uso de la clase de Atathematicas deste Col.o como todo por menor consta de memoria que dio en la que vo... 1017.0

Creas. It. a Dn. Diego Perez de Baños hombre de comercio vezino desta Ciudad se pagaron mil quinientos y veinte y seis Rs. y ocho mrs. de plata corriente en virtud de recado de data de los dhos. May.mo y Diputados de 19 de Agosto de este año por 152 ps. y 5 rs. de plata antigua que importo el Valor de 1214 varas de creas raconas que de su val...

16202551 33.

Salida Año de 1723 Rs p.ta corte

162025 Rs 33

mazen se traxeron para el vestuario de la comunidad a 62 mrs de platta antigua la vara, y las dos embueltas balua das en quatro p.s excos ambas de cuia cant.d dio rez.vo d.n Diego Perez de Llanos 1052 Rs 6 - 8

Lana. Itt a d.n Juan Correa Roza de Paz vezino de triana se pagaron quinientos y seis Rs y veinte y dos mrs de p.ta corriente en virtud de recado de data de los dhos Diputados de 19 de Agosto de el mismo año por 360 Rs de v.on que le pertenezio a el col.o en la compra de 26 @ de lana a veinte y seis Rs de v.on cada una en sucio, y los costos que asimismo tubo en su limpieza que todo compone la expresada cant.d arrivazitada de la q. dio rez.vo 0506 Rs 22

Medias. Itt a d.n Nicolas Moreto May.mo Proveedor se pagaron dozientos y ochenta Rs de plata corriente en virtud de recado de data de los dhos May.mo y Dip.dos de 30 de Agosto deste año por 420 Rs de v.on que dio gastados en la compra de ocho dozenas de pares de medias Azules de Inglaterra p.a el vestuario de los Much.s a 3½ p.s excos dozena de cuia Cant.d dio rez.vo 0280 Rs

164056 Rs 29

Salida ∫ 1, Año del 1723 | Rs dep.ta cor.te 258

hechura de ropa # | Itt al mismo May.mo se pagaron setecientos y veinte y tres Rs y cinco mrs de plata corr.te en virtud de recado de data de 30 de Agosto de dho año. por 10.841 mrs de v.on que importaron los Gastos de los cortes de 258 vestidos de cruda y 210 camisas y hechura de ellas todo p.a el vestuario de los Muchachos de este Colegio de qe dio Memoria pormenor en la qual firmo el R.do | # 16405681 29 | 0723 5

46 hija de la obra | Itt al mismo May.mo se pagaron mil y quarenta y siete Rs y treinta mrs de plata corr.te en virtud de recado de data de los dhos Dep.os de 30 de Ag.to por 10571 20 mrs de v.on que imp.to la hija 46 de la dcha obra del claustro y emfermeria que vale hasta 2 de Ag.to de cuia cant.d dio r.vo | 1047 30

47 hija | Itt al mismo May.mo se pagaron # setecientos y noventa y seis Rs y diez mrs de plata corr.te en virtud de recado de data de 30 de Ag.to de dho año por 10194 14 mrs de v.on que imp.ta la hija 47 de dha obra que vale hasta 14 de dho mes de Ag.to de cuia cant.d dio r.vo | 0796 10

48 hija | Itt a dho May.mo se pagaron # novecientos y seten ta y seis rs y quatro mrs de plata corr.te en virtud de recado de data de 30 de Ag.to de dho año por 1464 mrs

16701361 6

Salida 49 Año de 1723. 12 Rs de pta

de vellon que importa la hisuela 48 de la dha obra que vale hasta 21 de dho mes de Agto de cuia cantd dio Recibo — 1670 136 L-

0976 L 14-

49 hisuela de la dha obra } Itt. al expresado Mayordomo se pagaron setecientos y diez y ocho Rs y veinte y ocho mrs de plata corrte en virtud de recado de data de 30 de Agto de el citado año por 1078 L 8 mrs de vellon que importa la hisuela 49 de dha obra que vale hasta 28 de Agto de cuia cant. dio rezivo — 0718 L 28-

Yeso pa dha obra } Itt. al mismo Mayordomo se pagaron mil docientos y quarenta y un rs de plata corrte en virtud de recado de data de 30 de Agto = por 1861 L 11 mrs de vellon que pago a da Gregoria de la Parra vezina de triana por valor de 115 ½ cargas de yeso prieto a 13 L de vellon cada una y 12 cargas de yeso blanco a 30 L de vellon cada una pa el consumo de la dha obra de la emfermeria y Claustro de cuia cantd dio Recibo la dha da Gregoria — 1024 L 11 L

hisa 8a del gasto diario } Itt. a el dho Mayordomo se pagaron trecientos y onze reales y diez y ocho mrs de plata corriente en virtud de recado de data de los mismos dhos de 30 de Agosto de este año por 467 L 11 mrs de vellon — 1700 721 L

Salida ... Año de 1723. ... Rs plata corte 252

que im porta la hijuela del sustento ordinario y gastos de 122 muchachos dietas de los emfermos y raziones de los sirvientes en la que se incluye el costo de seis fanegas de lentejas pa el gasto anual a 32 rs de von cada una y otros menores que constan de dha hija que vale desde 1º hasta 7 de dho mes de Agto de cuia cantd dio rezivo ... 17.0.72 rs 0311 rs 18.

Idem. Ytt a dho mismo Mayrmo se pagaron Ciento y ochenta y un Rs y medio de plata corriente en virtud de recado de data de treinta de Agosto de dho año por 272 rs 8 mrs de von que im porto la hija del sustento ordinario y gasto de 124 muchachos dietas de los emfermos y raziones de los sirvientes en la que se incluyen diferes gastos menores que constan de dha hija que vale hasta 14 de dho mes de Agto de cuia cantd dio rezivo ... 0181 rs 17.

Idem. Ytt al dho Mayordomo se pagaron Doscientos y treinta y cinco Rs y doze mrs de plata corrte que se pagaron a dho Mayordomo en virtud de recado de data de 30 de Agosto de este año por 353 rs 2 mrs de vellon que importo la hija de dho sustento y ... 17.0.565 rs 5

Salida — Año de 1723 — 22 p^ta cor^te

17.0356 ℒ 15

Gastos de 124 muchachos dietas de los emfermos y raciones de los sirvientes en la que se incluyen diferentes gastos menores que constan de dha hijuela que vale hasta 21 de dho mes de Ag^to de cuia cant^d dio R^no — 0235 ℒ 12

Idem — It ciento y setenta y un R^s y ocho mrs de plata corr^te que se pagaron al dho Mayordomo en virtud de recado de data de 30 de Agosto de este año por 256 ℒ 28 mrs de v^on que importo la hij^a del sustento ordinario y gastos de 124 muchachos dietas de los emfermos y raziones de los sirvientes en la qual se incluyen diferentes gastos menores que constan de dha hijuela que vale hasta 28 de dho mes de Ag^to de cuia cant^d dio r^vo — 0171 ℒ 8

Zapatos — It a dho Mayordomo se pagaron quatro cientos y veinte y un r^s de plata cor^te y onze mrs de la mon^da en virtud de recado de data de los expre^dos Dip^os de 30 de Ag^to de este año p 632 ℒ de v^on que importo el valor de 79 pares de zapatos a 8 ℒ de vellon cada uno para otros tantos Muchachos a q^nes toco tomar los en el sig^te mes de 7re de cuia cant^d dio rez^vo — 0421 ℒ 11

1740 393 ℒ 2

Salida — Año de 1723 — Resta corte 26

Missas. Itt. Al Pe Capn Dn Joseph de esparza sepa- | 1710393 L 2
garon # Ciento y quarenta Rs de plata corrte envir-
tud de libra de los dhos Mayordomo y Dipos de
31 de Agto desteaño # por 2140 L de vellon que impto
la limosna de los missas resadas a dos rs de von cada
una que certifico haver dho en la Yga deste colo
desde 1o de Mayo hasta fin de Agto desteaño por la in-
tencion de los Cavalleros Dipos de cuia cantd dio rvo — | 0140 L
Salarios. Itt. dos mil ochocientos y onze rs y treinta de
plata corriente que se abonan a la dha Arca envir-
tud de Libra de los dhos Dipos de 31 de Agosto por
40216 L 22 mrs de von que importan los salos y raznes
de los Minros del colo devnmes cumpo en fin de Agto
desteaño cuios nomres y cantdes por menor consta de
dha libra en la que firmaron rezvo — — — — | 2081 L 3
| 1740344 L 5

Manuel Vanderi

Juan Joseph de ...

En treinta de sepre desteaño salieron de la
dha Arca con la misma Intervenzion las canti-

dades de las partidas siguientes ——— # 1740344 17

Gastos de pleitos. Ytt. se abona a nd.ha Arca quinientos y nov.ta y sinco R.s y veinte y dos m.rs de plata cor.te que se pagar.on a D.n Manuel de requena en virtud de recado de da ta de los d.hos Mayor.mo y Dip.os de 3 de 7.re de este año por 893 L.s 17 m.rs de vellon que importo d.na Mem.a de los Gastos executados en diversas depend.as q. se han puesto a su cuidado como asi mismo en los costos de la cobr.a de los caudales de la flota de n.a esp.a que por menor consta todo de d.ha mem.a en la q. d.ro r.vo 0595 L 22

Gastos de claze. Ytt. al d.ho D.n Man.l se pagaron # dos cientos y ochenta y seis R.s de plata corriente que se pagaron en virtud de recado de data de los d.hos Dip.os de tres de 7.re de d.ho año por # 429 L de v.on que imp.to d.na mem.a del costo executado en la enquadernazion de dies libros de Arte de navegacion y trigonometria a p.elo de la claze de Mathem.as y tirado de difres quadrantes y papel p.a ellos que todo consta de d.ha mem.a dio E. Dug. — — — — — — — — — — — 0286 L

1750225 L 17

Gastos de los Muchach. de Azogues	Itt. Doscientos y trece Rs. y treinta y ms. de quese pagaron al mismo Dn. Manuel de Requena en virtud de recado de data de 1 o dhos Dip.os de 3 de Xre de dho año por los mismos que importaron los gastos ejecutados en la conducion de los seis muchachos que volvieron en los Azogues del cargo de Dn. Ferno. Chacon y otros menores que constan de dha mem.a en la q. dio ver.o y son de plata corr.te	1758225 [17] / 0142 [2]
Cal. p.a la emferm. y claustro	Itt. seiscientos y sesenta y dos Rs. y veinte y dos ms. de plata corr.te que se pagaron a Estevan Garz.a vezina de Carmona en virtud de recado de data de 6 de Xre deste año por 994 Rs. de vn. que impto. el valor de 71 cahizes de cal a 14 Rs. de vn. cada uno q. se le compraron puestos en el col.o libres de todos dros. y diezmo para el consumo de la obra de la emferm.a y claustro del decua cant. dio ver.o	0662 [22]
Amanuense	Itt. A Dn. Manuel de Requena ofiz. de la Contad.a deste col.o se pagaron doscientos Rs. de plata corr.te en virtud de libr.a de 14 de Xre deste año	1768.3.0 [11]

Partida | Año de 1723 | Rs plata

por 300 L de vellon que se le dan en cada un año por el mor trauajo que tiene en escrivir las qtas anuales y son por las que valieron hasta fin de xre del año pasdo de 1722 de cuia cantd dio Rbo — 1760 . 30 L [12]

0200 L

diferencias q tocaron a los Much.os del galeon de D.n Baltazar de Guebara

Itt se abonan a la dha Arca novecientos y catorze Rs y onze mrs de plata corrte en virtud de lib.a de los dhos May.mo y dep.os de 15 de Xre deste año por 1371 L [17] mrs de vn los mismos que importo las diferencias de las plazas de Mozos, a las de pajes que pertenezen a el colo y Gratificazion de carena de seis Muchachos hijos deste colo que fueron y volvieron en el Galeon Almiranta y Patache y algunos de los navios Merchantes de los Galeones del cargo del thente Gral D. Baltazar de Guebara: cuias cantdes que a cada vno pertenecio y su nombres pormenor constan de la qq.on hecha por la contad.a deste colo y de dha libr.a en la q se dieron Rs — 0914 L [11]

Diferencias y Gratificaz. de la carena de los Much.os de Azoguez

Itt setecientos y treinta y cinco Rs que se abonan a la dha Arca en virtud de libr.a de 16 de dho mes de sept.re deste año por 73 pesos y 4 L de dha m.a los mismos que tocaron segun liqq.on hecha por esta Contad.a a seis Muchachos hijos — 1770 | 44 L [28]

Salida / Año de 1723 / Rs p.ta corr.te 262

de este col.o que fueron y volvieron en los dos navios de Azogues del cargo de D.n fernando chacon por las dife rencias de la plata de pase que llevaron a la de Mos o que vinieron sirviendo y Gratificacion de la carre na. cuias cantidades que pertenecio a cada uno constan por menor de dha liqq.on y libr.a en la que firmaron rez.vos — 1770144 [28]

0735 —

Canal. Canos p.a la obra del claustro } Yt. a fernando Horttiz vezino desta ciu.d se pagaron docientos y quarenta y siete Rs y veinte y dos mrs p.da en virtud de recado de data de 23 de 7.re deste año por 371 [16] mrs de v.on que importaron el valor de dos millares de canal a ocho pesos millar 104 caños de s.n Pablo a 6 q.tos cada uno 74. dg.nos a quatro quartos cada uno y 31 canal Maestra a 3/4 de v.on cadauna todo para la obra del claustro deste col.o de cuia cant.d dio Mem.a y rez.vo — 0247 [22]

Papel p.a la escuela } Yt. docientos y setenta y cinco Rs de s.n Cataconr.te que se abonan a la dha Arca en virtud de recado de data de los dhos May.mo y Dip.os de 24 de dho mes de 7.re por 397 [17] mrs de v.on que imp.to el costo de vn Balon de papel que se compro a D.n Carlos thorneli de que dio rez.vo de su valor incluzo en dho recado vna resma mas que se havia comprado antes m.te p.a el Gasto de — 1780127 [16]

la escuela y claze; y otros menores que constan | 4178 0127 ½ 16
de dho Recado en virtud del qual se abona esta cant.d | 0265 ½

Gasto en Mo. por dn Marcos de Verastegui

Itt se abonan a la dha Arca mil Rs. de pta corriente en virtud de recado de data de los dhos Mayordomo y diputados de 24 de 7re. deste año por cien pesos exs. de plata los mismos que se remitieron a Mo. a dn. Marcos Antonio de Verastegui como persona de la myor satisfacion del colo. y de la diputacion para los Gastos que executo en punto de lo expediente que gano este colo. para que sus caudales entrasen en la Arca de tres llaves de el sin la intervencion del Depositario de Marina dn. Man. de Moya y Carabajal como estaba ordenado y otras difres. dependas. que han ocurrido como consta de dho recado en virtud del qual se abona esta cantd | 1000

Cruzifixo pa. el retablo de la emferma.

Itt a Barme. de santiago Maestro de esculptor vezino desta ciud. se pagaron docientos y veinte Rs. de plata corrte. en virtud de recado | 4 1190322 ½ 16

dedata de 24 de 7re desteaño por 22 pesos exon en | 1772392 ℒ16
que se ajustó con el suodho la hechura de vn crusifi-
jo pa el retablito de la nueba emferma y es-
cultura dedho retablo; decuia cantd dio rezvo —— | 0022 -

Cruz de fierro pa el remate del claustro — Itt a Bartme Perez vezino desta ciud y Mro de herrasero della sepagaron ciento y treinta y tres Rs y onze mrs de plata corrte en virtud de recado dedata de 27 de septre de este año por 200 ℒ devon en que se ajustó vna cruz grande de fierro tallada para el remate del medio del claustro que se esta hazdo enesteColº decuia cantd dio Rvo aruego vn testigo ———— | 0133 ℒ11

Yeso pa la obra — Itt a da Gregoria de la Parra vezina desta ciud en triana sepagaron novecientos y ochenta y siete Rs y onze mrs de plata corte en virtud del Recado de data de 28 de septre por 1481 ℒ devon los mismos que importo el Valor de 77 car-gas de yeso prieto a 13 ℒ de harina cada una y 16 deblanco a 30 ℒ respecto de 30 ℒ cada una pa la obra dela emferma y claustro decuia cantd dio rezvo — | 0987 ℒ11

| 18.0733 ℒ4

Salida Año del 1723 Rs. de plata

		# 18.0733 [4]
hiS.a 50 de la obra	Itt. mil y setenta y siete Rs. te y vo. mo mrs. de plata corr.te que se pagaron al dho Mayord. Prov.or Dn. Nicolas Morero en virtud de recado de data delos dhos May.mo y Dip.dos de 30 de 7re por 1601 Rs. 13 mrs. de v.on que importo la 50 hiS.a de la obra del claustro y enferm.a que vale hasta 4 de el dho mes de Sept.re decuia cant.d dio Rs. duo	1067 [20]
hiS.a 51 de dha obra	Itt. a el dho May.mo se pagaron # ochocientos y quarenta y cinco Rs. y treinta y dos mrs. de plata corriente en virtud de recado de data delos dhos Dip.dos de 30 de 7re por 1268 Rs. 31 mrs. de v.on que importo la hiS.a 51 de dha obra que vale hasta 11 del mismo mes de 7re decuia cantidad dio R.vo	0845 [32]
hiS.a 52 de dha obra	Itt. a el mismo Mayordomo se pagaron mil y cinco Rs. y diez y ocho mrs. de plata corr.te en virtud de recado de data delos dhos Dip.dos de 30 de 7re por 1508 Rs. 10 mrs. de v.on que imp.to la hiS.a 52 de la dha obra que se esta executando en el Claustro y enfermeria, que vale hasta 18 de dho mes de sept.re decuia cantidad dio R.vo el dho Mayordomo Prov.or	1005 [18]
		# 183 0652 [6]

		# 1830652 Rs 6
hisa. 53 de dha obra	It. setecientos y setenta y dos Rs y onze mrs de plata corriente que se pagaron al mismo Mayordomo en virtud de recado de data de 30 del dho mes de 7re por 10158 Rs 17 mrs vn que importa la hisa 53 de dha obra que vale hasta 25 de dho mes de sepre de cuia cantd dio Rvo	0772 Rs 11
hisa. del gasto ordinario	It. al dho Mayordomo se pagaron trecientos y quarenta y quatro Rs y veinte y dos mrs de plata corrte en virtud de recado de data de los expresados Dipos de 30 de sepre = Por 516 Rs 32 mrs vn que importo la hijuela de sustento ordinario y gastos de 124 muchachos dietas de los emfermos y raziones de los sirvientes en la que se incluye el costo de nueve millares de pimientos salarios del Maestro carero y zapatero que remienda del mes pasado de Agto y otros gastos menores que constan de dha hisa que vale hasta 4 de Sept de cuia cantd dio Rvo	0344 Rs 22
Idem	It. al dho Mayordomo se pagaron ciento y noventa y cinco Rs y catorze mrs de plata corriente	
		# 1840769 Rs 5

Salida   Año del 1723   R.s plata

En virtud de recado de data de los dhos May.mo # 1840769 12
y Dip.dos de 30 de sept.re Por 223 L.3 m.s de vellon
que dio Gastados en la hiss.a del sustento ordinario y
Gasto de 121 Muchachos dietas de los enfermos
y raziones de los sirvientes en la que se incluyen
dif.es Gastos menores que constan de dha hiss.a
que vale hasta 11 de dho mes de sept.re de cuia cant.d dio r.zo — 0195 L.14

Hissuela del Gasto. It. al mismo May.mo se pagaron quinientos y veinte y nueve R.s y veinte y dos m.s de
plata corriente en virtud de recado de data de los s.s
dhos Diputados de 30 de 7.re del dho año por
394 L.18 m.s de vellon que importo la hiss.a de d.s
tento ordinario y Gasto de 122 muchachos dietas de los enfermos y raziones de los sirvientes
en la que se incluye el corto de tres 99 les de bacallao
p.a el Gasto diario y otros Gastos menores que constan de dha hissuela que vale hasta 18 del dho mes de
sept.re de cuia cantidad dio r.zo — — — — — 0529 L.22

hiss.a del Gasto diario. It. doscientos y dos R.s y veinte y ocho m.s
de plata corr.te que se pagaron al dho Mayor.mo # 1850494 L.2

Salida — Año de 1723 — De plata

Provee.or en virtud de recado de data de los dhos May.mo y Diputados de 30 sept.re por 304 ℔ mrs de v.on que importa la hijuela del sustento ordinario de 122 muchachos dietas de los emfermos y raziones de los sirvientes en la que se incluyen dhos frez Gastos menores que constan de la dha hijuela que vale hasta 25 de dhomes de 7re de cuia cantidad dio Recivo — | # 1850494 ℔ 2 / 0202 ℔ 28.

Gastos de pleitos — Itt al dho May.mo se pagaron ciento y quarenta y quatro Rs y onze mrs de plata corriente en virtud de recado de data de los mismos Diputa.dos de 30 de sept.re por 216 ℔ 17 mrs de v.on que imp.to una mem.a de los Gastos executados en el oficio de Juan Estevan S.ez en la causa que escrivio de orden del S.r Reg.te a dhos frez Muchachos del Ste col.o y expulzion de dos dellos como consta de dhamem en la qual dio Recivo dho S.r May.mo — | 0144 ℔ 11.

Salarios de 7re — Itt se abonan a la dha Arca # dos mill ochocientos y onze p.s y tres mrs de plata corriente en virtud de libr.a de los dhos Dip.s — | # 1850841 ℔ 12

Salida | Año de 1723. | Rs plata

		# 1850841 Rs 12

Le

el 30 de sept.e por 4216 Rs 22 mrs de Vellon que importaron los salarios y raz.nes de los Minis.os del col.o de vn mes cump.do en fin de d.o 30 sept.re cuios nom.res y cant.des pormenor constan de d.ha lib.a en la que dieron recivos de lo q.e a cada uno pertenecio — 2081 Rs 3

1882652 Rs 15

Manuel Vazquez

Pedro Joseph de Cazor

Duran

En el dia 30 de oct.re de este año salieron de la d.ha Arca con la misma intervenz.on las cant.des de las part.das sig.tes

S.a hij.a de la obra — It. a d.n Nicolas Moreto May.mo Provee.or se pagaron # setecientos y veinte y dos Rs y m.o de plata corr.te en virtud de recado de data de los d.hos Diputados de 5 de oct.re de este año por 10831 Rs 26 mrs de v.on que importo el gasto de la hij.a 54 de la obra de la emferm.a y Claustro que vale hasta 2 de d.ho ott.re de cuia cantidad dio r.vo — — — 0722 Rs 17

hij.a del diario tomer de oct.re — It. a el mismo May.mo se pagaron docientos y dose Rs y ocho mrs de plata corr.te en virtud de recado de data de los d.hos May.mo y Diput.os

1890374 Rs 32

Salida — Año de 1723 — Rs. plata

desde dho mes de octre por 3181 ℓ 8 mrs de vellon que impta la hisa del sustento ordinario y gastos de 122 Muchachos dietas de los emfermos y raznes de los sirvientes en la que se incluye el salario del Mro Carpintero y Zapatero que remienda del mes pasdo de Septre y otros gastos menores que constan de la Ohija que va le hasta 2 de octre de cuia cantd dio Rvo — | 1892374 ℓ 32 | 0212 ℓ 8

A marzo — Itt al mismo Mayordomo se pagaron quinientos y cinquenta y quatro Rs y veinte y dos mrs de plata corriente en virtud de recado de data de los mismos Diputados de 5 de octre de dho año por 4832 ℓ de vn que pago a thomas Ruiz para dero de este colº por labrar 64 costales de trigo que ay en el Granero para el Gasto de la comunidad a 13 ℓ de vn cadauno de cuia cantd dio Rvo — | 0554 ℓ 22

Zapatos — Itt al dho Mayormo se pagaron sesenta y quatro Rs de vn en virtud de recado de data de los dhos Mayordomo y Diputados de 5 de octre de este año por quarenta y dos Rs de plata corrte que importo el valor de ocho pares de Zapatos a 8 ℓ de vn cada uno pa otros tantos Muchachos a qnes toco tomarlos en dho mes de octre de cuia cantd dio Rvo — | 0042 ℓ 22

19.0184 ℓ 16

Salida Año de 1723	Rs plata
70.0184 ℔ 16

obra de cantería } A Miguel de Quintana Maestro de cantero se pagaron mil trecientos setenta y nuebe ~~quatro~~ Rs y onze mrs de plata corrte en virtud de recado de data de 30 de octre de este año por 20.598 ℔ de vellon que importo una Memª de la obra que a dado para la nueba emfermª Claustro y Igª desde 1º de Agosto hasta fin de dho mes de octre la qual dha obra y sus precios por menor constan de dha Memª que dio en dho dia fin de octe en la que dio razon | 1.0379 ℔ 11

Yeso para la obra } Itt a Dª Gregoria dela Parra vezina desta Ciud en trïana se pagaron 704 ℔ de plata corrte en virtud de recado de data de los dhos Mayormo y Diputados de 30 de octre por 1056 ℔ devon que importo el valor de 42 cargas de yeso prieto a 18 ℔ devon cadauna y 17 de blanco a 30 ℔ de dha moneda cadauna todo para la obra de la nueba emfermª y Claustro de cuia cantd dio Recuo ——— | 0.704 ℔

hierro para la obra } Itt a Dn Nicolas Moreto Mayormo Provor se pagaron setecientos y cinquenta y ocho Rs y dos mrs de plata corrte en virtud de recado de data de los dhos Mayormo y Diputados | 72.0267 ℔ 27

Salida | Año de 1723 | Rs.pta

de 31 de octubre deste año, por # 1137 L. 2 mrs | 1220267 L. 27
devon que importo la hija 55 de dha obra del em-
fermeria y claustro, que vale hasta 9 de dho mes de
Obre de cuia cantidad dio rezivo ———— | 0758 L. 2

hija 56 de dha obra } Itt ochocientos y cinquenta y ocho Rs y vein
temrs de plata corriente que se pagaron al mismo
Mayrmo Proveedor en virtud de recado de data de
los Sres Dipdos de 31 de octre por 10287 L. 30 mrs de
vellon que importo la hija 56 de dha obra que
vale hasta 16 de octre de cuia cantd dio rezivo | 0858 L. 20

hija 57 Itt al citado Mayrmo se pagaron # ochocientos
y veinte Rs y dos mrs de plata corrte en vir-
tud de recado de data de 31 de octre por 1230 L. 3 mrs
devon que importo la hija 57 de dha obra que vale
hasta 23 de dho mes de octre de cuia cantd dio rezivo | 0820 L. 2

hija 58 de dha obra } Itt al expresado Mayrmo se pagaron seteci-
entos y noventa y seis Rs y treinta y un mrs
de plata corrte en virtud de recado de data de 31 de
octre por 10125 L. 13 mrs devon que importo
la 58 hija de la dha obra de emferma y claustro
que vale hasta 30 de dho mes de octre de cuya
cantd dio rezo dho Mayrmo . . . . | 0796 L. 31

| # 1225051 L. 14

Salida Año de 1723 — Rs. plata

		Rs. plata
		19505.1.14
obra de espartto.	Ytt. Ciento y nuebe Rs. de plata corriente que se pagaron al mismo Maymo. en virtud de recado de data de los dhos Maymo. y Dip.do de 31 de octte. por 163 Ls. 17 mrs. de vn. que importo la obra de espartto que se a gastado en la obra desde 29 de Julio hasta 12 de este dho mes de octte. de cuya cantd. recivio dho Maymo.	0109
Esterado p.a la nueba Yga. y sacristia	Ytt. al mismo Maymo. Provr. se pagaron trecientos y ocho Rs. y nuebe mrs. de plata corrte. en virtud de recado de data de 31 de dho mes de octte. por 462 Ls. 14 mrs. de vn. que importo el costo de 331 empleitas con las tomisas que le corresponden para coserlas a 33 ½ mrs. cada una. y asimismo 14 mrs. por el travajo de coserlas el Maestro de esterero, cada una; p.a el esterado nuebo de la Yga. y sacristia de cuia cantd. dio Rivo	0308.9
hi. Ia de el Gasto diario	Ytt. a dho Maymo. Proveedor Dn. Nicolas Moreto se pagaron doscientos y setenta y dos Rs. y treinta mrs. de plata corrte. en virtud de recado de data de 31 de octte. de este año por	19509.18.23

Salida — Año del 1723 — Rs de plata 262

409 L 12 mrs de Vellon que importo la hijuela del sustento ordinario de 122 muchachos dietas de los enfermos y raziones de los sirvientes en la que se incluyen diferentes gastos menores que constan de dha hija que vale hasta 9 de octre # 1950918 L 23

Ydem — De cuia cantidad dio Rezibo — — 9 — 0272 L 30

Al mismo Mayordomo se pagaron # Quatrocientos y cinquenta y un rs y quatro mrs de plata corrte en virtud de recado de data de 31 de octre de este dho año # por 676 L 23 mrs de Vellon que importo la hija del sustento ordinario de 121 muchachos dietas de los enfermos y raziones de los sirvientes en la que se incluyen 32 libs de tozino pa el gasto diario a quatro rs la libra; 30 petates a 1 L cada uno para los Muchachos que se han de embarcar en Galeones y otros gastos menores que constan de dha hija que vale hasta 16 de octre

Ydem — de cuia cantidad dio Rezibo — — — — 0451 L 4

Al expresado Mayordomo se pagaron # setecientos y treinta y dos Rs y treinta y dos mrs de plata corriente en virtud de recado de data de los Sres Diputados de 31 de Nomiembre de este # 1960642 L 23

Partida Año de 1723 Resp.ta cor.te

por 180997 L. 14 mrs de v.on que imp.to la hij.a del sustento ordinario de 92 much.os dietas de los emfermos y raziones de los sirvientes en la q. se incluye el costo de dos qq.les de bacallao. 6 quintales de Pasas de Almuneca; ocho y media fanegas de chicharos p.a el gasto annual de la comunidad y otros gastos menores que constan de dha hij.a que vale hasta 23 de oct.re de cuya cant.d dio R.o vo — # 1960642 L. 23

Idem. Al mismo Mayordomo se pagaron # cien to y setenta y dos L.s y veinte mrs. de plata corriente en virtud de recado de data de los dos Dip.os de 31 de oct.re por 2881 L. 31 mrs de v.on que im porto la hij.a del sustento ordinario y gastos de 92 muchachos dietas de los emfermos y raz.nes de los sirvientes en la que se incluyen dif.es gastos menores que constan de dha hij.a que vale hasta 30 de Bomes de oct.re de cuya cant.d dio R.o — 0732 L. 32

Ama Ditto. It. al mismo Mayor.mo se pagaron # dozien tos y quarenta y dos L.s y veinte y dos mrs. de plata corr.te en virtud de recado de data de los mismos Dip.os de 31 de oct.re de este dho año por 3641 L. de v.on que pago a thomas Ruiz Panadero — 0172 L. 20

1990548 L.

Salida — Año de 1723. — Cap.ta te p.r cor. 262

de escol.o por el trauaso de Amazar 28 costales del trigo que ai en el Granero y darlo en pan p.a el gasto dela comunidad a 1/3 de vn cadauno decuia cant.d dio R.bo — — — — — | # 1970548 | 22.
| 0242 | 22

Zap.tos p.a los Muchachos q. se embarcaron. y p.a los actuales. — It a el mismo Mayor.mo se pagaron seis cientos y noventa y tres R.s y onze m.s de plata corriente en virtud de recado de data de los dos Dip.dos de 31 de oct.re por # mil y quarenta R.s de v.on que importo el valor de 130 pares de Zapatos a ocho R.s de v.on cadauno para la pro vicion delos Muchachos que se embarcaron en Galeones y para los que llevaron a las Ind.as en el fardito de la ropa: y p.a los Muchachos actuales ag.nes q. toco tomarlos en el mes sig.te de q.re decuia cant.d dio R.vo | 0693 | 11.

Medias. — It a el expresiado Mayordomo se pagaron # Doscientos y treinta y quatro R.s y treze m.s de plata corr.te en virtud de recado de data de los expresiados Dip.dos de 31 de oct.re por 351 20 m.s de v.on que importo el valor de 7 ½ Dozenas de pares de Medias de castilla a 25 de plata ant.a cadauna p.a la provicion de los Much.os q. se embarcaron en Galeones; decuia Cant.d dio R.bo — | 0234 | 13

| # 1980748 | 19

Partida 9ª Año de 1723

Rs plata
₶ 1280718 ʟ 12

Conduzion de Much.os a Cadiz. } It. a dn. Manuel de Requena se paga xon ₶ quinientos y quarenta y dos Rs y quatro mrs de plata corriente en virtud de recado de data de 31 de octre. deste año por 8131 ʟ 5 mrs de vellon que importo vna Mem.a que dio de los gastos q. se causaron con 32 Muchachos que llevo a la ciud. de Cadiz p.a repartirlos en los navios de S.M. y Merchantes de la prest.e Armada de Galeones del cargo del S.or Mar ques de Grillo; asi en el flete del barco que los llevo como en la manutencion dellos dos dias que estubieron dete nidos en cadiz y otros diferes. gastos de caiques que los llevo abordo. que por menor costan de memoria q. dio en la que firmo rezdo. 0542 ʟ a

Salarios de octre. } It. se abonan a dha. Arca dos mil ocho cientos y onze Rs y tres mrs de plata cor.te en virtud de libr.a de 31 de octre. deste año por 42161 ʟ 22 mrs de von que importan los salarios y raziones de los Minros del col.o de vn mes cunplido en fin del prest.e de octre. cuios nomres y cantdes por menor constan de dha libr.a en la q. fir maron rezivos cada uno de lo q. le pertenecio 2081 ʟ 3

2.028.741 ʟ 26

Manuel Pancler Sn Josef de Cardenas
Durlan

Salida | Año de 1723 | Rs plata

En 22 de novre deste año salieron dela dha Arca con la intervencion de dhos llaveros las cantidades siguientes — 2.020.711 [26]

obra de fierro — Primeramte dos mil quatrocientos y sesenta y dos Rs y medio de plata corriente que se pagaron a Joseph Rodriguez vezino desta ciud y Maestro de herrero de ella en virtud de recado de data de los dhos Mayordomo y Dipdos de quatro de novre de este año por 30693 [24] mrs de von que importo vna memoria dela obra que a executado desde 17 de Julio proximo passdo hasta 3 de dho novre para la nueba emfermeria Claustro y Igla deste colegio en la que se incluye vn pulpito nuebo de fierro labrado que se puso en dha Igla que peso 23 @ y 4 libras a 5 Rs de vellon libra y otros gastos que por me nor constan de dha Mema en la que firmo rezdo — 20462 [17]

Azulejos pa la obra — Itt setecientos y cinquenta Rs y catorze mrs de plata corriente que se pagaron a Juan del Rios vezino desta ciud en triana en virtud de recado de data de los dhos Maymo y Dipdos de dho dia de novre de este año por 10125 [20] mrs de von que importo vna mema de seis Partidas de Azulejos verduguillos — 2.040534 [2]

Salida | Año de 1723 | Rs de plata

	y Piesas quadradas que se le han comprado para la obra de la nueba emferm.ª claustro y pilita del patio pequeño que todo por menor consta de dha mem.ª en la qual dio Rvo	20405341 2
		075 0 14
Obra de Mettal.	Itt mil dos cientos y treinta y seis Rs y medio de plata corri.te que se pagaron a Juan Joseph Reynoso vez.no desta ciu.d y Mro de Latonero della en virtud de reca do de data de Los dhos Diputados de 11 de g.re deste año por 10854 R 25 mrs de v.on que importo vna Mem.ª de la obra de latoneria que a executado para la nueba sacris tia cajones della, Claustro y otras menudencias per tenez.tes a dha Ig.ª, y que por menor consta de dha Memoria en la que dio Rvo	10236 1 17
Cal.	A Estevan Garcia vezino de la ciu.d de carmona se pagaron # novecientos y treinta y tres r. y onze mrs. de plata corr.te en virtud de recado de data de los dhos Ma yordomo y Dip.os de 15 de g.re por 1400 R de v.on que im porto el valor de 100 cahizes de cal que se le compraron a precio de 14 R de v.on cada una libres de todos dros y Diezmo p.ª la obra de este dho Col.o claustro y em fermer.ª de cuia cant.d dio rez.vo que firmo por testigo D.n Manuel Joseph de Req.na	0933 1 11
Yeso prieto y blanco.	Itt, a D.ª Gregoria de la Parra, vez.ª desta ciu.d en triana se pagaron Ciento y treinta y quatro Rs y veinte y dos mrs de plata cor.te en virtud de re	20704541 17

Salida Año de 1723 Rs. plata

cado de data delos dhos Despº de 17. de 9re deste # 20704.54 12

año por 202 ½ deovn que importo el valor de cinco

cargas de Yeso blanco a treinta Rs cada una y

quatro cargas de Yeso prieto a treze rs. deovn cada una

todo para el consumo de la obra de la nueva en

fermeria y claustro de esta Cant.d dio Rno 0134 22

ladrillo y cornisas } It. a Juan Barrantes vezino desta ciud entra

na se pagaron # seis mil setecientos y doze rs. y

veinte y ocho mrs de plata corriente en virtud de

recado de data delos dhos Despº de 18 de 9re por el valor

10069 ⅓ maravedis deovn que importo una memª

de 1372 cornizas y cornisones = 432 cargas de medias

Cornizas y ladrillos = 4404 oo ladrillos gruesos = 350

ladrillos delgados = 3105 oo ladrillos raspados y 1140

sogas y cauezas que a vendido a distintos precios y se han

traido de utesar desde dos de Junio hasta el de 30

dia. 18 de 9re para el consumo dela obra de la nueva

enfermeria Claustro y demas que se esta efectuando

Como todo por menor consta de dha Memoria

en la qual dio Rno 6712 28

52 hija de la obra } A Dn Nicolas Moreto Mayordomo Proveedor

se pagaron # seis cientos y quarenta y quatro rs. # 21403.01 33

Salida — Año de 1723 — Rs. plata

		Rs. plata
		21403.11 ^{33}
	y medio de plata corr.te en virtud de recado de data de los dhos May.mo y Dip.os de 28 de 9re por 266 L.25 mrs de v.on que importa la hij.a 59 de dha obra del claustro que vale hasta 6 de dho mes de 9re de cuia cant.d dio r.vo	0644 L.17
hij.a 60 de dha obra	It. al mismo May.mo Prov.or se pagaron setecientos y catorze r.s y veinte y ocho mrs de plata corr.te en virtud de recado de data de los dhos Dip.os de 28 de 9re por 1072 L.9 mrs de v.on que imp.ta la hij.a 60 de la dha obra del claustro que vale hasta 13 de 9re de cuia cant.d dio r.vo	0714 L.28
hij.a 61 de dha obra	It. al referido May.mo se pagaron quinientos y quarenta y un R.s y seis mrs de plata corr.te en virtud de recado de data de los dhos May.mo y Dip.os de 28 de 9re por 811 L.27 mrs de v.on que imp.ta la hij.a 61 de la dha obra del claustro que vale hasta 20 del expresado mes de cuia cant.d dio R.vo	0541 L.6
hij.a 62 de la obra	It. al dho May.mo se pagaron quinientos y quarenta y dos r.s y onze mrs de plata corr.te en virtud de recado de data de 28 de 9re por 813 L.16 mrs de v.on que importa el gasto de la hij.a 62 de dha obra que vale hasta 27 del citado mes de 9re de cuia cant.d dio R.vo	0542 L.11
hij.a del extraord.rio	It. al mismo May.mo Prov.or se pagaron setecientos y veinte y seis R.s y treinta y tres	24607.44 L.27

Salida — Año de 1723 — Rs. plata 222

mrs. de plata corrte. en virtud de recado de data de los dhos. Mayormo. y Dipp.s de 28 de 9re. por 1090 Rs. 16 mrs. de vn. que importa la hija. del sustento ordinario y gastos de 20s Muchachos hasta en numero de 92 dietas de los enfermos y Raznes. de los sirvientes en la que se incluye el costo del salario del Maestro Carnero y Zapatero que remienda del mes pasdo. de 8re. el de 705 ½ libras de Manteca de flandes pa. el gasto diario de la comund. a 9½ quartos libª y otros gastos menores que constan de dha hija. que vale hasta 6 de dho mes de 9re. de qua cant. dio — 2160744 Rs. 21 / 0726 Rs. 33

hija. del gasto. — Itt. al mismo Mayormo. se pagaron doscientos y diez y seis Rs. y dos mrs. de plata corrte. en virtud de recado de data de 28 de 9re. por 324 Rs. 2 mrs. de vn. que impta. la hija. del sustento ordinario de 92 muchachos dietas de los enfermos y raziones de los sirvientes en que se incluyen diferes. gastos menores que constan de dha hija. que vale hasta 13 de dho mes de 9re. de cuia cantd. dio. Rvo — 0216 Rs. 2

Idem — Al mismo Mayormo. se pagaron ciento y veinte y seis Rs. y quatro mrs de plata corrte. en virtud de recado de data de los dhos Mayormo. y Dipp.os de 28 de 9re. por 190 Rs. 3 mrs. de vn. que importa la hija. del sustento ordinario y gastos de 92 muchachos dietas de los enfermos y Raziones de los sirvientes en la que se incluyen difees. gastos menores q. constan de dha hija. que vale hasta 20 de 9re. de cuia cantd. dio. rezvo. — 0126 Rs. 4

esta hija. importa 126 Rs. 29 mrs.

2170843 Rs. 32

Salida Y Año de 1723 | Rs plata

hij.ª | Itt. al mismo Mayºmo se pagaron mil tres cientos y ochenta y ocho Rs y onze mrs de plata corriente en virtud de recado de data de los dhos Dipºdos de 27 de 9re por # 20082 Rs 16 mrs de vn que impta la hij.ª del sustento ordinº de los Much.os hasta en numº de 114 dietas de los enfermos y raziones de los sirvtes en la que se incluye el costo de 24 @ de vinagre a 3 Rs cada una 2 qq.les de vacallao a cinco ps. qq. todo pª el gasto anual de la comunidad y otros menores que constan de dha hij.ª en la qual dio recivo dho Mayºmo y vale hasta 27 de dho mes de Novre —— | # 21710813 Rs 32 | 10388 Rs 11

Ama Jto. | Itt. al dho Mayºmo se pagaron ciento y quatro Rs de plata corrte en virtud de recado de data de los expresados Dipºdos de 28 de 9re por 156 Rs de vn que dio a Thomas Ruiz panadero de este colº por labrar 12 costales de trigo que avia en el granero y darlo en pan para el gto de la comunidad a 13 Rs de vn cada uno de cuya cantd diò recº | 0104 Rs

hechura de 100 Camisas. | Itt al expresado Mayºmo se pagaron ciento y quarenta y un r. y seis mrs de plata corte en virtud de recado de data de los dhos Diputdos de 28 de 9re por 211 Rs de vn y 26 mrs de dha mda = los 11 Rs 26 mrs de ellos por el corte de 100 camisas a 4 mrs cada una y los 200 Rs restantes por su hechura a 2 Rs cada una pª el vestuario de los Much.os de cuia Cantd dio recº —— | 0141 Rs 6

2170447 Rs 15

Salida | Año de 1728 | Rs. plata

		22190447 15
Sombreros	Itt al mismo Mayormo se pagaron seiscientos y cinquenta y seis Rs. de plata corrte en virtud de recado de data de los citados Dips. de 28 de Dre. deste año por 984 L de Von. que importo el valor de 164 sombreros los 14 dellos para los muchachos que se embarcaron en Galeon y los 150 restantes para los que actualmente ay en la Casa y se han de rezeuir. a preno de seis Rs. de Von. cada uno de cuia Cant.d dio rezvo.	0656 L
Medias	Itt al expresado Mayormo se pagaron doscientos y diez Rs. de plata corriente en virtud de recado de data de 28 de Dre. por 315 L de Von. que importo el Valor de 6 dozenas de pares de medias Azules de Inglaterra que compro a preno de treinta p.s Eco. y m.o dozena para el Vestuario de la comunidad de cuia Cantd. dio Rvo.	0210 L
Zapatos	Itt Quatrocientos y sesenta y nuebe Rs. y onze mrs. de plata corrte. que se pagaron al dho Mayormo. Proveedor en virtud de recado de data de 28 del citado mes de Dre. por 704 L de Von. que importo el Valor de 88 parez de Zapatos a preno de 8 L cada vno; los 62 parez dellos para otros tantos Muchachos aqnes. toco tomarlos en el mes de Dre. sigte. y los restantes pa. los nuebamte. rezdos. de cuia Cantd. dio rvo.	0469 L 11
		22.01782 L 26

Salida Año del 1723 Rs de p.ta cor.te

Salarios de D.re — It se abonan ala dha. Arca # dos mil ochocientos y onze Rs y treinta mrs de plata corte en virtud del libr.a delos dhos Mayor.mo y Dip.os de 29 de dho mes de D.re por 40216 L 22 mrs de v.on que importaron los salarios y Raziones delos minros del col.o de vn mes cump.do en fin de D.re cuios nombres y cant.des por menor constan de dha libr.a en la q. dieron rez.vo — # 2208 11 L 3 | # 223 05 93 L 20

o/o — It se añaden 20 mrs de p.ta cor.te que se era cazon de menos en la oja 272 como alli queda prevenido y notado .... 0000 1 L 20 | # 223 05 94 L 15

Manuel Vazquez Fern.do Joseph Salcedo
Beltran

En 31 de Diz.re de este año salieron de la dha. Arca con la misma Intervencion las Cant.des de las partidas que adelante se expresaran en la forma siguiente

Canales vidriadas y alizares p.a la obra — It a Juan de Dios vezino desta ciu.d en tria na se pagaron ciento y cinquenta y tres r.s y veinte y dos mrs de plata corr.te en virtud de recado de data delos dhos May.mo y Dip.os de 7 de d.re deste año por 2301 L 16 mrs de v.on que imp.to vna memoria de los fres canales vidriadas y Alizares que a dado p.a la obra del Claustro deste col.o como todo por menor consta de dha mem.a en la qual dio rezivo — 0153 L 22 | # 2230 7481 L 3

Yeso p.a la obra — A D.a Gregoria dela Parravezina deffacul.d en tuana se pagaron # ciento y cinquenta y ocho R.s de plata corriente envirtud de recado de data delos dhos Mayor.mo y Dip.os de 10 de Dir.re deste año # por 2371 de v.on q.e importo el valor de nuebe cargas de Yeso prieto a 13 r.s de v.on cada una y quatro de blanco a 30 r. de dha moneda cada una todo para la obra del claustro de este col.o de cuia cant.d cho d R.uo ———— | # 2230748 r. 3

0158 —

Ayuda de costa al Maestro de naveg.n — It. a D.n Pedro Cedillo Maestro de navegazion se pagaron # trescientos y sesenta y seis R.s y veinte y dos m.s de plata corriente envirtud de libr.a delos dhos Mayordomo y Diputados de 11 de dho mes de Diz.re por 500 ducados de vellon que se le libraron de ayuda de costa por vna vez en vista de vn mem.l que dio ala Diputazion en el que refiere sus atrazos emferm.des de su familia el mucho trabajo que tiene en dha clase y la cortedad de su salario; en cuia vista dhos s.res le mandaron librar la citada cant.d envirtud de decreto de 10 de dho mes que esta con dho mem.l y libr.a en la q.l dio rez.o — | 0366 r. 22

Madera y clavazon p.a la emferm.a del claustro — It. a Juan thomas Diaz Maestro de carpinteria se pagaron # mil ochocientos y tres r.s de plata corriente y onze m.s de dha moneda en virtud de recado de data delos dhos May.mo y Diputados de 15 de dho mes de Diz.re por 20705 r. de v.on — | # 2240272 r. 25

Partida) Año de 1723) R.s de plata

que importo una mem.a y relacion Jurada # 224022 1/2 25

que dio delas compras de Madera y Clauazon que hizo

desde 30 de henero delaño pasado de 1722 hasta fin de

Agosto deste de 1723. para el consumo dela obra dela

nueba emfermeria y Claustro con otros Gastos menores

pertenezientes ala Carpinteria que de orden de dha

diputazion executo por hauer puesto a su cuidado este Gasto

y el delos Jornales de dha Carp.ria por la Gran confianza

de su obrar de cuia cant.d expresada dio r.vo — 108.31 1/2

Diario de Jornales de Carp.ria dicha emferm.a y claustro — It. Quatro mil docientos y cinquenta r.s y

veinte y cinco mrs. de plata corr.te que se pagaron al dho

Mro. Juan Diaz en virtud de recado de data delos

dhos. May.mo y Diputados de 15 de Diz.re deste año

por 6376 L.a mrs. de vn. que importo otra relacion Ju-

rada mem.a que dio del diario de Jornales causados en

la obra dela dha emfermeria y Claustro desde el expre-

sado dia 30 de henero de 1722 hasta fin de Agosto de

este año de 1723. como por menor consta de dho diario

en el qual no incluyo cosa alguna por su trabajo en dho

tpo. y an lo expreso en la dha mem.a en la q. dio rez.vo — 4025.0 1/2 25

Mrd. del Sr. Juan Estevanez — It. docientos y setenta y dos R.s y medio de pla-

ta corr.te que se pagaron a Juan estevan ez na del

Juzgado 2.o desta ciud. en virtud de recado de data

delos mismos Diputados de 18 de Diz.re deste d.o # 23.0326 1/2 25

Salida — Año de 1723 — Rs plata 225

ß 3224 [25] mrs de vellon queimporto vna memª de ⸗ 23.0326 [23]
vsfrez gastos endiligencias depleitos causados enesofizio
quepertenezen aesteColº y pormenor Constan dedha memª
enlaqual dio rezºº — — — — — — 0262 [12]

Obra de Canteria } Itt Quarenta y nuebe Rs y medio deplata corrte
queseepagaron al Maestro Cantero Miguel de Quin
tana envirtud de Recado dedata delos dhos Mayor
domo y Dipºs de 18 de dizre por 744 [4] mrs de
vellon queimporto vna memoria quedio dediferentes
reparos decanteria queaejecutado enel Claustro de
esteColº y otras partes delanueba obra del quepor
menor constan dedhamemoria enlaq dio rezºº — 0.49 [17]

Gasto de Claze y escuela } Itt Duzientos ytres Rs y onze mrs deplata corrte
queseepagaron adn Manl. delequena acuio cuidado esta
la Asiencias y otras cosas queocurren alColº envir
tud derecado dedata delos dhos Maymo y Dipºs de
18 del citadomes de Dizre por 755 [4] devon queimporta
ron lacompra de 25. libros de Geometria del pe. Krera
parael uso dela Claze y elcosto devnalamina decobre
enquese abrio y Grabo la Aguja deMarear pª el uso
delos muchachos queestudian la navegazon; Y noventa
ytres libros usados para el Gasto delos muchachos
delaescuela deleer yescrivir quetodo pormenor
consta dedha memª enlaq dio rezºº — — — 0203 [11]

23.0142 [4]

Salida	Año de 1723	Rs plata
Ytt al mismo Dn Man.l de Req.na	2310142 ½
Gastos de pleitos.	se pagaron trecientos y noventa y tres Rs y medio de plata corr.te que se abonan a la dha Arca en virtud de recado de data de 18 de Dize.re por 590 ½ 8 mrs de ve.on que importo una mem.a de diversos Gastos, asi del pleito de Dn Leonardo de Lara; revista de las q.tas del Col.o del año pas.do de 1722 como otros executados en la cont.a de dho Col.o que por menor constan de dha Mem.a en la que firmo Rno	0393 ½
Gasto hechos con dos Much.s que fueron en Galeones	Ytt al mismo Dn Man.l se pagaron trecientos y noventa y dos Rs y medio de plata corr.te en virtud de recado de data de los mismos Dia y p.a de 18 de Dize.re por 588 ½ 25 mrs de ve.on que importo una mem.a de los Gastos executados de orden de dhos S.res en la compra de un vestido Militar y otras menudencias para el avio de dos Muchachos hijos de este Col.o que por su gran avilidad y travaso en la fabrica de Instrum.tos y aplicar.on a la clase en alivio de su Maestro; los exceptuaron de los demas que se embarcaron en los Galeones del cargo del S.r Marques del Grillo. que todo por menor consta de dha mem.a en la qual dio rez.vo	0392 ½
Gastos de Instrumentos p.a los Much.os de galeones	Ytt al mismo Dn Man.l de Requena se pagaron quinientos y setenta Rs de plata corr.te en virtud de recado de data de los dhos May.mo	2310928 ½

Partida — Año de 1723. — R.s plata — 226

Dip.n de 18 de Diz.re por 840 L. de v.on que importaron los costos de diversas Ballestillas, quarterones, escalas, Compases y quadrantes de dos Arcos que se hizieron para la provicion de los Muchachos que estudian las facultades Mathem.as y se embarcaron en los Galeones de T.a F.e del cargo del S.r Marques del Grillo en conformidad de lo dispuesto por el S.r Intende.te de Marina y de lo Acordado por la Univ.d cuyos gastos por menor constan de dha mem.a en la q.e dio — # 2310928 L.a — 0560 L.

Pra. Pintu y dorado de diferentes alajas p.a la Yg.a

It. á D.n Domingo Martinez Maestro de pintor se pagaron # mil quinientos y noventa y cinco R.s de plata corriente en virtud de recado de data de los dhos Diputados de 20 de Diz.re por 20392 L.s mrs de v.on que importo vna mem.a y relacion Jurada que dio de la obra de pintura y dorado que a corrido a su cuidado para el adorno de la nueba Yg.a deste col.o desde 1.o de Julio hasta 20 deste dho mes de Diz.re asi en frontaleras, como atriles, sombrero de pulpito y pulpito S.to Xpto de la emferm.a pintura de todas las rejas de ella; pintura de todo el claustro y dorado de la Cruz que esta encima de la fachada del. que todo por menor consta de dha Relacion Jurada y mem.a en la q.e dio rez.do — 10595 L.

2340.83 L.a

Palizada — Año de 1723 — Rs. plata

2340 . 83 [4]

Canales p.a la obra — Ytt. a d.n Clem.te Hortiz se pagaron doze r.s de plata corr.te en virtud de decreto de data de los d.hos S.r Dip.dos de 22 del d.ho mes de Diz.re por 18 r.s dev.on que importo el valor de 150 canales de marca menor para obra deste Col.o de cuia cantidad dió r.vo — 0 . 12

Compos.on de capotillos colchon manteles toallas — Ytt. a Xptoval Lopez Ropero de d.o Col.o se paga ron ochenta y nueve r.s y veinte y tres m.s de plata corr.te en virtud de decreto de data de 20 de Diz.re deste año lo mismos que importo el trabajo que tubo d.no oficial de sastre en la compos.on y remendado de mas de 50 cap.llos colchones y hechuras de toallas y manteles para el nuebo recevimiento de los muchachos cumplim.to a la dotaz.on del col.o de cuia cant.d dio rez.vo — 0 . 89 [23]

Ultimo tercio de la obra — Ytt. treinta y tres mil trecientos y treinta y tres r.s y onze m.s de plata corr.te que se pagaron a los Maestros Leonardo de Figueroa y Juan Thomas Diaz en virtud de libr.a de los d.hos Mayordomo y S.r Dip.dos de 23 de Diz.re deste año por 500 — r.s dev.on que importo el ultimo tercio de la obra de la Yg.a y sachristia que han hecho en este col.o de cuia cant.d dieron carta de pago y finiquito ante Antonio Ruiz Jurado Ss.no p.co desta Ciu.d en diez y seis de d.ho mes con dichos tres de clarazi.nes cuio thestimonio original queda con los Autos causados en toda esta depend.a y en virtud desta libr.a se abona a la Arca esta cant.d — 33033 [11]

2670416 [15]

Salida 7 | Año de 1723 | Rs plata

Impte de las paredes que hizieron fuera de su obligazn y contrato } Itt a los dhos Mros Juan thomas Diaz y Leonardo de figueroa se pagaron # quattro mil seiscientos y setenta y seis Rs y veinte y dos mrs de plata corrte en virtud de recado, declara de los mismos Diputado de 23 de Dizre deste año por # 70 Ls de vn a que quedo reducida vna memoria y relacion Jurada q dieron en vista de vna liqqon hecha por la contadia de dho Colegio del Importe de vnas paredes, y vn quarttito y corredor que esta junto a la sacristia de la nueba Yglesia que ejecutaron; lo qual fue separado de la obligazion que hizieron de la fabrica de dha Ygla y sacristia, cuias medidas se tomaron para hazer dha liqqon de su Importe con intervenzion de la Diputazion y contad.a la qual cant.d mui por menor consta de la dha relacion Jurada, en la qual dieron Rzos y am.or abundamiento an lo declararon en la Carta de pago q dieron del vltimo tercio y finiquito del Impte de la obra de dha Yglesia; que vniterim.o queda con los Autos causados en esta depend.a q paran en la Contaduria deste col.o _ _ _ _ _ _ _ | # 26 7 0 4 1 6 Ls 15 / 4066 Ls 22

Materiales Comprados a dhos Mros de los que les sobraron de su obra } Itt dos mil ochocientos y setenta y ocho rs y veinte y dos mrs de plata corrte que se pagaron a los expresados Mros Leonardo de Figueroa y | # 2720 . 83 Ls 3

Salida | Año de 1723 | Rs plata

2720.83½

Juan Thomas Diaz en virtud de recado de data de los dhos May.mo y Diputados de 23 de Dize por 40318 Ls de vn que importo una mem.a y relacion jurada que dieron de todos los materiales que la casa le compro de los que les sobraron de la obra de la Ig.a y sacristia que fuer de su obligazon dha Diputazon los tomo para la que de quenta del col.o se esta ejecutando en la nueba emferm.a y Claustro de cuia cant.d dieron r.vo en dha relazion jurada y a mayor abundam.to lo expresaron asi en la carta de p.o que dieron del ultimo tercio de la obra de la dha Ig.a cuio testim.o queda agregado a los Autos causados en esta depend.a 20878 Ls

Missas a los Pes del Sn Ju.o | It. al M. R. P. fr. Alonso de San Joachin Religioso del Hospicio de Sn Juan de Alfarache en triana se pagaron doscientos y setenta y seis r.s y veinte y dos mrs de plata corr.te en virtud de libr.a de los dhos Diputados de 31 de Dize por 4000 Ls de vn que importo la limosna de 1000 missas rezadas a quatro r.s de vn cada una que zertifico hauer dho los religiosos de d dho hospicio en la Iglesia deste col.o en los dias festibos y de comunion de los Muchachos desde 1.o de henero hasta fin deste año de cuia cant.d dio rez.vo 0266 Ls 22

Missas al Pe Capell.n | It. a Dn Joseph de Esparza Cap.n deste R.l col.o 21502 28 Ls 13

Pagada | Año de 1723 | Rs plata 228

Se pagaron # doscientos y seis Rs y mº de plata corriente en virtud de libr.ª de los dhos May.mo y Dip.os de 31 de Diz.re por # 306 Rs 25 mrs de v.on que importo la limosna de 119 misas rezadas que certifico haverse dho en la Ygª de este col.º # las 78 missas dellas por a dos Rs de v.on cada una y las 41 que por su emferm.d dijo un Religioso a dos Rs de plata cada una de cuia cant.d dio rez.bo — 2150228 Rs 13 / 0206 Rs 17

Oblacion — Itt al dho P.e Cap.n se pagaron = quarenta Rs de plata corriente en virtud de libranza de los dhos Mayordomo y dip.os de 31 de Diz.re de este año por 60 Rs de v.on los mismos que en cada un año se le dan de ayuda de costa por el consumo del vino y hostias que se gastan en las misas que se dizen en la Ygª de este col.º y son por los que corresponden a este año de 1723 de cuia cant.d dio r.bo — 0040 Rs

Salarios de Diz.re — Itt se abonan a la dha Arca dos mil ochocientos y onze Rs y tres mrs de plata corriente que se pagaron a los Minrs del col.º en virtud de libr.ª de los dhos May.mo y Diputados de 31 de Diz.re por los mismos que importaron sus salarios y raz.on de un mes cump.do en fin de Diz.re de este año cuios nombres y cant.des por menor constan de la libr.ª en la que dieron rez.bo — 2081 Rs 3

Itt se añaden a esta suma ciento y once y veinte # 2180285 Rs 33

Pa. Suelta — Año de 1723 — Rs. plata

2780285 L 33

treis mrs deplata corrte quese quedaron porsumar enla plana del fol. 276 ā ylos componen dos partidas Una de 12 L y otra de 89 L 23 ---------- 0101 L 23

hija 63 de laobra } Ytt al dho Mayormo Proveedor Dn Nicolas Moreto sepagaron # trecientos y quinze Rs y trezemrs de plata corriente envirtud derrecado dedata delos dhos Maymo y Dipos de 31 del Dize por 173 L 2 mrs devon queimporto la hija 63 dela obra del nuebo Claustra y emfermria que vale hasta 4 de dho mes de Dizre decuya cantidad dio Rbo ---------- 0315 L 13

hija 64 de dhaobra } Ytt al dho Maymo sepagaron # docientos Rs y Veinte ynuebe mrs deplata corrte envirtud de recado dedata de 31 de Dizre por 301 L 10 mrs devon queimporta la hija 64 de dha obra quevale hasta 11 de Dizre decuya Cantd dio Rbo ---------- 0200 L 29

hija 65 de dha obra } Ytt al mismo Maymo sepagaron docientos y sesenta y dos Rs y treis mrs deplata corrte envirtud derrecado dedata delos mismos Dipos de 31 de Dize por 393 L 5 mrs devon queimporto la hija 65 de dha obra quevale hasta 18 de dho mes de Dizre decuya Cant dio Rbo ---------- 0262 L 3

hija 66 de dhaobra } Ytt al mismo Maymo sepagaron # Cient Rs y sietemrs deplata corrte envirtud derecado dedata

2790165 L 33

delos dhos Mayordomo y Diputados de 31 de Dize | 2790165 R 33
por 150 R 20 mrs de von queimporto la hija 66 de dha obra
que vale hasta 25 del citado mes de Dovre de cuia cant. dio r.vo | 0100 R 7

hija del gto diario } It. al mismo May.mo se pagaron quatrocientos y quarenta y seis Rs y diez mrs de plata corr.te
envirtud de recado de data delos dhos May.mo y Dip.do
de 31 de Dize por 669 R 14 mrs de von quadrio gastados en la hij.a del sustento diario delos much.os hasta
en num.ro de 134 dietas delos emfermos y rac.nes
delos sirvientes en la que se incluye el salario del
Maestro Carero y Zapat.ro que se remenda del mes
pas.do de noviembre; dos quintales de Pasas de Al
muneca a 45 R quintal para el el gasto diario de
los emfermos y otros menores y extraordinarios
que constan de dha hij.a que vale hasta 4 de Doziembre
de cuia cant.d dio Rvo ———————— | 0446 R 10

hija del gasto } It. al dho May.mo se pagaron trecientos y veinte y nueve Rs y quatro mrs de plata corriente envirtud de recado de data de 31 de Dize
por 493 R 23 mrs de von que importa la hij.a del sustento y gasto delos Muchachos hasta en num.ro
de 140 dietas delos emfermos y rac.nes delos emfermos y raziones delos sirvientes en la
| 2790712 R 16

Salida Año de 1723 | R.s de plata

#. 27907 1/2 16

que se in cluien diferentes gastos menores q.e constan de dha hi.j.a que vale hasta 11 de Diz.re de cuia cantidad dio Rzo ------ 0329 1/2 1

hi.j.a del gasto: It. al dho Altaz.mo se pagar.on dos cientos y treze R.s y ocho m.s de plata corr.te en virtud de recado de data de los dhos Dip.os de 31. de Diz.re por 3191 1/2 20 m.s dev.on que im porta la hij.a del sus tento ordinario y gasto de 144. much.os dietas de los enfermos y raziones de los sirvientes en la que se incluyen dyfres. gastos menores que con stan de dha hij.a q.e vale hasta 18. de Diz.re de cuia cant.d dio ------ 0213 1/2 8

hi.j.a del gasto: It. al mismo Altaz.mo se pagaron dos cientos y ochenta y tres R.s y diez y nuebe m.s de plata corr.te en virtud de recado de data de los dhos Altaz.mo y Diput.os de 31. de Diz.re por 4251 1/2 11 m.s dev.on q.e importa la hi.j.a del sustento ordin.o y gastos de 144. much.os dietas de los enfermos y r.nes de los sirvientes en la que se incluyen dyfres. gastos menores que constan de dha hi.j.a que vale hasta 25 de Diz.re de cuia cant.d dio ------ 0283 1/2 19

Medias: It. al dho Altaz.mo Proveedor se pagaron dos cientos y diez R.s de plata corriente en

#. 28053 8 1/2 13

virtud de recado de data de los dhos Mayrmo y Diputados de 31 de Dizre por 315 rs devon que importo el valor de seis dozenas de pares de Medias de segda suerte de Inglaterra aprezio de 3 1/2 ps escdos cada dozena que compro para la provicion del vestuario de los Muchachos de este col.o de cuia Cant.d dio rezibo ——— | 28.0538 rs 13. | 021.0 rs

Zapatos | Ytt. al mismo Mayrmo se pagaron Ciento y setenta Rs y veinte y dos mrs de plata corrte en virtud de recado de data de los dhos Mayrmo y Dips de 31 de Dizre por 256 rs devon que importo el valor de 32 pares de Zapatos a ocho Rs devon cada uno que compro para los Muchos a quienes toco tomarlos en el proximo mes de henero de 1724. y para los muchachos que ultima mte se rezivieron en este col.o de cuia Cant.d dio r.vo | 017.0 rs 22

hechura de Ropa | Ytt. al mismo Mayrmo se pagaron # noventa y cinco rs y dos mrs de plata corrte en virtud de recado de data de los dhos Mayrmo y Dipos de 31 de Dizre por 142 rs 20 mrs devon que impto el costo de cortar 48 Vestidos de caudo a tres quartos cada uno; 12 capillos de paño de carmona a 4 quartos cada uno y la hechura de dhos Vestidos y capotillos a 2 rs devon cada uno; como assimismo otros diferentes costos menores; todo para los muchachos que ultima mte se rezivieron de cuia Cant.d dio r.vo ——— | 0.095 rs 2.

azeitunas pa Madrid. | Ytt. al expresado Mayrmo se pagaron # novezientos y ochenta y cinco Rs y veinte y ocho mrs de ps cor.te ...

2810.14 rs 3.

Salida — Año de 1723 — Rs. plata

en virtud de recado de data de los dhos. May.mo y Di- 2810 . 14 R 3
putados de 31. de Dize. por 1047 R 25 mrs. de v.on que
imp.to Una mem.a que dio del costo de 78 Barr.s de
Azeituna los 41. Morada y rayada a 9 R de v.on cadauno
los 37 Berdes a 8 R cadauno y dos cuñetes de Alca-
parrones todo para remitir a Mad.d para los cumplidos
de Pasqua de este año de 1723 de los S.res del Conv.o; en
cuia mem.a se incluyen los Gastos de su conduz.on a 12 R
la @ y otros menores que constan della en la q. dio r.vo 0985 R 28

Chocolate p.a el S.r Protector del Conv.o

It. docientos y cinquenta y tres Rs y beinte
y vn mrs de plata corr.te que se pagaron al dho May.mo
Proveedor en virtud de recado de data de los dhos
Dip.os de 31. de Dize. por 380 R 15 mrs de v.on que imp.to
vna mem.a que dio del costo que tubieron labrar dos
@ de chocolate que se remitieron (ademas de las Azei-
tunas) de regalo al S.r Protector del Conv.o en
atencion a los fauores que el Col.o le mereze en todas las
depend.as que ocurren en dho Conv.o en cuia mem.a
se incluie el Gasto de despachos y conduz.on hasta
Mad.d Como todo p.r menor consta della en la q. dio r.vo 0253 R 21

P.a Propinas de Aguinaldos Servic.a

It. al mismo May.mo se pagaron mil y no-
venta y tres Rs y veinte y cinco mrs de plata corr.te
en virtud de recado de data de los dhos May.mo y Di-
putados de 31. de Dize. por 10640 R 20 mrs de v.on
que importo vna mem.a que dio de los Gastos executados

2820253 R 18

en este acu.do en las propinas de frutas Labor y Gra
Uvas y dinero que se dieron de Aguinaldos asi al
señor Juez Conservador; Diputados; Comunidad, co
mo a todos los Ministros deste col.o y otros precisos de fuera
del. en comformidad de lo practicado todos los años
Como por menor consta de dha mem.a en la que
dio Recivo el citado Mayordomo ——— 10.93 1[25]

Relacion de Jornales de Carp.tra de la obra del claustro enferm.a y otras cosas

Itt al Maestro de carp.o Juan Thomas Diaz
se pagaron tres mil quinientos y treinta y seis R.s
y diez y seis mrs de plata corr.te en virtud de reca
do de data de los dhos May.mo y Dip.os de 31 de xbre
por 5030 41 1[28] mrs de v.on que importo una mem.a y
relacion Jurada de los Jornales que a pag.do desde 1.o de
Xbre hasta fin de xbre deste año asi de Carp.tra como de los
talladores que an trauajado en la obra del Claustro en
ferm.a y adornos de la nueva Ig.a la qual dha obra
y gastos han corrido por su mano de orden de los Cav.ros
May.mo y Dip.os que por menor constan de dho diario y
Relacion Jurada en la que dio rez.do ——— 3536 1[16]

Relac.on y memoria de tablazon y clavazon p.a dha obra

Itt al mismo Juan thomas Diaz se pagaron mil
trecientos y quatro R.s y onze mrs de plata
corriente en virtud de recado de data de los dhos S.s
May.mo y Dip.os de 31 de Diz.re por 10956 1[16] mrs
de v.on que importo una Mem.a y relazion ———

Rs 2860883 1[25]

~~Ca Arder~~) Año de 1723 ~~ℛ~~s plata

~~ℛ~~ 2860883 ℒ 25.

durada que dio detoda la madera y Clauazon ~~q~~
por su mano se compro pª la obra del nuebo Claustro
emfermª y adorno de la Ygª desde 1º de 7re hasta
fin deste año cuios gastos a ejecutado en virtud de
orden de los citados Mayᵐᵒ y Dipᵒˢ qᵘᵉˢ de hazon
a su cuidado ~~todo lo perteneztᵉ~~ a carpᵗʳᵃ y por menor
se expresa todo en dha memª en la que dio rezᵇᵒ 103.4 ℒ 11

Memoria de Zerrajeria } Ytt a Asimismo Juan Diaz se pagaron
quatrocientos y setenta Rˢ y onze mrˢ de plata
corriente en virtud de recado de data de los dhos Ma-
yordomo y Dipᵒˢ de 31 de Dizᵇʳᵉ por dos Ml mrˢ de
vellon que impᵗᵒ una Memª y relacion durada
que dio detoda la obra de zerrajeria que desde 1º de
7re hasta fin de xre sea ejecutado y apagᵈᵒ Para
el adorno de la nueba Ygª Claustro emfermª y
otras menudencias que todo se pusso a su cuidado y
por menor ~~consta~~ de dha memª en la q dio rezᵇᵒ 0470 ℒ 11

Ayuda de costa pª la Agencia } Ytt a dn Manl de reqᵘᵉⁿᵃ ofiz de la contaᵒʳ deste
Colᵒ se pagaron doscientos y quarenta rˢ de plᵗᵃ
corrᵗᵉ en virtud de libranzª de los dhos Dipᵒˢ de
31 de xre por 24 pˢ escᵒˢ de plᵗᵃ que se le libraron de
~~Ayuda~~ de costa en atencion al Mayor trabajo
que a tenido en la Agencia de pleitos y otras

2880658 ℒ 13

Salida | Año de 1723 | Rs. plata

dependas. que han ocurrido en todo el dho año | #288065813
y se han puesto a su cuidado sin faltar al traspaso dia-
rio de dha cont.a como todo consta del Item quedio
y decreto que a su continuazion se puso y de dha
libr.a en la que firmo rez.vo | 0240-

Gasto de Much.os en Ind.as — Ytt a Dn. Nicolas Solano Diputado nom.do por este
Rl. Col.o para el cuidado de los Much.os hijos del
que fueron embarcados en los Galeones de S.ta Fe
del cargo de Dn. Baltazar de Guebara se pa-
garon # mil setecientos y quarenta Rs. de p.ta
corr.te en virtud de recado de data de 31. de Dez.re
y 174. ps. ex.s de plata que pone Gastados en la
quenta que dio en difres. exquisitazones de Ropa me-
nor y sapatos que repartio a dhos Much.os a la
vuelta a esp.a como todo por menor consta de
la carta que queda con los papeles deste viaje en
la gs. dho Rno. desta cant.d | 1074o1

Damascos p.a ternos — Ytt a Dn. Diego Gonzales Mercader de sedas-
y herno desta ciu.d se pagaron # Dos mil quinientos
y cinquenta y nuebe Rs. y ocho mrs de plata corr.te en
virtud de recado de data de los dhos May.mo y Dip.os
de 31 de Dez.re por 20.0471½ de plata ant.a que impor-
to una mem.a que dio de 154 ½ varas de dos pez da-
mascos y razos de distintas colores que se le compra | # 29.06381 13.

Partida | Año de 1723 | Rs plata

	# 2270638 13
	ron para los ternos que se executaron pª el adorno y estreno de la nueba Ygª como todo por menor consta de dha memª en la que dió rezvo	20559 18
Partida Bordada pª el Altar mor	Itt a Dn Juan Bartme de Vega Maestro Bordador se pagaron # doscientos y quarenta y cinco Rs de plata corrte en virtud de recado de data de los dhos Mayrmo y Dipº de 31 de Xre por # 367 Rs 17 mrs de vn que impto el costo y Bordado de vna Palia que executo verde para el altar mayor de la nueba Ygª deste colº de cuia Cantd dio rº	0245
limosna pª el retablo de Sn Telmo	Itt a Dn Alonso de Corra se pagaron mil Rs de plata corriente en virtud de recado de Data de los dhos Mayrmo y Diputados de 31 de Dize por cien ps escs de plata que se le dieron para ayuda del costo del retablo que de limosna se esta executando para la nueba Ygª en atencion a lo que mvgo nuo a esta Diputazion de no poder fenezerle median te las cortas limosnas que hauia juntado; de cuya cantd dio Rvo ————	1000
Gratificacn al panadero	Itt a Thomas Ruiz Panadero deste Colegio se pagaron # doze ps escs de plata que son ciento y veinte Rs de plata corrte en	
		2240442 21

Salida — Año del 1723 — Rs plata 213

Virtud de rrecado de data de los dhos Maymo y Diputados de 31 de Dizre por los mismos que dhos Sres Diputados le mandaron librar para en pte de satis fazer la quiebra que tubo en el amasijo de las mil fanegas de trigo que havia en el granero deste Colo y dio en pan para la comunidad del cual cantidad se le dio y della dio rezibo — 2940442 L 21

0120 L

Gasto de Muchos — Yt se abonan a la dha Arca ciento y veinte y siete rs y diez y seis mrs de plata corriente que se abonan en virtud de rrecado de data de los dhos Maymo y Dipdos de 31 de Dizre por 191 L 8 mrs de vn que en la Ciud de cadiz dio Dn Jacobo Vermolen a tres muchos hijos deste Colo que se embarcaron en los Galeones del cargo del Dn Marques del Grillo para diferentes instrumentos que necesitaron para su viaje y asimismo el costo que en esta Ciud se causo en remitir a la de cadiz vn muchacho para embarcarse en el rexo de puerto rico como todo por menor consta de dho recado en virtud del qe se abona esta cantd — 0127 L 16

Yt se abonan diez rs de plata corrte que a folio 216 deste se dexaron de abonar en la partda de 677 L 30 mrs de pta pues deviendo importar 677 L 30 mrs de dha monda como alli queda anotado cuia difera se abona para la quenta de dha Arca — 0.10

Y asimesmo desta suma quatro mrs que a havido de equibocacion en las sumas deste libro en difes partdas — 2940700 L 3

0.00 4

Y restan liquidos 2940699 L 33 mrs de plata corrte — 2940699 L 33

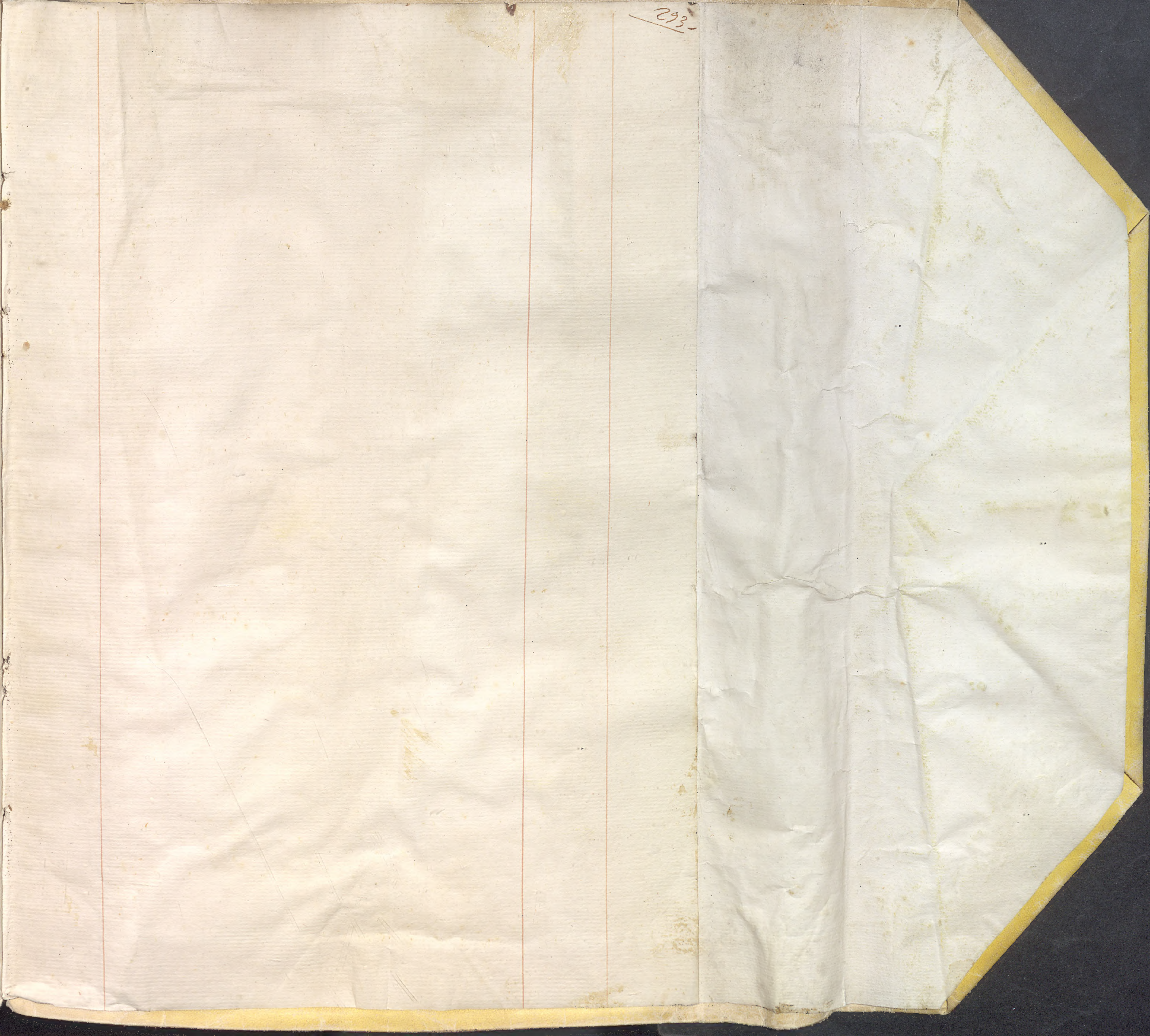
Importan todos los Gastos referidos desde

Año de 1723

primero de henero deste año hasta fin de Dez.
deel. # Docientos y noventa y quatro mil seiscientos
y noventa y nuebe Ps y treinta y tres mrs de plata co
rriente como parece en este lib.o desde folio docientas y
veinte y siete hasta la plana de la vuelta ____

Manuel Vanckel
Bernan

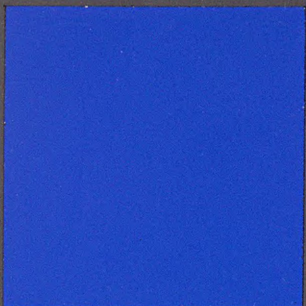
Fran.co de Joseph y Cardenas


293

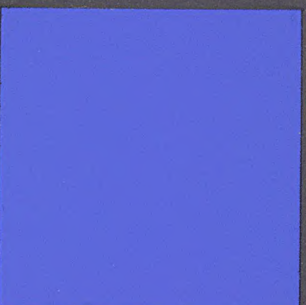


Libro de,
Salida des-
te año de
1717.
hasta Fin
de. 1723.

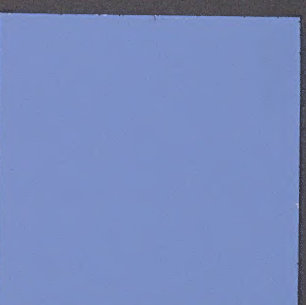
I



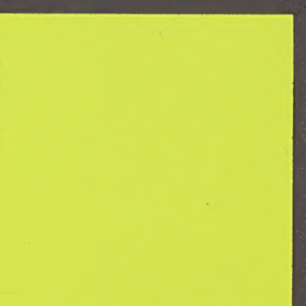
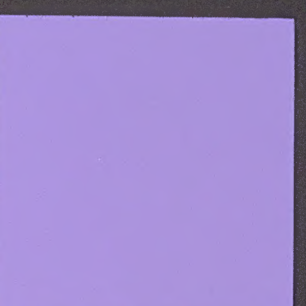



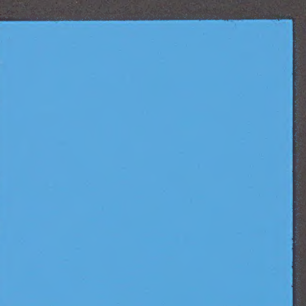
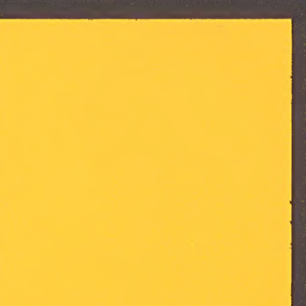






calibrite
colorchecker CLASSIC
mm